



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XII LEGISLATURA – AÑO 2025
SERIE C NÚMERO 295

Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos

PRESIDENCIA DE LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA
DOÑA SANDRA CAMINO RODRÍGUEZ

celebrada el miércoles, 10 de diciembre de 2025
en la sala Martínez Marina

ORDEN DEL DÍA

COMPARCENCIAS informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2026. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie A, número 36.4, de 4 de diciembre de 2025 (12/0142/0013/19239)

Otros comparecientes:

- Don Roberto Fernández Llera, síndico mayor
- Don Luis Jiménez Treviño, experto en psiquiatría y salud mental
- Don Esteban Gómez Suárez, presidente del Colegio Oficial de Enfermería
- Doña María Concepción González Mena, presidenta de ADAFA Alzhéimer Asturias
- Don José Antonio Vidal Sánchez, secretario general del SIMPA
- Don Felipe Piedra de la Llana, presidente del sector de Sanidad de CSIF Asturias
- Don Rubén Díaz Díaz, portavoz de la Plataforma Médic@s del SESPA
- Doña Helena González Sánchez, miembro de la Plataforma Médic@s del SESPA
- Don Carlos López Fernández, portavoz de la plataforma Jarrio Salvemos Nuestro Hospital
- Doña María Belén García González, secretaria general de SATSE Asturias
- Doña Élida Vázquez Lorenzo, presidenta del Comité de Empresa de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar
- Doña Mónica Oviedo Sastre, presidenta de COCEMFE Asturias
- Doña Susana Pérez-Alonso García-Schedre, presidenta de ASENCRO

— Doña Myriam Álvarez López, interesada y afectada por las políticas sociales

-
- Don José Fernández Romojaro, presidente del Sindicato Veterinario Profesional del Principado de Asturias (SIVEPA)
 - Don David Manuel Iglesias García-Conde, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios del Principado de Asturias
 - Don Ramón Artíme Fernández, representante de ASAJA
 - Don David Pérez Naya, representante de COAG
 - Doña Rosa Milagros Gutiérrez Nicolás, presidenta de GANAGRI, Asociación de Ganaderos y Agricultores
 - Don Amable Fernández González, presidente de ASEAVA
 - Don Andrés Álvarez Pozueco, presidente de la Fundación para el Manejo, Desarrollo y Conservación de la Vida Silvestre y su Hábitat (FADOVISA)
 - Don Víctor Manuel Álvarez González, vicepresidente del Sindicato Veterinario Profesional del Principado de Asturias (SIVEPA)
 - Don Borja García Quintana, presidente de ASMADERA
 - Don Javier Cruz Díaz, secretario general de ASETRA-CETM Asturias
 - Don Ricardo Soto Zaragoza, representante de ATAYA (Asociación de Turismo Activo de Asturias)
 - Don Borja Fernández Fernández, coordinador general de URA
 - Don Germán Concheso González, representante de ACECA
 - Don José Manuel Díaz Pravia, presidente de ACOXA
 - Doña Victoria Rodríguez Antón, presidenta de la Coordinadora MVMC (Montes Vecinales en Mano Común)
 - Don Lisardo García García, presidente de ACIBER (Asociación de Criadores de Cabra Bermeja)
 - Don José Antonio Sáenz de Santa María Benedet, experto en minería y elementos estratégicos y críticos y en geología, taludes y túneles en obras lineales
-

- Doña María Montserrat Fernández Álvarez, alcaldesa de Tineo
- Doña Ana Isabel Fernández García, alcaldesa de Navia
- Doña María Victoria López Villamarzo, alcaldesa de Allande
- Doña Mónica Fernández Sánchez, portavoz del Partido Popular de Boal
- Don Eduardo Muñiz Cuervo, portavoz del Partido Popular de Carreño
- Don Juan Luis Berros Fombella, portavoz del Partido Popular de Siero
- Doña María Antonia García Martínez, portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Langreo
- Don Adrián García Otero, portavoz del Partido Popular de Villaviciosa
- Don Alberto Morán Arango, portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de Pravia
- Doña María Bueno Redruelledo, portavoz del Partido Popular de Valdés
- Doña Josefina Álvarez García, portavoz del Partido Popular de Somiedo
- Doña Esther Llamazares Domingo, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Avilés
- Don Fernando del Barrio Romano, portavoz adjunto del Partido Popular de Ribadedeva
- Doña María Carmen Martínez Rubio, portavoz del Partido Popular de Belmonte

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las ocho horas y treinta minutos.

Se anuncian las sustituciones, en el Grupo Parlamentario Socialista, de la señora Ronderos García por el señor Braña Santos y del señor Fernández Rodríguez por el señor Suárez Fernández 9

Prosigue el orden del día.

Comparecencias informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2026

Otros comparecientes:

— **Don Roberto Fernández Llera, síndico mayor**

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el objeto de la comparecencia y el formato previsto para su desarrollo 10

El señor **síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas (Fernández Llera)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 10

La **Presidencia** toma la palabra para anunciar el orden de intervención de los grupos en el turno de preguntas, que responde al orden de presentación de las solicitudes de las comparecencias en el Registro de la Cámara 11

El señor **Centeno Martín**, por el Grupo Parlamentario Vox, formula varias preguntas, a las que contesta el señor **síndico mayor** 11

El señor **Pumares Suárez**, por el Grupo Parlamentario Mixto, formula una pregunta, a la que contesta el señor **síndico mayor** 13

El señor **Cuervas-Mons García-Braga**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas, a las que contesta el señor **síndico mayor** 14

Se suspende la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.

Prosigue el orden del día.

Comparecencias informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2026

Otros comparecientes:

— **Don Luis Jiménez Treviño, experto en psiquiatría y salud mental**

— **Don Esteban Gómez Suárez, presidente del Colegio Oficial de Enfermería**

— **Doña María Concepción González Mena, presidenta de ADAFA Alzheimer Asturias**

— **Don José Antonio Vidal Sánchez, secretario general del SIMPA**

- *Don Felipe Piedra de la Llana, presidente del sector de Sanidad de CSIF Asturias*
- *Doña Helena González Sánchez, miembro de la Plataforma Médic@s del SESPA*
- *Don Carlos López Fernández, portavoz de la plataforma Jarrio Salvemos Nuestro Hospital*
- *Doña María Belén García González, secretaria general de SATSE Asturias*
- *Doña Élida Vázquez Lorenzo, presidenta del Comité de Empresa de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar*
- *Doña Mónica Oviedo Sastre, presidenta de COCEMFE Asturias*
- *Doña Myriam Álvarez López, interesada y afectada por las políticas sociales*
- *Don José Fernández Romojaro, presidente del Sindicato Veterinario Profesional del Principado de Asturias (SIVEPA)*

La Presidencia toma la palabra para explicar el objeto de la comparecencia y el formato previsto para su desarrollo y para comunicar los nombres y los cargos de las personas comparecientes	18
El señor Jiménez Treviño (presidente de la Sociedad Asturiana de Psiquiatría) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....	18
El señor Gómez Suárez (presidente del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	19
La señora González Mena (presidenta de ADAFA Alzhéimer Asturias) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	21
El señor Vidal Sánchez (secretario general del SIMPA) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	22
El señor Piedra de la Llana (presidente del sector de Sanidad de CSIF Asturias) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....	24
La señora González Sánchez (miembro de la Plataforma Médic@s del SESPA) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....	26
El señor López Fernández (portavoz de la plataforma Jarrio Salvemos Nuestro Hospital) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	27
La señora García González (secretaria general de SATSE Asturias) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	29
La señora Vázquez Lorenzo (presidenta del Comité de Empresa de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	31
La señora Álvarez López (interesada y afectada por las políticas sociales) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	32
El señor Fernández Romojaro (presidente del Sindicato Veterinario Profesional del Principado de Asturias) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....	34
La Presidencia toma la palabra para informar de que el orden de intervención de los grupos parlamentarios en el turno de preguntas es de menor a mayor	35

La señora Tomé Nestal , por el Grupo Parlamentario Mixto, formula varias preguntas, a las que contestan la señora González Sánchez , el señor Jiménez Treviño , el señor Gómez Suárez y la señora Vázquez Lorenzo	35
El señor Pumares Suárez , por el Grupo Parlamentario Mixto, formula una pregunta, a la que contesta la señora González Mena	38
La señora Álvarez Rouco , por el Grupo Parlamentario Vox, formula varias preguntas, a las que contestan la señora García González , la señora González Mena , la señora Álvarez López y el señor Piedra de la Llana	39
La señora Fernández Pardo , por el Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas, a las que contestan el señor Jiménez Treviño , la señora González Sánchez , la señora García González y la señora González Mena	42
La señora Polledo Enríquez , por el Grupo Parlamentario Popular, formula una pregunta, a la que contesta la señora Vázquez Lorenzo	45
Se suspende la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos.	

Se reanuda la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Prosigue el orden del día.

Comparecencias informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2026

Otros comparecientes:

- *Don David Manuel Iglesias García-Conde, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios del Principado de Asturias*
- *Don Ramón Artíme Fernández, representante de ASAJA*
- *Don David Pérez Naya, representante de COAG*
- *Doña Rosa Milagros Gutiérrez Nicolás, presidenta de GANAGRI (Asociación de Ganaderos y Agricultores)*
- *Don Amable Fernández González, presidente de ASEAVA*
- *Don Andrés Álvarez Pozueco, presidente de la Fundación para el Manejo, Desarrollo y Conservación de Vida Silvestre y su Hábitat (FADOVISA)*
- *Don Víctor Manuel Álvarez González, vicepresidente del Sindicato Veterinario Profesional del Principado de Asturias (SIVEPA)*
- *Don Borja García Quintana, presidente de ASMADERA*
- *Don Javier Cruz Díaz, secretario general de ASETRA-CETM Asturias*
- *Don Ricardo Soto Zaragoza, representante de ATAYA (Asociación de Turismo Activo de Asturias)*
- *Don Borja Fernández Fernández, coordinador general de URA*
- *Don Germán Concheso González, representante de ACECA*

— **Don José Manuel Díaz Pravia, presidente de ACOXA**

— **Doña Victoria Rodríguez Antón, presidenta de la Coordinadora MVMC (Montes Vecinales en Mano Común)**

— **Don Lisardo García García, presidente de ACIBER (Asociación de Criadores de Cabra Bermeya)**

— **Don José Antonio Sáenz de Santa María Benedet, experto en minería y elementos estratégicos y críticos y en geología, taludes y túneles en obras lineales**

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el objeto de la comparecencia y el formato previsto para su desarrollo y para comunicar los nombres y los cargos de las personas comparecientes 47

El señor **Iglesias García-Conde (presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios del Principado de Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 47

El señor **Artíme Fernández (presidente de ASAJA)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 49

El señor **Pérez Naya (secretario general de COAG Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 50

La señora **Gutiérrez Nicolás (presidenta de GANAGRI)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 52

El señor **Fernández González (presidente de ASEAVA)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 54

El señor **Álvarez Pozueco (presidente de FADOVISA)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 55

El señor **Álvarez González (vicepresidente del Sindicato Veterinario Profesional del Principado de Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 57

El señor **García Quintana (presidente de ASMADERA)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 59

El señor **Cruz Díaz (secretario general de ASETRA-CETM Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 60

El señor **Fernández Fernández (coordinador general de URA)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 62

El señor **Concheso González (presidente de ACECA)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 63

El señor **Díaz Pravia (presidente de ACOXA)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 65

La señora **Rodríguez Antón (presidenta de la Coordinadora de Montes Vecinales en Mano Común del Principado de Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 66

El señor García García (presidente de ACRIBER) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	67
El señor Sáenz de Santa María Benedet (experto en minería y elementos estratégicos y críticos y en geología, taludes y túneles en obras lineales) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	68
La Presidencia toma la palabra para anunciar el orden de intervención de los grupos en el turno de preguntas, que responde al orden de presentación de las solicitudes de las comparecencias en el Registro de la Cámara	69
El señor Pumares Suárez , por el Grupo Parlamentario Mixto, formula varias preguntas, a las que contestan el señor Díaz Pravia , el señor Álvarez Pozueco y el señor Fernández Fernández	69
La señora Tomé Nestal , por el Grupo Parlamentario Mixto, formula varias preguntas, a las que contestan la señora Rodríguez Antón , el señor Iglesias García-Conde y señor García Quintana	71
La señora Campomanes Isidoro , por el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, formula varias preguntas, a las que contestan el señor Pérez Naya , el señor Artíme Fernández y el señor García Quintana	72
La señora López Fernández , por el Grupo Parlamentario Vox, formula varias preguntas, a las que contestan el señor Fernández Fernández , el señor Álvarez Pozueco y el señor Concheso González	76
El señor Centeno Martín , por el Grupo Parlamentario Vox, formula varias preguntas, a las que contestan el señor Sáenz de Santa María Benedet y el señor Cruz Díaz	78
El señor De Rueda Gallardo , por el Grupo Parlamentario Popular, formula una pregunta, a la que contesta el señor Cruz Díaz	80
El señor Venta Cueli , por el Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas, a las que contestan el señor Díaz Pravia , el señor Álvarez González , el señor Iglesias García-Conde , el señor Artíme Fernández , el señor Pérez Naya y el señor Fernández Fernández	80

Se suspende la sesión a las quince horas y veintidós minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas.

Prosigue el orden del día.

Comparecencias informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2026

Otros comparecientes:

- **Doña María Montserrat Fernández Álvarez, alcaldesa de Tineo**
- **Doña Ana Isabel Fernández García, alcaldesa de Navia**
- **Doña María Victoria López Villamarzo, alcaldesa de Allande**

- **Don Eduardo Muñiz Cuervo, portavoz del Partido Popular de Carreño**
- **Don Juan Luis Berros Fombella, portavoz del Partido Popular de Siero**
- **Doña María Antonia García Martínez, portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Langreo**
- **Don Adrián García Otero, portavoz del Partido Popular de Villaviciosa**
- **Don Alberto Morán Arango, portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de Pravia**
- **Doña María Bueno Redruelledo, portavoz del Partido Popular de Valdés**
- **Doña Josefina Álvarez García, portavoz del Partido Popular de Somiedo**
- **Doña Esther Llamazares Domingo, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Avilés**
- **Don Fernando del Barrio Romano, portavoz adjunto del Partido Popular de Ribadedeva**
- **Doña María Carmen Martínez Rubio, portavoz del Partido Popular de Belmonte**

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el objeto de la comparecencia y el formato previsto para su desarrollo y para comunicar los nombres y los cargos de las personas comparecientes 85

La señora **Fernández Álvarez (alcaldesa de Tineo)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 85

La señora **Fernández García (alcaldesa de Navia)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 86

La señora **López Villamarzo (alcaldesa de Allande)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 88

El señor **Muñiz Cuervo (portavoz del Partido Popular de Carreño)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 89

El señor **Berros Fombella (portavoz del Partido Popular de Siero)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 90

La señora **García Martínez (portavoz del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Langreo)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 92

El señor **Morán Arango (portavoz del Partido Popular de Pravia)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 93

La señora **Bueno Redruello (portavoz del Partido Popular de Valdés)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 94

La señora **Álvarez García (portavoz del Partido Popular de Somiedo)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 95

El señor **Suárez Fernández**, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora **presidenta** intervienen acerca de una afirmación hecha por la señora compareciente precedente 97

La señora **Llamazares Domingo (portavoz del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Avilés)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 97

El señor Del Barrio Romano (portavoz adjunto del Partido Popular de Ribadedeva) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	98
La señora Martínez Rubio (portavoz del Partido Popular de Belmonte) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	100
El señor García Otero (portavoz del Partido Popular de Villaviciosa) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	102
La Presidencia toma la palabra para anunciar el orden de intervención de los grupos en el turno de preguntas, que responde al orden de presentación de las solicitudes de las comparecencias en el Registro de la Cámara.	103
El señor Venta Cueli , por el Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas, a las que contestan el señor Del Barrio Romano , la señora Fernández García , la señora López Villamarzo , la señora Fernández Álvarez y la señora García Martínez	103
El señor Cuervas-Mons García-Braga , por el Grupo Parlamentario Popular, formula una pregunta, a la que contesta la señora Bueno Redruello	106
El señor Suárez Fernández , por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene en turno de preguntas	107
Se suspende la sesión a las diecisiete horas y cincuenta minutos.	

(Se reanuda la sesión a las ocho horas y treinta minutos).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días señorías:

Se reanuda la sesión.

Ruego a sus señorías, a los portavoces, que comuniquen, si las hay, sustituciones en sus grupos.
Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias no se encuentra.

¿Grupo Parlamentario Vox?

El señor **CENTENO MARTÍN**: Buenos días:

No hay sustituciones.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Popular?

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: No hay sustituciones, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Buenos días, presidenta:

Jacinto Braña sustituye a Mónica Ronderos y René Suárez sustituye a Ricardo Fernández.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señores portavoces.

Comparecencias informativas acerca del Proyecto de ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2026

Otros comparecientes:

— **Don Roberto Fernández Llera, síndico mayor**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con las comparecencias informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2026, así como del estado de ejecución del presupuesto de 2025 y de la ejecución definitiva del presupuesto de 2024.

Está llamado a comparecer don Roberto Fernández Llera, síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.

La sesión comenzará con una exposición previa del compareciente, por término de diez minutos, seguida de un turno de preguntas, que tendrá una duración máxima de diez minutos, incluidas las respuestas.

Se recuerda que esta comparecencia tiene por objeto, de acuerdo con el artículo 172.1 del Reglamento de la Cámara, informar sobre su proyecto de presupuesto para 2026 y del estado de ejecución del presupuesto para 2025.

Para la exposición previa, tiene la palabra el señor Fernández Llera.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías:

En efecto, comparezco de nuevo ante esta Junta General para dar cuenta, en este caso, del proyecto de presupuesto de la Sindicatura para 2026 y dar sucinta cuenta de la ejecución del corriente hasta la fecha.

Como sus señorías saben, la Sindicatura de Cuentas tiene autonomía presupuestaria para elaborar y aprobar su proyecto de presupuesto, debiendo ser remitido al Consejo de Gobierno a través de la Mesa de esta Cámara, a efectos de su incorporación como sección independiente en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias. Así las cosas, el Consejo de la Sindicatura de Cuentas aprobó el proyecto el 10 de septiembre.

Antes de ir a los detalles, no puedo olvidar que el pasado mes de abril esta Cámara renovó, en plazo y con amplísimo consenso, el mandato de la Sindicatura de Cuentas, donde continuamos como síndicos los tres que ya teníamos tan alto honor y como síndico mayor quien les habla. Les reitero nuestro agradecimiento más sincero.

De este modo, el órgano de control externo asturiano se sitúa en un horizonte de estabilidad institucional que contribuye a mejorar la planificación de los trabajos a medio plazo y, cómo no, también la presupuestación.

El presupuesto para 2026 de la Sindicatura de Cuentas está, como siempre, muy ajustado a nuestras necesidades, incluyendo los incrementos retributivos, que ahora ya sí conocemos, para el próximo trienio, pero que cuando aprobamos el proyecto, en septiembre, como acabo de decir, ni siquiera intuimos, aunque es verdad que tampoco nos hemos alejado mucho de lo ahora pactado.

Al hilo de esto quiero poner en valor el reciente Acuerdo Marco por la Mejora del Empleo Público y el Servicio a la Ciudadanía, firmado por el Gobierno de España con las organizaciones sindicales UGT, CSIF y Comisiones Obreras, que establece un marco plurianual de incremento retributivo lineal sin matices para el personal al servicio del sector público entre los años 2025 y 2028.

Creo que se trata de un valioso consenso de país que aporta tranquilidad en algunos aspectos y que también recoge otros aspectos nucleares para la mejora del sector público en materia de reposición de efectivos, aumento de plazas destinadas a atención ciudadana, medidas relacionadas con igualdad, atención a situaciones de especial vulnerabilidad o competencias digitales, entre otros aspectos.

Volviendo al núcleo de la comparecencia, les daré las cifras básicas. El proyecto del presupuesto de la Sindicatura para 2026 asciende a 3 747 661 euros, lo que supone un acotado crecimiento de 112 000 euros, que es un 3 %, en números redondos. En conjunto, el capítulo 1, el gasto de personal, absorbe casi un 83 % del gasto total, mientras que el capítulo 2 registra un ligero incremento de 68 000 euros, destinados en su totalidad al Área de Informática. Y el capítulo 6, de «Inversiones reales», estará

dotado inicialmente con 72 000 euros, lo que implica una reducción del 34 % con respecto al crédito inicial de 2025.

Hago una mención expresa al Área de Informática y que no es casual. Se trata de nuestro único y modesto crecimiento del gasto, mejoras retributivas al margen, con la idea de seguir transitando la senda de la digitalización. Impulsaremos nuevas herramientas y proyectos, incluyendo algunos estratégicos desarrollados con los demás órganos de control externo autonómicos y con el Tribunal de Cuentas, por ejemplo, en materia de rendición de cuentas, de fiscalización, de remisión de contratos y, cómo no, con la vista puesta en toda la potencia que da la inteligencia artificial aplicada a nuestro ámbito de trabajo.

Esto, digamos, ya no es opcional, aunque necesitaremos, como decía el clásico, como decía aquella receta jovellanista, buenas leyes, buenas luces y buenos fondos. Dicho en lenguaje actual, normas claras, ideas definidas y, obviamente, dinero, que es de lo que hoy estamos hablando.

En lo que se refiere a la plantilla de la Sindicatura de Cuentas, les diré a sus señorías que a la que acompaña este Proyecto de Presupuestos para 2026 es idéntica a la vigente en 2025. Eso, sí, con la idea, que he repetido muchas veces, de completarla todo lo pronto que podamos. Ya hemos hablado aquí muchas veces de los problemas que tenemos para encontrar y retener perfiles específicos y cualificados, pero no vamos a renunciar a seguir intentándolo.

De momento, les traslado que el *BOPA* del pasado 5 de diciembre publicó la convocatoria de cinco plazas de auditoría por oposición libre, en el marco de nuestra oferta de empleo público para 2025. Lo voy a repetir, cinco plazas. Y aprovecho la comparecencia para recordar que es una excelente oportunidad de acceder a un puesto de trabajo de fiscalización en el órgano de control externo asturiano. Animo a ello desde esta tribuna. El trámite específico de presentación de candidaturas está habilitado en nuestra sede electrónica y el plazo finaliza el 8 de enero.

Por otro lado, y siguiendo en materia de personal, tenemos también muy avanzados los respectivos concursos para los puestos de personal letrado y jefatura de administración, para estabilizar y reforzar tanto el Servicio Jurídico como nuestra organización interna, dos facetas imprescindibles en el trabajo diario. Igualmente, queremos prever sustituciones inmediatas del personal administrativo que accede a la jubilación próximamente. Y, en definitiva, no queremos ni debemos parar. Yo creo que este inicio de mandato es un buen momento para avanzar, y en ello estamos.

Ha de tenerse en cuenta la autonomía de que goza la Sindicatura de Cuentas en materia de personal, por lo que nada le impide establecer procedimientos específicos cuando así se considere y se justifique. Termino esta breve exposición inicial informando sucintamente de la ejecución del presupuesto corriente.

Con el mes de noviembre cerrado, incluido el pago de la nómina, la ejecución alcanza el 64 % y supera ya el 67 % del capítulo de personal, que es el que ocupa, como les decía, más del 83 % de nuestro gasto. Con seguridad, estas cifras situarán la ejecución global al cierre de 2025 por encima del 70 % y por encima de la media de los últimos seis años, habida cuenta también de las retribuciones pendientes por el incremento devengado de 2025 y que ahora se va a hacer efectivo.

De momento, nada más. Y quedo a disposición de sus señorías.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández Llera.

Finalizada la exposición previa, pasamos al turno de preguntas, por tiempo de diez minutos cada grupo. El orden de intervención de los grupos responde al orden de presentación de las propuestas de comparecencias en el Registro de la Cámara y es el siguiente: Grupo Parlamentario Vox, Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias, Grupo Parlamentario Mixto, Grupo Parlamentario Popular y, finalmente, el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, por tanto, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **CENTENO MARTÍN**: Sí, buenos días, señora presidenta:

Muchas gracias.

Y muchas gracias al señor síndico mayor por comparecer.

Como siempre, poco que objetar en cuanto a las cifras de su presupuesto, entre otras razones, porque, como usted bien dice, son prácticamente las mismas que el año pasado. Y quiero animarle a que no

renuncie a la dotación de plazas. Bien hecha la publicidad. Pero dos o tres preguntas muy sencillas, porque no creo que esto tenga demasiado recorrido.

Al hilo de esta oferta de empleo público que usted nos ha anunciado, publicada en el *BOPA* el 5 de diciembre, sobre las cinco plazas de auditoría, estoy seguro de que le habrá llamado la atención en el texto articulado de los presupuestos la disposición final primera. La que se refiere a que, por fin, nuestra Consejería de Hacienda, por lo menos, tiene el ánimo de establecer un control financiero operativo, por así decirlo. ¿Le ha echado usted un vistazo a la disposición final? ¿Le parece que tiene la suficiente concreción? ¿Qué opinión me da acerca de lo establecido en esta disposición final primera? Si la recuerda, si no... ¿Se lo comento? Vale.

Se introduce modificación del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, nuestro TRREPPA, 2/98: «Todas las entidades integrantes del sector público autonómico, definido en el artículo 4 —que usted conoce perfectamente—, estarán sujetas, desde su creación hasta su extinción, a la supervisión continua de la consejería competente en materia de hacienda, a través de la Intervención General, que verificará al menos lo siguiente: subsistencia de las circunstancias que justificaron su creación —del órgano, se entiende—, su sostenibilidad financiera, la concurrencia de la causa de disolución referida al incumplimiento de los fines que justificaron su creación o que su subsistencia no resulte el medio más idóneo para lograrlos». Termino: «Las actuaciones de planificación, ejecución y evaluación que integran la supervisión continua —por eso decía que no creo que esté del todo bien definido— serán objeto de regulación reglamentaria —se nos está hablando de un nuevo decreto— y se determinarán conforme a la normativa aplicable por la Intervención General del Principado de Asturias».

Recordará que hemos hablado en intervenciones suyas acerca de los informes sobre los entes que consolidan con el sector público asturiano, de la necesidad de esto. Cuestión que habíamos hecho también reflejar al señor Peláez, consejero actual de Hacienda. ¿Qué le parece este texto? ¿Le parece la concreción suficiente? ¿Lo deja un poco al albur de lo que pueda pasar en esa aprobación de este reglamento? ¿Qué opinión me da acerca de lo dicho?

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: Sí, gracias, señoría.

Aunque el objeto de la comparecencia de hoy es nuestro presupuesto, tampoco quiero eludir la cuestión.

El señor **CENTENO MARTÍN**: Creo que esto nos interesa.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: Va en la línea, y es una opinión que desde luego la Sindicatura no ha tenido todavía a bien estudiar, porque de momento estamos ante un proyecto de ley, por tanto, no es una norma aprobada, pero, de entrada, la música, por decirlo en lenguaje popular, nos suena bien, va en la línea de lo que hemos sugerido en algún informe...

El señor **CENTENO MARTÍN**: Por eso se lo digo.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: ... y estaremos atentos a que se cumpla en sus propios términos. No le puedo decir otra cosa en este momento.

El señor **CENTENO MARTÍN**: Bien, por eso se lo decía, porque habíamos tenido este debate.

En otro orden de cosas. Ustedes ya tenían, nos ha referido antes una fecha, 10 de septiembre, aprobaron su proyecto, su proyecto de presupuesto para la Sindicatura. ¿Es más o menos el plazo en el que suelen tener todos los años preparado su proyecto?

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: Sí, nosotros nos atenemos, como es lógico y natural, a una resolución que aprueba la Consejería de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos que, si no recuerdo mal, este año daba de plazo, en el caso de la Sindicatura de Cuentas, hasta el 12 de septiembre. Creo no equivocarme. Por tanto, lo hemos cumplido estrictamente en sus propios términos.

El señor **CENTENO MARTÍN**: Esa resolución se publicó en julio, tampoco recuerdo exactamente la fecha, creo que 18, 19 de julio, y establecía un crecimiento del gasto del 3,5 en función de las medidas que usted sabe del producto interior bruto, en función de la Ley de Sostenibilidad Financiera. ¿Se

ajustaron a eso? El crecimiento no me ha dado tiempo a mirarlo en términos porcentuales. ¿O es más o menos las cifras anteriores?

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: Sí, el crecimiento del gasto de la Sindicatura es muy modesto. En términos generales es un 3,1 %. Estamos hablando de 112 065 euros, que básicamente se van a incrementos retributivos y un poquito a gasto corriente en informática, como ya he explicado, porque es un aspecto crucial para nosotros, pero que a su vez hemos redistribuido partidas internamente, con lo cual el incremento neto es un 3 %.

El señor **CENTENO MARTÍN**: Vale.

Y, por último, no le quiero marear demasiado, porque, en mi opinión, todo lo que hace la Sindicatura, prácticamente todo, es loable.

¿Qué opinión le merece...? Imagino que no le habrá dado tiempo, yo todavía estoy en ello, a mirar, porque es un proyecto, la memoria económico-financiera de los presupuestos. Pero a usted, como profesional de la materia, ¿qué opinión le merece que se puedan redactar unos presupuestos autonómicos cuando no están aprobadas las reglas del gasto, cuando no han sido aprobadas? ¿Es lícito trabajar con previsiones incluso acordadas en años anteriores?

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: La obligación de todo Gobierno, y del Gobierno del Principado también, es presentar un proyecto de presupuestos. Y la obligación, una vez debatido, de esta Junta General sería aprobarlo.

Respecto a su pregunta de las previsiones, podríamos darle la vuelta al argumentario y decir que, si nunca hay previsiones ni hay regla de gasto aprobada ni hay objetivos de estabilidad presupuestaria ni de sostenibilidad financiera, equivaldría casi a una parálisis presupuestaria global. Eso no sería nada deseable. Por tanto, yo creo que, aunque se han presentado con unos plazos bastante ajustados, esto es verdad, pero si todo va como está previsto, y yo he visto el calendario que tiene la Cámara previsto, los presupuestos estarán en vigor el 1 de enero, que eso siempre es una buena noticia.

El señor **CENTENO MARTÍN**: Pues muy bien.

Muchas gracias.

No haremos más preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias.

La señora **CAMPOMANES ISIDORO**: Gracias, presidenta.

Gracias también al síndico.

Me disculpo por no poder asistir a la comparecencia.

No vamos a hacer preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señor síndico:

Gracias, como todos los años, por comparecer en una fecha además muy similar.

Es verdad que, *a priori*, que los presupuestos entren en vigor el 1 de enero y no haya prórroga presupuestaria siempre es una buena noticia, con dos matices: que los presupuestos sean unos buenos presupuestos y luego yo creo que también no podemos orillar, y usted además como profesional, la importancia de los trámites y de las normas legales. Y en ese sentido unos presupuestos tan ajustados incumplen ya no solamente el estado de autonomía, sino la más elemental cortesía parlamentaria.

Pero más allá de ello, y por centrarme en cuestiones que tienen que ver con su comparecencia, que básicamente es lo relativo al presupuesto de la Sindicatura para el año 2026, anunció, vamos, reiteró y aprovechó usted además para llamar a comparecer a esa oposición de cinco nuevos puestos de técnico de auditorías, si no me equivoco. En ese sentido tengo dos preguntas.

Uno de los asuntos que siempre tratamos en estas comparecencias parlamentarias relativas a la Sindicatura de Cuentas y a su presupuesto es la necesidad de contar con personal. Otra de las cuestiones que usted plantea siempre es la dificultad que tienen para retener personal, pero no voy a entrar en ello, al menos en principio.

Quería preguntarle si, con esta convocatoria, qué considera que falta o qué necesidades quedan por cubrir en la Sindicatura. Teniendo en cuenta, además, que es algo que me parece también relevante, la Sindicatura, desde que usted llegó al frente de ella, ha realizado informes en ámbitos que no venía realizando. Además, en ámbitos que no tienen que ver directamente con la labor que históricamente realiza una sindicatura. Estoy pensando, por ejemplo, el relativo a las necesidades educativas especiales, que ya tuvimos oportunidad de hablar de él en este Parlamento. En ese sentido, ¿qué necesidades quedan por cubrir en la Sindicatura, teniendo en cuenta que, quiero pensar o doy por hecho, esa voluntad que usted manifestó, además, de realizar esos informes que no venía realizando tradicionalmente la Sindicatura sigue vigente, al menos mientras usted esté al frente de ella?

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: Bueno, las necesidades en materia de personal son las que efectivamente ya he repetido aquí varias veces y que estamos tratando de ponerles coto o ponerles solución, por decirlo de alguna manera.

Si hace un año yo era un poco más prudente, porque era el final del anterior mandato, ahora que iniciamos uno nuevo hemos lanzado varias medidas y probablemente la principal sea la que acabo de anunciar, que ya está en el *BOPA*. Cinco plazas, cinco puestos de técnico de auditoría que se convocan por oposición libre y que esperamos cubrir. Aquí ya formulo un deseo. Vamos a ver cómo va esto.

En alguna otra comparecencia yo hacía referencia a los problemas de todo tipo que nos encontramos en las oposiciones. En la última, que fue hace dos años y pico, casi tres años, realmente nos encontramos con una cifra muy satisfactoria de gente que se presentó y con una cifra casi desoladora de gente que vino al examen. Esperemos que esta vez haya cambiado algo. Yo no necesito tantos firmando, pero sí gente con ganas, gente con preparación para sacar adelante esa oposición. Confío en ello, confiamos en ello. Esta sería la gran necesidad. Si cubrimos esas cinco plazas, tendríamos más o menos completada el Área de Fiscalización.

Entre tanto, hemos hecho un esfuerzo muy importante en los últimos años por estabilizar una serie de puestos, de personal interino, de personal de administración, de personal letrado y en ello continuamos. Ante la expectativa también de nuevas jubilaciones, ya estamos preparando nuevas convocatorias para cubrir esas vacantes.

En definitiva, tratar de completar una plantilla es un gran reto, es el gran reto que hemos tenido desde el primer mandato y en este segundo también, y a ver si lo logramos. Como estamos cerca de las navidades, lo formulo como deseo.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: De acuerdo, no voy a realizar más preguntas.

Gracias, señor síndico.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Es el turno de preguntas del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Sí, muchas gracias señora presidenta.

Señor síndico, muchas gracias por su comparecencia.

Nuestro grupo parlamentario quiere dejar constancia del reconocimiento al trabajo, siempre lo hacemos, ¿no?, desarrollado por la Sindicatura de Cuentas, y particularmente porque entendemos los escasos y reducidos presupuestos, recursos que tiene su presupuesto, un presupuesto que, efectivamente, usted ha definido de «austero», que prácticamente no se ha modificado en estos años, que yo haya visto, frente al incremento tan llamativo en el presupuesto general del Principado de otras cosas.

Y yo, en el poco tiempo de que disponemos, querría hacerle algunas preguntas, ¿no?

Mire, hace un año, usted enfatizaba que el presupuesto de la Sindicatura, así como el programa de fiscalizaciones, estaba condicionado por el mandato de los síndicos, por el final de... ¿Tras la renovación ha tenido en cuenta las prioridades de fiscalización al elaborar el presupuesto? Y le explico la pregunta. En la comparecencia que tuvimos el año pasado, si usted lo recuerda, se produce en la

cuenta general de los últimos años, yo le indicaba la sorpresa, el hecho de que excluyeran la fiscalización, por ejemplo, del SESPA, ¿no?, que son más de 2500 millones de euros de presupuesto. Y nos preocupa que se pueda repetir porque entendemos que no se puede prescindir, desde mi grupo parlamentario, de una parte tan importante del destino de los fondos públicos.

Yo supongo que esta falta de fiscalización, por ejemplo, es por falta de recursos, entiendo, o por otro motivo, ¿o se han planteado, como le digo, elaborar este trabajo?

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: El programa anual de fiscalizaciones lo aprueba el Consejo de la Sindicatura, que está configurado por los tres síndicos y que será aprobado en los próximos días, en todo caso, antes de fin de año y, por supuesto, remitido oportunamente a esta Junta General. En este contexto, debo ser prudente porque yo soy uno de los tres síndicos, aunque sea el síndico mayor, y por tanto esto lo tenemos que avanzar y aprobar entre los tres.

No obstante, yo no coincido en esa apreciación de que se deja sin fiscalizar el SESPA. Otra cosa es el grado de profundidad en la fiscalización. Ahí podríamos discutir todo lo que haga falta. Pero el SESPA, como organismo autónomo, el principal y el que más gasto mueve, lo fiscalizamos todos los años en el marco del informe sobre la cuenta general, todos los años. Es verdad que el informe de la cuenta general requiere un esfuerzo especial, porque sin duda es el informe más importante, el que fiscaliza o el que se ocupa de un mayor volumen de recursos, de gastos y de ingresos, y además está sometido a un plazo por ley de seis meses a contar desde que la Mesa de esta Cámara remite a la Sindicatura la cuenta general.

Esos seis meses, además, muchas veces coinciden con el verano por el medio, con las navidades y todos sabemos lo que ocurre en España con estos días festivos y de vacaciones en general. Por lo tanto, esos seis meses quedan reducidos en la práctica a un tiempo bastante menor.

No estoy poniendo tiritas ni vendas, simplemente estoy trasladando lo que es la ejecución de nuestros trabajos.

Dicho esto, también es verdad que hay un trabajo previo, muy importante, de fiscalización previa a la propia remisión formal y efectiva de la cuenta general, que es a través de los sistemas a los accesos informáticos, a través del acceso a la contabilidad del Principado de Asturias, donde se incluye el SESPA y donde se incluye el resto de los organismos autónomos. Por tanto, esto siempre está presente en nuestro menú de fiscalizaciones.

Insisto, la concreción la tendremos cuando aprobemos en unos días el programa anual.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: No obstante, le recuerdo que siempre en los informes de la cuenta general se dice, se viene a indicar la falta de medios para hacer una fiscalización, digámoslo así, en condiciones del SESPA, se hacen alusiones y tal. Bueno, yo mantengo que sí sería importante hacerlo, ¿no?

Mire, yo una cosa más. Hace poco más de un mes, yo tengo aquí el recorte, leímos en algunos medios de comunicación, en un medio de comunicación, que los ayuntamientos que no rinden cuentas ante la Sindicatura se encuentran o se enfrentan a la posibilidad de multas o pérdidas de subvenciones.

Yo tengo aquí el recorte, me llamó la atención, y se decía que la Sindicatura está facultada por ley para imponer multas coercitivas cuando se incumple el deber de colaboración o cuando se pueda destruir la función fiscalizadora.

Haciendo uso de sus competencias y, como así ha sugerido el consejero de Hacienda en esta Junta, ¿se han planteado alguna medida coercitiva que pueda tener reflejo en los presupuestos de la Sindicatura? Yo no he visto ninguna, lo digo porque no veo ninguna partida al respecto. De esta noticia (*El señor diputado muestra el recorte de prensa.*), vamos, salió hace relativamente poco. Si me puede aclarar esto...

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: Esa noticia y otras tantas, muchas, y nuestras notas de prensa y nuestros informes recogen esa cuestión *in extenso*, podríamos decir.

El vincular, y lo hemos formulado desde hace varios años como recomendación, el vincular la estricta rendición de cuentas en tiempo y forma a la Sindicatura de Cuentas a la percepción de subvenciones o viceversa, digámoslo como queramos, de tal manera que un ayuntamiento reniente a la rendición de cuentas o una mancomunidad, y no digo una parroquia rural, que son las otras entidades locales, porque lo están haciendo muy bien en términos de rendición, en esos casos, lo que venimos

recomendando, igual que el Tribunal de Cuentas, igual que el resto de los órganos de control externo autonómicos, y donde, por cierto, ya creo que son mayoría las comunidades autónomas que tienen esta medida aprobada en sus respectivas leyes, creemos que sigue siendo una medida efectiva.

Somos conscientes de que la casuística es infinita, de que en algunos casos hay razones coyunturales, en algunos casos hay causas justificadas, pero la obligación es la que es, *dura lex, sed lex*, como dice el clásico. Entonces, tenemos que recomendar ese avance. Porque allí donde se ha aprobado esta medida ha sido muy eficaz. Insisto, también hemos recomendado, y hay que leerse continuamente esta recomendación, que está en nuestros informes, que en el caso de servicios de primera necesidad, en el caso de subvenciones que puedan afectar incluso a la vida de las personas, que se tenga en consideración esta circunstancia. Pero esto ya sería una cuestión a valorar en el desarrollo reglamentario de esta medida. Ahí la Sindicatura lo formula solamente como recomendación.

Bueno, nos gustaría que eso se llevase a cabo. De hecho, el TRREPPA, el Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario del Principado de Asturias, ya prevé desde hace dos años, si no me equivoco, que en determinadas convocatorias de subvenciones puedan o se podrán incluir como condición necesaria para percibir esa subvención por parte de una entidad local la correcta rendición de cuentas a la Sindicatura.

Ese «podrán» es una posibilidad, nosotros incluso decíamos que fuese casi automático. Es una recomendación, insisto, que no es exótica ni propia de la Sindicatura de Cuentas, sino que la compartimos todos los órganos de control externo del país.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Sí, y mire, hilando con esto, me llamó la atención mucho un informe reciente de la Sindicatura sobre el Ayuntamiento de Avilés y que sea uno de los incumplidores, porque es el de mayor población, con mucha diferencia, un ayuntamiento que no formuló alegaciones a sus informes previos y que hasta incumplen deber de rendición de cuentas. ¿Usted cree que la pérdida de subvenciones en este caso favorecería la rendición? Que me ha dicho que sí.

Y una duda que tengo respecto a las sanciones, ¿sería la misma para todo tipo de ayuntamientos, independientemente de su tamaño o de su presupuesto?

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: Vamos a ver, hay dos planos aquí. Hay un plano que ya está en nuestra ley, que se introdujo en el año 2015, que son las multas coercitivas. Una multa coercitiva no es una sanción, en puridad, no pretendo yo aquí dar una lección de derecho administrativo porque ni podría ni quiero. Una multa coercitiva trata de incentivar, de compelir el cumplimiento de una obligación, en este caso, de la rendición de cuentas. Eso por un lado, y repito, esto ya está aprobado desde hace diez años en nuestra ley. Es verdad que hasta el momento no hemos aplicado ninguna multa coercitiva, no hemos visto el objeto concreto o la situación concreta que lo hiciese merecedor, pero esa posibilidad está ahí y lo recordamos en todos nuestros informes.

Por otro lado, lo que nosotros venimos recomendando, y eso es lo que de momento no está introducido de manera automática en la ley, aunque sí como posibilidad, es que determinadas subvenciones autonómicas a las entidades locales o incluso la percepción del fondo de financiación municipal queden condicionados a la rendición de cuentas.

En el caso que usted me comenta del Ayuntamiento de Avilés, no hemos encontrado materia para establecer una multa coercitiva. No ha habido falta de colaboración, como así indica el artículo 5 de nuestra ley, al contrario, yo creo que, y lo decimos en el informe, la colaboración ha sido buena, aunque lógicamente las conclusiones están ahí y la opinión está ahí, con algunas áreas de mejora destacables, como su señoría ha apuntado.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Bueno, no alegar nada a mí me llamó la atención, no alegar nada al informe previo me parece muy llamativo, señor síndico, no sé, y hay algunas materias en las que no se prestó información, de lo que yo he leído en el informe.

Mire, una última pregunta, si me permite, en el tiempo que me queda. Expresamos también nuestra preocupación por el escaso personal con el que cuenta la Sindicatura y que ello pueda afectar a esa exhaustividad fiscalizadora y venimos haciendo hincapié en esto muchos años. Usted ya el año pasado lo calificó de «desolador», el hecho de que la Sindicatura no consiga cubrir los puestos de auditoría. A mí me llama la atención porque, efectivamente, ustedes han sacado cinco plazas el 5 de diciembre, dos creo que venían de atrás o tres...

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: No, son cinco plazas que se corresponden con otras tantas vacantes en el Cuerpo de Auditoría de la Sindicatura de Cuentas.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: En cualquier caso, me llama la atención por qué se sacan tan tarde, señor síndico, porque las últimas pruebas se realizaron en 2022, si no me equivoco, el 8 de agosto del 22 y se resolvieron en el 23. Claro, a mí me preocupa que estas cinco plazas antes de julio del año que viene no van a estar resueltas, calculo yo, si no me equivoco.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: La previsión es hacer el primer ejercicio antes del verano porque, lógicamente, hay que dar un tiempo razonable a los opositores. La norma dice que nunca antes de tres meses desde la convocatoria, es decir, antes de marzo no podríamos hacerlo. Entre marzo y el verano esa sería la previsión de hacer el primer ejercicio. A partir de ahí hay un segundo ejercicio, la toma de posesión, los eventuales recursos, etcétera. El procedimiento administrativo es el que es y si algo tiene la Sindicatura en sus convocatorias de personal es que es impecable en el respeto a los procedimientos, como no puede ser de otra manera. Y eso lleva un tiempo, no sé si decir por suerte o por desgracia, lleva un tiempo, pero que garantiza la pureza y la normatividad de todos los procesos.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Nadie está dudando de esa pureza, yo decía por qué no lo habían sacado un poquito antes, nada más.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Agradecemos al síndico su comparecencia y las explicaciones que nos ha dado a lo largo de este turno de sesiones y anunciamos que no vamos a hacer uso del turno de preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Pues, señor Fernández Llera, le agradecemos su presencia, así como la información recibida.

Buenos días.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: Gracias.

(Eran las nueve horas y cinco minutos).

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías:

Se reanuda la sesión.

Comenzamos el turno de comparecencias de expertos e interesados en la Ley de Presupuestos de 2026.

Comparecencias informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2026

Otros comparecientes:

- **Don Luis Jiménez Treviño, experto en psiquiatría y salud mental**
- **Don Esteban Gómez Suárez, presidente del Colegio Oficial de Enfermería**
- **Doña María Concepción González Mena, presidenta de ADAFA Alzheimer Asturias**
- **Don José Antonio Vidal Sánchez, secretario general del SIMPA**
- **Don Felipe Piedra de la Llana, presidente del sector de Sanidad de CSIF Asturias**

- **Doña Helena González Sánchez, miembro de la Plataforma Médic@s del SESPA**
- **Don Carlos López Fernández, portavoz de la plataforma Jarrio Salvemos Nuestro Hospital**
- **Doña María Belén García González, secretaria general de SATSE Asturias**
- **Doña Élida Vázquez Lorenzo, presidenta del Comité de Empresa de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar**
- **Doña Mónica Oviedo Sastre, presidenta de COCEMFE Asturias**
- **Doña Myriam Álvarez López, interesada y afectada por las políticas sociales**
- **Don José Fernández Romojaro, presidente del Sindicato Veterinario Profesional del Principado de Asturias (SIVEPA)**

La señora **PRESIDENTA**: Están previstas en este turno las siguientes comparecencias: don Luis Jiménez Treviño, experto en psiquiatría y salud mental; don Esteban Gómez Suárez, presidente del Colegio Oficial de Enfermería; doña María Concepción González Mena, presidenta de ADAFA Alzhéimer Asturias; don José Antonio Vidal Sánchez, secretario general del SIMPA; don Felipe Piedra de la Llana, presidente del sector de Sanidad de CSIF Asturias; doña Helena González Sánchez, miembro de la Plataforma Médic@s del SESPA; don Carlos López Fernández, portavoz de la plataforma Jarrio Salvemos Nuestro Hospital; doña María Belén García González, secretaria general de SATSE Asturias; doña Élida Vázquez Lorenzo, presidenta del Comité de Empresa de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar; doña Myriam Álvarez López, interesada y afectada por las políticas sociales; y don José Fernández Romojaro, presidente del Sindicato Veterinario Profesional del Principado de Asturias (SIVEPA). Tenemos pendiente también la comparecencia de doña Mónica Oviedo Sastre, presidenta de COCEMFE Asturias.

Damos la bienvenida a los señores comparecientes.

Comenzaremos con una exposición previa por tiempo de siete minutos de los comparecientes, a quienes ruego, por favor, que se identifiquen cada vez que intervengan a efectos de su constancia en el *Diario de Sesiones*.

Comenzamos por don Luis Jiménez Treviño, experto en psiquiatría y salud mental.

(...) también para que conste ya su nombre cuando empiece su comparecencia.

El señor **Jiménez Treviño (presidente de la Sociedad Asturiana de Psiquiatría)**: Perfecto.

Buenos días:

Soy Luis Jiménez Treviño, psiquiatra, presidente de la Sociedad Asturiana de Psiquiatría.

Disculpen que vaya a leer mi comparecencia para poder optimizar los siete minutos de los que dispongo.

Y, antes de comenzar, quiero recordar que durante estos días los médicos estamos de huelga. Entre los motivos de esta huelga está exigir unas condiciones de trabajo dignas, una regulación de la jornada laboral que garantice el descanso y la conciliación familiar. Pedimos que, además, todas las horas trabajadas, incluidas las de guardia, computen en nuestra vida laboral y nos cuenten para la jubilación, y un estatuto y un ámbito de negociación propios para los médicos, por las características específicas de nuestra profesión.

Y, después de este inciso, pues quisiera comenzar agradeciendo al Grupo Popular por dar voz a la Sociedad Asturiana de Psiquiatría, la cual representa a más del 80 % de los psiquiatras de nuestra región, pero, a pesar de ello, seguimos sin ser tenidos muy en cuenta; hay que reconocer que sí nos han incorporado al Foro de Salud Mental, pero es una incorporación muy diluida entre todas las..., vamos a decir, todos los participantes en ese foro.

El año pasado ya comparecí en esta Cámara a petición de la diputada Covadonga Tomé y señalé los cuatro puntos que considerábamos más importantes y los cambios que se deberían hacer para mejorar la atención a la enfermedad mental y promover la salud mental en nuestra región. Hablé del Plan de Salud Mental, de la atención a las personas con trastorno mental grave, de la psiquiatría de la infancia y la adolescencia y de las conductas suicidas. Pues bien, un año después la situación está igual o peor, sin que se hayan tenido en cuenta ninguna de nuestras consideraciones.

Respecto al Plan de Salud Mental, no solo no se atendió ninguna de las alegaciones que presentamos, nuestra sociedad, sino que ha evolucionado a un anteproyecto de ley de salud mental que sigue las directrices del plan y en el que tampoco hemos sido invitados a participar. De nuevo, hemos presentado alegaciones en el escaso margen de tiempo que nos han dado, ya que nos parece un auténtico despropósito desde una perspectiva del rigor científico: no respeta marcos conceptuales aceptados internacionalmente y avalados por la Organización Mundial de la Salud, e incluso desde el punto de vista médico legal se aleja del marco normativo nacional establecido en la Ley 41/2002, de Autonomía del Paciente. Desconozco quién ha asesorado en la parte de la práctica clínica psiquiátrica y la atención a las enfermedades mentales, pero da la sensación de que, si los que lo han hecho han sido psiquiatras, no deben haber trabajado en un servicio de salud mental desde la época manicomial. Uno de los grandes hitos de la reforma psiquiátrica de los años ochenta fue incorporar la atención a los trastornos mentales en el sistema de salud general, y la tendencia actual en los países avanzados precisamente apuesta por una mayor integración en los servicios de salud y en la medicina general. Aquí, en cambio, parece que damos la espalda a los avances y miramos a tiempos pasados, profundizando en la discriminación y en la diferencia.

Hace un año también señalé los problemas más acuciantes en la atención a los pacientes con trastornos mentales graves: falta de camas de hospitalización de agudos, de dispositivos de rehabilitación psicosocial, camas de larga estancia, recursos residenciales, trabajos protegidos... Un año después, seguimos sin camas de hospitalización suficientes, internando a los pacientes con trastornos mentales graves en residencias de mayores, que ni mucho menos están adaptadas a las necesidades de estos pacientes, en muchos casos jóvenes, y continúa utilizándose el recurso de la pensión, en la que en algunos casos es la dueña de la pensión quien administra el tratamiento de los pacientes, en lugar de habilitar pues los mencionados centros de media y larga estancia o aumentar las plazas de pisos protegidos. Obviamente, seguimos también sin cambios en cuanto a la terapia electroconvulsiva, que sigue concertada con una clínica privada a pesar de que el SESPA adquirió en su día la tecnología necesaria y formó a los profesionales, y tampoco otras técnicas de neuromodulación, que estas directamente son inexistentes en nuestro Servicio de Salud.

El tercer punto era la atención a los trastornos mentales de la infancia y la adolescencia. En este capítulo señalaré en primer lugar que el año pasado mencionaba que solo había una psiquiatra en la Unidad de Hospitalización de Agudos, ahora hay dos, pero ha aumentado el número de psiquiatras y además ha aumentado la demanda asistencial de forma significativa, entre otras razones porque ahora les corresponde atender a todos los pacientes del Área V que precisan ingreso, y esto es debido básicamente por la disfunción que todavía existe o la disfunción que supone la ausencia de un servicio de Psiquiatría en el Hospital de Cabueñes, que es una de las grandes asignaturas pendientes de nuestra región.

Cabe destacar además, en relación con la infancia y la adolescencia que, a pesar de que hace ya cuatro años que se creó la especialidad de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia como una especialidad diferenciada de la de adulto, en nuestra región se sigue derivando a los adolescentes a los centros de salud mental de adultos antes de la mayoría de edad y, de hecho, en alguna de las áreas sanitarias ya a los 15 años se les deriva a adultos a compartir estructuras con la gente o con las personas mayores de edad.

Y, por último, el problema de las conductas suicidas. Desde esta tribuna solicité que se hiciera una evaluación del protocolo de prevención de riesgo de suicidio que se ha aplicado en los últimos años para saber qué ha fallado, y digo «qué ha fallado» porque otro año más Asturias sigue siendo la región con mayor tasa de suicidio de nuestro país, y nosotros seguimos sin conocer los datos de la única medida de prevención de suicidio que se ha implementado en los últimos años en el ámbito sanitario de nuestra región. Hablé de buscar nuevas estrategias para la prevención del suicidio que estén basadas en experiencias que ya han demostrado éxito en otras regiones y otros países, pero de nuevo fue como predicar en el desierto. Y con esto finalizo mi comparecencia.

Muchas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jiménez Treviño.

Es el turno de don Esteban Gómez Suárez, presidente del Colegio Oficial de Enfermería.

El señor **Gómez Suárez (presidente del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias)**: Buenos días.

Esteban Gómez Suárez, presidente del Colegio de Enfermería del Principado de Asturias.

Señora presidenta, señorías:

Comparezco en esta Junta General, y quiero agradecer a la diputada Covadonga Tomé la invitación, en virtud de la representación de las enfermeras asturianas. No esperen de mí un discurso corporativista de la importancia de las enfermeras y los enfermeros, no lo he hecho en años anteriores; y, como profesional responsable que ha pedido un gran pacto por la salud en Asturias, volveré a repetir las mismas cosas que he dicho, sin mucho éxito, en comparecencias anteriores.

Es innegable: un año más, la inversión en sanidad crece y sigue situada a la cabeza del gasto por ciudadano en España, innegable. Recuerden que digo «sanidad», es importante el uso de las palabras. Sin embargo, ya ven, nadie parece contento, tenemos huelgas, tensión, esperas, desconfianza. Como profesionales híbridos que transitamos entre los sanitarios sociales, las enfermeras tenemos una visión diferente de lo que está pasando. Vemos que se invierte en sanidad, en tecnologías, en hospitales, en medicina avanzada... Los asturianos podemos estar tranquilos: tenemos una sanidad potente, bien equipada, que nos puede curar cuando estemos enfermos. Pero realmente, ¿qué pasa con la salud de los ciudadanos? ¿está protegida? ¿se promociona bien la salud? ¿cuidamos de nuestra salud? De esto quizás nos estamos olvidando.

Seguimos apostando por un modelo caduco, insostenible, lleno de inequidad y basado en la demanda. Hemos apostado por un sistema disgregado, en el que la sanidad es una cosa y la salud se reparte en trocitos desconectados dependientes de diferentes consejerías u organismos. Somos excelentes en el diagnóstico, tenemos una alta tecnología, con inteligencia artificial, somos grandes en el tratamiento de enfermedades, hacemos grandes trasplantes, grandes cirugías, usamos robótica, los medicamentos más avanzados y más caros —y no me malinterpreten, que esto está muy bien—, disponemos de profesionales muy preparados y competentes... Y, sin embargo, somos incapaces de coordinar la atención sanitaria de un anciano en una residencia —eso que llaman, y que a mí me da respingos, la coordinación sociosanitaria—, incapaces de que una enfermera, si aún quedan, en una residencia pueda ver el historial de un residente a su cargo o de que la enfermera que está en el centro de salud pueda ver el historial social de uno de sus pacientes. Son mundos aparte, condenados a no entenderse, no crean que exagero.

¿Son conscientes de la situación en el ámbito de los cuidados en Asturias? ¿Sabén que están desapareciendo las enfermeras en el ámbito sociosanitario, o más bien que las están echando? ¿Quiénes planifican los cuidados de las personas mayores? ¿Son conscientes del nivel de formación de las personas que cuidan a nuestros mayores? Y no solo a mayores, como se ha dicho también, a enfermos mentales y a jóvenes discapacitados. ¿Sabén la situación de las personas que cuidan a las personas dependientes? ¿Son conscientes del nivel de privatización de los servicios públicos dedicados al cuidado? ¿Sabén dónde son atendidas o ingresadas las personas con problemas graves de salud mental que sus familias no pueden cuidar?

Yo creo que no podemos seguir mirando hacia otro lado. Estas semanas se viene tramitando la Ley de Salud Escolar, que ahora está en un receso, un texto en el que han colaborado las consejerías de Salud y Educación. Ha sido polémica la postura de los sindicatos de profesores exigiendo servicios sanitarios en la escuela; y, sin embargo, a nosotros nos parece más escandaloso que una consejería con competencias en infancia, como puede ser la Consejería de Derechos Sociales, con competencias en atención temprana, no haya participado en el desarrollo de esta ley. Este es el nivel de segregación en atención a los ciudadanos que deberían percibir nuestra atención como única, no como diferentes puntos.

En nuestro sistema residencial gerontológico, la comunidad asturiana tiene más de 15 000 plazas residenciales, pero el 62 % de esas plazas tienen financiación privada, son privadas. Además, de las pocas plazas públicas que tenemos, cerca de un tercio, el 32 %, están concertadas con la empresa privada. Podríamos hablar de los retrasos en la valoración de la dependencia o las listas de espera para recibir las prestaciones. Aunque no es competencia autonómica, la situación de las personas privadas de libertad en instituciones penitenciarias es realmente penosa; los pocos profesionales que allí trabajan aguantan unas condiciones en las que es difícil que se pueda dar una atención digna. ¿Sabén cuántos psiquiatras trabajan en esta institución para atender a una población con una alta incidencia de problemas graves de salud mental? ¿No sería justo integrarla en nuestro sistema?

Pero esta situación se produce también en los servicios sociales dependientes de esta autonomía. Las dificultades para cubrir con servicios de enfermería en el ERA, la externalización de los mismos en FASAD, los problemas en equipamientos como el centro de menores de Sograndio... ¿Qué podemos decir de las necesidades de salud mental y bienestar emocional de jóvenes y personas vulnerables? Parecía una prioridad al inicio de la legislatura, pero hoy seguimos sin tener un abordaje claro, con

cambios continuos de estrategia y una línea clara. En definitiva, una concatenación de situaciones que deriva en el fenómeno que nosotros llamamos miserabilización del cuidado, que afecta a todo el sistema. Cuidar es el elemento transversal a todos los estados de salud.

Podría decirles que la enfermería es la gran damnificada de esta falta de apuesta por lo comunitario, por el cuidado y el bienestar, pero no me engaño ni les engaño, los verdaderos damnificados son los ciudadanos, somos todos los que, de una forma u otra, necesitaremos cuidados profesionales antes o después. Lo que sí puedo decirles es que la evidencia y los estudios internacionales dicen que la enfermería puede aportar las principales soluciones para tejer un sistema de cuidados, un verdadero sistema de salud. Creo que debemos dejar de amagar, apostar por las enfermeras, por enfermeras especialistas, gestoras de caso, enfermeras comunitarias, por la indicación de enfermeras. Pero no esperen mejores resultados si seguimos apostando por el mismo modelo. Nosotros, pese a todo, seguimos con la intención de colaborar, proponer y ayudar, pero se precisa valentía para cambiar el enfoque médico-asistencial a un enfoque integral y comunitario, y para eso sigo diciendo que necesitamos un gran pacto por la salud de los asturianos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez.

Es el turno de doña María Concepción González Mena, presidenta de ADAFA Alzheimer Asturias.

La señora **González Mena (presidenta de ADAFA Alzheimer Asturias)**: Buenos días, sus señorías: En nombre de las familias, quiero agradecer a los partidos políticos que nos han invitado, a Foro, Partido Popular y Vox, gracias en nombre de las familias.

A continuación, paso a detallarles los gastos de los diferentes programas que hemos desarrollado a lo largo del año 2025. Como es dinero público, es de obligado cumplimiento explicar aquí a todos ustedes en qué se ha destinado el dinero y cuáles han sido los resultados. Si de resultados hablamos, han sido muy buenos, porque experiencia...., llevamos veintinueve años de experiencia en la asociación.

Somos una asociación de ámbito autonómico de utilidad pública y fiel cumplidora de la Ley de Protección de Datos. ¿Qué quiere decir esto? Que de todos los datos que les voy a dar yo ahora a todos ustedes cualquiera de ustedes puede pedir los datos, porque todos llevan nombre, apellido, DNI y el profesional que los atendió. Estos datos se cerraron con fecha del viernes día 5, o sea, que todavía nos quedan muchos días para aumentar estos datos.

— El servicio de información y orientación Línea Amiga presencial y telefónica, 1963 personas. Es un número importante: 1963 personas, señorías. Esto significa mucho trabajo, mucha dedicación y muchas ganas de trabajar para poder cuidar y atender a su familia los enfermos.

— Atención psicológica para las familias cuidadoras vía telefónica, 200 personas. Esto quiere decir que las personas que no pueden desplazarse hasta Gijón u Oviedo, puesto que somos de ámbito autonómico, llaman a la psicóloga o les llama la psicóloga a ellos, y han sido un total de 200 personas cuidadoras, un número importante.

— Atención psicológica para familiares cuidadoras en Oviedo, 30 personas. No todo el mundo puede dejar y tiene con quién dejar al enfermo para poder ir a que le atienda la psicóloga en los locales que tenemos.

— Atención psicológica para familiares cuidadoras en sus domicilios, 77 personas.

Si vamos sumando, vamos viendo que llevamos una cantidad importante de trabajo dando calidad de vida, cuidando al enfermo y a las familias.

Pasamos a otro capítulo de gastos, talleres dirigidos a cuidadores.

Los cuidadores demandan cómo cuidar al enfermo, en qué consiste la enfermedad, qué recursos hay, quién puede ayudarme y vienen a la asociación, vienen a la asociación, bien dirigidos por neurólogos, geriatras, psiquiatras, médicos de familia..., pues cualquier persona que ya nos conoce y ve un problema les dirige a nosotros. Entonces, a lo largo del año la neuropsicóloga y una doctora de familia ya jubilada, Luz, desarrollan a lo largo del año cuatro talleres:

— Taller de cuidados en el hogar para los familiares cuidadores.

— Taller como convivir con el enfermo de alzhéimer.

— Taller como cuidar a un cuidador, de la teoría a la práctica; porque de la teoría..., el papel lo lleva todo, pero cuando tenemos al enfermo delante vemos que el papel..., que no nos cuadra con lo que es nuestro enfermo.

— Taller de inteligencia emocional y alzhéimer.

Estos cuatro talleres dan un total de 82 cuidadores que han asistido, 82 cuidadores que han asistido porque tenían la necesidad de estos talleres y de esta información.

Pasamos a otro capítulo, estimulación cognitiva con el enfermo en el domicilio. En distintos puntos de Asturias, porque, claro, al ser una asociación de ámbito autonómico, una persona que vive en Llanes o Tapia de Casariego o en otro punto de Asturias no se puede desplazar hasta Gijón u Oviedo.

Pues se han atendido en los domicilios a 305 personas —sigan sumando ustedes y verán la cantidad de trabajo que realizamos—, 305 personas han tenido dentro de su domicilio a una neuropsicóloga en distintos puntos de Asturias, ofreciéndoles y ayudándolos toda la ayuda que necesitaban tanto en información como en recursos.

Talleres de psicoestimulación, vida y respiro. Este taller lo conocen muchos de ustedes, señorías, es el taller que se desarrolla dentro del local pequeño que tenemos, porque, bueno, hemos dado a 23..., perdón, a 29 enfermos, pero en verdad los que caben son 16 personas.

Hay que tener en cuenta que todos los programas y servicios de los que les estoy informando, todos tienen una larga lista de espera, todos tienen una larga lista de espera.

Otro taller, «Cuidadores en marcha: ¿nos vamos de parranda?», para abordar la soledad no deseada. Este taller, que se empezó el 1 de enero y termina ahora, el 30 de diciembre, se desarrolla con aquellos familiares cuando ha fallecido el enfermo y están solos en casa. La soledad de un cuidador que ha cuidado a un enfermo de alzhéimer es doble soledad, créanme, es doble soledad, y aquellos cuidadores que se ven en la obligación y en la necesidad de llevar a su enfermo a una residencia están solos, están absolutamente solos, y con el sufrimiento del día a día. Esto no tiene subvención, va a cargo de ADAFA. O sea, que yo que esperaba —claro, la alegría dura muy poco en casa del pobre—, yo que esperaba que en la consejería de bienestar social el convenio que tenemos aumentara un poquito, fíjense que me conformaba con 5000 euros, me conformaba con 4 000 euros para poder llevar el programa «Cuidadores en marcha: ¿nos vamos de parranda?». Les ha dado vida, les ha dado vida, les ha dado alegría, les ha dado lo que no tenían: comprensión, ayuda, estar con otras personas. Pero, como no hemos tenido, no hemos tenido ni siquiera por parte de la consejería de bienestar social, no hemos tenido... Cero subida. Este programa se va a poner en marcha, aunque tenga que ir a la puerta de la iglesia a pedir limosna, pero se va a poner en marcha.

Charlas en diferentes puntos de Asturias, 426. Vamos, sigan ustedes sumando.

Día Mundial del Alzhéimer, 93 personas.

Y, para terminar —ya lo sé, que voy muy escasa de tiempo—, como complemento para abordar la soledad no deseada en el 2024 vamos a seguir aunque no tengamos ayuda. Esto ha sido posible este año, el año 2025, porque hemos contado con suficientes recursos económicos para poder contratar personal y servicios: transporte, limpieza..., bueno, varios servicios. Y, además, el gasto de funcionamiento...

La señora **PRESIDENTA**: Debe ir finalizando ya. Ya se le paso el tiempo.

La señora **González Mena (presidenta de ADAFA Alzhéimer Asturias)**: Sí, voy terminando, señoría. Gracias.

Pero sus señorías deben saber que en el 2026 sabemos cuánto necesitaríamos y qué necesario es que hubiese subido la Consejería un poquitín, con eso nos hubiésemos conformado. Pero, señorías, como eso no ha sido posible, tengan ustedes en cuenta que a quien se perjudica es al enfermo, a la familia, es decir, a los más vulnerables.

Por lo tanto, termino diciendo que muchas gracias, y quedo a su disposición para aquellos que cuenten conmigo para alguna pregunta.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora González.

Es el turno de don José Antonio Vidal Sánchez, secretario general del SIMPA.

El señor **Vidal Sánchez (secretario general del SIMPA)**: Buenos días.

Muchísimas gracias.

Señora presidenta, señorías, comparecientes, público:

Ante todo, quiero agradecer un año más a los grupos parlamentarios que permiten al Sindicato Médico comparecer, y también agradecer la cercanía que han mostrado con nosotros todos los grupos del arco parlamentario en diferentes reuniones mantenidas a lo largo de este año en relación con el Anteproyecto de Ley del Estatuto Marco propuesto por el Ministerio de Sanidad y que, como saben, desgraciadamente ha llevado a los médicos y facultativos de toda España a desarrollar en la actualidad una huelga sin precedentes. No es la finalidad de esta comparecencia, pero realizaré un encarecido llamamiento breve a todos los actores, legislativos y gubernativos, del Principado para que intervengan en los órganos de su competencia a fin de frenar esta propuesta que es un insulto a nuestra profesión, porque la indiferencia ante las reivindicaciones de las organizaciones profesionales de médicos y facultativos a nivel estatal está repercutiendo gravemente en el deterioro de nuestra sanidad asturiana, y no es deseado por nadie, es una situación que nos viene derivada de nivel central.

Bien. Centrándome ya en el tema presupuestario de nuestra comunidad, y atenazado, como no puede ser de otra manera, por la importancia de los temas que nos llevan a la raíz de esta huelga, este año no me dedicaré a analizar partidas presupuestarias, sino a hacer una pregunta en voz alta: ¿cuánto vale la salud de los médicos y facultativos asturianos? A la salud de los ciudadanos en conjunto se dedican 2501 millones, el presupuesto del Estado más alto o el segundo más alto por habitante. Bien, es una cifra muy muy respetable y expansiva, pero ¿cuánto estaríamos dispuestos a pagar como sociedad, cuánto se está dispuesto a pagar por la buena salud de los médicos y facultativos que nos cuidan?

Hay cuestiones que no costarían un solo euro, hay cuestiones que curiosamente son más de voluntad gestora, de voluntad política.

Respetar la responsabilidad sobre todo el proceso asistencial como factor diferenciador del trabajo en el sistema de salud tan solo implica cumplir estrictamente lo que dice la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, es algo que debería ser sencillo.

Disponer de una mesa de concertación propia dentro del empleo público para no verse siempre superados por el número de otros empleados, bueno, pues solo implica salir de modelos representativos numéricos y avanzar a modelos representativos profesionales habituales en Europa, donde los asuntos médicos y facultativos los negocian los médicos y facultativos, no es ningún modelo improvisado.

Valorar la posibilidad de que la profesión médica sea considerada profesión de riesgo y, por tanto, el tiempo de guardia, de esas guardias prolongadas más allá de cualquier tiempo razonable, se contemplase para la cotización y cómputo de jubilación solo requiere desarrollar por la Consejería el Real Decreto 402/2025.

Y estas tres peticiones de los médicos y facultativos no tienen coste económico, aunque parezca increíble, y son sencillas.

¿Cuánto costaría, en cambio, cambiar las condiciones laborales de los médicos para equipararlos a cualquier otra profesión especializada de este país? No hablo ni siquiera de profesión sanitaria, una profesión especializada. Por ejemplo, proteger su salud laboral, sustituyendo jornadas diarias extenuantes de 17 o 24 horas ininterrumpidas, que van en contra de cualquier ley de salud laboral, por un sistema flexible que permita el descanso y la conciliación.

¿Cuánto costaría evitar jornadas semanales que, sujetas a necesidades del servicio, exceden cualquier límite estipulado, de modo que ningún profesional supere las 37,5 horas que tanto se está predicando como idea fuerza laboral incluso por las autoridades sanitarias y laborales de todo tipo? Pero parece que no es aplicable a nuestra profesión.

¿Cuánto costaría gestionar un sistema de atención continuada, si ha de ser diferente, donde prime la voluntariedad, con horas extraordinarias retribuidas por encima de la hora ordinaria, como a cualquier trabajador?

¿Cuánto costaría prevenir el *burnout*, que ya afecta al 50 % de los médicos y facultativos, y de las que el máximo exponente actualmente son las agendas de atención primaria, saturadas hasta el límite en los ámbitos urbanos, y permitir así un tiempo adecuado a la atención de nuestros pacientes?

¿Y cuánto costaría reconocer el trabajo del personal en formación? Que un residente apenas supera en 50 euros el salario mínimo interprofesional. Especialmente, de la broma cruel de prometerles hace dos años que cobrarían la paga extra íntegra, cuando era de todos sabido que no podía acometerse tal acción.

Y, con todo ello, ¿cuánto costaría que pudiéramos así evitar las listas de espera, permitir una atención adecuada, equitativa, cálida y humana?, ¿cuánto costaría? A ver, los números son escalofriantes, porque harían falta para poder hacer esto con personal 810 especialistas hospitalarios, 360 especialistas de atención primaria y 60 especialistas más en salud mental.

Esto nos da una idea clara de la sobrecarga de trabajo a la que se somete a los médicos y facultativos en la actualidad, a esa sensación incesante de que nunca se acaba el trabajo, no se puede llegar a un objetivo concreto porque nunca llegamos; explica por qué hablamos de trabajo precario, por qué preocupa la salud mental de nuestros profesionales y explica en gran medida las listas de espera que nos atenazan a todos.

Bueno, aun con todo esto no sería suficiente, porque para conseguir atraer a todos estos profesionales que no están disponibles en el sistema tendríamos que competir no ya con comunidades vecinas, con países vecinos, y adecuándonos además a las peculiaridades de nuestra dispersión geográfica. Si quieren una cuantificación de estas cifras, solo en contrataciones nuevas, con el sistema actual necesitaríamos 64 millones de euros más, y mejorar condiciones básicas para alcanzar un estándar europeo —no nos vayamos tampoco a estándares alemanes o nórdicos, vamos a quedarnos en nuestro ámbito: Portugal, Italia, Francia— requeriría otros 216 millones. En total, 280 millones de euros.

Esto, que parece una cifra mareante, es el precio de tener profesionales médicos y facultativos respetados en su salud y en su conciliación. En el contexto de unos presupuestos expansivos que tenemos sobre la mesa, ¿es mucho?, ¿es poco? ¿es alcanzable?, ¿no lo es? Plantéenselo.

Ya no bastan ajustes cosméticos. La salud de médicos y facultativos es un condicionante de la salud de los pacientes asturianos. La relación médico-paciente vertebraliza el sistema de salud. Si el paciente sufre, el médico sufre con él. Si el médico padece condiciones laborales deplorables, como es el caso, la sociedad debería responder con empatía. Lo demás es explotación y chantaje vocacional. El reto para la salud más necesario en los próximos cinco años pasa por cuidar al que nos cuida.

Muchísimas gracias por su atención.

Y pediré permiso a la Mesa y disculpas a los comparecientes y las señorías, pero tendría que ausentarme tras esta intervención por razones obvias de la huelga sanitaria en curso.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vidal. No se preocupe.

El señor **Vidal Sánchez (secretario general del SIMPA)**: Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Es el turno de palabra de Felipe Piedra de la Llana, presidente del sector de Sanidad de CSIF Asturias.

El señor **Piedra de la Llana (presidente del sector de Sanidad de CSIF Asturias)**: Buenos días, señorías:

Felipe Piedra de la Llana, efectivamente.

Quiero agradecer en primer lugar a los Grupos Popular y Vox por la invitación a estar en esta comparecencia.

Partiendo del objetivo que tiene que tener el SESPA de prestar la mejor asistencia sanitaria a los ciudadanos en las mejores condiciones posibles de calidad, seguridad, medios materiales y recursos humanos, paso a analizar, desde la óptica que me corresponde como organización sindical CSIF, como médico de urgencia hospitalaria y representante de los trabajadores, su Proyecto de Presupuestos para este 2026.

Se nos presenta un proyecto de 2501 millones, con un capítulo 1, de personal, de 1200 millones, lo que representa un incremento con respecto al año anterior del 3,9 %. De mano, este mínimo incremento presupuestario nos vuelve a situar en desventaja con otras comunidades autónomas, algunas de ellas vecinas, con una potente inversión global, superior al 7 %: Cantabria, un 8,18 %; Castilla y León, un 7,20 %; Castilla-La Mancha, un 7,50 %; Aragón, un 8; y Extremadura, hasta un 13 % de incremento.

¿Qué podrá hacer ante esta diferencia la Oficina de Captación de Profesionales? Ni se captarán más profesionales de otras comunidades autónomas ni se fidelizará a los residentes que acaben su formación en el sistema, tanto MIR como FIR y EIR continuaremos con plantillas recortadas, puestos sin cubrir y dejándolo todo a la entrega y al sobreesfuerzo de los trabajadores. Penoso panorama.

2026 es un año crucial, en el que entrará en vigor una nueva estructura del SESPA y un nuevo mapa sanitario que no convence a casi nadie, como así lo han manifestado ayuntamientos, organizaciones sindicales, la propia ciudadanía y los profesionales de la sanidad. Ya se ha avanzado que el nuevo decreto de estructura rebajará de 77 a 73 los cargos directivos. Menos áreas, pero con prácticamente la misma estructura directiva. ¿Dónde está ese ahorro? Se podrían haber creado más de esas 151 plazas previstas.

Además, el capítulo 6, de inversiones reales, deja prácticamente sin nuevos proyectos a los hospitales periféricos, cuestión que nos preocupa en demasía por el incierto futuro que genera en los profesionales que trabajan en ellos y, por supuesto, por la atención a los usuarios de esas antiguas áreas sanitarias: este modelo no les va a garantizar la calidad, la equidad y accesibilidad para todas las personas.

Es necesario escuchar a los trabajadores del SESPA, señorías, para planificar la adecuada utilización de los recursos, y así se lo hemos transmitido a la consejera en todas nuestras reuniones. Se precisa reducir la carga burocrática y revisar las agendas de todo el personal de atención primaria, además de dotar de personal suficiente y medios a los CARUAP. Es prioritario realizar un análisis y una reorganización profunda de la jornada laboral que permita flexibilizar y facilite la conciliación, con especial énfasis en las jornadas complementarias y en las guardias; y este capítulo 1, con su dotación presupuestaria, no lo puede garantizar, lo que aboca a los profesionales a un estado de sobrecarga asistencial y estrés permanente y progresivo desde la pandemia por el COVID-19.

Sí que nos congratula, tras años de demandarlo en esta Comisión, que la Consejería incluya en su proyecto de presupuestos, en palabras de la consejera, «partidas económicas encaminadas a contemplar el solape de jornada como tiempo efectivo de trabajo, la recuperación de la ponderación del trabajo nocturno, así como las dietas de manutención y desplazamiento de los equipos de atención primaria». Pero no nos queremos olvidar de que es necesario reforzar la red de transporte sanitario en toda la comunidad para mejorar la asistencia domiciliaria urgente y erradicar, de una vez por todas, la obligación de los profesionales de usar su vehículo particular en su jornada laboral para realizar dicha asistencia. Esperamos que se cumplan estas promesas una vez aprobados estos presupuestos.

Nos preocupa que se siga manteniendo la tasa de temporalidad muy por encima del 8 % en muchas categorías profesionales, por lo que es absolutamente necesario resolver los procesos de estabilización pendientes, algunos desde hace años, y un compromiso de la Administración de convocatorias de oferta de empleo público al menos bianuales.

Existe también el compromiso del SESPA de abordar el modelo de carrera y desarrollo profesional abierto y permanente para 2026, y confiamos en que este compromiso se vea reflejado en estos presupuestos una vez se inicie la correspondiente negociación con los agentes sociales, sin olvidarnos en este capítulo del cómputo de los años de residencia a efectos de tiempo trabajado para acceder a este sistema y del complemento de formación de los residentes de primer año que no perciben y reclamamos insistentemente, por no hablar de la recuperación del cien por cien de la paga extra acordada en Mesa General de Negociación de la comunidad autónoma.

Capítulo aparte merece el amplio colectivo de trabajadores sanitarios y no sanitarios del SESPA que no se vieron beneficiados del acuerdo de mejoras retributivas del 2023, concretamente el personal de mañana con jornada fija tanto en hospitales como en atención primaria que no percibe productividad ligada al número de pacientes ni tiene asignada jornada complementaria. Para este gran grupo de trabajadores exigimos la apertura de una negociación a la mayor brevedad posible y un acuerdo específico de mejoras retributivas para el inminente 2026.

No apreciamos en este proyecto nada que sugiera que se vaya a corregir la pérdida de poder adquisitivo de los profesionales del SESPA en los últimos años ni la recuperación del cien por cien de las pagas extras para todos los profesionales, así como las ayudas sociales.

En definitiva, el incremento presupuestario del capítulo 1 del 3,9 % que se plantea no garantiza mejoras laborales para el personal de SESPA, menos aún mejoras retributivas perceptibles y avances en conciliación.

No hay una mejora global de la sanidad en el Principado, siendo los usuarios al final los últimos perjudicados de unos presupuestos que definiría como poco ambiciosos en materia de salud.

CSIF confía en que las negociaciones a nivel estatal en la mesa del ámbito de sanidad del estatuto marco único sobre jornada y estructura salarial, jubilación voluntaria anticipada y parcial por coeficientes reductores y una nueva clasificación profesional que contemple la formación específica y

el grado de responsabilidad, además del acuerdo de subida salarial para los próximos cuatro años, del que CSIF es uno de los firmantes, y la eliminación de la tasa de reposición pactada, vengan a paliar los déficits de plantilla, las desigualdades económicas con los profesionales de otras comunidades ya comentadas y mejorar las condiciones laborales y retributivas de los trabajadores del SESPA, que no vemos reflejadas en este proyecto de presupuestos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Piedra.

Pasamos al turno de doña Helena González Sánchez, miembro de la plataforma médica del SESPA.

La señora **González Sánchez (miembro de la Plataforma Médic@s del SESPA)**: Buenos días a todos: Yo soy Helena González. Soy médico de aparato digestivo en el Hospital Central de Asturias y también en el Hospital de Cangas del Narcea.

Quería dar las gracias al Partido Popular y al Grupo Mixto por invitarnos a estar hoy aquí y que pueda contarles cómo son las condiciones laborales de los médicos de nuestra sanidad.

Dicho esto, son las diez y cuarto de la mañana y no he dormido.

Ahora que tengo vuestra atención, la realidad es que no estoy bien. No estoy bien porque ayer estuve de guardia, al igual que no están bien los cientos de médicos que cada día están obligados a hacer jornadas extenuantes de 24 horas en las que no se para de trabajar. Y este, señores, es el motivo por el que los médicos no hemos tenido más remedio que ir a la huelga esta semana.

Ya se ha hablado de muchas de estas condiciones durante las intervenciones de hoy, pero voy a hablar de ello probablemente desde un punto un poco más personal.

Para los que no lo sepan, los médicos tenemos una jornada laboral ordinaria de 8 a 3, depende un poco de la comunidad autónoma, en la que realizamos nuestra jornada asistencial habitual. Sumado a esto, tenemos las famosas guardias de 24 horas, que son jornadas de 24 horas continuas en las que no se para de trabajar, incluso a veces más, porque nunca te vas a la hora a la que toca, porque siempre tienes pacientes a los que tienes que ver y no puedes demorar su asistencia. Además, estas horas se engloban en lo que se conoce como jornada complementaria, que es prácticamente exclusiva de los médicos, aunque también hay personal de otras categorías que pueden tener guardias, y que nada tiene que ver con una jornada extraordinaria. Las horas complementarias son horas que son obligatorias hasta los 55 años, o más allá si así lo dictan las necesidades del servicio, y son ilimitadas.

Según la norma del estatuto marco, que es la que regula las condiciones laborales del personal sanitario, los médicos tenemos una jornada teórica limitada de 48 horas semanales, como si esto fuera poco, teniendo en cuenta que estamos luchando por la jornada de 37 horas y media para el resto de trabajadores. Pero ¿dónde está la trampa? En que realmente este cómputo es semestral, de manera que, mientras salgan las cuentas, yo puedo trabajar 70, 80, 90 horas semanales, 200 horas en dos semanas o 2200 horas al año, como hacen muchos de los médicos de nuestra sanidad.

Pero es que, además, estas horas son horas fantasma que no cuentan como tiempo trabajado de cara a la jubilación. No tenemos derecho a un coeficiente reductor, al igual que no somos considerados profesionales de riesgo, pese a las continuas agresiones que hay en sanidad, cada vez más frecuentes, al riesgo biológico y a hacer jornadas en las que no dormimos durante varios días al mes, con lo pernicioso que es esto para la salud, que está ampliamente demostrado. Se estima que un médico al final de su etapa laboral puede llegar a trabajar de siete a diez años más que otra persona de su misma edad en cualquier otra profesión solo por el exceso de horas de guardia. No parece muy justo, ¿verdad? Pero es que, encima, estas horas se cobran por debajo de la hora ordinaria, de manera que un médico que un sábado a las cuatro de la mañana está atendiendo a paciente grave cobra 24 euros brutos la hora. No me extraña que las guardias sean obligatorias, díganme si no quién las iba a hacer. Pero es que un residente de primer año cobra 11 euros brutos la hora de guardia, por no hablar de un salario base que es poco más que el salario mínimo interprofesional. Somos un chollo para el sistema.

Otro de nuestros grandes problemas es el deterioro progresivo que estamos viendo de la atención primaria. Nuestros médicos de atención primaria están obligados a atender cupos de pacientes de más de 2000 por cada uno de ellos, a ver agendas con 40, 50, 60 pacientes en una mañana, con menos de cinco minutos para cada uno. No es raro ver como en las agendas de atención primaria aparecen tres o cuatro pacientes citados a la misma hora, es decir, un minuto y medio por cada uno. No sé lo que pueden hacer ustedes en un minuto y medio, pero yo la verdad es que poco.

Además, cuando tienen que atender urgencias extrahospitalarias, desplazarse a domicilios, como ya han comentado anteriormente, muchas veces se ven obligados a hacerlo en su propio vehículo, sin ningún tipo de compensación, y cuando están de guardia o cuando están trabajando en sus jornadas más prolongadas tampoco se les dan dietas y, con suerte, pueden tener un colchón en el suelo en el que descansar diez minutos, si es que la guardia es un poquito tranquila.

Otro de los problemas importantes es la precariedad laboral. Yo misma en el último año he encadenado cuatro contratos, uno de ellos de cinco días. No sé qué banco me va a dar una hipoteca con un contrato de cinco días.

Podría pasarme horas hablando de los problemas que tenemos como colectivo, pero creo que con esto ya se puede hacer una idea de cuáles son los motivos por los que nos vamos a la huelga.

Los médicos no podemos más. No podemos trabajar 24 horas. Es imposible que cuando llevas 17 horas trabajando, sin parar de ver pacientes, puedas tener la mente fría y despejada para atender una urgencia y tomar decisiones en muchas ocasiones vitales. Estamos cansados de perdernos festivos, Navidades, cumpleaños, de perdernos momentos importantes en nuestra vida. ¿Ustedes se imaginan no poder acostar por la noche a sus hijos?, ¿no ver a su pareja en más de 24 horas?, ¿no poder acompañar a su madre a Urgencias porque estás atrapado en el hospital? Porque eso es lo que sentimos, que estamos secuestrados durante 24 horas al día varias veces al mes. Nuestra vida no puede estar supeditada a un calendario de guardias y, tristemente, a día de hoy esto es así.

Pero es que no es solo eso, es que estamos enfermando. Los médicos somos los profesionales con mayor tasa de suicidio, con mayor tasa de depresión, de ansiedad, de adicción a sustancias. Pero si es que somos hasta los que más nos divorciamos, porque ¿quién puede tener una buena conciliación familiar cuando trabaja 24 horas seguidas? Hay un estudio reciente que dice que más del 90 % de los médicos jóvenes sufren *burnout*.

Y yo les pregunto: ¿qué estamos haciendo con nuestros médicos? No pedimos nada raro, pedimos una jornada laboral que sea digna, como tienen el resto de trabajadores. Pedimos trabajar una jornada que sea humana, porque es lo que somos: somos personas, con nuestros problemas, nuestras vidas, no somos superhéroes. Queremos que se nos escuche, que cada hora trabajada cuente, que se nos pague acorde a la responsabilidad que tenemos y que alguien se siente con nosotros a hablar sobre las peculiaridades de nuestra profesión para así poder elaborar un sistema sanitario que sea sostenible y, por supuesto, beneficioso para todos. Queremos cuidar de nuestros pacientes, pero no podemos hacerlo si nadie cuida de nosotros.

En definitiva, queremos dar una atención sanitaria de calidad, por supuesto, pero esto no puede ser a costa de nuestras vidas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora González.

Es el turno de don Carlos López Fernández, portavoz de la plataforma Jarrio Salvemos Nuestro Hospital.

El señor **López Fernández (portavoz de la plataforma Jarrio Salvemos Nuestro Hospital)**: Muchas gracias.

Buenos días:

Me llamo Carlos López Fernández y comparezco ante ustedes, cosa que agradezco, por segunda vez como portavoz de la plataforma en defensa de la sanidad pública en los diecisiete municipios que hasta ahora constituímos el Área Sanitaria I, con cabecera en el Hospital Comarcal de Jarrio.

Comparezco porque, tras ocho años, esta plataforma se ve obligada a seguir viva, y sigue viva porque nuestra esperanza, la del noroccidente, está ahora mismo en la uci. Lo que todos deseamos —vecinos, sanitarios, autoridades, etcétera— es que este movimiento, esta plataforma, desaparezca lo antes posible, aunque de momento no es posible. Esta plataforma tiene que seguir adelante porque la evolución sanitaria en mi tierra, que es el noroccidente, que desde esta calle Fruela se ve tan absolutamente lejos, es rotundamente negativa, repito, rotundamente negativa. Nacer o vivir en el código postal 33720, Boal; hacer tu vida en el 33734, Illano; empadronarte en el 33770, de Vegadeo; o no resignarte a marchar del 33700, que es Valdés, te condena automáticamente a tener una sanidad de segunda, de tercera o, si me lo permiten, hasta de fútbol sala.

Pensarán que exagero seguramente, pero, si no me creen, solo tienen que descolgar el teléfono y preguntarle a cualquier vecino de Illano, que no tiene médico en su consultorio de atención primaria

desde el verano; o a los de Boal, que se quedan sin médico porque tiene que desplazarse a Illano a cubrir la falta de su compañero o compañera. Les pasa lo mismo a los de Coaña, que se quedaron sin médico porque se tiene que ir a cubrir Navia, o a los de Navia, porque su médico se tiene que ir a cubrir Coaña. Pregunten a quien vive en mi pueblo, en Luarca, lo que es pedir una cita con un médico de familia, que supone una auténtica lotería. En mi tierra, una colonoscopia tarda más de tres meses en llegar, eso es el triple que la media del resto de Asturias —el triple, repito, el triple—, y ese triple se suma a los meses de espera que se tardan en llegar a la primera consulta y otros tantos que se esperan para conocer los resultados.

Pónganse en nuestro lugar: imaginen que su madre, su padre, sus hijos esperan esta prueba. Imaginen cómo es vivir con esta incertidumbre. Si a su padre, madre o hijos les han pedido una ecografía, tampoco están de suerte, hay 500 personas, 500, esperando por una ecografía en el noroccidente de Asturias, que tardan un mes más que la media del resto de asturianos y asturianas en poder hacerla. Sumen a ello los tradicionales meses de espera en primera consulta y los que vendrán después para conocer los resultados. Si después de todo esto su padre, su madre, sus hijos, sus hijas siguen vivos, quizás les toque operarse. A la difícil noticia de tener que ser intervenido, sus seres queridos habrán de afrontar la mala noticia de entrar en el agujero negro que supone la lista de espera en el noroccidente para ser operado: ahora mismo rondamos los 1100 pacientes en el mes de octubre, 950 de ellos en espera estructural. Eso es un 3 % de la población total del occidente, récord absoluto en los casi cuarenta años de historia que tiene nuestro Hospital de Jarrio. Este año la lista de espera ha sumado 250 nuevos pacientes y encadena cinco meses consecutivos de subida.

Aquí en Oviedo alguna autoridad sanitaria piensa que anunciándonos la redacción de un nuevo proyecto de obras de reforma del hospital se calla a una comarca y se borra una realidad, pero no, por más que llevemos veinte o treinta anuncios de obras en el noroccidente, obras que, por cierto, nunca se acaban llevando a cabo, la realidad es terca. A falta de médicos, parece ser que para las autoridades buenas son obras. El último anuncio vino hace apenas un par de semanas, cuando se trató de ocultar la marcha de un neurólogo que nos deja a nosotros con un servicio al 50 % y anulándose consecuentemente decenas y cientos de consultas programadas; por cierto, telefónicamente, no por carta, no vaya a ser que quede rastro de ello.

En nuestro hospital también tenemos gravísimos problemas en Urología, básicamente porque no tenemos urólogos. En Jarrio, si usted requiere asistencia en esta especialidad, está realmente jodido o jodida; usted, de necesitar pruebas urológicas o una intervención, tiene garantizado un peregrinar, un deambular, por los diferentes hospitales del centro de la región, donde a menudo se sorprenden de qué hace usted en ese hospital, usted que lo que simplemente hace es acudir a una cita del SESPA. A usted, paciente urológico del noroccidente, le espera el juego de la oca, ya lo saben, ¿no?, de oca a oca y tiro porque me toca.

Les pongo un último ejemplo ilustrativo de cuál es nuestra realidad: una vecina nos decía la semana pasada que lleva tres años viendo cómo se anulan sus consultas de Oftalmología, tres años sin revisiones semestrales que le habría prescrito su especialista, que se supone que criterio tendrá para prescribir eso.

En mi tierra, hasta morirse es complicado, más complicado que en el resto de la región: hay que morirse de lunes a viernes de ocho a tres, siempre que no coincida con moscosos o vacaciones. Cinco meses, cinco, lleva el equipo de apoyo a cuidados paliativos siendo una unidad, pero una unidad literal, porque carece de enfermera desde agosto, cinco meses llevan sin enfermera, y les aseguro en primera persona que es un servicio muy importante.

La fusión sanitaria nos prometió esperanza, pero lo único que nos trajo es lo mismo: menos médicos y mismos directivos. Esa es nuestra realidad.

No quiero terminar sin agradecer a los profesionales sanitarios y no sanitarios el ingente esfuerzo que, a pesar de la gestión sanitaria actual, cada día llevan a cabo para cuidar de todos los vecinos del noroccidente, todo el apoyo a esos médicos y profesionales que estos días están de huelga.

Y termino como empecé: los vecinos del noroccidente no sabemos nada de presupuestos ni de estrategias electorales, sabemos que por empeñarnos a vivir allí somos vecinos de segunda o de tercera división. La equidad para nosotros no es más que una bonita palabra que las autoridades pronuncian a menudo, pero que practican entre poco y absolutamente nada.

Por todo lo anterior, a todos los partidos políticos que negocian y votan los presupuestos hoy les pido compromiso con mi tierra. Les pido que no miren hacia otro lado, que no conviertan la equidad en

una palabra vacía, que la llenen de hechos, porque detrás de cada cifra sanitaria hay una vida, hay una lista de espera, detrás de cada lista de espera hay una madre, un padre o un hijo.

Ustedes tienen en sus manos la oportunidad de que vivir en Boal, Vegadeo o Valdés no sea una condena, sino un derecho. Les pido que actúen, que actúen ya, porque la salud no puede esperar y nosotros, por cierto, tampoco.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López.

Es el turno de doña María Belén García González, secretaria general de SATSE Asturias.

La señora **García González (secretaria general de SATSE Asturias)**: Belén García, secretaria general de SATSE Asturias.

Buenos días a todas y a todos:

Lo primero, quiero agradecer a los Grupos Parlamentarios Popular y Vox su invitación, que me va a permitir un año más dar voz a enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas a los que representa el sindicato de enfermería SATSE.

Voy a intentar ser breve, pero es verdad que tengo bastantes cosas que decir.

2549 millones de euros destinados a nuestra sanidad, el mayor presupuesto de la historia. En principio, no deberíamos estar descontentos con unas cifras que año tras año van en aumento, pero no tengo claro que las necesidades reales se vean plasmadas en ellas como nos gustaría, y por no hablar de que una parte de lo que se presupuesta finalmente comprobamos que no llega a ejecutarse.

He seguido con atención la comparecencia de nuestra consejera de Salud y tengo por supuesto que adherirme a la defensa que ha hecho de la sanidad pública, según sus palabras, con un modelo accesible, resolutivo y dimensionado a las necesidades de la población. Una población que, quiero recordar, es la más envejecida de toda España. Las líneas estratégicas vuelven a ser prácticamente las mismas: la atención primaria, la salud mental y la reducción de las listas de espera.

Respecto a la atención primaria, se vuelve a llevar casi una tercera parte del presupuesto, y estoy de acuerdo en que debemos conseguir una atención primaria fuerte, cercana y resolutiva como primer y fundamental eslabón de un sistema sanitario accesible y adaptado a las necesidades de Asturias, pero no tengo nada claro que, a pesar de los recursos destinados, se esté consiguiendo este objetivo.

Por ejemplo, la prescripción enfermera, que supondría, entre otras cosas, una mejora de la eficiencia y eficacia en la atención sanitaria, un uso más racional del medicamento y menos burocracia, incomprensiblemente sigue sin ponerse en marcha. Nuestras enfermeras, acreditadas desde el 2021; las guías, elaboradas desde hace tiempo; y el último escollo, que era la implantación de la receta electrónica, solucionado desde antes del verano. Repito, incomprensible.

Los servicios de urgencias de atención primaria. Algo está fallando cuando los servicios de urgencias de nuestros hospitales más importantes tienen cada vez una afluencia mayor de pacientes.

En el ámbito de la salud mental, por supuesto, bienvenidas las 21 plazas que se crean, 9 de ellas de enfermera, pero no puedo dejar de lado que las unidades territoriales de intervención comunitaria, que ya fueron anunciadas en los anteriores presupuestos, siguen sin estar operativas.

En cuanto a las listas de espera, aumentan año tras año los recursos para reducir los tiempos de demora, pero algo está fallando también. Cada vez más usuarios cuentan con seguros privados, entre ellos yo misma, señorías, porque no se puede estar esperando por una consulta más de año y medio. Y hablo en primera persona.

Nuestra consejera habló también de medidas para contar con profesionales reconocidos, estables y motivados. Tras las reivindicaciones que hemos planteado como parte del frente común sindical en el SESPA, hay algunas que parece que sí están contempladas en estos presupuestos, como el solape de jornada, un sistema de carrera y desarrollo profesional abierto y permanente, una mejor ponderación de las noches o las dietas de manutención y desplazamiento de los equipos de atención primaria. Ojalá se materialicen estas mejoras y no tengamos que reclamarlas de nuevo el año que viene.

Sin embargo, hay asuntos que siguen pendientes y que debo recordar: el precio de las noches —por diez horas de noche una enfermera cobra 48 euros—, la posibilidad de la exención de turnos y guardias a partir de cierta edad sin pérdida retributiva, las ayudas sociales que ya nos fueron arrebatadas en 2010, el cupo para las enfermeras de atención primaria o la equiparación del SAC con el SUAP, entre otras.

Ya en mis dos comparecencias anteriores expuse mi preocupación por la situación en nuestros centros hospitalarios: hospitales, sobre todo los más grandes, como el HUCA, que se están convirtiendo en centros de difícil cobertura y de los que los profesionales que llevan años allí trabajando se están marchando en cuanto tienen la oportunidad. Es muy necesario mejorar las condiciones laborales en este ámbito.

También nos preocupa, y mucho, por supuesto, la reforma del mapa sanitario y cómo va a afectar a pacientes y a profesionales, y de momento lo que ya se nos ha adelantado es que los puestos directivos de la nueva estructura pasan de 77 a 73, es decir, solo se reducen en 4.

Respecto a la inversión en infraestructuras, tengo que repetirme un año más en lo referente al Hospital Monte Naranco, que necesita una reforma integral. En los Presupuestos del 25 venían reflejados 110 000 euros para el plan director, 45 000 en el 24, 122 000 en el 23. Este año la consejera anuncia por fin que acaban de adjudicarlo. Solo viene reflejada una inversión de 2 millones para la reforma de los quirófanos, que, si mis datos no me fallan, fueron reformados en parte este verano pasado, ahí dejo los datos. Por no hablar de la reforma del Hospital de Cabueñes, tan necesaria desde hace años y en la que sí que no me voy a extender porque creo que ya se ha hablado largo y tendido.

Volviendo un poco a hablar de las características de nuestra población, cada vez más envejecida y por lo tanto cada vez con más enfermedades crónicas y pluripatologías, quizás nuestra consejería debería plantearse no solo seguir aumentando año tras año el presupuesto, que también, sino un cambio de modelo en el que a las enfermeras y enfermeros se les otorgue un papel más importante como profesionales que son de los cuidados. Organismos como la OMS y la OCDE llevan años reclamando la necesidad de que los sistemas sanitarios cuenten con más enfermeras y enfermeros para dar respuesta de una manera satisfactoria a los importantes retos que se nos plantean en un futuro ya cercano.

Hablamos de profesionales, recuerdo, cada vez mejor formados y que son capaces de liderar, de gestionar y de asumir, por supuesto, mayores competencias. En su comparecencia, la consejera nombró en varias ocasiones, por ejemplo, a las enfermeras gestoras de casos, que son un ejemplo de este papel que la enfermería debe asumir, y aquí tengo dos peticiones al respecto: estamos completamente de acuerdo en que es una figura clave en la atención sanitaria avanzada y especializada, que mejora la calidad asistencial y optimiza recursos al evitar duplicidades y reducir ingresos hospitalarios, pero por ello mismo es necesario, primero, que estén reconocidas en plantilla orgánica, que se aumente, por supuesto, su número y que, evidentemente, tengan un reconocimiento económico, que a día de hoy no lo tienen.

Otra reivindicación que el sindicato de enfermería abandera desde hace años es la figura de la enfermera escolar, que está reconocida desde hace tiempo en países de nuestro entorno, pero lamentablemente nuestra consejería sigue sin considerarla necesaria.

Las especialidades de enfermería: más de dos años desde que se creó la categoría de enfermera especialista, un año desde que se aprobó la transformación de las primeras plazas y siguen sin ser ocupadas, dinero y esfuerzo que se invierte desde hace años en formarlas y no se aprovecha.

En cuanto a los fisioterapeutas, no se contemplan tampoco nuevas plazas y nuestra sanidad es incapaz de cubrir la demanda de la población con las escasas plantillas actuales. Tenemos un claro déficit de estos profesionales, y yo creo que a estas alturas a nadie debería escapársele la importancia que tiene no solo a nivel sanitario, sino también a nivel económico y social, la intervención temprana de las y los fisioterapeutas.

Y no quiero acabar sin hacer mención a la Consejería de Derechos Sociales, que ve incrementado también su presupuesto respecto al ejercicio anterior. La consejera de Derechos Sociales comparecerá *a posteriori*, pero a raíz de la rueda de prensa que ofreció ya supongo que también hará un alegato en defensa del estado del bienestar, de la atención a los más vulnerables y al cuidado de nuestros mayores, y aquí quiero hacer dos denuncias.

Es imposible prestar cuidados de calidad sin enfermeras y fisioterapeutas suficientes. No veo contemplado ningún incremento de plantilla en estas categorías para las residencias en las que se encuentran nuestros mayores.

Y, por otro lado, el gran retraso que sufre la tramitación de las ayudas a la dependencia, más de un año de espera, que hace que muchas de las personas que lo solicitan no lleguen a disfrutarlo.

Y termino ya, señorías. Nuestra organización sindical ha votado en contra estos presupuestos en la Mesa General de Negociación, un año más, en lo referente al capítulo de personal. Hemos votado en contra porque no refleja mejoras suficientes para los colectivos que representamos y demandas muy antiguas que hay, suficientemente justificadas...

La señora **PRESIDENTA**: Debe finalizar, señora García.

La señora **García González (secretaria general de SATSE Asturias)**: ..., como las que acabo de exponer brevemente.

Muchas gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Es el turno de doña Élida Vázquez Lorenzo, presidenta del Comité de Empresa de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

La señora **Vázquez Lorenzo (presidenta del Comité de Empresa de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar)**: Señora presidenta, señorías:

Agradezco la oportunidad que me ofrecen de dirigirme a esta Cámara en representación de este comité de empresa, y comparezco hoy para trasladarles la voz de las trabajadoras y trabajadores que sostienen, con profesionalidad y compromiso, unos servicios públicos esenciales para la ciudadanía asturiana. Venimos con la responsabilidad de exponer una realidad que afecta directamente a quienes más protección necesitan: menores, personas con diversidad funcional, familias vulnerables y personas en riesgo de exclusión social. Lo que hoy planteamos no es una reivindicación corporativa, es una exigencia social, ética y de justicia.

Comenzamos haciendo hincapié en la importancia de los centros de atención de menores y de los centros residenciales para personas dependientes, servicios que constituyen un pilar fundamental del sistema público de protección en Asturias. Los centros de menores atienden a niños, niñas y jóvenes en situaciones extremadamente complejas (víctimas de violencia, abandono, desprotección o circunstancias familiares críticas). Cada menor que entra en un centro trae consigo una historia que exige profesionalidad, estabilidad y un entorno seguro. Sin embargo, estos centros llevan tiempo soportando un deterioro alarmante de sus instalaciones que dificulta el trabajo y pone límites a la atención que se puede ofrecer.

Lo mismo ocurre con los centros residenciales de personas dependientes, espacios que deberían garantizar cuidado, dignidad y confort. Allí viven personas que necesitan supervisión constante, acompañamiento y apoyo profesional, y aun así muchas de estas residencias presentan deficiencias en el mantenimiento, falta de adaptación y carencias que afectan tanto a residentes como a trabajadores. Por ello, insistimos: renovar, mejorar y actualizar los centros no es un lujo, es una obligación. La calidad del sistema de protección social depende directamente de la calidad de los espacios donde esa protección se presta, en los Presupuestos de 2026 no se observa una inversión concreta ni partidas específicas destinadas a resolver las graves carencias que presentan estos centros.

A este deterioro se suma un problema que venimos denunciando desde hace tiempo: la alarmante falta de personal en prácticamente toda la red de servicios. Las plantillas son insuficientes para atender la demanda real. Trabajamos al límite, con sobrecarga, con estrés laboral y con riesgos que repercuten en los profesionales, y recordemos, la mayoría de estas trabajadoras son mujeres que sostienen los servicios esenciales con un compromiso admirable, pero en condiciones que no podemos normalizar. Es imprescindible modificar las ratios de atención para ajustarlas a las necesidades reales de personal en los centros. En el mes de junio pasado, el Comité de Empresa de Derechos Sociales y Bienestar se vio obligado a encerrarse durante varios días para exigir un compromiso real y coherente con estas necesidades y para reflejar la desesperación de quienes ven que la situación se agrava mientras las soluciones no llegan.

Queremos señalar también la situación de las unidades de atención temprana, que requieren urgentemente personal e infraestructura adecuada. Hablamos de niños y niñas en su etapa más decisiva, donde cada intervención puede determinar su desarrollo futuro. La atención temprana no puede esperar a reformas lentas ni a parches improvisados, necesita más profesionales, mejores espacios y recursos estables.

También necesitan un refuerzo urgente de personal y mejoras estructurales las casas del mar y los centros sociales de personas mayores, centros esenciales de atención social que funcionan con recursos insuficientes.

Tampoco nos podemos olvidar de las escuelas infantiles que hoy dependen de la Consejería de Bienestar, a la espera de ser transferidas a Educación. Las profesionales siguen trabajando con ratios elevadas, algunas incluso sin pareja educativa, incumpliendo, por tanto, el decreto que las regula,

recursos limitados y sin una perspectiva clara de transición. Las necesidades de los niños no pueden quedar atrapadas en una frontera administrativa, señorías.

El Comité de Empresa ha respaldado las peticiones de nuestra consejería y además ha solicitado la creación de otras 37 plazas. Sin embargo, esta propuesta no ha tenido eco en los presentes presupuestos. Durante el último mes nos hemos reunido con representantes de los partidos políticos con presencia en esta Cámara, que nos han escuchado y nos han ofrecido su apoyo. Hoy les pedimos que ese apoyo sea real, que se incremente en estos presupuestos la dotación para personal en todos los centros y que tengan en cuenta las peticiones de este Comité de Empresa de la Consejería de Derechos Sociales relativas al reconocimiento de complementos y a la subida de niveles de todas las categorías para todo el personal.

Y añadimos una línea roja firme: no privaticen servicios ni recursos. La protección de menores, el cuidado de dependientes, la atención temprana o la intervención social no pueden convertirse en negocio, deben seguir siendo públicos, universales y gestionados desde lo público. El Comité de Empresa solicita firmemente la creación de nuevas plazas y la apertura de más centros públicos garantizando que su gestión se realice íntegramente desde lo público para asegurar una atención de calidad, estable y accesible para toda la ciudadanía. Y, ante esta necesidad, nos preguntamos: ¿cuánto dinero se ha dedicado en estos presupuestos para este fin?

Señorías, hoy no venimos solo a hablar de edificios, plantillas o partidas presupuestarias, venimos a hablar de personas: de los niños y niñas que encuentran en un centro de alojamiento de menores el primer lugar donde sentirse seguros; de las personas dependientes que viven cada día esperando un gesto de cuidado, una palabra amable, una atención digna; de las familias vulnerables que necesitan que la Administración esté a su lado; y de las trabajadoras y trabajadores que, a pesar de todo, siguen sosteniendo estos servicios con una entrega que no se puede medir en estadísticas.

Lo que pedimos no es extraordinario. Pedimos que Asturias cuide a quienes cuidan, que el sistema proteja a quienes protegen, que el compromiso político que hoy expresen se convierta en mañana en mejores condiciones, mejores recursos y mejores oportunidades para quienes más lo necesitan. Cada euro que se invierte en atención social es un euro que vuelve multiplicado en dignidad, en igualdad, en bienestar, en humanidad, porque un país y una sociedad no se mide por la fuerza de su economía, sino por la profundidad de su empatía y por la capacidad de no dejar a nadie atrás.

Señorías, hoy tienen la oportunidad de honrar esta tradición de Asturias de solidaridad, justicia social y defensa de lo público, de demostrar que esta tierra no mira hacia otro lado cuando los más vulnerables la necesitan. Por eso, en nombre de este comité de empresa y de tantas trabajadoras y trabajadores que sostienen cada día este sistema, les pedimos que sean valientes, sean coherentes y sean humanos, porque al final, más allá de los presupuestos, más allá de los debates, de lo que se trata es de garantizar vidas dignas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vázquez.

Es el turno de doña Myriam Álvarez López, interesada y afectada por las políticas sociales.

La señora **Álvarez López (interesada y afectada por las políticas sociales)**: Buenos días, señorías: Me gustaría empezar mi exposición, por alusiones, dando dos definiciones.

Experto: ‘persona con conocimiento profundo y demostrado en un área concreta adquirido por experiencia real, práctica continuada o formación específica’. Yo aquí podría dar ejemplos de experiencia, como es tener que entregar datos a la Guardia Civil de menores en un piso para que se vayan a sacar, que llevan tiempo fugados; tener que entregar a menores de otros centros; entrar en pisos en condiciones de riesgo total... Pero, bueno, no se valora.

Interesada: ‘persona que tiene cualquier tipo de interés en algo’. Hasta ahora, con todo esto yo he perdido mi tiempo, dinero y salud; pero, efectivamente, soy una interesada, porque los menores sufren negligencia bajo su gestión, y lo preocupante no es mi interés, sino su ausencia del mismo. Vine aquí porque hay daño y ustedes todos lo conocen. Se usa la palabra *interesada* para intentar callar, y no se descalifica a la persona, se confiesa el miedo al dato, y aquí los datos son simples y claros: hubo negligencias, se hicieron públicas y aquí no se denunció absolutamente nada. A mí no se me desacredita, ustedes mismos se incriminan.

Bien. Dicho esto, en los presupuestos del año pasado se iba a invertir en mejoras para el tema de menores que hoy brillan por su ausencia. Las familias e interesados siguen manifestando fugas, falta

de comida, maltrato. Me he puesto a mirar y no he encontrado ningún informe público reciente de Inspección General que reúna una auditoría exhaustiva de todos los centros en 2025 con datos comparativos, detallados, condiciones físicas, cumplimiento normativo, incidencias, sanciones, etcétera. Dicho esto, cuando digo «exhaustivo», me refiero a que los informes los tendrían que hacer, porque sí es verdad que por ejemplo UNICEF hace informes, pero se tendrían que hacer por alguien que carezca de subvenciones por parte de la Administración, creo que la importancia del tema... Esto sería en algo básico, inversión de las mejoras, que siempre se prometen y nunca parecen llegar, 66 297 740 euros. Es una cantidad lo suficientemente importante como para que haya una transparencia plena, un control exhaustivo de la utilización del mismo y también un control a las familias e instituciones sin ánimo de lucro a los que se dan dichas subvenciones, que tampoco son pequeñas.

Bien, me gustaría hacer un resumen de lo que se pidió el año pasado, porque por lo que veo aquí con muchos de los demás comparecientes..., o sea, no nos han escuchado nada, a ver, sinceramente. Yo quiero decir que aquí el año pasado se denunció, voy a ser clara para que esta vez se entienda bien, porque todavía hace poco se dijo un «no lo sé», se denunció que hay menores agredidas sin acusación por parte del Principado, se denunció falta de comida, se denunciaron condiciones... Bueno, de hecho, otra cosa que aquí quiero yo dejar clara: hay una Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia Frente a la Violencia, que aquí en febrero del 2025 tanto sindicatos como ciertos partidos políticos salieron en portadas, ¿no? Yo pregunto: ¿esos sindicatos y esos partidos políticos que salieron en portadas han puesto una denuncia donde la tienen que poner? Porque, con el puesto que tienen de responsabilidad, yo no sé si son conscientes de que tienen la obligación. Es una omisión de socorro, que más bien es lo que está pasando.

Bien, ahora también me gustaría, lo que son las cosas de la vida, también me gustaría..., interesada en temas de dependencia: lo que no puede ser es que una persona tenga una dependiente en la cama, postrada, y vayas a los servicios a los que tienes que ir —tengo que decir que el trato por parte de los servicios, de los de abajo, es impresionante— y te digan: «No, es que hay un problema informático y aquí, de seis meses..., ¡qué va!; no sabemos ni cuándo se te va a revisar el PIA; después, vas a tener que esperar porque salga; después, vas a tener que esperar...». Vamos, que mi madre se muere antes de poder cumplir los derechos, ya para que quede claro. Eso también me parece una desfachatez y una vergüenza pero muy grande; y con esto mi caso no es lo peor, hay mucha gente que está muchísimo peor que yo.

Después de todo esto, también me gustaría, por parte de más interesados, transmitir aquí también que expresamente en la residencia de Noreña se hizo una licitación por 1 200 000, en la cual se puso un aval para solucionar ciertos problemas, entre los cuales está el cobro de la nómina de trabajadores, los cuales, algunos, cobrando el salario mínimo, es decir, que lo de ahorrar, difícil para poner sostenerlo, todavía se les debe dinero. A mí esto me parece otra auténtica vergüenza. Con lo cual yo creo que la base de pedir es un poco tanto para dependencia como para menores y para todo que haya un control del gasto, porque no hay ningún tipo de control del gasto, y que haya un control de los recursos, porque son necesarios, y es que... O sea, sinceramente, así nos va, es que así nos va.

Y con todo esto, pues pedir auditorías, inspecciones por parte de no interesados por subvenciones, porque en el momento en que se paga tampoco puede ser, con lo que se está viendo hoy en día, que el informe pueda ser claro, puede favorecer y no puede poner las cosas claras, y que, por favor, se hagan investigaciones. Y, vuelvo a pedirlo, es totalmente necesario que aquí se depuren responsabilidades, lo que no puede ser es tener unos altos cargos cobrando un sueldazo, porque, o sea, es un sueldazo. O sea, yo voy a dependencia, cobro 1200, y a mí me dicen que mientras espero con una nómina de 1200 tengo que mantener mi casa y, si quiero que mi madre sea atendida en un centro de día, yo tengo que adelantar ese dinero. Yo no sé si aquí hay algún voluntario hoy que, una de dos, o se quede con mi madre cuando yo tenga que ir a trabajar o me adelante el dinero hasta que el Principado pague esa parte. ¿O cómo va?, pregunto, ¿eh?, porque creo que también es de mirarlo, es de mirar, y creo que las soluciones tienen que ser ya.

Lo que no se puede es estar aquí, aquí se premia el aumento de presupuesto, pero es que el problema no está en el aumento de presupuesto y esa no es la victoria, el problema está en que vosotros, que sois los que..., a ver, expertos, que tenéis unos estudios, que estáis aquí trabajando, vamos, cobrando un sueldazo, tenéis que mover el culo y luchar porque lo que se promete y lo que es necesario se haga. Un saludo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Es el turno, en último lugar, de don José Antonio Fernández Romojaro, presidente del Sindicato Veterinario Profesional del Principado de Asturias.

El señor Fernández Romojaro (presidente del Sindicato Veterinario Profesional del Principado de Asturias): Buenos días:

Señorías y comparecientes, soy el doctor José Fernández Romojaro, presidente del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias. No sé qué estamos haciendo mal: médicos extenuados, pacientes disconformes, veterinarios y farmacéuticos —ahora hablaré— olvidados y unos presupuestos sanitarios en expansión. Algo falla, hay que mirarlo.

Bueno, gracias lo primero por permitirnos hacer nuestras aportaciones a este Anteproyecto de Ley de Presupuestos para el año 2026, especialmente al Grupo Parlamentario Popular, que es el que nos ha invitado. Yo vengo a pedir también, como el resto de comparecientes, vengo a pedirles que dediquen una mayor partida presupuestaria a aquello que a medio y largo plazo más dinero nos ahorra a los asturianos en sanidad, la protección de la salud —para que se centren, partida 443C—. En 2025, esta partida fue de 10 132 950 euros, un mísero 0,15 % del presupuesto de la comunidad; para 2026, con este Anteproyecto de Ley de Presupuestos, aumentaría 233 450 euros, es decir, se incrementa un 2,3 %. Si atendemos a la previsión de carestía de vida de 2025, siendo conservadores, un 2,7 %, el aumento del presupuesto debería ser de 273 000 euros para mantener el poder económico de esta partida. Es decir, del año pasado a este, en la práctica se está disminuyendo la capacidad de actuación de protección de la salud del Principado de Asturias en aproximadamente 40 000 euros. En fin, enhorabuena.

Señorías, la protección de la salud son todas esas actuaciones sanitarias en forma de inspecciones, controles, toma de muestras que hacemos para evitar o reducir los riesgos para la población que derivan de los alimentos y el medio ambiente, incluidos los animales. Miren, dice el artículo 43 de la Constitución española que se reconoce el derecho de los españoles a la protección de la salud, y fíjense que dice «protección de la salud». Dice el artículo 3.1 de la Ley General de Sanidad que «los medios y actuaciones del sistema sanitario estarán orientados prioritariamente a la promoción de la salud y a la prevención de las enfermedades». La Ley General de Sanidad también, en su artículo 8.2, dice que la veterinaria de salud pública, que nos protege frente a todos los riesgos que derivan de la vida animal, especialmente los riesgos alimentarios y la zoonosis, es una actividad básica del sistema sanitario. Fíjense también que dice «actividad básica».

Bueno. Dicho esto, en Asturias la protección de la salud recae fundamentalmente sobre veterinarios y farmacéuticos del Servicio de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental. Observen que este derecho fundamental y esta actividad básica y prioritaria del sistema sanitario es a lo que nos dedicamos con la irrisoria partida del 0,15 % del presupuesto, mermada en su capacidad adquisitiva, o económica, mejor dicho, para este año en más de 40 000 euros.

Señorías, la inversión en salud pública, especialmente en protección de la salud, es la única vía conocida que reduce significativamente el desorbitado gasto asistencial sin desatender a los enfermos. Esta inversión reduce entre diez y quinientas veces, según la bibliografía que se consulte, entre diez y quinientas veces los gastos asistenciales. La salud pública es la hermana pobre e invisible de la sanidad, pero es que la protección de la salud es la cenicienta de la salud pública. Así nos va. Cuando funciona es invisible y le quitamos presupuesto, como ahora, y cuando fracasa nos echamos las manos a la cabeza y enterramos a los muertos, no pasa nada. No obstante, alguien podría pensar que quizás este presupuesto asignado es suficiente para proteger la salud de los asturianos frente a los riesgos alimentarios y del medioambiente, pero la triste realidad es que no. Miren, por falta de presupuesto tenemos una plantilla por cien mil habitantes de veterinarios y farmacéuticos en el servicio que es la mitad de la media del Estado, ¿vale? Si atendemos a comunidades con demografía y geografía comparables —Galicia, Cantabria, Extremadura o Castilla y León—, tenemos entre tres y cuatro veces menos facultativos por cien mil habitantes en protección de la salud que ellos. Esto ya tiene que darnos que pensar.

Por falta de presupuesto y plantilla no tenemos atención continuada, es decir, guardias en protección de la salud. Es decir, todo *food truck*, todo bar, restaurante, toda venta ambulante de alimentos que abra o caiga en fin de semana, por las noches, festivos, recen lo que sepan, si lo consideran, porque no tendrán ningún tipo de control sanitario por nuestra parte.

Cuando un animal se hiere en la granja, un facultativo veterinario oficial sin conflicto de intereses debería determinar si el daño que tiene ese animal permite su sacrificio de urgencia y envío a matadero para inspección y consumo. Como no hay guardias, esto lo hace un veterinario clínico,

incumpliéndose el reglamento europeo al respecto, que depende económicamente del ganadero y tiene un conflicto de intereses, con lo cual su dictamen probablemente sea que siempre vaya a matadero. Cuando ese animal es sacrificado de urgencia y se envía muerto a matadero, si es un viernes tarde y si es víspera de festivos o puente, se puede tirar hasta cuatro o cinco días colgado en la cámara antes de que un inspector veterinario lo revise porque no hay dinero para guardias, contraviniendo el reglamento europeo que dice que no pueden pasar más de 24 horas sin que tenga inspección. Ahora les pregunto: ¿a ustedes les gustaría llevar a su hijo pequeño o a sus seres queridos a comer una hamburguesa en ese *food truck* sin inspección sanitaria, hecha con la carne de un animal sacrificado de urgencia, en explotación, un Miércoles Santo por la tarde e inspeccionado el lunes? A mí no; y son mis competencias, sé de lo que hablo.

Pero esto no es todo. Esta falta de presupuesto hace que no se cubran, o se cubran tarde y mal, las bajas, vacaciones, excedencias, liberaciones de los facultativos. Por ejemplo, les diré, en mi caso, que Gozón y parte de Avilés se tiraron más de seis meses sin inspección sanitaria cuando yo accedí a una liberación sindical por ese tiempo. Seis meses sin inspección sanitaria en Luanco en plena época turística veraniega, no está mal. Además, se está llegando al absurdo extremo de barajar la posibilidad de que los inspectores veterinarios adiestremos a la Policía local o a cualquier funcionario municipal para que hagan ellos controles sanitarios con los protocolos que nosotros les pasamos —los protocolos son una ayuda para el facultativo, no sustituyen a un facultativo—, pues que hagan los controles sanitarios de mercadillos ambulantes y los *food trucks* de fin de semana, bueno, todo esto que estamos hablando aquí, ¿no?

Y luego, en general las condiciones laborales son paupérrimas y discriminan y desmotivan a los inspectores tanto veterinarios como farmacéuticos, son los inspectores peor pagados y reconocidos, y los más invisibles de todo el Principado dentro del grupo A, del subgrupo A1. No tienen dotación de ropa de trabajo, no se cumple ni siquiera la dotación de equipos de protección individual que requieren las evaluaciones de riesgos al respecto ni en las unidades de salud pública ni en los mataderos. Si esto pasara en la empresa privada, probablemente se cerraría por algún inspector de trabajo, aquí los inspectores de trabajo no pueden actuar porque entre Administraciones no se pueden sancionar; de hecho, está denunciado en Inspección de Trabajo, la parte de agricultura, ¿eh?, no la parte de la Consejería de Salud, que es la que yo hablo, que igual acaba también en denuncia.

Y, en cuanto a la desorganización, hemos llegado incluso a derivar parte de la veterinaria de salud pública, que, como dijimos, es una actividad básica del sistema sanitario, a la Consejería de Medio Rural, de manera que el control de la zoonosis en animales que no son de producción, como gatos callejeros, perros y otras mascotas, aves o roedores, fuentes todos ellos de graves enfermedades y resistencias transmisibles al hombre, recae en un organismo cuya prioridad es la agrícola y no la defensa de la salud pública.

La señora **PRESIDENTA**: Debe ir finalizando, señor Fernández.

El señor Fernández Romojaro (presidente del Sindicato Veterinario Profesional del Principado de Asturias): Perdón.

¿Qué priorización de recursos hacia la prevención podemos esperar de esta organización? En resumen, un servicio de protección de la salud débil, fragmentado, discontinuo, desorganizado y con un personal sanitario discriminado y desmotivado. Necesitamos que se aumente drásticamente la partida presupuestaria 443C y necesitamos que se tomen en serio la salud pública, especialmente la veterinaria de salud pública.

Muchas gracias.

Perdón por el exceso de tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández.

Finalizada la exposición previa, pasamos al turno de preguntas, por tiempo de quince minutos por grupo, incluidas las respuestas. El orden de intervención de los grupos es de menor a mayor.

Tiene la palabra, por tanto, en primer lugar, el Grupo Mixto.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías, y buenos días a todas las comparecientes:

Y, en primer lugar, gracias, como siempre, por dar voz a una cantidad enorme de cuestiones, que ya me gustaría poder preguntar todo lo que quisiera, pero no voy a tener tiempo suficiente.

En primer lugar, por cierto, quiero mandar todo mi apoyo a las compañeras en huelga, cómo no, una huelga que desde este grupo parlamentario apoyamos, apoyamos las reivindicaciones, que además son las nuestras también.

Me gustaría empezar precisamente por la señora González. Y, además, quiero agradecerle a toda la gente joven que está en este momento sosteniendo desde esa plataforma maravillosa la huelga médica en Asturias. Me gustaría preguntarle, porque, claro, nos contó usted una serie de situaciones verdaderamente complejas y habló además mucho de las guardias, que verdaderamente están mal pagadas, además no computan, ¿no?, de cara a la jubilación, una serie de cuestiones que son bastante... bastante irregulares y muy desconocidas para la gente en general.

Me gustaría que nos hiciera un breve resumen de cuáles serían las principales medidas que ustedes propondrían para incluir en ese estatuto marco y que mejoren la situación actual en cuanto a la profesión médica.

La señora **González Sánchez (miembro de la Plataforma Médic@s del SESPA)**: Helena González, de la Plataforma Médic@s del SESPA.

Muchas gracias por la pregunta.

No es una pregunta nada fácil de responder, porque para esto se lleva muchos años trabajando, hay mucha gente trabajando en estos aspectos. Realmente, creemos que lo principal sería acabar con la jornada complementaria, que cada hora trabajada cuente. Si fuesen horas extraordinarias, contaría como tiempo trabajado de cara a la jubilación, estarían retribuidas pues acorde a lo que es una hora extraordinaria y acabarían la mayoría de los problemas relacionados con las guardias.

Es verdad que ahora mismo somos conscientes de que las plantillas son las que son y de que no se pueden estirar más de lo que están, y a corto plazo esto es difícil de solucionar. Sí que nosotros creemos desde la plataforma que a lo mejor a corto plazo una solución fácil y rápida sería aumentar los descansos que tenemos por guardia, que actualmente es de un día: hacemos guardia 24 horas, al día siguiente descansamos y al siguiente estamos trabajando; que en vez de un día fuesen dos y un viernes descansar también el lunes; y, por supuesto, aumentar la retribución de la hora complementaria, que estas son medidas autonómicas y que sí que se podrían hacer a corto plazo.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Muchas gracias, Helena.

Y gracias nuevamente, de verdad, por vuestras reivindicaciones y por vuestro papel en esta huelga.

Me gustaría preguntarle al señor Jiménez —buenos días, Luis—. Nosotras estamos convencidas de la necesidad de integrar la salud mental en la salud general y del papel prioritario también de la atención primaria en el abordaje de la salud mental, y hacía usted una reflexión sobre el retorno a la época manicomial —es hasta difícil de decir la palabra, *manicomial*—, bueno, entiendo que refiriéndose al Anteproyecto de Ley de Salud Mental. ¿A qué se refiere en concreto? ¿Nos podría argumentar un poco más esto? Y, sobre todo, ¿qué se podría hacer para revertir esa tendencia que a nosotras desde luego nos parece errónea?

El señor **Jiménez Treviño (presidente de la Sociedad Asturiana de Psiquiatría)**: Muchas gracias por la pregunta.

Luis Jiménez, presidente de la Sociedad Asturiana de Psiquiatría.

Tengo aquí el texto del anteproyecto. Es que en la exposición de motivos del anteproyecto, ya en el segundo párrafo se habla de «los derechos de las personas con discapacidad psicosocial», que con esto ya empezamos a evitar hablar de enfermedad mental o de trastorno mental, a negar la enfermedad mental. Entonces, habla de «las personas con discapacidad psicosocial», que «tienen derecho a no ser torturados»: o sea, está sugiriendo que a día de hoy se tortura a los pacientes. Se habla en todo el texto de un montón de derechos, que, por eso hablo de la psiquiatría manicomial, si estuviéramos en los años cincuenta, sesenta, antes de la reforma psiquiátrica, tendría mucho sentido este anteproyecto de ley y esta ley, pero es que a día de hoy estamos practicando una atención a la salud mental (psiquiatría, psicología clínica, rehabilitación psicosocial) moderna, respetando por completo todos los derechos de los pacientes.

Y digo que volvemos a lo manicomial porque en el anteproyecto se hace especial hincapié en no mencionar ni la palabra *paciente*; de hecho, cuando uno hace la búsqueda dentro del texto la palabra *paciente* solo aparece cuando hay referencias a la Ley de Autonomía del Paciente; *enfermedad mental* aparece en una ocasión; *trastorno mental* en otra ocasión, y son también en entrecomillados de directivas europeas, y es heredero de los movimientos antipsiquiátricos de los años setenta, que son

los que promovieron esta reforma para sacar a los enfermos de los manicomios. Entonces, se habla del «cuerdismo», que es una tendencia ideológica en la que las personas con un trastorno mental en realidad no tienen ninguna enfermedad, sino que simplemente piensan diferente de los que se consideran normales.

Todo el texto del anteproyecto está basado en este tipo de supuestos, y es que es una negación de todos los avances científicos de los últimos, voy a decir, cincuenta años. A día de hoy las neurociencias, bueno, hemos avanzado un montón en diagnóstico, en investigación, en tratamiento de las enfermedades mentales; que existen, porque, si no, tendríamos que hablar con la Organización Mundial de la Salud y que quiten todo el capítulo 5 de la CIE-10.

No sé si he respondido.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Gracias.

Sí, sí. Además, me parece una reflexión muy interesante, y no tenga duda de que contaremos con usted cuando empiece el trabajo de la Ponencia de esta ley, porque hay cuestiones que, efectivamente, habrá que comentar.

Creo que tengo que compartir mi tiempo con el señor Pumares, pero me gustaría poder hacerle una pregunta al señor Gómez Esteban —buenos días— sobre cómo abordar la falta, porque incidió usted mucho en su exposición en esta cuestión, de enfermeras en el ámbito sociosanitario en concreto.

El señor **Gómez Suárez (presidente del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias)**: Sí, muchas gracias.

Intentaré ser breve.

Esteban Gómez, presidente del Colegio de Enfermería de Asturias.

El tema es complejo. Fundamentalmente, las enfermeras que trabajan en el ámbito sociosanitario están peor valoradas socialmente y económicamente, peor remuneradas y tienen peores condiciones de trabajo. Eso supone una marcha del sector público sociosanitario al Servicio de Salud, que son personal estatutario, y ya en el ámbito privado han prácticamente desaparecido. Generalmente quedan enfermeras puntuales que las empresas contratan para cumplir mínimamente los ratios que les exige la Administración, incluso no cumplirlos si justifican que no encuentran enfermeras en el Servicio de Empleo Público, que no las hay, lógicamente, ahora.

Nosotros hemos ido haciendo *ping-pong* entre una Administración y otra porque todo esto está, lógicamente, disgregado, desagregado, y hay que negociar con diferentes, y nosotros creemos que a día de hoy la única solución posible para que no desaparezcan las enfermeras en el ámbito sociosanitario es la estatutarización de todo el personal de salud del ámbito sociosanitario, creemos que es la única opción. Hay que tener en cuenta, por ejemplo, que las enfermeras del ERA, pese a pasar una oposición, son personal laboral, hay otro personal que es funcionario dentro de la Administración y luego estamos los estatutarios, que somos los que mejores condiciones tenemos de trabajo. Y, lógicamente, el SESPA es como una especie de agujero negro que se lleva todo el personal.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Muchas gracias, señor Gómez.

Una pregunta última, pero tiene que, ser por favor, muy breve la respuesta, señora Vázquez, para que el señor Pumares pueda hacer también la pregunta que quería hacer.

Habló usted de las infraestructuras, muy importantes; pero lo más importante siempre, entendemos desde este grupo parlamentario al menos, es el factor humano. ¿Tienen hecha alguna estimación, alguna previsión de las contrataciones que serían necesarias para empezar a mejorar por lo menos la atención que se está dando, desde el Comité?

La señora **Vázquez Lorenzo (presidenta del Comité de Empresa de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar)**: Como hemos dicho...

La señora **PRESIDENTA**: Identifíquese primero, por favor, para contestar.

La señora **Vázquez Lorenzo (presidenta del Comité de Empresa de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar)**: Ah, sí, Élida Vázquez, presidenta del Comité de Empresa de Derechos Sociales y Bienestar.

Bien, como hemos manifestado en la exposición previa, necesitaríamos mínimo 37 plazas —solo pedimos 37, digamos, como básico, como fundamental—, que serían 24 para la Dirección General de

Mayores y sería el resto para la Dirección General de Infancia. Aparte, las 2 plazas que habíamos comentado que se han amortizado en su momento, de técnicos de Educación Infantil para recuperar la pareja educativa en dos escuelas que necesitamos, que las hemos perdido.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Pues muchísimas gracias por la respuesta y por la concreción además. Y gracias a todas, de verdad.

Lamento muchísimo no poder hacer más preguntas. Y disculpe, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a todos la comparecencia en la mañana de hoy en este formato un poco apresurado. Tendría preguntas para todos —al final yo creo que nos pasa a todos los parlamentarios lo mismo—, pero, bueno, voy a hacer alguna en lo que me dé tiempo.

Quería empezar por la señora Mena, por Concha, la presidenta de ADAFA. Al final, las reclamaciones yo creo que año tras año no varían mucho, más allá de los pequeños pasos que se pueden dar en relación con el papel que juega la fundación ADAFA, pero yo quería preguntarle.

Usted habló en su intervención inicial de las necesidades que tiene la fundación y la necesidad de incrementar el presupuesto para poder atender a los enfermos y a sus familias, pero quería también preguntarle por qué falta que haga en este caso la Consejería de Salud para evitar que organizaciones como ADAFA en muchas ocasiones suplan la labor que, evidentemente, debería realizar la Administración, ¿no? Usted en muchísimas ocasiones ha hecho hincapié en la necesidad de ese censo actualizado para conocer el número de pacientes y para poder destinar los recursos suficientes. Quería preguntarle, de manera breve, más allá de los recursos que requiera ADAFA, qué tiene que hacer también la Consejería.

La señora **González Mena (presidenta de ADAFA Alzhéimer Asturias)**: Concha Mena, presidenta de ADAFA Alzhéimer Asturias.

Mire, el alzhéimer es una enfermedad, y aquí estoy rodeada de grandes profesionales, que toca dos puntos, la consejería de bienestar social y la Consejería de Salud. Siempre tiramos de la consejería de bienestar social porque hasta ahora ha sido donde más ayuda hemos encontrado. La Consejería de Salud, tengo aquí los datos, en el 2025 nos dio 3004 euros. Pues usted me dirá con 3004 euros qué podemos hacer. Que sí tenía que ser la Consejería de Salud la que interviniése mucho acerca de los programas, de las terapias no farmacológicas, porque, si estamos ante una enfermedad que no tiene cura, estamos llevando las terapias no farmacológicas, que son las terapias de estimulación cognitiva dentro de lo que es la asociación y fuera, en los domicilios. Pero es que este año —como he ido tan deprisa no lo he podido decir— este año, como no ha habido subida en la partida, tenemos que quitar horas a las trabajadoras, porque, claro, no llega, y eso repercute en que los días en que se lleva el taller de psicoestimulación, que es de lunes a viernes de 3 a 8, también tiene que disminuir. Es decir, si el taller este año, que hemos hecho una previsión, una previsión lo más acertada posible, es de 82 000 euros, solo el taller 82 000 euros, y nos dan 77 103 euros, pues hay que mirar la rebaja tan enorme que hay que hacer. Como ni está ni se le espera la ayuda por parte de la consejería de sanidad, porque lo que nos da es con cuentagotas, porque con 3004 euros no llegamos para nada, por lo tanto, si alguien de ustedes está pensando «¿las familias que aportan?»; pues, miren ustedes, las familias aportan 10 euros al año, que es la cuota, pero el mes que toca pagar los 10 euros para muchas familias, para muchas supone el pan y la leche de varias semanas; porque ustedes pueden decir «¡10 euros!», sí, pero cuando se tiene una pensión de 480 euros, quita 10 euros.

Nosotros somos una asociación que, siempre lo hemos dicho, hemos venido a ayudar, hemos venido a proteger, y mientras la Administración nos permita quejarnos ahí estaremos, pero que no llegamos ni con mucho a las necesidades reales de los enfermos y sus familias. Que no les extrañe a ustedes que un día la que les está hablando, que llevo veintinueve años al frente, diga que hasta aquí llegó, ahora que se haga cargo la Administración pública tanto local como regional. Porque si Asturias es reconocida por todos los profesionales y por todas las personas que es la comunidad autónoma más envejecida, para padecer una demencia tipo alzhéimer es la edad avanzada y la carga genética, y eso parece que para algunos políticos y para algunas personas que gestionan lo que son los presupuestos no saben lo que es. Y lo siento mucho, pero yo vengo como portavoz de las familias, y las familias estamos todas muy enfadadas. Porque ¿ni siquiera un céntimo?, ¿ni siquiera dos céntimos han podido subir la partida? Es que ya es de pena. Pero, bueno, voy a dejarlo ahí.

Gracias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Nada, gracias a usted. Se acabó el tiempo.
Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.
Pasamos al turno de preguntas del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias.

La señora **CAMPOMANES ISIDORO**: Quiero agradecer a los comparecientes sus puntos de vista, también las aportaciones, y no vamos a hacer preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, por tanto, el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, gracias, presidenta.

Bueno, pues buenos días a todos los comparecientes:

Y gracias por estar ahí.

Alguien dijo, algún compareciente dijo antes que algo se estaba haciendo muy mal. Pues sí, algo no, todo se está haciendo muy mal: los médicos, los usuarios, los pacientes... Todos están, pues eso, reivindicando todos sus derechos.

Vamos a empezar —y voy a ser breve porque quiero hacer muchas preguntas, a ver si me da tiempo— por la señora García González, la secretaria general de SATSE.

Hablabía usted de mapa sanitario, hablaba usted de muchas cosas, pero nos gustaría preguntarle: ¿cree que se le está dando la relevancia que tiene y que debería tener al colectivo de enfermería en el actual mapa sanitario?

Gracias.

La señora **García González (secretaria general de SATSE Asturias)**: Belén García, secretaria general de SATSE Asturias.

Bueno, no, al colectivo de enfermería no se le está dando la relevancia que tiene que tener, creo que lo llevo exponiendo todos estos últimos años y en cualquiera de mis intervenciones en medios de prensa y demás. Pero no en referencia al nuevo mapa sanitario, en general, en nuestra sanidad.

Yo creo que, bueno, creemos, no yo, muchos expertos, que tenemos que ir hacia un cambio de modelo sanitario, ya lo dije en mi exposición, y ahí las enfermeras y enfermeros tienen que jugar un papel muy importante, porque, como ya han dicho por aquí muchos otros expertos y compañeros, tenemos que ir hacia un cambio de modelo porque esto es insostenible. Lo vemos: por más que se aumenten los presupuestos año tras año, las cosas no van bien. Entonces, tenemos que ir hacia un modelo donde tenga mucha importancia la prevención, la promoción, la educación; que evitemos, en la medida de lo posible, lo que más cuesta, que ya es cuando hay que intervenir con grandes especializaciones y con una asistencia ya más concreta; y lo que hay es que evitar que aparezcan esas patologías, que a día de hoy creo que tenemos suficientes estudios y maneras de promocionar hábitos de vida más saludables. Y en todo eso las enfermeras y enfermeros tienen un papel fundamental, aparte de explotar, no me voy a extender más, que sé que quiere hacer más preguntas, pues todas las competencias que podrían desarrollar a día de hoy las enfermeras y enfermeros.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Me parece muy interesante, que además desde mi grupo parlamentario siempre lo decimos, el cambio de modelo. El cambio de modelo tiene que ser radical, como siempre decimos.

Y la última pregunta que le quiero hacer son las enfermeras, el tema de las enfermeras en el ERA. Cuéntenos un poco y su reflexión.

Gracias.

La señora **García González (secretaria general de SATSE Asturias)**: Bueno, coincido con el señor Esteban en prácticamente muchas de las cosas que ha dicho y es algo que venimos denunciando también desde hace muchísimo tiempo.

Yo ya tengo mis sospechas de que se quieran hacer desaparecer las enfermeras en las residencias de ancianos, porque no encuentro otra explicación muchas veces. Es una plantilla totalmente insuficiente. Para que se den cuenta, vamos, hay muchos turnos ya de las residencias que están descubiertos, que no disponen de enfermera, con la gravedad que tiene. Porque es que el perfil del residente ha cambiado muchísimo en los últimos años, lo vengo diciendo también hace tiempo; o sea,

son residentes ya con muchísimas patologías, aparte de que por aquí ha dicho alguien también que, no sé si es conocido por la sociedad, en las residencias del ERA se están ingresando personas no mayores, personas con patologías mentales graves, porque no hay otro sitio donde institucionalizarlas o..., bueno, y todo eso sin enfermeras.

Yo no sé si alguien concibe la atención a nuestros mayores, con la carga asistencial que muchos de ellos tienen a día de hoy, sin que haya enfermeras, pero yo no veo otra explicación a lo que está pasando de que, bueno, se quieran suprimir totalmente. No hay enfermeras. Es verdad que estamos en un momento de escasez de profesionales y que, quiero decir, el profesional puede elegir dónde trabajar a día de hoy porque hay mucha demanda, habría que mejorar mucho sus condiciones, pero es que yo creo que hay una dejadez total por parte de la Consejería de Derechos Sociales en este sentido y no me cabe pensar más que eso, que se quieran hacer desaparecer las enfermeras en esos centros residenciales.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Muchas gracias.

Mi siguiente pregunta es para la señora González Mena, de la asociación ADAFA.

Hablabá usted de los talleres: ¿cuenta la asociación con algún tipo de ayuda para sufragar el programa de cuidadores dirigidos a abordar la soledad no deseada de esos cuidadores que son tan importantes para estos enfermos?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, disculpe, tiene que encender el micro e identificarse, por favor.

La señora **González Mena (presidenta de ADAFA Alzhéimer Asturias)**: Concha Mena, presidenta de ADAFA Alzhéimer.

A ver, me pone usted el dedo en la llaga, porque los talleres son fundamentales, los talleres son el intermedio entre el centro de día y la residencia. En los talleres conviven, hacen terapias no farmacológicas..., es decir, hay una convivencia. El taller se llama Vida y Respiro, mientras los enfermos están en los talleres las familias tienen esas horas de respiro. Qué pena es decir que, como no duermen por la noche, tienen que dormir la siesta mientras su enfermo está allí, o ir a visitar a sus amigos, familiares o nietos, porque es el único tiempo que tienen libre, ya que se tienen que dedicar al enfermo.

Cuando la familia ya no puede estar más tiempo en el taller porque el enfermo ha avanzado, tiene que pasar a una residencia. Y, mire usted, en la residencia no hay suficientes enfermeras para abordar el tema. Cuando llega un enfermo de alzhéimer en fase avanzada, con las escaras, la sonda nasogástrica, la sonda vesical, ¿con qué nos encontramos? Sí, nos encontramos con un techo y unas paredes y un número pequeño de profesionales que se van a hacer cargo de mi familiar. Pero queremos calidad, queremos calidad. Porque, si no hay calidad, estos presupuestos pueden ser muy bonitos, pueden hacer mucha ilusión, pero en quienes hay que pensar es en las personas, las personas que vivimos en Asturias, cuáles son nuestras necesidades reales; y con esas necesidades reales, bien sea en la ganadería o en cualquier otro tema, o en salud mental, que vamos a hablar de salud mental, pero, claro, la enfermedad de alzhéimer es que lo abarca todo. Y, si no tenemos taller, y no lo vamos a tener, no lo vamos a tener de enero a diciembre porque no nos llega el dinero, ¿cómo les explico yo a las trabajadoras?: «Chicas, ya sé que estáis pagando una hipoteca, pero este año no vais a tener todas las mensualidades, no vais a tener todas». Y a las familias, sobre todo a las familias, a mí me entra mucha tristeza al decirles a las familias «solamente va a haber estos días de taller, o estos meses», porque solo los que vivimos y sabemos de la enfermedad sabemos que son muy necesarias las terapias no farmacológicas porque no hay tratamiento ni preventivo ni nada que se lo parezca.

Gracias.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Una última pregunta —gracias, se lo agradecemos—, una última pregunta: hablaba también del taller de psicoestimulación para los enfermos. ¿Sabe a cuánto asciende ese taller?

La señora **González Mena (presidenta de ADAFA Alzhéimer Asturias)**: Perdón, no la escuché bien.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, hablaba usted de los talleres y hablaba también de ese taller de psicoestimulación a esos enfermos.

La señora González Mena (presidenta de ADAFA Alzhéimer Asturias): Sí.

La señora ÁLVAREZ ROUCO: ¿Sabe el coste que podría ascender?

La señora González Mena (presidenta de ADAFA Alzhéimer Asturias): Sí, sí, sí, sí, tengo todos los datos.

Mire, el taller consta de dos neuropsicólogas y dos auxiliares de clínica, un transporte adaptado y una empresa de limpieza, tanto la empresa de limpieza como el transporte adaptado suben mucho lo que es la cuantía del taller. El taller sale por 82 000 euros al año, 82 000 euros al año. Si tenemos 77 130, todo ese dinero que no hace falta va a reducirse en tiempo y profesionales, y eso es un problema, es un problema grande, porque le estamos causando un perjuicio tanto al enfermo como a la familia, que lo que pierden no viniendo al taller ya no se recupera, puesto que hablamos de alzhéimer. Y nosotros no hacemos milagros, pero sí tenemos buenas profesionales, que mantienen aquellas capacidades que van perdiendo, y eso las familias lo agradecen mucho, porque esa impotencia y esa pena la van sobrellevando con el tiempo libre que tienen gracias al dinero público. Por eso es tan importante que en febrero recibirán todos ustedes, como todos los años, toda la información de gastos y todos los programas que desarrollamos.

La señora ÁLVAREZ ROUCO: Muy bien, gracias.

Mi siguiente pregunta es para la señora Álvarez López.

Hablabía usted de negligencias y falta de cuidados en los centros de menores, y hablaba también, o pedía o reivindicaba, unas inspecciones y auditorías. ¿Con qué centro de menores empezaría las inspecciones y las auditorías?

Gracias.

La señora Álvarez López (interesada y afectada por las políticas sociales): Myriam Álvarez, interesada.

Bien. Pues yo, sinceramente, después de tener varios testimonios de familias, haría mucho hincapié en el centro de Cayés: fugas constantes, maltratos, falta de comida; los niños pasan hambre y negligencias, que es que en ningún momento se puede tolerar. A ver, es que son menores; que aquí nos gusta mucho usarlo como propaganda sindical y como propaganda política, pero son menores, y es que aquí no denuncia nadie, por eso hace falta tener ese control. Cuando hablo de esto, en esto sí es verdad, quiero aclarar que no hablo de una familia, que cuando digo «el centro de Cayés» hablo de muchas familias que no coinciden en tiempos, pero sí coinciden en testimonios. Entonces, ahí creo que un poco de duda y veracidad hay.

La señora ÁLVAREZ ROUCO: Bien, gracias.

Hablabía usted también de negligencias y de la falta de cuidados en todos, o por lo menos en los que usted conoce. ¿Me podría añadir un poco más o desarrollar un poco más esa información que tiene? Gracias.

La señora Álvarez López (interesada y afectada por las políticas sociales): Sí. Sobre menores, por ejemplo, cabe decir que muchas familias se quejan, que esto es lo menos, pero se quejan, de que no se lleva a los menores a las peluquerías; que no se les obliga a ir al instituto, cosa que, a ver, es que es un delito, cuando un menor tiene menos de 16 años es un delito, porque la enseñanza es obligatoria. En temas de salud, lo justito. Si aparece fugao, no se le lleva, porque, total, como estuvo por ahí a su libre albedrío, no vaya a ser que salga algo en el informe después que moje a la Administración.

Son cosas básicas, pero que son muy urgentes. Repito, hay agresiones que no fueron denunciadas, es decir, que no hay ningún tipo de acusación por parte del Principado; que eso me parece que, teniendo un Gobierno feminista, como se vende, progresista y toda la pantomima esta que se vende aquí, me parece una falta de respeto muy grande hacia las víctimas, sinceramente.

La señora ÁLVAREZ ROUCO: Bueno, eso, uno de los temas que usted ahora ha nombrado, nosotros se lo preguntamos en la última comparecencia a la consejera de Servicios Sociales, y lo negó. Por tanto, bueno, nos parece bien que...

La señora Álvarez López (interesada y afectada por las políticas sociales): ¿Que yo lo exponga?

La señora ÁLVAREZ ROUCO: ... nos venga a contar, que nos venga a contar esto. Y también nos llama la atención que no les obligan a ir al colegio a los menores, algo que también nosotros preguntamos en una de nuestras comparecencias y de nuestras preguntas permanentes que le hacemos sobre este tema. Yo voy a preguntar más. Si quiere alguna..., no sé, desarrollar algo más...

La señora Álvarez López (interesada y afectada por las políticas sociales): Yo sí, sí quiero aclarar aquí y lo voy a aclarar bien claro. En caso de que me equivoque, espero que la señora salga y dé la cara, que todo el mundo pide que dé la cara y no la da.

Pero eso de «no lo sé»... Esa señora sí lo sabe. Y, si no lo sabe, que venga y me lo diga a mí personalmente, que yo con gusto se lo explico. Pero sí lo sabe, porque cuando esto pasó esta señora no era consejera, era directora de Infancia. Este tema se hizo público, en este tema se llevaron pruebas, este tema tiene menores anteriores, con las cuales tampoco hay ninguna denuncia, con lo cual el «no lo sé» es que es una falta de respeto pero grandísima. O sea, directamente yo, si mandara algo, ya la echaba directamente a la cola del paro, directamente. Por decir el «no lo sé». Porque algo así, chica, mira el puesto que tienes, por lo menos tienes que saberlo.

La señora ÁLVAREZ ROUCO: Muy bien, gracias.

Mi siguiente pregunta es para el señor Piedra de la Llana.

Hablabía usted del mapa sanitario cuando hablabía de los presupuestos, y dijo y manifestó que las inversiones reales, sobre todo en los hospitales periféricos... ¿Usted cree que esa rebaja o esas bajas inversiones, importe de las inversiones reales, tienen algo que ver con la nueva estructura del mapa sanitario?

Gracias.

El señor Piedra de la Llana (presidente del sector de Sanidad de CSIF Asturias): Felipe Piedra, representante del sindicato CSIF Asturias.

Efectivamente, lo que vemos es que en el capítulo 6, de inversiones reales, pues la mayor parte de ellas va para los grandes hospitales del área central —San Agustín, Cabueñes y el HUCA—, que, lógicamente, van a ser la cabecera de las tres áreas sanitarias, y vemos una mínima inversión, y ya lo comentaba el otro compareciente, pues, por poner el ejemplo, en el Hospital de Jarrio, que, efectivamente, pues lo que hace por una parte es desmotivar a los profesionales, tanto sanitarios como no sanitarios, a inscribirse como demandantes de empleo en esas áreas o ir a trabajar a esas áreas sanitarias como a la población de, lógicamente, tanto del oriente como del occidente, que tiene serias preocupaciones por los desplazamientos y por lo que le supone de difícil accesibilidad a los servicios sanitarios.

Cuando se planteó el tema de las tres áreas sanitarias, el nuevo mapa sanitario, se hablaba de mejora de las comunicaciones, mejora del transporte sanitario y transportes públicos para facilitar el acceso a los grandes centros de referencia, que serían los tres hospitales centrales, pero, bueno, en este intervalo de tiempo no hemos visto ningún avance ni ninguna mejora en ese sentido. Como manifestamos desde el primer día, no vemos ningún beneficio con este nuevo mapa sanitario y, todo lo contrario, pues dudas y reticencias, sobre todo partiendo de las áreas periféricas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora FERNÁNDEZ PARDO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días y muchas gracias a todos los comparecientes, expertos, interesados, todos los que año tras año vienen aquí a poner, en este caso, la sanidad a pie de calle:

Ya no es la opinión de los parlamentarios, es la opinión de los profesionales, de los usuarios de la sanidad. En definitiva, como les decía, la sanidad a pie de calle, y ustedes constatan que, aunque se incremente año tras año el presupuesto, la sanidad no mejora. Algo se está haciendo mal. Y déjenme también que les transmita desde el Grupo Parlamentario Popular nuestro apoyo y respaldo a la huelga sanitaria y a las reivindicaciones de los profesionales sanitarios que compartimos con ustedes.

Voy a empezar preguntando al doctor Jiménez Treviño por algo que también ha dicho, que año tras año las cosas van a peor, y, sobre todo, algo que nos ha dejado bastante sorprendidos, y es que en la

tramitación del Anteproyecto de Ley de Salud Mental no han sido invitados a intervenir. Como sé que ya ha comentado algo a preguntas de otra diputada, sí que me gustaría que nos hablara sobre el internamiento de los mayores pacientes con trastornos mentales.

El señor Jiménez Treviño (presidente de la Sociedad Asturiana de Psiquiatría): Muchas gracias.

Luis Jiménez Treviño, presidente de la Sociedad Asturiana de Psiquiatría.

Sobre que no nos consulte la Administración del Principado de Asturias, es algo que seguimos sin entender, porque se tiene más en cuenta la opinión de asociaciones que ahora se llaman, bueno, asociaciones en primera persona, que está muy bien —asociaciones de pacientes, de familiares—, que a lo mejor representan una centésima parte de los pacientes con trastorno mental, mientras que nosotros, que representamos a más del 80 % de los psiquiatras, bueno, se nos piden luego las alegaciones, que nunca las consideran. Entonces, es algo que, hombre, en mi opinión, si quieras hacer algo bien, deberías hablar con los expertos de reconocido prestigio, y en el caso de la atención a la enfermedad mental los psiquiatras somos no voy a decir los que más sabemos de esto, pero entre los que más sabemos de esto.

Y luego, el tema de los internamientos en las residencias es algo que yo ya, cuando me eligieron presidente de la Sociedad Asturiana de Psiquiatría hace tres años, una de las primeras reuniones que tuve fue con el director general de Salud Pública y Salud Mental, con Ángel López, para hablarle de este tema. Porque, claro, en la línea de la negación de la enfermedad mental que arrastramos con los dirigentes de la salud mental de nuestra región, pues, claro, no pueden existir personas con un trastorno mental crónico y que necesiten atención durante toda su vida; y cuando los que normalmente les atienden, que son las familias, desaparecen, pues ¿qué ocurre con estos pacientes? Y lo que está ocurriendo es que ingresan en la Unidad de Agudos, alta, Agudos, alta, Agudos, alta... hasta que llega un momento que en Agudos dicen «oye, hay que hacer algo», y entonces lo mandan a una residencia de mayores.

Hay algunas residencias que están concertadas con la Administración, pero son residencias de mayores. Entonces, yo creo que todos más o menos sabemos cómo es una planta de una residencia de mayores, las instalaciones que tiene, pues para personas mayores que tienen problemas de movilidad, que normalmente tienen problemas ya de capacidad de juicio, que necesitan cuidado; son personas dependientes, no son las mismas que una persona a lo mejor que tiene un trastorno psicótico, vamos a decir —porque serían los que normalmente acaban en estas instituciones— que tiene la movilidad conservada, la autonomía más o menos, y que el problema que tiene tiene que ver con la capacidad de razonar y muchas veces con pérdida de capacidades que en nuestro entorno..., ya en España, ya no voy a salirme a Europa, sino que en otras regiones de nuestro entorno sí existen dispositivos de larga estancia en los que se trabaja desde la rehabilitación psicosocial, que lo que se busca es que estas personas, no pueden estar en su casa, van a estar en un centro en el que se va a intentar que recuperen la capacidad de volver a estar en su casa en lugar de dejarlos aparcados en una residencia *sine die*.

La señora FERNÁNDEZ PARDO: Muchas gracias.

Querría preguntarle también a la doctora González Sánchez, que nos ha dejado impresionados con su testimonio no porque no conocíramos la situación real, sino porque a veces interesa oírlo en directo para conocer mejor su situación.

Ha dicho, por ejemplo, que la vida laboral de un profesional sanitario se incrementa en siete o diez años con respecto a la de un trabajador normal. ¿Puede incidir algo más en esto? Y, sobre todo, ¿qué reivindicaciones, no solo a nivel nacional, sino a nivel autonómico, nos haría hoy en esta exposición?

La señora González Sánchez (miembro de la Plataforma Médic@s del SESPA): Helena González, de la Plataforma Médic@s del SESPA.

Muchas gracias, lo primero, por el apoyo que han mostrado todos hoy aquí.

Bueno, realmente el principal factor por el tema del exceso de años trabajados de cara a la jubilación son las guardias: hay médicos que pueden estar haciendo seis, siete guardias al mes, que son, pues eso, jornadas de 24 horas que se suman a la jornada habitual, donde ya hacemos 35 horas semanales ahora mismo. Entonces, claro, estamos hablando de gente que hace 100 horas a la semana, sumadas a lo largo de treinta, cuarenta años de vida laboral, pues solamente hay que echar cuentas. Ese es el principal factor, que no hay derecho a un coeficiente reductor.

Respecto a las medidas que podríamos tomar a nivel autonómico, bueno, algunas ya las comenté en la anterior intervención. Principalmente, creo que a corto plazo se podría aumentar el número de

descansos de las guardias, pues que en vez de un día sean dos; y, lo dicho, un viernes, que generalmente pierdes tu descanso porque el sábado es de descanso para todo el mundo, y el domingo, pues aumentar a descansar también el lunes.

Luego, sí que hemos elaborado desde la plataforma, junto con dos compañeras de atención primaria, una propuesta en la que se recogen una serie de puntos y de, bueno, organizaciones que sí que se podrían llevar a cabo desde la propia Administración, desde la Consejería, y que ya lo tenemos listo y que solucionaría muchos de los problemas que he comentado sobre la atención primaria y que lo tenemos listo para entregar a la Consejería cuando ellos quieran.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO**: Muchas gracias.

Ahora queríamos preguntarle al doctor Fernández Romojaro, veterinario de salud pública.

Año tras año también comparecen aquí para hacer creo que las mismas reivindicaciones, y la cosa parece que no mejora: el presupuesto se incrementa, pero la situación no mejora. Y ha hablado de que no hay dinero para guardias, algo que también año tras año nos preocupa, el hecho de saber que durante los fines de semana o días festivos y demás no hay control sanitario de determinadas fiestas o determinados alimentos que se ponen a la venta en ferias y mercados. ¿Qué nos puede decir? Y, además de eso, ¿cuánto costaría poner en marcha un buen sistema de guardias?

El señor **Fernández Romojaro (presidente del Sindicato Veterinario Profesional del Principado de Asturias)**: Buenos días:

Soy el doctor José Fernández Romojaro, presidente del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias. Vamos a ver. Sí, año tras año estamos aquí; se incrementan los presupuestos, pero, como dije antes, no se incrementa la capacidad económica de la protección de la salud, sino que este año se reduce sobre 40 000 euros. Entonces, ya esto nos da una idea de nuestros presupuestos.

Bueno, con las guardias nosotros ahora mismo tenemos un precedente, porque, afortunadamente, en la veterinaria de salud pública que se realiza desde la Consejería de Medio Rural sí que nos escucharon y parece ser que se están iniciando unas guardias con una plantilla parecida a la nuestra, así que podemos estimar que sería, para sanidad, el chocolate de la mascota del loro; es decir, entre 150 000 y unos 300 000 euros anuales cubrir 24 horas 365 días al año unas guardias de estas características, de seguridad alimentaria y sanidad ambiental, estimamos aproximadamente. Lo que pasa es que esto es un parche, es un parche muy necesario y que a día de hoy nos avergüenza, porque tener estas cuestiones tan fundamentales en la salud pública, en la protección de la salud, nucleares —lo más importante de la salud pública es la seguridad alimentaria, la sanidad ambiental y las vacunaciones, ¿no?—, tener esto así nos avergüenza casi, esto sería un parche.

Pero después hay que tener en cuenta que, como dijimos aquí, como algunos dijimos y parece ser el sentimiento general, es que el sistema tiene que cambiar. Porque este sistema se concibió hace cuarenta o cincuenta años con la protección de la salud y la prevención como núcleo y fundamento, y la asistencia digamos que como un mal necesario; pero, sin embargo, evolucionó durante medio siglo como la asistencia núcleo central de la sanidad y la prevención y la protección de la salud pues como las hermanas pobres, ahí olvidadas.

En realidad, la salud pública en todas las comunidades autónomas de España está bastante dejada de la mano, y la protección de la salud mucho más. Y en la nuestra, comparada con otras comunidades autónomas, peor todavía. Así que es un parche. Esto tiene que mejorar radicalmente, darles la vuelta a estos presupuestos.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO**: O sea, ¿que realmente con 300 000 euros al año se podría mejorar sustancialmente la situación?

El señor **Fernández Romojaro (presidente del Sindicato Veterinario Profesional del Principado de Asturias)**: Por supuesto. Con 300 000 euros, y menos probablemente, al año quedarían cubiertas todas las necesidades de protección de la salud fuera del horario laboral normal, a día de hoy, con la plantilla que tenemos, con tres áreas sanitarias y teniendo pues aproximadamente una o dos personas de guardia por área sanitaria.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO**: Muchas gracias.

Ahora queríamos formularle una pregunta a Belén García, secretaria general del SATSE.

Dentro de estos cambios que son necesarios, creo haberle oído hablar también de las unidades territoriales, que siguen sin estar operativas. ¿Qué nos puede decir al respecto?

La señora García González (secretaria general de SATSE Asturias): Belén García, secretaria general del SATSE Asturias.

Pues les puedo decir poco, porque no sabemos muy bien qué es lo que ha pasado. Se anunciaron a bombo y platillo en los presupuestos del año pasado. Se suponía que se iban a crear siete unidades —desconocemos también por qué son siete y no ocho, como las actuales áreas sanitarias a día de hoy—, que iban sobre todo a ejercer una labor fundamental en ese famoso Plan de Salud Mental, ¿no?, en cuestiones de prevención, de coordinación sociosanitaria y demás, y que iban a colaborar sobre todo con las coordinadoras educativas, que recuerdo que son ocho, una por cada área sanitaria, y que vienen a suplir, yo creo que insuficientemente, aunque están haciendo una buena labor, esa figura que reclamamos, la enfermera escolar.

¿Qué ha pasado con ellas? Pues no lo sé, pero todavía hace pocos días que pregunté, estarían compuestas... habría que contratar siete psicólogos y siete enfermeras, cada una de ellas está formada por un psicólogo y una enfermera; y, que yo sepa, hace una semana las enfermeras seguían sin ser contratadas, o sea, que están sin conformar esas unidades. Y me llamó la atención el otro día la comparecencia, que se volvieron a citar como dentro de estos presupuestos y hablar de ellas en lo que es la línea estratégica de la salud mental. Pero, repito, salvo que hayan empezado a funcionar durante el puente, la semana pasada no habían sido contratados ni estaban funcionando.

La señora FERNÁNDEZ PARDO: Muchas gracias.

Y una pregunta para Concha Mena.

En este no incremento del presupuesto para su colectivo, para ADAFA, ¿considera que eso va a tener repercusiones negativas también para la atención sanitaria pública, el hecho de que ustedes reduzcan su personal y la atención que brindan a los asociados?

La señora González Mena (presidenta de ADAFA Alzhéimer Asturias): Concha Mena, presidenta de ADAFA.

Mire usted, este año 2025 ha sido el único año en que hemos podido llevar a cabo, desde enero hasta el 30 de diciembre, todos nuestros programas. Y en el momento en que nos echamos hacia atrás, recordando los anteriores años, en que solo había programas equis meses, rápidamente llamaba el médico de atención primaria y me decía: «Concha, ¿qué ha pasado, que ya empiezan a venir mis pacientes pidiendo? —Necesito pastillas para dormir, necesito pastillas para estar tranquila, mándeme usted a salud mental...».

¿Qué es lo que ha pasado? Es debido a que los enfermos están 24 horas al día, con sus respectivas noches, y están poniendo a la familia de los nervios —debido a la enfermedad, porque ellos no tienen culpa, debido a la enfermedad—. Entonces, el retroceso que va a tener en el 2026 la asociación va a repercutir no solamente en la salud de las familias, sino en la demanda que va a haber a los servicios sociales públicos. Porque, claro, nosotros estamos quitando mucho trabajo a los servicios sociales públicos por todos los programas que llevamos, y no digamos nada a Salud Mental, porque he hablado de dos neuropsicólogas, una que está en el taller y en la asociación para las personas que vienen a atención psicológica y otra que está en el ámbito autonómico. Estas personas, en el momento en que dejen de tener atención neuropsicológica por parte de nuestras profesionales, lo primero que van a ir va a ser al médico y decir «derívame a Salud Mental, porque ya no tengo terapia psicológica».

Es que, si la Administración, cuando se les entrega toda la memoria, con todos los programas, con todos los gastos, con nombres y apellidos, que es un trabajo que hacen las trabajadoras sociales, un trabajo de campo importante, si lo miraran detenidamente, verían el trabajo que quitamos a la sanidad y a los servicios sociales. Va a haber una gran repercusión, por desgracia.

La señora POLLEDO ENRÍQUEZ: Bueno, pues ya queda muy poco tiempo.

Quiero agradecer a todos los comparecientes, porque hoy nos han..., han venido a esta Cámara a hablar de la Asturias real. Muchas veces en los despachos, y sobre todo los que nos gobiernan, pues no están a pie de calle, y hoy se han llevado un buen baño de realidad.

Yo quisiera —termino ya, presidenta, un segundo— preguntarle a la presidenta del Comité de Derechos Sociales y Bienestar si nos puede decir qué mejoras y qué ve usted prioritario para este presupuesto 2026 dentro del ámbito que abarca su competencia.

La señora Vázquez Lorenzo (presidenta del Comité de Empresa de la Consejería Derechos Sociales y Bienestar): Sí, Élida Vázquez, presidenta del Comité de Empresa de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

Necesitamos mejoras en las infraestructuras, nuestros centros tienen muchos años y apenas están modificados. En la única ocasión que se ha modificado el centro, que ha sido cuando el Centro Materno Infantil, lo que se ha hecho es perder plazas públicas de personal y de menores, que han sido derivadas a plazas concertadas. Eso es una evolución que se ve en el Observatorio de la Infancia.

Necesitamos, además de las infraestructuras, un refuerzo de personal para poder dar un servicio de calidad y no estar trabajando a mínimos, porque cuando se trabaja a mínimos toda la calidad que queremos para nuestra población se ve mermada.

Necesitamos también formación, formación especializada.

Necesitamos que se atiendan las necesidades reales y las demandas que presenta el Comité, que somos los representantes de los trabajadores.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias a todos los comparecientes.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **BRAÑA SANTOS:** Gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos agradecer a todas las personas que han comparecido sus opiniones y reflexiones acerca de la Ley de Presupuestos para el año 2026, y no vamos a hacer uso del turno de preguntas.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señoría.

Pues agradecemos a los comparecientes su presencia, así como la información facilitada.

Se suspende la sesión hasta las doce y media, señorías.

(Eran las once horas y cuarenta y cinco minutos).

(Se reanuda la sesión a las doce horas y treinta minutos).

La señora **PRESIDENTA:** Buenos días, señorías:

Se reanuda la sesión.

Comparecencias informativas acerca del Proyecto de ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2026

Otros comparecientes:

- ***Don David Manuel Iglesias García-Conde, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios del Principado de Asturias***
- ***Don Ramón Artíme Fernández, representante de ASAJA***
- ***Don David Pérez Naya, representante de COAG***
- ***Doña Rosa Milagros Gutiérrez Nicolás, presidenta de GANAGRI (Asociación de Ganaderos y Agricultores)***
- ***Don Amable Fernández González, presidente de ASEAVA***

- **Don Andrés Álvarez Pozueco, presidente de la Fundación para el Manejo, Desarrollo y Conservación de Vida Silvestre y su Hábitat (FADOVISA)**
- **Don Víctor Manuel Álvarez González, vicepresidente del Sindicato Veterinario Profesional del Principado de Asturias (SIVEPA)**
- **Don Borja García Quintana, presidente de ASMADERA**
- **Don Javier Cruz Díaz, secretario general de ASETRA-CETM Asturias**
- **Don Ricardo Soto Zaragoza, representante de ATAYA (Asociación de Turismo Activo de Asturias)**
- **Don Borja Fernández Fernández, coordinador general de URA**
- **Don Germán Concheso González, representante de ACECA**
- **Don José Manuel Díaz Pravia, presidente de ACOXA**
- **Doña Victoria Rodríguez Antón, presidenta de la Coordinadora MVMC (Montes Vecinales en Mano Común)**
- **Don Lisardo García García, presidente de ACIBER (Asociación de Criadores de Cabra Bermeya)**
- **Don José Antonio Sáenz de Santa María Benedet, experto en minería y elementos estratégicos y críticos y en geología, taludes y túneles en obras lineales**

La señora **PRESIDENTA**: Están previstas en este turno las siguientes comparecencias: don David Manuel Iglesias García-Conde, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios del Principado de Asturias; don Ramón Artme Fernández, representante de ASAJA; don David Pérez Naya, representante de COAG; doña Rosa Milagros Gutiérrez Nicolás, presidenta de GANAGRI (Asociación de Ganaderos y Agricultores); don Amable Fernández González, presidente de ASEAVA; don Andrés Álvarez Pozueco, presidente de la Fundación para el Manejo Desarrollo y Conservación de Vida Silvestre y su Hábitat; don Víctor Manuel Álvarez González, vicepresidente del Sindicato Veterinario Profesional del Principado de Asturias; don Borja García Quintana, presidente de ASMADERA; don Javier Cruz Díaz, secretario general de ASETRA-CETM Asturias —don Ricardo no ha venido—; don Borja Fernández Fernández, coordinador general de URA; don Germán Concheso González, representante de ACECA; don José Manuel Díaz Pravia, presidente de ACOXA; doña Victorina Rodríguez Antón, presidenta de la Coordinadora de Montes Vecinales en Mano Común; don Lisardo García García, presidente de ACIBER (Asociación de Criadores de Cabra Bermeya); y don José Antonio Sáenz de Santa María Benedet, experto en minería y elementos estratégicos y críticos y en geología, taludes y túneles en obras lineales.

Para la exposición previa, tienen la palabra, por tiempo de siete minutos, los comparecientes, a quienes ruego, por favor, que se identifiquen cada vez que intervengan, a efectos de su constancia en el *Diario de Sesiones*, y también, por favor, que se ajusten a los tiempos de intervención establecidos.

Comenzamos dando la palabra a don David Manuel Iglesias García Conde, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias.

El señor Iglesias García-Conde (presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios del Principado de Asturias): Buenos días, señorías:

Soy David Iglesias, veterinario. Me presento como tal, pues mi condición de presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias es, en realidad, un honor, porque representar a tus compañeros siempre lo es.

Me gustaría iniciar esta breve intervención expresando mi agradecimiento al Grupo Parlamentario Popular por su atenta invitación para comparecer en este trámite del Proyecto de Ley del Principado de Presupuestos 2026, así como agradecer también a la Mesa de la Cámara por autorizar nuestra comparecencia.

Como sabrán sus señorías, el Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias es una corporación de derecho público que representa a toda la profesión veterinaria en el Principado. Qué excelente oportunidad poder recordar a este foro que la profesión veterinaria constituye uno de los pilares más importantes para la salud pública en nuestra región.

Nuestro estereotipo —todas las profesiones tienen el suyo— es que, aunque somos profesionales sanitarios, la función del veterinario es exclusivamente la atención de los animales. Pero la realidad es que a los profesionales de la veterinaria la ley nos encomienda: prevenir la zoonosis, o sea, las enfermedades infecciosas que se transmiten naturalmente entre los animales y las personas; garantizar la seguridad alimentaria, controlando todos los eslabones de la cadena alimentaria, desde el establo hasta la mesa; la conservación y la defensa del medio ambiente; así como la promoción y la prevención de la salud pública, siendo los veterinarios los profesionales sanitarios impulsores del modelo One Health, un enfoque integrador que considera que la salud de las personas, los animales y los ecosistemas deben tratarse de manera interconectada.

Entonces, nos preguntamos: ¿por qué somos férreos defensores de este enfoque integrador? En realidad, ustedes conocen sobradamente la respuesta: porque cada día tenemos noticias sobre enfermedades animales que amenazan nuestra salud, la del medio ambiente y, como consecuencia de todo ello, la de nuestra economía. Véase el muy reciente brote en Cataluña de peste porcina africana en jabalíes salvajes, temible porque la peste porcina africana por ahora no tiene cura y resulta devastadora. Imagínense las posibles consecuencias de un posible brote en animales domésticos en España, primer productor de la Unión Europea con más de 8000 millones de euros en exportaciones.

Según los datos de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Mundial de la Sanidad Animal, más del 60 % de las enfermedades infecciosas emergentes en humanos tienen origen animal. Resulta impactante conocer que, a nivel mundial, casi 20 millones de personas fallecen al año por causas zoonóticas. La palabra *zoonosis* para el público en general es un término semidesconocido; pero no lo son, sin embargo, los vocablos *rabia*, *tuberculosis*, *brucellosis* o *leishmaniosis*, algunas zoonosis que todas las personas hemos escuchado alguna vez. O qué decir del coronavirus SARS-CoV-2, causante de la única zoonosis pandémica, la tristemente famosa COVID-19, que puso en jaque a la humanidad.

También llamará la atención de sus señorías saber que cada año más de 600 millones de personas enferman en el mundo por consumir alimentos contaminados.

Es por todo ello por lo que el ejercicio veterinario es caleidoscópico y complejo, pues abarca desde la clínica de los animales de compañía, pasando por la producción ganadera, la investigación, el control de fronteras, el bienestar animal, la bioseguridad, la lucha de resistencias antimicrobianas y la protección del consumidor.

En resumen, los profesionales veterinarios trabajamos en primera línea de áreas críticas que afectan directamente a la salud, la seguridad y la economía de la región y, por tanto y por extensión, de la nación. Por ejemplo, en nuestras trincheras, en estos momentos los veterinarios asturianos luchamos para prevenir en las explotaciones ganaderas la referida peste porcina africana, la influenza aviar, la enfermedad hemorrágica epizoótica, la lengua azul o la dermatosis nodular contagiosa. Algunas de ellas muy ligadas, a la picadura de determinados dípteros que antes no se conocían en nuestra región y que probablemente estén llegando de la mano del cambio climático.

Por todo lo dicho, entenderán sus señorías que nos cause perplejidad que, en el Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias de Salud Pública, en trámite de alegaciones hasta hace escasos días, la palabra *zoonosis* sea una gran ausente del articulado —aparece únicamente en el artículo 66 y en relación con los alimentos—. Y si no consta es porque, en realidad, no se tienen en cuenta las zoonosis en origen, controlándolas, vigilándolas y monitorizándolas para prevenir y evitar una posible transmisión a las personas.

O comprenderán que a los colegiados veterinarios nos sorprenda que, en dicho Anteproyecto de Ley de Salud Pública, en el apartado relativo a la organización del sistema de información y vigilancia en salud pública, no esté incluida la red de alerta sanitaria RASVE, que es la red que integra información relacionada con la sanidad animal, sirviendo como apoyo en el control y vigilancia de las enfermedades, pues difunde la información de alertas a las autoridades competentes.

A la especie humana nos ocurre que vivimos tan rápido que nos resulta fácil perder el foco de las cuestiones relevantes aprendidas de nuestros mayores, como es el lema de la Organización Colegial Veterinaria Española: «*Higia pecoris, salus populi*» («Por la higiene de los ganados, la salud de los pueblos»). La salud de los animales es la salud humana.

Señorías, doten de los medios necesarios al sistema de salud del Principado para que la veterinaria tenga una presencia real en el sistema asturiano de salud, a través de los poderosos sistemas de vigilancia que permitan tomar decisiones políticas preventivas relativas a salud pública.

Promuevan, a través de sus grupos políticos, que nuestra profesión tenga acceso a la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública del Sistema Nacional de Salud. Porque la salud pública y la epidemiología no es un campo reservado a los médicos.

Presupuesten con determinación y de modo cierto la vacunación voluntaria de las explotaciones ganaderas del Principado frente a las enfermedades de declaración obligatoria, como la mejor estrategia de protección. Y los veterinarios y veterinarias asturianos podremos llevarla a cabo.

Doten a la Consejería de Medio Rural, con quien el Colegio colabora históricamente de forma fructífera y leal, de los mayores medios posibles para que Asturias pueda enfrentarse a los gigantescos retos veterinarios que el mundo global nos trae.

Que los colegiados veterinarios asturianos nos dediquemos a cuidar el bienestar de los grandes animales, de los animales de compañía. Que nos dediquemos a la seguridad alimentaria. Que nos dediquemos a la investigación y a la salud pública. Estaremos a la altura para acometer dichos retos.

Y, por favor, integren en el sistema la máxima a que se remite el lema One Health: «Un mundo, una salud». Pues, en un mundo cada vez más globalizado, la protección de la salud pública y del medio ambiente en que viven personas y animales en nuestra región requiere de las respuestas técnicas y científicas que permitan que el sistema sanitario, además de dedicarse a la enfermedad, se oriente a la salud...

La señora **PRESIDENTA**: Debe finalizar, señor Iglesias...

El señor **Iglesias García-Conde (presidente del ilustre Colegio Oficial de Veterinarios del Principado de Asturias)**: ..., algo a lo que la veterinaria puede contribuir decisivamente.

Perdónenme si me he excedido ligeramente en el tiempo asignado. En cualquier caso, la ocasión lo merecía.

Muchas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iglesias.

Son ustedes muchos comparecientes, por eso les ruego, por favor, que se ajusten un poquito al tiempo, no es por otra cosa.

Muchísimas gracias.

Es el turno de don Ramón Artíme Fernández, representante de ASAJA.

El señor **Artíme Fernández (presidente de ASAJA)**: Buenos días:

En primer lugar, quiero agradecer que se nos haya citado aquí, a esta Comisión de presupuestos.

Sigo estos días los debates y sigo lo que opina mucha gente sobre los presupuestos. Y me preocupa que la gran estrella de los presupuestos o el gran problema de los presupuestos sea el Banco de Tierras. La verdad es que si no tenemos más que el Banco de Tierras es que son unos presupuestos extraordinarios.

Vamos a ver, lo primero que se incumple con estos presupuestos es que el Gobierno dictó en su día una ley, la ley de reto demográfico, se llenaron páginas de periódicos, propuestas y..., todas estas cosas, a propuesta del Gobierno socialista. Y ahora, cuando hay que plasmar si esa ley es útil o no va a ser útil, es cuando se hacen unos presupuestos. Y yo la verdad es que no lo veo por ninguna parte.

¿Qué problemas tiene la Consejería? La Consejería no tiene un problema de 100 000 euros más o 100 000 euros menos, o 300 o 400. El gran problema de la Consejería es de gestión. Es de gestión. Hay una muy mala gestión de la Consejería. Por ejemplo:

— Planes de incorporaciones de jóvenes. Tienen que pagar este año las incorporaciones de algunos jóvenes del año 2022. Me parece que vamos camino del 2026, cuatro años.

— Tienen pendientes de pagar planes de mejora de la convocatoria del 2022, un apoyo extraordinario al campo.

— Tienen que pagar en 2026 los planes LEADER de convocatorias de 2024 y 2025.

— Pagos a la industria agroalimentaria y forestal, convocatorias de 2024 y 2025.

- Pago de líneas de ayudas a la PEPAC 2025.
- Pagos de incorporación de jóvenes y modernización del 2023.
- Y pagos de incorporación de jóvenes y nuevos que surgieron en el 2025.

Resulta que estos son fondos europeos. Y nosotros asistimos a las reuniones del seguimiento de los fondos europeos y los propios representantes de la Comisión dicen que somos la región de Europa que peor ejecutamos todos estos fondos. Entonces, blanco y en botella, leche. ¿Qué falla? La gestión. Falla la gestión.

Por lo tanto, yo creo que la Consejería tiene que pensar que los ganaderos y los agricultores de esta región no somos idiotas, que realmente necesitamos una gestión mucho más ágil. No necesitamos una consejería para gestionar solo y exclusivamente fondos europeos. No podemos tener una consejería única y exclusivamente para poder dar o no dar respuesta a cosas sobrevenidas. Y, lógicamente, eso es una política muy pobre y que nos deja en inferioridad con comunidades autónomas vecinas.

Me extraña mucho que en el presupuesto no se incremente la partida dedicada al laboratorio de Jove, de Gijón. No podemos seguir esperando por una PCR de una explotación dos meses, tres meses, porque en el laboratorio no haya infraestructura suficiente. No me parece justo, ni nos parece justo.

No nos parece justo lo que se ha hecho con el saneamiento ganadero, ni lo que se pretende hacer. Creo que manifestamos, en aquella reunión populista que hizo el consejero en Tineo, que el problema estaba en haber cambiado claramente el protocolo. Si tú llegas a un fin con un protocolo, el famoso de los 4 milímetros y los 2 milímetros y la comparada, y luego llegas, lo quitas y lo bajas a 2 y quitas la comparada, te encuentras con el lío que tenemos en este momento.

Y después hay otra historia. Parece ser que hay unos municipios donde interesa más meter ruido y hay otros, como el de Cabrales, en la situación que se encuentra, que nadie se preocupa de ver cómo se soluciona ese tema.

Por lo tanto, la política agraria en esta región es una política de fracaso total. La Consejería se convirtió única y exclusivamente en colocar a perdedores en municipios para darles cargos dentro de la propia consejería. Y como consecuencia de eso viene lo que estamos. Y quienes están sufriendo son los propios agricultores y los propios ganaderos.

También me sorprende una cosa, y la tengo que decir porque me imagino que me quedará poco tiempo. Me sorprende que la partida que se dedica a las organizaciones profesionales agrarias se haya incrementado en 90 000 euros —no sé qué motivos hay para incrementar eso en 90 000 euros— y que nadie haya protestado todavía. Porque sí es cierto que hay una organización más que las que había, pero también hay una de las que participan que, en sus estatutos, en sus manifestaciones y en toda la campaña, dijo que ella no iba a cobrar, que ellos no iban a cobrar ni un duro de esa de las arcas públicas. Y viene en sus estatutos. Yo no sé si es que cambiaron de opinión, pero era conveniente aclararlo, porque está bien que se digan las cosas en campaña y que luego se diga la realidad.

Y, en relación con las elecciones agrarias, que más que elecciones fueron una chapuza, y lo manifesté una, dos y cinco veces, que nadie crea que ese proceso está cerrado, ese proceso está todavía pendiente de cerrar. No vaya a ser cosa que nos encontremos que necesitemos más dinero para convocar otras elecciones, que también puede ocurrir.

Luego, hay leyes, como la de bienestar animal, que van a necesitar inversión por parte del ganadero. No podemos olvidar que tenemos un 20 o 25 % de explotaciones que tienen sus animales atados. Eso está en peligro. Y va a haber unas exigencias y va a necesitar todo eso de unas ayudas o de unas inversiones por parte del ganadero. Nadie se preocupa de ello.

Aquí lo único de lo que nos preocupamos es del relato, de un relato político y de un relato falso, que no tenemos ni criterio de sectores que necesitamos ni creemos en nada. Simplemente, inauguración de ferias y mercados; relatos falsos, más falsos que otra cosa. Y, al final, no les importa absolutamente nada el sector ni adónde quieren llevar el sector.

Ya termino.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Artíme.

Damos la palabra a don David Pérez Naya, representante de COAG.

El señor **Pérez Naya (secretario general de COAG Asturias)**: Buenos días:

Soy David Pérez Naya, secretario general de COAG.

En primer lugar, quiero agradecerles la invitación al Grupo Parlamentario Popular, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y al Grupo Parlamentario Foro Asturias para comparecer ante esta Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

A continuación, procederé a realizar un análisis de los presupuestos de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria y la repercusión que tendrán entre los agricultores y ganaderos asturianos.

Desgraciadamente, un año más, el presupuesto de la citada consejería se mantiene en lo que se refiere a las ayudas. Quiero detenerme en la ayuda de «Mejora y modernización de explotaciones agrarias», los planes de mejora, de los que no ha habido convocatoria desde el año 2022. Los presupuestos de los años 23, 24 y 25 se han destinado únicamente y exclusivamente a cubrir las anualidades de los pagos de las solicitudes del citado 22.

Consideramos que Asturias debería tener convocatorias anuales de planes de mejora. Este parón supone un grave perjuicio para los agricultores y ganaderos que pretenden modernizar y ampliar sus explotaciones. Es decir, que hay una nueva convocatoria abierta desde el día 5 de diciembre y esperemos que el posible aluvión de solicitudes pueda ser dotado de presupuesto suficiente para afrontarlas.

Y que no ocurra lo mismo con las ayudas a los jóvenes y nuevos agricultores de la fase 2 de la convocatoria del año 24, que han dejado en reserva nada menos que 79 expedientes de 121 solicitudes validadas. Esto resulta inadmisible e intolerable, y demuestra que no existe ninguna intención de generar relevo generacional y fijar población en el medio rural por parte de quienes nos gobiernan.

Queda patente que la cuantía presupuestaria para nuestro sector se mantiene sin ningún tipo de cambios y demuestra que, a pesar de nuestras reivindicaciones, no hay intención ni interés en mejorar nuestras condiciones.

También quiero detenerme a otra línea de ayuda que se ha gestionado con retraso, seguramente por falta de disponibilidad presupuestaria. Se trata de las ayudas para el apoyo a las inversiones no productivas vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos, que, a nuestro entender, ha resultado un absoluto despropósito porque permitía certificar la citada ayuda en dos anualidades, una en noviembre del 24 y otra durante el año 2025.

La gestión de esta subvención ha sido nefasta porque ha generado una grave indefensión jurídica a los solicitantes, debido a una instrucción de moderación de costes que implica una rebaja en la subvención a percibir por estos. Por poner un ejemplo, un agricultor o ganadero que ha presentado una solicitud cuya actuación asciende a un total de 29 900 euros, con la aplicación de la moderación de costes obtendría 21 000 euros, es decir, el ganadero tendría que poner en su bolsillo 8000 euros, cuando solicitó la ayuda con el convencimiento de que la Consejería le iba a subvencionar el 100 % de su actuación.

No podemos tolerar que aquellos ganaderos que reciben constantes ataques de lobos en su cabaña ganadera no cuenten con la financiación comprometida del 100 % del coste de la actuación. Hace falta más presupuesto y convocatorias anuales de este tipo de ayudas. Es lo mínimo que pide un sector que soporta la convivencia diaria con la fauna salvaje, a costa de su esfuerzo personal, emocional y económico.

Considero conveniente, además, recordarles, señorías, que deben gestionarse de una forma más ágil y eficiente las ayudas PAC. Asturias ha sido el vagón de cola en sacar la convocatoria de la campaña 2025, y se traduce en demoras en los cobros de una ayuda que no olvidemos que es un complemento a la producción y a la garantía de abastecimiento en la población. Pero se ve que los agricultores y ganaderos somos, una vez más, el eslabón más débil de la cadena.

En otro orden de cosas, y como muestra de la lentitud de las ejecuciones presupuestarias, están las indemnizaciones por enfermedad hemorrágica y lengua azul, que hace más de un año que celebramos que se hubiera habilitado una ayuda para paliar los efectos de estas dos enfermedades. Pero lo cierto es que han tenido que pasar casi dos años hasta que se hayan podido cobrar.

Quiero hacer un inciso en este asunto para pedir a la Consejería de Medio Rural y Política Agraria que lleve a cabo todas las acciones a su alcance para resolver las dos cuestiones primordiales:

La primera, que tanto la enfermedad hemorrágica como la lengua azul tengan coberturas en los seguros que contratan los ganaderos. Contingencia que, a día de hoy, no es cubierta.

Haciendo un análisis de la fiscalidad en los presupuestos desde COAG Asturias, echamos en falta bonificaciones fiscales en el IRPF en relación con los perceptores de ayudas PAC, ayudas para la

incorporación de jóvenes agricultores y planes de mejora, y medidas de prevención para los ataques de fauna salvaje.

En cuanto a la ayuda a la cooperación para la Asociación de Explotaciones Agrícolas, que gestiona a través del Banco de Tierras, consideramos que puede suponer una buena medida para favorecer el relevo generacional, pero está claro que los datos de beneficiarios de esta ayuda no son muy alentadores, porque solo han sido aprobados cinco expedientes.

No queremos olvidarnos en este punto de la propuesta que desde COAG Asturias llevamos haciendo de forma reiterada en nuestras comparecencias y en las reuniones relacionadas con el sector. La citada propuesta consiste en que se cree una línea de ayudas en la que se puedan incluir aquellos titulares de explotaciones agrícolas o ganaderas mayores de 60 años que acrediten que sus citadas explotaciones no son viables.

Es una clara evidencia del envejecimiento de los titulares de las explotaciones en Asturias. Existen algunas situaciones realmente dramáticas, de ganaderos a los que con 62 años les han dejado de recoger leche o poseen muy pocas cabezas de ganado, porque su salud no se lo permite, que no han podido acceder a una incapacidad.

Todo esto debe ser tenido en cuenta para que estas personas puedan obtener una mínima rentabilidad que les permita tener una vida digna hasta que puedan solicitar la jubilación, que en la mayoría de los casos no podrán acceder hasta los 67 años.

Desde COAG Asturias queremos poner el foco en la partida de las indemnizaciones por daños de la fauna salvaje. Nos reiteramos en nuestra disconformidad con la última propuesta de baremo de daños para el 25, que no incluye la particularidad de las razas autóctonas como el caso del asturcón, el pago de los cultivos de pradera o los daños en la faba, que no se acercan ni de lejos a los precios de mercado.

Aprovecho la ocasión para trasladarles que no todo es dinero para paliar los ataques de la fauna salvaje. Es necesario que se hagan los máximos esfuerzos para reconocer daños que, por calificarlos como indeterminados, no tienen acceso a indemnizaciones ni cuentan en las estadísticas. Debemos a nuestros ganaderos el reconocimiento de los daños del lobo y del oso y el pago inmediato ajustado a la pérdida real que estos padecen.

Quiero tener un recuerdo para los apicultores asturianos, que se encuentran en una situación que ellos mismos califican como al borde del colapso.

Las ayudas de la PAC al equino son muy inferiores a las dispuestas para otro tipo de ganado. Esta situación supone un agravio y es necesario igualar el importe de las ayudas a todas las producciones.

Las asociaciones de razas autóctonas nos transmiten su preocupación porque puede afectar algún tipo de enfermedad o vacío sanitario a sus explotaciones que aboquen a la desaparición de la raza. Por ese motivo, es necesario que se implante una ayuda específica para que desde el SERIDA asistan técnicos especialistas en trasplantes de embriones y mantener una reserva genética que garantice la supervivencia de las razas.

Por último...

La señora **PRESIDENTA**: Debe ir finalizando, señor Pérez.

El señor **Pérez Naya (secretario general de COAG Asturias)**: Por último, tras hacer una valoración de estos presupuestos, quiero poner en manifiesto que las ayudas que recibimos los agricultores a título principal son insuficientes para que nuestras explotaciones sean viables.

Por eso, pedimos desde COAG que se incrementen las ayudas destinadas a los ATP —por poner un ejemplo, la ayuda de alta montaña— y, así, mejorar rentabilidad de explotaciones.

Muchas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Es el turno de doña Rosa Milagros Gutiérrez Nicolás, presidenta de GANAGRI (Asociación de Ganaderos y Agricultores).

La señora **Gutiérrez Nicolás (presidenta de GANAGRI)**: Buenos días:

Muchas gracias a sus señorías por esta oportunidad para mostrar nuestra opinión acerca de los Presupuestos del Principado de Asturias para el año 2026 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria.

Los presupuestos asignados a esta consejería han mantenido todos estos años un enfoque continuista, como si la situación del campo asturiano de hace veinte años fuera equiparable a la realidad actual. No obstante, la situación ha cambiado de forma notable. En los últimos veinte años, la cifra de personas ganaderas se ha reducido a la mitad, evidenciando una transformación sustancial en el sector.

El presupuesto de la política agraria común (PAC) previsto para el 2026, cerca de 100 millones de euros —es la mayor partida presupuestaria de esta consejería—, nos exige una reflexión hacia sus señorías. Para comprender el alcance de las políticas de la PAC, es relevante analizar la evolución registrada en apenas doce años de los derechos sobre la superficie, que es patrimonio personal del ganadero y cuya misión reside en el mantenimiento de los territorios dedicados a la generación de alimentos para la sociedad.

En Asturias, son utilizados para el mantenimiento de la ganadería extensiva a base de forrajes. En el año 2013, más de 10 000 ganaderos en Asturias disponían de estos derechos. Sin embargo, en 2024 el número de ganaderos titulares de estos derechos ha descendido a menos de 8000 y el valor patrimonial de los mismos ha pasado de 3,7 millones de euros a menos de 23 millones de euros.

Envejecimiento del sector y falta de incentivos. La tendencia decreciente está cronificada en 2024. Existen más perceptores de la PAC mayores de 65 que menores de 40 años. Esta circunstancia evidencia que la política agraria vigente no incentiva el relevo generacional, sino que perpetúa la tendencia hacia la desaparición progresiva del sector.

En Asturias, la distribución de las ayudas de la PAC determina directamente el territorio gestionado por el sector ganadero: cuantas menos personas ganaderas existan, menor es la superficie que se mantiene verde y mayor es la extensión de terreno abandonado, favoreciendo la matorralización y la proliferación de especies leñosas en áreas que anteriormente estaban denominadas por herbáceas. En consecuencia, se incrementa la biomasa susceptible de combustión, elevando así el riesgo de incendios.

Presupuesto para los incendios. Vemos cómo este presupuesto, la prevención de incendios, tiene bastante peso y se le empieza a dar la importancia que tiene, ya que el sector ganadero, como se dijo, va a menos y el subsector del ovino y caprino está extinto. Se otorgan unos pírricos 40 000 euros como ayuda para el ovino y caprino en pastoreo. Esta disminución de ovejas y cabras en los montes se atribuye a la presencia del lobo y a la falta de gestión de población.

Asturias cuenta con una cantidad de lobos similar a la de Suecia, cuya superficie es 42 veces mayor. Estudios científicos en Suecia han determinado que una población máxima de 170 ejemplares sería adecuada; sin embargo, aquí se dan manadas y se habla de gestión de ejemplares para seguir engañando a toda la sociedad y que el número de manadas de lobos siga en ascenso, como las hectáreas de matorral.

En Asturias, contamos con más de 250 agentes medioambientales, pero son divididos entre agentes forestales, que no participan en la gestión del cánido, y del medio ambiente. Estos últimos son responsables del control poblacional. Sin embargo, pueden existir, entre estos, objetores de conciencia para cazar lobos o limitaciones individuales como la falta de licencia de armas. Por este motivo, no se conoce con exactitud el número de personas capacitadas para realizar dicha labor. Y, en caso de resultar insuficiente, se podría recurrir a cazadores de cotos, quienes no gestionan esta especie como sucede en otras comunidades autónomas.

Por eso, es necesario crear un registro de agentes medioambientales objetores de cazar lobos o, al menos, conocer anticipadamente la disponibilidad del personal en cada zona de Asturias para garantizar una gestión adecuada, evitando situaciones como las que ocurren en la sierra del Cuera, donde no hay guardas para cazar lobos, ni está permitida la intervención de cazadores de cotos al día de hoy. Cabe señalar que actualmente quedan apenas 500 cabras y ovejas pastando en el Cuera, siendo el Gobierno responsable de los incendios registrados y no el sector ganadero.

Tras un periodo de tres años sin convocatoria a las mejoras de las explotaciones agrarias, el pasado viernes se aprobaron, mediante gasto anticipado, fondos por un importe de 20,1 millones de euros. Sin embargo, en el presupuesto figuraban 21 millones de euros destinados a la mejora y modernización de explotaciones agrarias, específicamente bajo el subconcepto 773007, «Mejora en modernización de explotaciones agrarias». Lamentablemente, estimamos que los fondos asignados resultan insuficientes para atender la totalidad de solicitudes que aspiran a ser aprobadas, como ya sucedió en las ayudas de Incorporate al Agro.

La falta de un calendario para la convocatoria de ayudas dificulta la planificación y obliga a quienes desean acceder a ellas a posponer sus proyectos de incorporación. Esta situación afecta negativamente al relevo generacional y a la continuidad del sector.

Sin un marco previsible, la improvisación prevalece a lo que pone en riesgo la viabilidad futura de la actividad ganadera. En la última convocatoria de Incorpórate al Agro, 100 jóvenes y nuevos quedaron excluidos de las ayudas por la insuficiencia presupuestaria, representando el 30 % del total de solicitantes. De cara a la próxima convocatoria, con un presupuesto anunciado de 9 millones de euros, si los jóvenes y nuevos excluidos fueran a presentar su solicitud en 2026, solo 35 nuevas podrían beneficiarse, dejando nuevamente un alto número de solicitantes sin atender.

Esto evidencia que la dotación prevista sigue siendo insuficiente para revertir la tendencia regresiva del sector primario en Asturias y que estos presupuestos no se ajustan a las demandas del sector.

Por otra parte, estos jóvenes y nuevos ganaderos son necesarios para mantener la actividad ganadera dentro de los pueblos, que es esencial. Sin embargo, Medio Ambiente saca una instrucción con un plazo de un año para regularizar la actividad ganadera de las cuadras en los pueblos. Quedan apenas cuatro meses para legalizar la actividad y los ayuntamientos no saben ni lo que tienen que hacer. Pasado este plazo, existe una incertidumbre para los cambios de titularidad de estas actividades o de nueva actividad ganadera dentro de los pueblos. No entendemos cómo se establece una limitación temporal en este trámite hacia la actividad ganadera dentro de los pueblos, y menos que no opine nada de la Consejería de Medio Rural.

Como curiosidad, nos llama la atención que en estos presupuestos la planificación agraria, que es la dependiente de las oficinas para el medio rural a las que nos tenemos que dirigir para realizar los trámites administrativos de nuestra actividad, aparezca con el epígrafe de «Vida silvestre».

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gutiérrez.

Es el turno de don Amable Fernández González, presidente de ASEAVA.

El señor **Fernández González (presidente de ASEAVA)**: Buenos días:

Queremos agradecer a la Mesa de la Junta y al grupo político del Partido Popular por invitarnos hoy a esta Comisión.

Lo primero que quiero hacer hoy es poner en valor el trabajo de las asociaciones de las razas autóctonas. Un trabajo que muchas veces está infravalorado e infrautilizado y que, sin embargo, es fundamental para esta gestión.

Las asociaciones hacemos un trabajo que algunos no saben ver y que, en buena parte, es un trabajo para la propia Administración y que, en caso de no existir, tendría que hacer la propia Administración, a unos costes considerablemente mayores. Hablamos de trabajo genético, de conservación, de controlar un patrimonio que es de todos los asturianos y de mantener vivas unas razas que no hace tanto estaban al borde de desaparecer. Ahí están los datos y ahí están los números. No lo decimos nosotros, lo dicen los hechos.

Y, desde luego, en ese trabajo que hacemos las asociaciones quiero enlazar con algo que es clave en el futuro: el relevo generacional. Porque está muy bien incorporar gente joven, claro que sí, pero también está la gente que tiene más de 45 años que quiere empezar o continuar con la actividad, y de esa gente tampoco podemos olvidarnos. Esta gente es la que hasta hoy ha mantenido nuestro patrimonio, y son los grandes olvidados. Creemos que una vez iniciada la actividad ya tienen que aguantarlo todo, y la realidad es que cada día se encuentran con más problemas.

Ahora bien, la incorporación, sea quien sea, tiene que venir con una formación de verdad. Y esa formación tiene que incluir lo que nosotros conocemos mejor que nadie: las razas autóctonas, el manejo extensivo y cómo adaptar cada raza a lo que cada uno quiera hacer.

El mayor problema de la incorporación no es el dinero, sino el porcentaje de éxito. Si esto no se explica bien, si no se informa desde los que sabemos cómo funciona cada raza y cada sistema, luego llegan los fracasos y las críticas injustas. Por eso digo que las asociaciones estamos infrautilizadas, porque somos precisamente quienes podemos evitar que la gente entre en el sector sin saber realmente dónde se mete.

Y, a partir de aquí, quiero seguir con un tema que nos preocupa mucho. Se está invirtiendo mucho dinero en razas autóctonas, y eso está bien, pero de nada sirve esa inversión si luego nuestros animales desaparecen por daños de fauna salvaje. Y quiero que esto se entienda con claridad. Nosotros no

venimos a pedir dinero por daños, venimos a pedir que los daños se acaben. Porque si nos vamos a conformar con meros cobradores de indemnizaciones y subvenciones no se va a arreglar nada. Hace falta una apuesta seria para disminuir los daños de la fauna, porque, si no, lo que hacemos, todo lo que invertimos en genética, conservación y trabajo de los ganaderos, se perderá.

Respecto a las ayudas de las asociaciones de criadores, hay que entender que las asociaciones nos mantenemos con cuotas de socios y las ayudas públicas. Por eso es tan importante saber cada año qué cuantía tenemos, y eso solo se consigue de una manera: apareciendo en los presupuestos con nuestra cantidad clara, como se venía haciendo. Si esto se cambia por concurrencias competitivas, ya sabemos lo que pasa: que hasta casi un año después no sabemos cuánto se cobra, y así se complica la gestión de la raza autóctona.

O desaparecerán, o la Administración tendrá que asumir el trabajo, y ahí sí veremos lo que cuesta de verdad. Pedimos que se estudie el mejor sistema dentro de las posibilidades para que siga gestionándose como hasta ahora.

Nuestra asociación da servicio en varias comunidades autónomas y lleva el nombre de Asturias por todo el país. Gestionamos un libro genealógico de casi 4000 ganaderos trabajando en proyectos experimentales, con Administraciones regionales y nacionales. Y somos una raza en expansión, compitiendo con razas foráneas situadas en todo el mundo. Y eso ha sido gracias al trabajo de los ganaderos y al respaldo de las Administraciones. Si ese equilibrio se rompe, las consecuencias pueden ser muy graves.

Quiero también reconocer que en épocas de crisis hemos tenido una relación fluida con los grupos políticos y agradecemos que nunca se nos haya usado como herramienta de enfrentamiento. Hoy pedimos lo mismo: sensatez, que se nos escuche antes de cambiar nada. Pero me gustaría dar un tirón de orejas cariñoso porque hemos invitado a los grupos políticos a visitar nuestras oficinas y a ver de primera mano lo que hacemos y no fue así y retiramos la invitación. Queremos que vengan a vernos y lo entiendan.

Agradecemos que sigamos apareciendo en los presupuestos y esperamos que continúe así. Eso es mantener un patrimonio que es de todos y reconocer un trabajo que también es de todos los asturianos.

Y, por último, quiero recordar, que la sociedad no lo sabe del todo: cada euro que se invierte en razas autóctonas vuelve a Asturias convirtiéndose en paisaje, en prevención de incendios o en paraíso natural. La ganadería extensiva es la que mantiene los montes abiertos y la que frena buena parte del cambio climático. Eso tiene que calar en la sociedad.

También hay que saber que cualquier subvención va ligada a un gasto y si no se justifica no se cobra. Pasamos inspecciones, auditorías y controles, y presentamos cuentas todos los años, como tiene que ser, y esto no puede estar cuestionado. Por eso pedimos respeto al trabajo de las asociaciones y que se mantenga un sistema que funciona.

Por último, quiero agradecer el compromiso y cumplimiento del Gobierno con nuestra asociación en estos y en los anteriores presupuestos, y esperamos poder seguir con la sintonía del diálogo, acuerdo y siempre desde la confianza. Nunca estaremos satisfechos con los presupuestos, porque todos queremos más para poder acometer más acciones a favor del sector, pero entendemos que hay que repartir el presupuesto que hay.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández.

Es el turno de palabra de don Andrés Álvarez Pozueco, presidente de la Fundación para el Manejo, Desarrollo y Conservación de Vida Silvestre y su Hábitat (FADOVISA).

El señor **Álvarez Pozueco (presidente de FADOVISA)**: Buenos días:

Quiero agradecer, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Vox y a Foro Asturias, que nos invitaron a participar en esta Comisión.

Quiero explicar un poco, primero, qué es FADOVISA.

FADOVISA es una fundación, que se creó hace ya casi veinte años, que lo que hace es coordinar y apoyar a las sociedades de cazadores de Asturias. Actualmente en Asturias hay en torno a un millón de hectáreas de terreno cinegético, si excluimos zonas de seguridad como son, vamos a decir, Oviedo, Gijón, Avilés, y, de ese millón de hectáreas, en torno a 300 000 las gestiona directamente la Administración y el resto están gestionadas por sociedades.

En primer lugar, esta gestión está teniendo en los últimos años una problemática muy elevada por una cuestión legal: las leyes de caza son del año 89 y no contemplan los problemas que hay hoy en día. En el año 89 casi no había fauna, no había jabalí, y hoy en día hay superpoblación en muchos sitios. Llega la paradoja de tener normas tan simpáticas, podríamos decir, como la prohibición de usar magnetófonos para atraer a la fauna, o sea... O tenemos unas sanciones en pesetas, en la ley que tenemos actualmente. ¿Y eso qué provoca? Provoca una gran distorsión entre la realidad y la gestión del día a día con las normas que tenemos.

El ejercer el control de la fauna hoy en día es imposible por la burocracia que nos acomete: es todo a base de solicitudes, permisos, papeles, demoras... Si hay que hacer una actuación urgente, es imposible de hacer porque necesitamos un permiso del permiso y del otro permiso. Estamos sujetos a cupos; aunque aparentemente es muy bonito salir diciendo que se aumenten los cupos, no hay posibilidad legal de hacerlo porque te lo paran, lo que entra por un lado se para por el otro.

No hay apoyo en el control de enfermedades de contagio que puede causar la fauna. El coste económico de todo eso no aparece reflejado en los presupuestos y tiene que ser asumido íntegramente por las entidades. Entidades que, por otro lado, tienen 60 puestos de trabajo directos y manejan un presupuesto anual de 5 millones de euros, de los cuales se recibe una subvención aproximada, entre todos, de unos 2000 euros por coto. O sea, si un coto tiene que pedir la subvención, en muchos casos renuncia porque cuesta más el pago a los administrativos o al personal encargado de hacer esa ayuda de lo que recibes por ayuda, ¿no?

Hoy en día, con el tema de la peste porcina no tenemos aún un protocolo de actuación, no sabemos qué podemos o no podemos hacer. La única noticia que tenemos es que cacemos más, pero nadie nos dice cómo.

En las reservas siguen sin cambiarse, que es la que gestiona la propia Administración, los cupos. Siguen sin autorizarse modificaciones en la ley básicas como pueden ser el aumentar el número de cazadores o aumentar el número de perros en el monte para poder echar los jabalís.

Seguimos sin tener autorización para usar ciertos medios que hoy en día creemos fundamentales, por ejemplo, para hacer el control de daños en maizales, que es el uso de visores; los tenemos prohibidos, somos la única comunidad autónoma.

Y lo más paradójico es que, si aumentamos los cupos de caza, la Administración nos cobra más. O sea, ya no es solo que no nos ayude, es que tenemos que pagar. Entonces, claro, lógicamente, a la gente con su bolsillo difícilmente, digamos, se la anima a que continúe.

Otro caso que tuvimos muy claro fue en la colaboración. Nos pidieron colaboración en las actuaciones del control del lobo. Lo único que se pidió a la Administración fue seguridad jurídica, de la cual carecemos, porque se obligaba al personal a firmar una serie de documentos y en unas condiciones que derivarían en una denuncia, y, en esa denuncia, al primero que sientan en el banquillo es a la persona que firma, porque encima obligaban a firmar al jefe de cuadrilla en nombre de todos los participantes.

Ciertamente, el argumento era que estábamos soportados jurídicamente y que no habría ningún problema. Sí, pero hay que sentarse en el banquillo. Y hay que defenderse y hay que llevar un abogado y un procurador, a costa otra vez del bolsillo de las personas. Lógicamente, la participación de la gente en esas actuaciones, yo entiendo que la gente tenga miedo, que tenga sus reservas y que tenga sus problemas.

Y, en general, todas las actuaciones que hacemos o que intentamos hacer para mejorar la gestión es a costa del bolsillo de la gente. Y el bolsillo de la gente hoy en día no es como hace unos años; hoy en día la población envejeció, el número de cazadores bajó y, encima, la situación económica de las familias no es la misma, tan boyante como era hace veinte años. Luego menos gente, menos dinero: se traduce en menos control.

Y no aparece los presupuestos en ningún punto, que por lo menos que yo haya visto, un apoyo a algo tan simple como la digitalización de los permisos, que permita hacerlos de forma automática. Volvemos y seguimos usando en algunos casos el fax.

Entonces, estamos en una situación que es paradójica: se pide, pero no se da apoyo; se pide, pero no se dota presupuestariamente. Eso lo único que nos está provocando son problemas con los agricultores, porque no hay dinero; problemas de todo tipo, porque no hay técnicos que lo trabajen, porque hay que pagarles; problemas de personal, porque la gente, no hay dinero, lógicamente, no quiere trabajar.

Entonces, al final es una rueda, que seguimos en el año 89, que es cuando se hizo la ley, y en el 91, cuando se hizo el reglamento, con muy buenas palabras, muy buenas manifestaciones, muy buenas predisposiciones, pero sin dotar económicamente ninguna partida, todo a base del dinero que emplea la gente. Y la gente se retrae, cada uno..., unos por abandono, otros porque no se pueden permitir gastar más de lo necesario y otros, simplemente, porque no quieren su dinero emplearlo en un hecho o unos actos que tienen que ser a cargo de la Administración.

Lo que más nos preocupa ahora mismo es el tema de la peste porcina, porque la peste porcina el problema que tiene es que, si se nos desmadra, ya no tiene solución aquí, nos vamos todos al garete. No sabemos qué hacer ni hay un protocolo de, si encontramos un animal muerto en el monte, a quién llamar, cómo llamar, cómo actuar. O sea, no tenemos nada, estamos a ciegas. Lo único que tenemos son buenas voluntades.

Y lo único que pedimos es que la Administración se haga responsable y que se haga cargo de los costes económicos que derivan de sus peticiones.

Y nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvarez.

Es el turno de don Víctor Manuel Álvarez González, vicepresidente del Sindicato Veterinario Profesional del Principado de Asturias.

El señor Álvarez González (vicepresidente del Sindicato Veterinario Profesional del Principado de Asturias): Buenos días a todos:

Soy Víctor Manuel Álvarez, veterinario oficial del Principado y vicepresidente del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias.

Quiero agradecer a la Junta General del Principado y, especialmente, al Grupo Parlamentario del Partido Popular la oportunidad que nos ofrecen para dar nuestro punto de vista sobre el presente proyecto de presupuestos.

Todos somos conscientes, lo estamos viendo, de que vivimos tiempos difíciles para el campo asturiano (lengua azul, enfermedad hemorrágica, tuberculosis, dermatosis nodular, gripe aviar, peste porcina africana...). Todas estas enfermedades y otras tantas que no llegan a los medios representan graves problemas de sanidad animal que afectan a las producciones, a la comercialización y, por tanto, a la rentabilidad de las explotaciones. Pero también son un grave problema de salud pública por varias razones: o porque son zoonosis, es decir, enfermedades que se transmiten a los seres humanos; o porque debilitan a los animales, haciéndolos susceptibles de infectarse con agentes patógenos para las personas; o porque afectan a la producción y comercialización de alimentos, poniendo en riesgo los suministros a la población —ya ven lo que está sucediendo con el precio de los huevos o la producción de la carne de cerdo—.

Los agentes que se encuentran en primera línea para hacer frente a estos retos son, por supuesto, los ganaderos, pero también los profesionales veterinarios. Los veterinarios oficiales son funcionarios públicos con una elevada cualificación y con la independencia y capacidad de decisión que les otorga su condición de funcionarios. Todos ellos son sanitarios, según establecen la Ley General de Sanidad y la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, y, aunque lógicamente deberían estar integrados dentro del Servicio de Salud del Principado, permanecen artificialmente separados entre la Consejería de Salud, pero fuera del SESPA, y la Consejería de Medio Rural. Debemos recordar que la veterinaria de salud pública está reconocida como una actividad básica del sistema sanitario. Por tanto, esta situación anómala origina graves problemas de eficacia en las actuaciones de los veterinarios oficiales, a la vez que constituye una discriminación profesional para estos trabajadores.

En relación con el número de habitantes, la plantilla de facultativos veterinarios oficiales del Principado es la más exigua del país: es la mitad que en el resto del Estado y la cuarta parte respecto a nuestras comunidades vecinas. En el Proyecto de Presupuestos que nos ocupa vemos que esta situación no se soluciona. No nos sorprende. Estamos acostumbrados, ya que lo que suele suceder habitualmente es la situación contraria, es decir, en cuanto hay una jubilación o un puesto de veterinario queda vacante en el Principado, la tentación de nuestra Administración es intentar su amortización, en un juego de trileros en el que se trata de hacer desaparecer funcionarios, no solo veterinarios, sino casi funcionarios de cualquier tipo, para hacer aparecer, por ejemplo, puestos de subdirectores generales dotados de jugosos emolumentos y, si nadie se da cuenta y no me llevan a los tribunales, puestos de jefe de servicio, a poder ser de nivel 30, y, por supuesto, de libre designación, faltaría más.

¿Saben ustedes que la escasez de puestos de facultativos veterinarios en los servicios centrales de la Consejería de Medio Rural, fruto de una relación de puestos de trabajo mal planteada y peor ejecutada, provoca que haya una enorme cantidad de expedientes sancionadores que caducan porque no hay personal que realice los informes que sustentan la instrucción de los procedimientos? ¿Se imaginan cuál es la cantidad de ingresos que se están hurtando a todos los asturianos por no tramitar estos procedimientos? ¿Saben que hay subvenciones que se convocan de mala manera o se pagan tarde y mal por la misma razón? ¿O que hay procedimientos de certificación para la concesión de subvenciones donde faltan informes preceptivos porque no hay quien los haga?, y veremos a ver qué pasa el día que haya una auditoría... Y así podría seguir el resto de la comparecencia.

Pero es que, además, la inmensa mayoría de los veterinarios oficiales tanto de la Consejería de Salud como de la de Medio Rural son inspectores. Y, un año más, se va a cometer la injusticia de mantenerlos a todos ellos en el nivel de complemento de destino más bajo en el que pueden estar: el 22. El nivel medio de los inspectores del Principado está en el 25,5.

Los facultativos veterinarios inspectores de salud pública sufren riesgo psicosocial, riesgos físicos y riesgos biológicos, como queda de manifiesto en las evaluaciones de riesgos laborales, y, sin embargo, son los inspectores peor retribuidos y los únicos que no tienen reconocida la penosidad y peligrosidad como complemento fijo.

Un dato más: en estos presupuestos, la partida de la Dirección General de Ganadería para «Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación realizados por otras empresas» pasa de 1,3 a 2,25 millones de euros, prácticamente un millón más, que imagino que irá a parar a TRAGSA, SERPA y empresas pseudopúblicas similares, en un ejercicio de privatización encubierta de determinadas actividades. Les recuerdo un dato: los trabajadores de esas empresas no son funcionarios públicos y no gozan de la misma independencia que ellos.

En este Proyecto de Presupuestos, entre los objetivos estratégicos de la Consejería de Medio Rural aparece, otro año más —Dios bendiga el copia y pega—, el objetivo de transformar las oficinas comarcales de la Consejería en ventanillas únicas del medio rural. Loable fin para el que se prevé destinar fondos para mantenimiento y reforma de varias de ellas. Estas reformas, que ya se están llevando a cabo en varias oficinas, imagino que se realizan con criterios de facilitar la movilidad y modernizar las instalaciones, pero no tienen en cuenta, en la mayoría de los casos, el día a día de las personas que trabajan en ellas, ni la naturaleza de sus actividades. Se opta por diseños que hacen imposible garantizar la mínima intimidad de los administrados y la protección de sus datos, por ejemplo. Además, sigue habiendo muchos centros de trabajo sin duchas, taquillas ni vestuarios, y, donde existen, muchas veces son de imposible utilización. De todo ello queda constancia en las evaluaciones de los puestos de trabajo que se están haciendo desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Principado, y cuyos requerimientos incumple reiteradamente en nuestra Administración.

Es cierto que las oficinas comarcales, los centros de información agraria y los consultores de la Consejería son un elemento estratégico para dar servicio al medio rural. Pero no basta con pintarlas o ponerles ascensores: tienen que estar dotadas del personal suficiente. No puede ser que estos centros se cierren cuando el personal administrativo está de vacaciones, o que haya personal que tenga que hacer malabarismos para atender el mismo día distintos centros de trabajo distantes entre sí decenas de kilómetros —los centros de Pola de Somiedo, Avilés, Quirós o Proaza son ejemplos de todo esto—. Si de verdad se quiere dar servicios a los pueblos, hay que hacerlo en serio; no poniendo parches ni forzando a la gente a que haga los trámites por internet, con unos sistemas que además fallan constantemente.

Otro de los objetivos estratégicos de la Consejería de Medio Rural es la mejora de la red de vigilancia sanitaria en fauna silvestre. En la situación en la que nos encontramos, con focos de gripe aviar declarados en Asturias y la peste porcina africana a las puertas, no se me ocurre un objetivo más oportuno. ¿Saben cuántos veterinarios tenemos dedicados a fauna silvestre en el Principado?, ¿lo saben? Pues yo se lo digo: dos. Uno y dos. Para toda Asturias. Dos. Y, desde luego, en este Proyecto de Presupuestos no se prevé ampliar la plantilla.

Por otra parte, felicitamos a la Consejería de Medio Rural por la implantación de un sistema de atención veterinaria permanente en la Dirección General de Ganadería, similar al que ya lleva implantado desde hace años en otras comunidades, pero echamos de menos un sistema equivalente en el Servicio de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental de la Consejería de Salud.

Lo voy a repetir un año más: no hay nadie que inspeccione los mercadillos, mercados medievales, concentraciones de *food trucks* o eventos similares en los que se venden alimentos los fines de semana y días festivos. Este año, ha habido varios casos de intoxicaciones y toxiinfecciones alimentarias en este tipo de eventos. Y no pasan casos más graves porque yo creo que Dios nos ama de verdad, Dios nos quiere. El día que haya algún fallecimiento, nos echaremos todas las manos a la cabeza y será el momento de poner remedio, como siempre. Lo malo...

La señora **PRESIDENTA**: Debe ir finalizando, señor Álvarez...

El señor **Álvarez González (vicepresidente del Sindicato Veterinario Profesional del Principado de Asturias)**: ... es que para alguna persona ya será tarde.

Quiero hacer un comentario nada más, respecto a unas tasas que están bonificadas al 100 %, que vienen en la página 108 del tomo 7. Yo no soy jurista, pero da la impresión de que hay ciertas tasas cuyo cobro es obligatorio, según la Comunidad Europea, y que no se están cobrando.

Nada más.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Es el turno de don Borja García Quintana, presidente de ASMADERA.

El señor **García Quintana (presidente de ASMADERA)**: Buenos días:

Borja García Quintana, de ASMADERA, presidente de ASMADERA.

Sobre los Presupuestos de 2026, vemos que se aumentó la inversión en fondos para proyectos en montes; las ayudas para repoblaciones y tratamientos selvícola se hacen plurianuales, que creemos que es una ventaja para la ejecución de los trabajos; y, además, se les está dando más importancia a los tratamientos selvícolas, algo que reclamábamos para poder trabajar en zonas de arbolado reduciendo el riesgo de incendio, mejorando la resistencia frente a plagas y enfermedades y dejando como resultado una madera de mejor calidad en el monte.

El fondo que hay para la defensa del interfaz urbano-forestal, que van a gestionar los ayuntamientos, creemos que es una buena noticia. Se debería dar prioridad a zonas que ahora tienen un alto riesgo, para zonas pobladas que tienen situación de abandono en las fincas de alrededor de los pueblos.

También creemos que, si se facilitase la gestión por parte de los ganaderos, por ejemplo, propietarios, mediante contratos o alguna fórmula de cesión de esos terrenos en estas zonas, se podrían aprovechar y se ahorraría una gran cantidad de dinero en realizar desbroces que, si después no hay un aprovechamiento, se va a tener que seguir realizando a lo largo del tiempo, con el coste que ello conlleva.

En cuanto a la creación de las cuadrillas forestales, creemos que es positivo el tener unas cuadrillas forestales permanentes, ya que se podrán realizar trabajos forestales que de otra manera no se podrían realizar o sería muy difícil el contratarlo.

Además, quiero dar cuatro ideas que son fundamentales, creemos desde ASMADERA, para comprender el presente y el futuro de nuestros montes. Cuatro ideas que están conectadas y que, si las abordamos con decisión, pueden transformar profundamente la vitalidad del sector forestal y la salud de nuestros montes. Creemos que es fundamental darles prioridad en los presupuestos y se debe realizar un esfuerzo mayor por parte de la Administración:

En primer lugar, la importancia de la lucha contra la burocracia. Se han dado los primeros pasos, como la declaración responsable para las cortas de especies de crecimiento rápido, pero sigue faltando una mayor apuesta por la reducción de trámites, muchos totalmente innecesarios, ya que se reducen a un movimiento de papeles por diferentes despachos, sin un control real en el monte ni una mejora en la gestión. Se llegan a tener que realizar hasta ocho trámites diferentes en carreteras, Confederación, caminos de ayuntamientos, cada ayuntamiento con una ordenanza diferente, y cada vez exigiendo mayores fianzas y tasas. Y, en los últimos años ya, usando los planes generales de ordenación de los concejos para poner trabas a las cortas; desde nuestro punto de vista, invadiendo competencias de la Administración regional. Imagínense que una empresa que aprovecha unas 50 000 toneladas, una empresa de tamaño medio, con una media de unas 300 toneladas por monte, que es la media que tenemos en Asturias, tiene que realizar más de mil trámites administrativos. Mil trámites administrativos. Esto es inviable. Esto es totalmente inviable.

Además de estos trámites que ya tenemos, vamos a tener que afrontar el Reglamento de Deforestación (EUDR), que ahora hay una prórroga, pero lo vamos a tener que afrontar. Viene de Europa, tenemos que cumplirlo, que es otra carga para las empresas forestales, que somos la mayoría de tamaño muy pequeño. Y, viendo la cantidad de trámites que ya soportamos, es absurdo que se nos cargue con este otro trámite, además. Porque es que tenemos los mayores controles del mundo para poder hacer un aprovechamiento forestal. Con lo cual, otro trámite más que no tiene ningún sentido.

En segundo lugar, la importancia de la clarificación de la propiedad. Durante muchos años, la fragmentación, la falta de documentación adecuada o la simple desactualización de registros han sido un obstáculo que impide la gestión activa de miles de hectáreas. Cuando no está claro quién es el propietario, nadie puede actuar, ni invertir, ni planificar aprovechamientos, ni solicitar ayudas, importantísimo, ni asumir responsabilidades. La consecuencia es la parálisis.

Tenemos dieciséis concejos donde los aprovechamientos forestales son de 1000 toneladas o menos anuales, que no es nada, habiendo siete donde es menor de 100 toneladas, o sea, cuatro camiones de madera, nada. Esto es un indicador que hace ver que la gestión forestal en algunas partes del territorio es inexistente. Por el contrario, tenemos siete concejos, donde más aprovechamientos hay, donde se corta la mitad de toda Asturias. Hay un gran desequilibrio y yo creo que hay políticas que podrían revertirlo.

Por eso, clarificar la propiedad forestal no es un trámite burocrático, es un requisito imprescindible para dinamizar el sector. Significa poner las bases para que los propietarios puedan asociarse, gestionar sus montes con visión de futuro, atraer inversión, generar empleo y ofrecer materia prima sostenible a una bioeconomía que cada vez exige más recursos renovables. En definitiva, es abrir la puerta a un sector forestal más moderno, profesional y competitivo.

En tercer lugar, debemos recordar que toda la gestión forestal es, por definición, prevención de incendios y mejora sanitaria. Gestionar el monte no es solo cortar árboles ni obtener madera, pero tampoco es todo prevención de incendios, sino que toda la gestión —gestión es planificar densidades adecuadas, mantener estructuras, favorecer diversidad de especies y de estructuras, realizar clareos, podas, desbroces y demás—, todo esto, es prevención de incendios. No solamente los apartados que tenemos, porque creemos que políticamente o al gran público solamente..., los epígrafes que ponen «prevención de incendios» parece que es solo eso, pero hay mucho más que también es prevención de incendios.

Y luego, terminar, el abandono de las propiedades forestales, que es una amenaza creciente. Cuando la tierra no se utiliza y los montes no se cuidan, los riesgos se multiplican. La Dirección de Política Forestal tiene un reto de afrontar estos desafíos y creemos que se debe promover la gestión forestal activa y que se frene el abandono de los montes.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor García.

Es el turno de palabra de don Javier Cruz Díaz, secretario general de ASETRA-CETM.

El señor **Cruz Díaz (secretario general de ASETRA-CETM Asturias)**: Buenos días:

Soy Javier Cruz, secretario general de ASETRA-CETM Asturias.

En primer lugar, tanto señora presidenta como señorías, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Popular por la invitación a la asociación que represento a este acto y para poder dar nuestro criterio sobre los Presupuestos que están previstos para el año 2026.

Más allá de una valoración general de los mismos, que ya ha correspondido a mis compañeros de la Federación Asturiana de Empresarios, sí quiero señalar que comparezco con una actitud, al menos lo voy a intentar, muy constructiva respecto a los mismos, aunque hay que señalar que, cuando se anuncia a bombo y platillo que los presupuestos generales se van a incrementar, pues uno cuando va a consultarlos piensa «a ver si me va a tocar algo a mí», en este caso a mi sector. Parece ser que las sorpresas nunca son positivas en el caso de los presupuestos, porque, con unos presupuestos mucho más altos en el ámbito de la Dirección General de Transporte y del sector que nos toca, transporte y logística, se ven disminuidos un 10 %. Con lo cual, bueno, si nos quejábamos en años anteriores de la congelación en el gasto, pues poco más vamos a poder decir este año, cuando los presupuestos son menores.

Desde el punto de vista de ASETRA, hay tres grandes brechas en estos presupuestos respecto al transporte de mercancías por carretera y la logística:

El primero de ellos es la gestión o, digamos, las ayudas que se están realizando a la renovación de flotas por parte de la Consejería, por parte de la Dirección General de Transportes, en lo que se llama el proceso de descarbonización.

Al respecto hay que señalar, en primer lugar, como hemos señalado otros años, que —por más que insistimos en ello, parece ser que se hace caso omiso por parte de la Dirección— *descarbonizar* no significa *electrificar*, no tienen por qué ir de la mano. La electrificación no siempre es positiva *per se*, a no ser que lo único que se pretenda son determinadas publicidades, que parece ser, muchas veces, el objetivo.

En la cuestión de descarbonización, el problema ya no es de los presupuestos o de las ayudas que se realizan por parte de la Dirección y del Principado de Asturias respecto a las comunidades vecinas, que ya de por sí es un problema. Este año, con la excusa de que los fondos europeos al respecto, los denominados MRR, han prácticamente desaparecido, se reduce prácticamente, como decía anteriormente, un 10 %, al contrario que en las comunidades vecinas, lo cual se añade a que las comunidades vecinas, fundamentalmente Asturias y Castilla y León, a los fondos que nos venían de la Unión Europea, que no eran excesivamente cuantiosos, añadían fondos propios para ayudar a ese procedimiento de descarbonización, algo que no ocurrió en el Principado de Asturias. Y aquí, como no hay fondos europeos, estos bajan, mientras que en las comunidades vecinas se mantienen.

¿Eso qué conlleva? Que en las comunidades vecinas las flotas que tienen se están rejuveneciendo, se están modernizando, contaminan menos y son mucho más competitivas que las flotas del Principado de Asturias. Podemos hacer hincapié sobre todo en Galicia, donde, al contrario de lo que se ha dicho en algunas intervenciones aquí por parte de las Administraciones públicas, la flota tiene un componente productivo muy similar al de Asturias, con la diferencia de que, por lo del devenir de estos años en cuanto a las ayudas, es una flota mucho más joven y moderna y, por lo tanto, contaminan menos y es más eficaz.

¿Qué es lo que ha pasado en Asturias con las subvenciones? Ya no es solo un problema de cuantía, que lo es, sino que —en esto creo que voy a coincidir con el representante de ASAJA, aunque en sectores muy distintos, pero vemos que los problemas son muy comunes en algunos de los sectores— es un problema fundamentalmente de ejecución. Se han ejecutado mal, además de que ya los fondos sean escasos.

¿Por qué se han ejecutado mal? Porque cuando hablamos de descarbonización de lo que hablamos es, fundamentalmente, de ayudar a sectores como el transporte, donde está formado por pequeños autónomos o pymes en el ámbito del Principado de Asturias, a renovar sus flotas, señorías; es decir, a que los camiones sean menos contaminantes, sean más eficaces, circulen menos camiones y con más mercancía y con menos nivel contaminante.

Bien, para que sus señorías se hagan una idea, cambiar una flota de un vehículo que es el mayoritario ahora mismo en el Principado de Asturias, que es un Euro 3 o un Euro 4, modificarlo a un Euro 6, que no es ni siquiera el más moderno —los más modernos son los Euro 7—, pero a un Euro 6, que es, digamos, el coste habitual que se puede afrontar por una empresa del tamaño del Principado de Asturias, es más eficaz para la descarbonización, y hablamos de una eficacia de un 75 o un 80 % —y esto está en el ámbito del informe Draghi de la Unión Europea—, que la electrificación, que sustituirlo por vehículos eléctricos. Fundamentalmente, porque camiones eléctricos no tienen las características que permitan realizar transportes hoy en día, y lo que se ha realizado, y así lo ha realizado la Dirección General, es que lo que se ha subvencionado con fondos públicos del presupuesto es que los grandes distribuidores hayan adquirido vehículos (furgonetas, vehículos pequeños...) que realizan la última milla, digamos, el transporte en el ámbito de las ciudades, pero la mercancía no ya a los centros logísticos, sino a las tiendas donde las adquirimos, sigue llegando por tráileres que no hemos podido modernizar.

Los datos son objetivos, sus señorías pueden consultar las resoluciones. En los del 2024 y 2025, de 6 millones de euros de fondos públicos que se han destinado a la descarbonización, a las empresas de transporte de mercancías por carreteras, pymes autónomas, han llegado a 460 000 euros. El resto, hasta 6 millones de euros, han llegado, como digo, a grandes distribuidoras para pequeñas furgonetas o vehículos eléctricos. Esto no es descarbonizar, esto es financiar con fondos públicos vallas móviles que se mueven por las ciudades y que de vez en cuando llevan algo de mercancía.

Por lo tanto, desde el punto de vista del sector del transporte y mercancías por carreteras solo podemos manifestar que estamos descontentos, ya no solo porque las cuantías no se han aplicado al proceso

que iban, se han aplicado mal, sino porque encima han bajado, con lo cual ya no se van a poder corregir, los actuales presupuestos no lo corrigen.

Para nosotros este es uno de los principales problemas, y por eso insisto en ello y concentro en esto nuestra intervención.

Hay más: ASETRA presentó un proyecto estratégico a la Consejería este mes de julio sobre otro de los grandes problemas del sector, pero me parece que lo voy a tener que dejar para más ocasión, que es la falta de conductores.

El presupuesto no tiene ninguna medida de apoyo ni a las empresas ni, sobre todo, a las asociaciones, que somos las que estamos realizando que los costes para que lleguen conductores nuevos al sector, para que los carnés de conducción, que tienen un precio muy elevado, estemos hablando de que se acercan los 2000 euros, somos las asociaciones las que logramos que esos carnés bajen y que se ofrezcan a unos precios medios de 1300, 1400 euros, pues lo tenemos que hacer con los medios de los que nosotros disponemos, que son cada vez más escasos. Y también contaminantes, porque tampoco nosotros hemos podido cambiar los vehículos por algunos más modernos.

Estos dos principales elementos, más una Dirección General de Transportes que cada vez es menor —lo van a decir otros sectores— y cada vez tiene menos funcionarios ni, por lo tanto, puede realizar más apoyo, no se ve reflejada en unos presupuestos que son los más altos de la historia, pero que en el ámbito del transporte son, de nuevo, más bajos y están peor ejecutados que otros años. Y, por lo tanto, no podemos ser más que críticos.

Perdón si me he extendido.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cruz.

Es el turno de don Borja Fernández Fernández, coordinador general de URA.

El señor **Fernández Fernández (coordinador general de URA)**: Buenos días:

En primer lugar, quiero dar las gracias al Grupo Popular, al Grupo Vox y a Foro Asturias por la invitación.

Bueno, ayer escuchaba atentamente la comparecencia del señor consejero y, sinceramente, tengo que reconocer que ayer hizo valer su veteranía en el harén político, porque, con la que está cayendo y con el desastre de gestión de esta consejería, todavía se atrevió a presumir.

Ayer comentaba aquí que se había pagado el segundo listado de beneficiarios de las ayudas de la enfermedad hemorrágica, en la cual había animales muertos desde el año 2023.

También presumió de que se habían resuelto las incorporaciones, la segunda tanda de incorporaciones, en la cual se han quedado fuera 79 personas; 51 de ellas, jóvenes. Esos jóvenes con los que tanto se le llena la boca, pues 51 se han quedado en reserva.

Y le faltó por decir, que me extrañó bastante, que por fin se han abierto los planes de mejora. Después de tres años, se abrieron.

Qué pena que no haya comparecencias en esta Cámara cada quince días, porque todas estas cuestiones se resolvieron en una semana. Es decir, se ha avanzado más en una semana casi que en toda la legislatura.

La gente ya no es tonta. Ya no es tonta y en el sector agroganadero asturiano a Marcelino ya se le conoce como Marcelino Vendehúmo.

Medio Rural sigue perdiendo peso respecto al global del presupuesto, pasando del 4,02 % del presupuesto del año pasado al 3,97 y, en el anterior, del 4,8 al 4,02. Es decir, es el tercer año consecutivo que baja de porcentaje el peso de Medio Rural en el global de presupuestos.

Se sigue cebando el Banco de Tierras con 36 000 euros más. Oí antes en esta Cámara que no era importante. Para mí sí es importante, porque se pasa de 619 550 euros de presupuesto a 655 550 euros. Un organismo con nueve trabajadores... o con siete, todavía no me quedó muy claro si son nueve o siete.

Se sigue sumando dinero a la Fundación Oso. Y a las asociaciones conservacionistas, a las que se les dota con más de 548 000 euros. Pero, paradójicamente, no hay presupuesto suficiente para resolver el total de incorporaciones de jóvenes.

¿Cómo explica el señor consejero que, en la primera convocatoria de jóvenes, o de incorporaciones en general, haya entrado gente con 19 puntos y en la segunda convocatoria se haya quedado fuera gente con 21 puntos? ¿Cómo puede explicar, por ejemplo, que, en la oficina comarcal de Gijón, que abarca

unos cuantos municipios (Gozón, Carreño, Gijón), no haya entrado ni una sola solicitud de incorporación? ¿Qué pasa? Los criterios no son adecuados y la apuesta no es clara.

Luego, escuchaba una nueva partida de 1 millón de euros para un proyecto que se llama Sabores del Paraíso. ¿De dónde van a salir los sabores del paraíso, alguien me lo puede decir, sin relevo generacional? Con un cese aproximado anual de cien explotaciones al año en Asturias, con el año récord de menos entregas de leche en Asturias, ¿de dónde van a salir los sabores del paraíso?

Las subvenciones a razas autóctonas pasan a régimen competitivo, sin entender muy bien por qué, por cierto. Se les condena económicamente, ya que se les deja sin margen de maniobra para financiarse, teniendo que adelantar el 100 % de los gastos mediante recursos propios.

No puedo dejar pasar por alto el bajón en el baremo de daños en razas autóctonas, especialmente en el asturcón y en los daños en pradera.

No vemos ninguna partida para el control autonómico propio del estado sanitario de la fauna salvaje, algo que venimos reclamando desde la crisis de Tineo. Mientras se siguen vaciando cuadras, que posteriormente resultan negativas en los controles de matadero, no hay un control real de la sanidad en la fauna salvaje. Bien decía antes Andrés que con recursos propios hacen lo que pueden. ¿Dónde está la Consejería? ¿Dónde está el control sanitario? ¿Cuántos tejones se llevan analizados en Asturias, aparte de los que aparecen muertos por las cunetas? Ese trámite que iba a haber en Tineo, a mayores, ¿dónde están los números? Porque yo el otro día vi una charla del señor Da Rocha en la Consejería..., por cierto, siempre llevan a los mismos expertos, no sé por qué. ¿Dónde ta el trámite? ¿Dónde tán los números de esos controles?

La tuberculosis sigue circulando por la fauna salvaje y es muy fácil ir a las cuadras con las vacas amarradas y vacunar. Pero, claro, la fauna hay que controlarla y hay que cogela. ¿Dónde ta esto en el presupuesto? No hay nada.

Se mantienen 3 millones para daños de fauna, cuando en el 2024 ya se pagaron 3 400 000. Contrariamente a lo que manifiestan, los daños no hacen más que aumentar. En el 2016, el presupuesto de daños era de 850 000 euros; en el 2026, de 3 millones de euros. ¿Por qué? Porque esto no hace más que aumentar. Lo dije en Tineo y lo mantengo hoy: Asturias es un polvorín de fauna salvaje. Tenemos un problema. Tenemos un problema tanto de fauna cinegética como no cinegética. O tomamos medidas, o va a pasar lo que está pasando en Cataluña o lo que puede pasar aquí cualquier día. Y seguimos sin tomarnos este tema en serio.

Luego, tenemos que aguantar que Asturias fue la primera en poner en marcha el Plan de Gestión del Lobo. En Cantabria, en el mismo tiempo, se llevan matados 31 de 35; en Asturias, 12 de 53. Esto ye el plan de gestión: un auténtico fracaso.

Y, por último, la promesa, que ya el año pasado..., es que recuerdo las palabras tal y como las dijo: «Asturias va a ser la primera comunidad en sufragar el gasto de las vacunaciones de enfermedades de declaración obligatoria». La misma partida, 500 000 euros. ¿Sabéis cuánto se ha ejecutado en el presupuesto del año 25? 0,0 euros. No se ha pagado ni una sola vacuna de enfermedades de declaración obligatorias. Entre otras cosas, porque no había bases, ni mucho menos se abrió la convocatoria.

Por lo tanto, aquí hay una cosa clara: hace falta un cambio de modelo de gestión. Así no vamos a ningún sitio. Y, digan lo que digan, el sector primario en Asturias está en caída libre. Y todos estos jóvenes que se atreven a incorporarse son unos valientes. Son unos valientes que necesitarían mucho más apoyo.

Es una vergüenza, es una vergüenza que tenga el Banco de Tierras 655 000 euros, se dedique a gestionar 20 hectáreas, haga cinco sucesiones de explotación y se queden fuera de las incorporaciones 79 personas. Así no se hace el relevo generacional y así no se apuesta por campo.

Nada más.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández.

Es el turno de don Germán Concheso González, representante de ACECA.

El señor **Concheso González (presidente de ACECA)**: Hola, buenos días:

Soy Germán, representante de ACECA, presidente y, al mismo tiempo, presidente también de ACPRA.

Damos las gracias a sus señorías por la invitación que hemos tenido hoy para hablar de los presupuestos, en los cuales lo que venimos a defender es que no entendemos por qué las razas autóctonas ahora aparecen todas en concurrencia competitiva, cuando antes salíamos con unos presupuestos y una asignación nominativa.

Explicando un poco la situación, y poniendo..., a ver si soy capaz de que me entendáis, de los libros genealógicos que se gestionan en el Principado de Asturias de las razas autóctonas propias, la autoridad competente es el Principado de Asturias, no son las asociaciones. Las asociaciones, en su día se delegó en ellas para que llevasen y gestionasen esos libros genealógicos, con los cuales se les dotó de una cuantía económica en su momento, que se firmaban convenios. Esos convenios, para dar una estabilidad a las asociaciones y que el funcionamiento fuese mejor y pa poder funcionar en el sentido de que salieran unos presupuestos y decir «cuentas con todo este dinero», porque, si no, siempre se tenía que adelantar, se pasó a una nominativa. Y ahora nos dicen que la nominativa que no puede ser.

¿Cómo puede ser posible que los libros genealógicos pertenecientes a la Administración, que delega en las asociaciones gestoras, ahora no puedan tener una ayuda nominativa y sean solo las razas autóctonas —en lo que miré en los presupuestos— las que van a concurrencia competitiva? No entro en las IGP, no van a concurrencia competitiva. ASCOL, que también gestiona, no va a concurrencia competitiva. La apicultura, tampoco... Solo nosotros.

Las asociaciones reciben dos tipos de subvenciones: una, nominativa, que venía hasta la fecha; y otra, a través del Ministerio. La del Ministerio, las dos asociaciones grandes, porque tienen más del 50 % de la cabaña ganadera repartida por todo el territorio, reciben una ayuda del Ministerio, que gestionan a través de FEAGAS, que en este caso serían ASEAVA y ASEAMO. Y el resto, las otras cinco pequeñas, recibimos una ayuda, que salíamos en los presupuestos con el subconcepto 483009, que era de 86 000 euros, más, de dinero propio el Principado, ponía 4000 y eran 90 000 euros. Esa ayuda ahora desaparece. Nos meten todo en lo de concurrencia competitiva.

Yo no sé si eso estará bien hecho, cuando ya hay dos asociaciones que cobran directamente del Ministerio y ahora vuelven otra vez también a cobrar del Ministerio. Igual están cobrando dos veces y quien redactó los presupuestos no se dio cuenta de ello.

Lo que vemos ye una inestabilidad por completo, porque tampoco sabemos cómo van a ser les normes del juegu de esa concurrencia competitiva. No sabemos si vamos a cobrar más, si vamos a cobrar menos o de qué manera. No lo entendemos, ni por qué nos hacen esto.

Pero en los presupuestos salen «asociaciones de creadores de razas autóctonas», no especifica que sean las del Principado de Asturias. Yo, como gestor también del libro genealógico del hispano-bretón, su autoridad competente es Castilla y León, pero en Asturias quien gestiona el libro genealógico es ACECA. Entendemos que, cuando ponen «razas autóctonas», el hispano-bretón es una raza autóctona. La parda de montaña, que también es una raza autóctona.

Nosotros, en el trabajo del hispano-bretón, tenemos que certificar para una PAC. Al final, nos dieron el año pasado una dotación económica de 10 000 euros, gracias en particular al Grupo de Izquierda Unida y a Covadonga Tomé, que en las enmiendas negociaron. Si no, nos hubiésemos quedado sin nada, cuando por otros lados aumentan la partida y dan dinero a otras asociaciones que no gestionan libros genealógicos.

Entonces, el problema que tenemos ye que no sabemos cómo vamos a quedar y el funcionamiento. Que salgas en un presupuesto y te den una ayuda nominativa, siempre tienes que adelantar el dinero. Estos años también, por estabilidad, la Consejería, tras la solicitud, al poco tiempo adelantaba ella el dinero. Si ahora mismo no sabemos cómo va a ser la concurrencia competitiva, y hay hasta el 28 de febrero del año siguiente pa meter la documentación, les asociaciones tienen que echar aproximadamente año y medio adelantando el dinero y sin saber lo que vas a cobrar.

¿Qué conlleva eso? Que, si tú vas a pedir un crédito, no te lo van a dar. ¿Por qué? Porque no sabes lo que vas a cobrar. Porque antes salías en unos presupuestos con una nominativa en la cual te decían, una resolución, pues tanta cantidad de dinero, 10 000, 20 000 o 100 000.

Entonces, la situación ye bastante dramática. Y no entendemos por qué se toma esto con les races autóctones. Porque, repito, ¿por qué otras asociaciones salen con nominativa y les races autóctones no? Y sin saber específicamente en qué condiciones vamos a jugar, cuáles son les normes.

Entonces, la propuesta nuestra ye que nos dejen igual que estábamos, con una nominativa. Y la verdad es que sus señorías sabrán mejor si podemos tener esa nominativa o no. Vemos en los presupuestos que hay muchísimas asociaciones con nominativas y entendemos que lo único que hay que hacer es

mirar si ese dinero está bien dado o no está bien dado y si cumple la legislación vigente y para qué se da. Entonces, no llegamos a entender...

Y luego, repito, esa otra ayuda que vien del Ministerio nos la meten aquí. Es que, a mayores, siempre les races autóctones tuvimos el problema también de que no podíamos subvencionar el producto muerto. ¿Qué quier decir? Que tú hacías una degustación de corderu o de cabritu y eso no te lo cubrían. Sin embargo, ahora, con el cambiu de la reglamentación del Ministerio, con el logo 100 % Raza Autóctona, sí se puede. Pero ¿qué pasa? Que ahora nos lo meten todo en la ayuda a esta nominativa. ¿Cómo lo hacemos? ¿Cómo lo desglosamos? ¿Qué podemos hacer? Es que no tien ni pies ni cabeza la situación a la que estamos abocaos.

Entonces, el planteamiento casi ye mejor decir, oye, mira, subrogamos tolos trabajadores que tenemos, autoridad competente el Principado de Asturias y tomad los libros genealógicos. Y no pedimos que hagan más, sino que nos igualen, que hagan lo mismo que hicieron hasta ahora.

Entonces, pedimos, por favor, que se cambien estos presupuestos, que salgamos con nominatives y que quede bien claro lo que es la ayuda del Ministerio de la ayuda nominativa de cada asociación. Incluso pedíamos el incremento porque lo que gastábamos antes en el libro genealógico que era del Ministerio ahora lo podemos gastar para promocionar el producto.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Concheso.

Es el turno de don José Manuel Díaz Pravia, presidente de ACOXA.

El señor **Díaz Pravia (presidente de ACOXA)**: Bien, buenas:

Gracias por la invitación, bueno, un poco repetido por todos, de PP, Foro y demás.

Hombre, estoy un poco desanimado de todo lo que oigo aquí. Yo venía a vender mi libro, que ye pequeño. Estamos hablando, digo, ACOXA es la Asociación de Criadores de Ovejas y Xalda y hasta ahora teníamos una ayuda nominativa de 42 800 y algo euros, no recuerdo exactamente la cifra, pero se me hace muy cuesta arriba todo después de todo lo que estoy oyendo. La verdad es que me voy a marchar de aquí bastante desanimado. Sabía que estábamos mal, pero no pensé que fuera tanto, la verdad.

No voy a hablar de dinero; sí voy a hablar de cómo lo percibimos o cómo lo gestionamos, no de la cantidad. Hay el refrán este de «ante el vicio de pedir está la virtud de no dar». Ni yo creo que tenga vicio, ni creo que por otro lado haya virtud, entonces...

Lo que sí está claro es que en Asturias el censo de ovino a 2024, cogiendo los datos redondeando, son 50 000 ovejas. La oveya xalda tiene en el libro genealógico en este momento activas —quiere decir que están vivas y han producido animales con inscripción en el libro genealógico— 5000..., sobre 5500, ¿vale?

Según el Catálogo Oficial de Razas de España, ARCA, al cual todas las asociaciones tenemos que dar los datos a fecha 31 de diciembre todos los años, en Asturias nada más que hay 351 explotaciones con animales inscritos en algún libro genealógico. Uno es en una explotación de Île de France, que curiosamente es una explotación extranjera, y las otras 350 son de oveya xalda. No hay más animales de esos 50 000 que estén inscritos en ningún libro genealógico. Ahora ya no voy a entrar en si perciben alguna ayuda porque sean carranzanas o lachas o pertenezcan a alguna IGP o produzcan algún queso, no lo sé. Yo creo que eso no es mi trabajo. Igual que no tengo vicio de pedir, tampoco voy a objetar de la virtud de no dar.

Entonces, creo que hay otra cuña más para tirar el árbol, datos de lo último que sé de lo que se vacunó de la lengua azul, en lo cual, cuando el más perjudicado es el ovino, se dio prioridad al bovino, fueron 21 000 animales, por ahí; muchos de ellos, vacunados por el propietario, no por la campaña obligatoria. Unos están con fax y otros, para sanear los animales, seguimos poniendo el papel en el contenedor, en el año 2025, ¿vale? Ahora, curiosamente, si vas a hacer algún trámite con la Administración, necesitas un nivel de informática bastante alto. El *on/off* que tengo yo no es suficiente, ¿vale? Entonces, así estamos.

En cuanto a lo que comentaba Germán del dinero que dar, al final, lo que tú tienes es una autorización de gasto. Si yo tengo 42 000 euros para gastar, sé que los puedo gastar porque los voy a retornar. No los puedo gastar en lo que quiera, ¿eh? O sea, quiero decirte, no puedo hacer una fiesta, ni una comida de hermandad, ni hacer una campaña de Alimentos del Paraíso Natural. Para eso ya están otros que tienen otras virtudes que yo no tengo, obviamente. Pero, bueno, lo que se nos antepone ahora para el

año 2026 es que, a partir del 1 de enero, la asociación de la xalda, que gestiona el libro genealógico, no sabe qué partida económica tiene, ni cuándo va a salir, ni cuánto le van a dar de lo que pida, porque entiendo que, si es concurrencia competitiva, tengo que pedir. Eso tiene un peligro: puedo pedir 60, que me concedan 30 y que tenga que justificar 60.

Yo, como presidente de la asociación, ahora, a últimos de mes, voy a hacer una asamblea y voy a comunicar a los socios que, a partir del 1 de enero, la asociación va a paralizar los trabajos del libro geológico porque no tiene presupuesto económico.

Muchas de las asociaciones..., yo por suerte estaba, entre comillas, bastante saneado, en algún momento sí tuvimos que hacerlo, pedir un adelanto al banco para gastar el dinero, adelantar el dinero, que la Administración posteriormente nos devolvería. Lo que me encuentro ahora para el año 2026 es que no tengo contra qué pedir. Porque antes tú tenías una resolución de una nominativa aprobada, con la cual ibas al banco, te adelantaban el dinero y, cuando la Administración te devolvía el dinero... Porque para que te lo dé hay que presentar las facturas pagadas. O sea, quiero decirte, ye un poco triste a veces cuando lo ves por la prensa, que parez que nos dan el dinero: 42 000 euros. Parez que vien Marcelino y me posa los 42 000 euros encima de la mesa en mi casa, no lo sé.

Pero no es así, hay que adelantar el dinero. Para que te den la subvención, primero lo hay que gastar. Y hay casos, como se comenta ahora, desde que está la nominativa, en que se adelantaba el dinero, bueno, el año pasado se percibió creo que en junio, o sea, del 1 de enero hasta junio que se percibió, tienes que tener dinero y, si no lo tienes, lo tienes que pedir. Yo creo que eso es bastante entendible.

Ante, esta situación, a partir del 1 de enero, la gestión del libro genealógico, empezaremos a mover los pasos que haya que hacer para devolver el libro genealógico a la Administración, bien sea aquí o, a lo mejor, intentar antes hablar con Madrid, si hay manera de gestionarlo con ellos. Pero el proceso es inviable. El trabajo administrativo que tiene ahora mismo una oveja es igual que una unidad de ganado mayor, una vaca o un caballo. Lo mismo. En UGM, que se suele hablar en el campo y tal, es 0,15, pero una oveja a mí me lleva lo mismo, tengo que llenar el mismo papel que el de una vaca, el mismo.

Hombre, no creo que haya cambiado mucho, por suerte sigo teniendo algún conocido que sigue teniendo hijos, y ahora ya no te dan ni papel. Yo tengo tres hijos: el mayor es una chica, de 23; la segunda, chica también, de 20; y el último, 16. Siempre salí del hospital con medio folio. Con ese, tramité la baja mía de paternidad, la de la madre, y la inscribí en el Registro Civil. Es que ahora te muere una oveja y el trámite que tienes que hacer con el camión de PROYGRASA, tardas más en hacer papeles que en cargar la oveja, ¡joder! Que lo pesa una pluma y pita. Es que... ¿A qué punto estamos llegando?

Entonces, a lo que no se puede ir ye a un presupuesto de 42 000 euros en papeles. Llegamos al punto de que... Hoy eché un ojo a los datos estadísticos del Principado, el SADEI, aunque, bueno, depende de por dónde entres, en un lau ye la sidra, otru ye..., bueno, ye acceso pa todos, porque, ya vos digo, yo el nivel que tengo informático no ye muy grande y todos podéis acceder a él. Curiosamente, son datos que tienen que ser conocidos, porque el presidente es el consejero de Hacienda y la secretaria es Rocío Huerta, entonces son conocedores...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir finalizando, señor Díaz...

El señor **Díaz Pravia (presidente de ACOXA)**: Sí.

Pero, bueno, yo creo que son números que están muy claros: en Asturias hay 50 000 ovejas y solamente hay 5500 inscritas en un libro genealógico.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Es el turno de doña Victorina Rodríguez Antón, presidenta de la Coordinadora de Montes Vecinales en Mano Común.

La señora **Rodríguez Antón (presidenta de la Coordinadora de Montes Vecinales en Mano Común del Principado de Asturias)**: Me llamo Victorina. Soy la presidenta de la Coordinadora de Montes Vecinales en Mano Común del Principado de Asturias.

Quiero dar las gracias al Grupo Foro por la invitación que me hizo y a todos ustedes por permitir que esté aquí.

Desde la Coordinadora habíamos pedido una reunión con todos los grupos parlamentarios cuando fue el tema de las quemas de los montes. Recibí la invitación de Covadonga Tomé, que me recibió. También recibí la invitación del Grupo Socialista, al cual no pude asistir, fue mi problema, no podía en aquel momento, pero, bueno, doy las gracias por haberme invitado.

Y, bueno, comentaré un poco, era para comentarles que no se cumple la votación del 15 de marzo del 2023, que todos los grupos parlamentarios votaron por unanimidad la devolución de los montes de oficio a todos los pueblos, asociaciones o juntas vecinales que lo solicitaran. Ese mismo día, para gran sorpresa, por la tarde los estaban denegando: uno, en el Ayuntamiento de Caso y, otro, en el Ayuntamiento de Tineo. Esto no se entiende porque, bueno, es el mismo partido que está en la clasificación de montes con el que está gobernando, son todos lo mismo.

Reunidos con Marcelino Marcos, Javier Vigil, Marcelino nos dice que de oficio no devolverá ningún monte, que tendrá que ser mediante juicio. Esto es hacer gastar mucho dinero al ciudadano, cuando los montes fueron desde siglos gestionados por los pueblos.

Los montes están abandonados, son un polvorín. Como no cambie esto, cada día va a estar peor. Comentan fijar población en los pueblos, pero yo creo que esta no es la forma. Yo, claro, solicitaría una partida presupuestaria para poder trabajar, como dicen, en estos montes.

Los ayuntamientos también están implicados, porque no quieren que se devuelvan los montes ni de oficio ni de ninguna forma. Cuando se hace un juicio, claro, si se gana, no queda otro remedio, como dicen, más que devolverlo. Por lo tanto, yo considero que no se está trabajando, como dicen, en este tema de montes como se debería.

La Junta Clasificadora del Principado está compuesta por técnicos forestales o funcionarios, y yo creo que también podría tener representación una junta vecinal, una asociación que pueda, sobre el monte que se solicita, aportar el criterio que tiene el ciudadano, el señor del pueblo, que entiende muy bien desde siglos cómo está funcionando o cómo funcionó ese tema, aunque ahora está todo cambiado.

Los juicios vuelvo a repetir que son muy costosos para mucha gente del pueblo, porque no pueden disponer de ese dinero. ¿Y qué pasa? Que, si hacen un juicio, lógico es que se vaya a recurrir, y, claro, se recurre con dinero del bolsillo de todo ciudadano, el señor del pueblo lo pone de su bolsillo, y es muy diferente.

La clasificación de montes tiene que trabajar, a mi modo de entender, un poco más, porque desde el año 21, y esto son cosas oficiales de ellos, desde el año 21 hasta lo actual, se clasificaron cinco montes. A mí me parece que eso es muy poco. Entiendo que no sé si hay poco personal, que no puedan trabajar más este tema, porque esto me lo han enviado ellos. La verdad, tengo que decirlo, me reciben muy bien y me facilitan todos los documentos que les exijo, pero yo creo que el trabajo hay que mejorarlo un poco, porque de esta forma no conseguimos nada, todo son... No sé, cinco montes, cinco clasificaciones en esos años, desde el 21 hasta la actualidad... Yo creo que algo más se podría trabajar.

Por eso exijo, exijo no, pido que, si no quieren devolverlos de oficio... No entiendo el porqué, porque en su día se votó y votaron todos los partidos, se conoce..., no sé qué es lo que se pudo entender, porque, si no, no se vota. Y ahí está votando nuestro consejero, Marcelino Marcos, cuando fue esa votación, lo entiendo así.

Y, bueno, pues poco más que pueda explicaros o deciros, porque yo creo que lo que a mí me procede está, pienso, aclarado. Leí hoy por la mañana que iban a formar no sé si siete grupos o brigadas para desbroce o limpieza de montes, cosa que me parece muy bien, porque por alguna parte hay que empezar. Y continuando así. Si se trabaja, se pueden conseguir cosas.

Y, por mi parte, yo creo que ya nada más.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, doña Vitorina.

Es el turno de don Lisardo García García, presidente de la Asociación de Criadores de Cabra Bermeya.

El señor **García García (presidente de ACIBER)**: Buenos días:

Lisardo, presidente de ACIBER.

Nosotros, desde ACIBER, veníamos a decir lo mismo que el resto de las razas autóctonas. No entendemos este cambio en las ayudas. Tampoco entendemos por qué a unas asociaciones sí y a otras no. Y no entendemos cómo vamos a poder gestionar una asociación sin saber la cantidad que se nos

va a asignar. Antes teníamos una cantidad fija, sobre eso hacías los gastos pertinentes; ahora, todo es una incertidumbre.

De no cambiarse esto, supongo que tengamos que entregar los libros a la Consejería. Nosotros no nos vamos a hacer responsables de esto.

Y, por otra parte, desde ACIBER también tenemos otro gran problema, que son los daños de la fauna salvaje. Las cabras están casi todo el año en el monte. Por tratarse de animales pequeños, los restos que quedan son muy pocos, en la mayoría de los casos no se certifican.

Entonces, a nosotros de nada nos vale que haya un baremo, que nos pague lucro cesante, que nos pague por medidas preventivas, por estar en ecológico y por no sé cuántas cosas más, cuando el animal no se certifica.

Poco más que decir, poco más que decir. Nada más, ya lo dijeron todo el resto.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor García.

Y terminamos el turno de exposición con don José Antonio Sáenz de Santa María Benedet, experto en minería y elementos estratégicos y críticos y en geología, taludes y túneles en obras lineales.

El señor Sáenz de Santa María Benedet (experto en minería y elementos estratégicos y críticos y en geología, taludes y túneles en obras lineales): Muchas gracias, señoría.

Agradezco la posibilidad de intervenir en esta Comisión de presupuestos, por tercera vez, en representación de la minería, de los riesgos geológicos, etcétera, etcétera.

En cuanto a la minería, debo decir que la Unión Europea tiene una gran carencia de una serie de minerales que llamamos estratégicos y críticos (el litio, el cobalto, el uranio, el paladio, el níquel, el cobre, etcétera, etcétera), y que esta carencia, porque importamos casi el 90 % de nuestras necesidades, es un problema muy grave desde el punto de vista estratégico para toda la Unión.

En 2024 se aprobó la denominada Raw Materials Act por el Parlamento Europeo, que es de obligado cumplimiento para las Administraciones públicas y que obliga a todas las Administraciones a hacer un esfuerzo en la investigación de nuestros recursos naturales y mineros y en su puesta en explotación.

España, desde este punto de vista, es una potencia estratégica en minería metálica, tanto estratégica como crítica, y necesita desarrollar este sector, necesitaríamos desarrollar este sector, que podría abastecer a la Unión Europea al menos en un porcentaje importante de sus necesidades. En España, en concreto, hay reconocidos más de 2000 indicios y minas inactivas que podrían dar lugar a un sector minero con más de 100 000 empleos directos.

En el caso concreto de Asturias, que también es muy rica en minerales estratégicos y críticos, podría consolidarse un sector minero con más de 10 000 empleos directos, pues existen más de 200 indicios de interés por investigar y por poner en explotación, en su caso.

Como es lógico y natural, el presupuesto del Principado de Asturias, que está obligado a fomentar esto de acuerdo con la ley del Parlamento Europeo, no incluye ninguna partida que se dirija a fomentar la investigación geológica y minera de nuestro territorio y, posteriormente, a consolidar proyectos de explotación.

Otro tema en el que suelo intervenir en esta Comisión es el tema de los riesgos geológicos en nuestra región y, en concreto, los deslizamientos de ladera y las inundaciones. Asturias es una región proclive a los deslizamientos de ladera, dada nuestra orografía (nuestros ríos, etcétera, etcétera), nuestra geología, y se producen en ella grandes daños económicos, e incluso se ha producido alguna muerte alguna vez. Recientemente, como recordarán, sufrimos el deslizamiento del Huerna, que limitó nuestras comunicaciones con la meseta durante semanas; todavía hoy, el deslizamiento del Huerna está en reparación. Los daños económicos, no cuantificados, fueron importantísimos. Les recuerdo también que en 2017 se produjo un gran deslizamiento en Anzó, que mantuvo a Campo de Caso y a todo su concejo aislado durante 78 días. Desde hace años, los geólogos asturianos y los geotécnicos venimos pidiendo, sin éxito, la elaboración de un inventario de desmontes y taludes por parte del Principado que permita establecer partidas plurianuales para su conservación y restauración.

En cuanto a nuestros ríos, cabe destacar también su carácter torrencial y el hecho de que los humanos ocupamos sus llanuras de inundación con nuestras actividades económicas. A este respecto, quiero recordar que en 2010 hubo que sacar a los enfermos de la uci del Hospital de Infiesto debido a una inundación, puesto que el hospital está construido en la llanura de inundación del río. Después de la dana de Valencia, deberíamos dedicar partidas presupuestarias para un nuevo estudio de nuestros

rios y para definir obras de restauración de márgenes, limpieza, reprofundización de cauces, obras de drenaje alrededor de nuestras poblaciones, etcétera, etcétera.

Reitero una vez más que nuestros Presupuestos del Principado no contemplan este tipo de actuaciones y, por tanto, deberían ser incorporadas al mismo, bien en este año o en futuros. Yo seguiré insistiendo sobre este tema en años sucesivos.

Muchas gracias, señoría.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Finalizada la exposición previa, pasamos al turno de preguntas, por tiempo de quince minutos por grupo, incluidas las respuestas.

El orden de intervención de los grupos es de menor a mayor, por lo que tiene la palabra en primer lugar el Grupo Mixto.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, voy a repartir el tiempo con la diputada Covadonga Tomé.

Tendría muchísimas preguntas, pero voy a centrarme únicamente en dos o tres, tres asuntos, si me da tiempo.

El primero, quiero hablar de las subvenciones a los criadores de razas autóctonas y ese cambio de subvenciones nominativas a concurrencia competitiva.

Se ha hablado aquí de la importancia de la estabilidad, se ha explicado también de la importancia que tiene tener una subvención nominativa a la hora de, por ejemplo, anticipar los gastos. Ayer, después de dar muchas vueltas, cuando compareció la directora general, vamos, el consejero junto con la directora general, es verdad que dio muchas vueltas, pero al final la directora general dijo que, si bien estaba previsto que, con el sistema que iban a poner en marcha, ninguno de los criadores de razas autóctonas, de las siete, perdiese recursos, sí que cabía la posibilidad de que los recursos que recibiesen en concurrencia competitiva fuesen menos que lo que venían recibiendo otros años.

Yo quería preguntar, me gustaría preguntarles uno por uno, pero, si les parece, que me responda uno, y de las pequeñas, evidentemente, porque ASEAVA tiene otra situación que es totalmente distinta, quien ustedes decidan, pero ¿qué consecuencias puede tener que se pierdan recursos en relación de lo que se venía recibiendo otros años?

Y luego también, ayer la directora general... o el consejero, mejor dicho, nos dijo que, bueno, que había habido cierto acuerdo con ASEAVA. Es verdad que hizo trampas, porque lo mezcló todo y el acuerdo con ASEAVA yo sé por dónde iba, que era en relación con la cuantía, porque había cambiado otros años, pero, con las pequeñas, ¿hubo algún tipo de acuerdo con las pequeñas a la hora de..., ya no digo de acuerdo, de reunión o de búsqueda de acuerdo con las pequeñas?

El señor **Díaz Pravia (presidente de ACOXA)**: No, no, a ver, reunión no hubo ninguna. Yo puedo presentar wasaps y correos solicitándolas, y no hubo ninguna reunión.

En cuanto a la cuantía, no sé si es concurrencia competitiva, no sé qué acuerdo tienen con ASEAVA, ellos sabrán...

El señor **PUMARES SUÁREZ**: No, el acuerdo..., por aclararlo también, porque el consejero lo dijo así, muy tal, era en relación con la cuantía que se venía recibiendo otros años y la cuantía que se venía recibiendo.

El señor **Díaz Pravia (presidente de ACOXA)**: Yo lo que entiendo ahora es que el presupuesto que hay para las razas autóctonas en general, si lo sumas con lo de años anteriores, es menor. Incluso hay noticias por ahí del año pasado de que incluso era de 1 800 000. Cuando interesa se suman algunas otras razas y cuando no, no, ¿vale? Eso ye el juego de..., otra virtud, debe de ser. Pero, bueno, ahora mismo la cuantía es menor. Y el problema es que no sabes qué nivel de gasto vas a tener. Yo, ahora mismo, la concurrencia competitiva...

Y, luego, los plazos. Por ejemplo, la del Ministerio de este año salió para solicitar el 6 de mayo y, según la normativa, tú no puedes meter gastos anteriores al 6 de mayo. Entonces, si va a funcionar así y va a salir el 6 de mayo, yo mínimo hasta el 6 de mayo no puedo gastar una peseta, porque no la voy a recuperar.

Entonces, yo entiendo que estamos haciendo un trabajo para la Administración. Pues tendrán que hacerlo ellos. A lo mejor, el SERPA trabaja más barato que nosotros.

El señor PUMARES SUÁREZ: Quiero aclarar también que no pretendía dejar fuera de razas autóctonas a ASEAVA, ¿eh?, porque, al tener un tamaño distinto y tener una actividad distinta, a eso me referí. Y por eso quería conocer al final la opinión de las pequeñas, que es a quien más va a afectar, evidentemente, este cambio a la concurrencia competitiva, si bien todas, además, se manifestaron contrarias al cambio.

Quería preguntarle ahora al representante de FADOVISA.

Dijo una cosa que yo creo que es curiosa porque, claro, ahora, por ejemplo, hablamos mucho —ayer se habló— en relación, por ejemplo, con la peste porcina, y se habló del problema que existe con la sobre población de jabalí en el Principado de Asturias. Si uno revisa los últimos días las noticias de prensa, se ve una profunda preocupación en ese sentido y, además, precisamente, en cómo puede afectar a una raza autóctona como es el gochu asturceta. Dijo, en relación con los cupos, que no había incentivos por parte de los cotos a incrementar los cupos porque al final era todavía más coste. En ese sentido, yo quería preguntarle: ¿qué beneficios o qué incentivos da la Administración a que...?, porque bueno, se nos llena mucho la boca hablando de la importancia de los cazadores a la hora del control de la fauna salvaje, a la hora de controlar, precisamente, problemas de enfermedades, animales y demás, ¿qué incentivos da la Administración para que los cazadores cumplan con esa labor tan importante?

El señor Álvarez Pozueco (presidente de FADOVISA): Bueno, la respuesta es muy sencilla: ninguno.

La señora PRESIDENTA: Disculpe. Identifíquense todos, por favor, con el nombre primero, para el *Diario de Sesiones*.

El señor Álvarez Pozueco (presidente de FADOVISA): Andrés Álvarez, FADOVISA.

En la actualidad, ninguno. Ninguno, porque lo que se hace es, tú accedes, digamos, a una cacería y pagas una tasa. Entonces, ninguno. No hay más.

El señor PUMARES SUÁREZ: Quería..., yo creo que va a ser ya la última pregunta, al representante de URA.

Hizo bastante hincapié, yo además ayer también lo hice, en los planes de incorporación y en el número de personas que se han quedado fuera. ¿Ve algún tipo de justificación a que, habiéndose ampliado la primera fase de esa convocatoria de los planes de incorporación, que se amplió en 3 millones, ve alguna justificación a que haya personas que, incluso con los mismos puntos, hayan podido acceder a una ayuda en la primera fase y hayan quedado fuera en la segunda? O sea, ¿le ve algún sentido?

Y también, bueno, si cree que debería incrementarse la partida para evitar que..., porque, bueno, utilizamos el eufemismo de lista de espera, pero todos sabemos que al final lo que han quedado todas esas personas son excluidas.

El señor Fernández Fernández (coordinador general de URA): No le veo justificación, entre otras cosas, porque se lleva vendiendo un año entero la incorporación de Incorpórate al Agro, digamos, pluriempleo... —bueno, casualmente el vacuno quedó fuera—, se lleva vendiendo como una novedad importantísima y una opción bastante buena para los jóvenes, y resulta que a la hora de verdad no hay presupuesto. Por lo tanto, lo único que se puede explicar es que no hay dinero bastante y que debería haberse implementado. Por ejemplo, ahora abrieron los planes de mejora, con un presupuesto también que ya os adelanto que va a ser muy poco, no va a llegar para todos.

Entonces, lo que no hay es voluntad. Y falta presupuesto.

El señor PUMARES SUÁREZ: De acuerdo.

Simplemente, quiero agradecer, por personalizar también, a la representante de la Coordinadora de Montes Vecinales en Mano Común su intervención. Creo que también debería tener reflejo presupuestario esa importancia que tiene dotar a la Administración de medios para proceder a la devolución de montes vecinales en mano común, porque condenar a los vecinos a pleitos interminables, desde luego, es una auténtica barbaridad.

Dejo el turno ya a la señora Tomé.

Gracias a los comparecientes.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Gracias, señor Pumares.

Y gracias a todas las comparecientes y los comparecientes de esta mañana, que son un montón, por cierto.

El hospital que se inundó estaba en Arriondas, no en Infiesto. Lo sé porque estaba ahí, mojándome los pies para evacuarlo.

Y quiero decir simplemente a todos los representantes de las razas autóctonas que de verdad espero que con este nuevo modelo de concurrencia competitiva tengan ustedes acceso a la ayuda que necesitan, porque creo que es muy importante. No voy a entrar en el modelo, ya les escuchamos a todos y parece que no están de acuerdo, pero de verdad espero, y lo seguiremos con interés, que tengan las ayudas necesarias.

Me gustaría preguntarle a la señora Rodríguez Antón, Vitorina, precisamente porque estoy completamente de acuerdo con esto último que decía el señor Pumares, de Foro, de lo desgraciado que es, de alguna manera, condonar a los vecinos y a las vecinas a estar permanentemente en los juzgados por no devolver de hecho, de oficio, como se había aprobado en esta Cámara, los montes en mano común. Pero una pregunta muy concreta: ¿qué voz tienen ustedes, qué participación tienen ustedes en la Junta Clasificadora?, si es que tienen alguna. ¿Tienen alguna capacidad de intervenir, de decidir o, por lo menos, de opinar?

La señora **Rodríguez Antón (presidenta de la Coordinadora de Montes Vecinales en Mano Común del Principado de Asturias)**: No, no, ninguna. No tenemos, como dicen... A ver, con nosotros no consultan nada. Quedaron de que iba a haber reuniones, que me gustaría, porque podemos aportar datos, pero hasta el día de hoy no sucedió nada de eso. No fuimos avisados para ninguna reunión.

Yo muchas veces..., no muchas, algunas, le solicito a Javier Vigil la reunión, o sea, para poder dialogar con él ciertas cosas. Me recibe muy bien, ya lo comenté, pero, bueno, no avanzamos nada. Quedó de facilitarme unas cosas que yo le expliqué, le dije que él era quien lo sabía, o su equipo lo sabía, y me dijo que me lo iba a facilitar. Esto fue en mayo, a últimos de mayo. En agosto, como no me llegaba nada, pues llamé a su secretaria y le dije que le hiciera el comentario, que tenía algo pendiente conmigo y que no me llegaba. Pues, hasta fecha de hoy, sintiéndolo mucho, no me llegó nada.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Gracias.

Se lo pregunto, además, porque entendemos que la participación de las vecinas y los vecinos sería muy importante en esta cuestión.

Me gustaría preguntarle al señor Iglesias, que es el presidente del Colegio de Veterinarios, porque curiosamente ayer, en la comparecencia de la Consejería para desglosar los presupuestos, hablamos de que hay 12,8 millones destinados precisamente a la salud animal en estos presupuestos. Sin embargo, tengo la impresión —y, de hecho, pregunté por ello— de que está más bien dirigido a todo lo que tiene que ver con la competitividad de las explotaciones, pero no tanto a ese concepto al que usted hacía referencia de Una Salud, One Health, que me parece que es muy interesante.

Me gustaría saber, aparte de la plantilla exigua, que ya se comentó aquí y que probablemente así es..., probablemente no, con seguridad es muy exigua, qué otras cuestiones les parece que podrían cambiarse precisamente para poner más énfasis en ese concepto, Una Salud, y menos quizás en otras cuestiones.

El señor **Iglesias García-Conde (presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios del Principado de Asturias)**: Bueno, muchas gracias por la pregunta.

La verdad es que la Consejería está presentando unos presupuestos donde también hay dinero para las ADS. Me gustaría que las ADS, que son asociaciones de defensa ganadera, donde muchos ganaderos de los que están aquí sentados pertenecen, estuviesen mucho más apoyadas y más financiadas, y cambiando, modernizando los planes de sus programas sanitarios. Eso sería importante.

Luego, dentro de lo que se está viendo aquí, yo soy un veterinario de campo, trabajo en el campo desde hace cuarenta años, y creo que lo que se está haciendo con los jóvenes, lo que está diciendo aquí todo el mundo, es una realidad. O sea, si queremos que la España vaciada tenga gente, que tengamos alimentos, tienen que estar los jóvenes. Y, si se presentan 101 y tienen pocos números, que les den subvención a todos, que los ayuden a quedarse en el campo. Esto no me lo pregunta usted, pero es que yo soy el presidente de todos los veterinarios, pero soy defensor de los ganaderos, porque yo trabajo en el campo y sé lo que sufren en el campo y sé cómo se está quedando el campo en toda Asturias.

Y, por otro lado, me gustaría que muchas cosas de las que la Consejería de Medio Rural dice que va a hacer las haga. No puede ser que vayan a dar unas subvenciones a la gente por la enfermedad hemorrágica y no se cobren. Y que tú tengas que hacer un servicio, como hicimos los veterinarios de campo, de vacunar todos los animales de los clientes y que no vayan a cobrar nada o que todavía no hayan cobrado.

Entonces, yo creo que hay mucho que hacer, en sanidad animal y en ayudas y con los ganaderos. Siempre.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Gracias, señor Iglesias.

Sí, verdaderamente no me contestó lo que le he preguntado, pero, bueno, también está muy bien la reflexión hecha. Gracias.

Quería preguntarle al señor García, de ASMADERA.

Ayer lo comentamos también en la intervención de la Consejería, hay un aumento del 13,8 % en inversión en políticas forestales relacionadas precisamente con la prevención de incendios, que usted apuntaba en su intervención. Y, además, si no lo entendí mal, decía usted «prevención de incendios no es solamente talar», cosa con la que estoy completamente de acuerdo. No sé si en estos dos minutos que nos quedan podría hacer un breve resumen de las medidas o de las cuestiones que usted cree que se podrían poner en marcha precisamente para avanzar en esa prevención, tan necesaria, de los incendios.

El señor **García Quintana (presidente de ASMADERA)**: Borja García, presidente de ASMADERA.

Hay muchas medidas. Toda la gestión forestal, al final, consigue diversidad de estructuras y diversidad de especies, que hacen que los incendios sean menos graves. Hay algún tipo de gestión forestal encaminada a una parte más productiva y hay otro tipo de gestión encaminada también a la diversidad de especies, a la diversidad de fauna y a conseguir esas estructuras que son más resilientes y tienen más capacidad de dar un momento de respuesta a los medios de extinción.

No solamente es eso, cortar árboles o hacer desbroces alrededor de los pueblos. Toda la inversión en gestión forestal, toda: plantaciones, desbroces, tratamientos selvícolas, que son importantísimos, reducir la carga de biomasa en las zonas arboladas, porque en muchas zonas donde no hay gestión hay una carga de biomasa enorme, y eso lo único que hace es ser un polvorín cuando haya un incendio.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Pues muchas gracias.

Y en treinta y cinco segundos poco más voy a poder preguntar, así que gracias de nuevo a todas por su comparecencia.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Es el turno de preguntas del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias.

La señora **CAMPOMANES ISIDORO**: Gracias, presidenta.

Gracias también a todos los comparecientes por darnos su opinión y visión sobre este Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Medio Rural.

Yo quisiera hacer unas preguntas, en concreto a los representantes de COAG y de ASAJA, al señor Ramón Artíme y a David Pérez, sobre la valoración general del presupuesto, pues no vamos a gastar más tiempo porque ya la hicieron ustedes al principio, y quería preguntar sobre alguna cuestión más concreta en relación con el Pacto por el Medio Rural asturiano. Un pacto del que mi organización, Izquierda Unida, fue impulsora porque entendía que para la defensa del medio rural asturiano necesitábamos un acuerdo amplio, que aparte de abordar la defensa del sector primario se abordaran otros temas imprescindibles, como los servicios, la vivienda, los equipamientos, las infraestructuras... Pacto que actualmente se está negociando con la Consejería, desde estas organizaciones se sigue negociando.

Y es verdad que los presupuestos recogen alguna línea de esas negociaciones, o al menos quisiera escuchar su valoración en lo esencial: si estas prioridades que se están negociando creen ustedes que están recogidas, al menos en lo esencial, en este presupuesto para 2026. Y también, más concretamente, como digo, en este borrador, que pone como prioridades la defensa de la ganadería extensiva y familiar, también la sanidad animal y el relevo generacional, si esas partidas, que quiero que valoren si creen que están incluidas o no, pues tienen el volumen suficiente para hacer realidad estos objetivos.

El señor Pérez Naya (secretario general de COAG Asturias): David Pérez, secretario general de COAG Asturias.

Bueno, yo tengo aquí en mi mano todos los presupuestos, todas las cantidades. Yo aquí veo muchos euros, pero creo, lo que ya se habló, creo que están mal gestionados. Sí que es verdad que algunas partidas se incrementaron.

Es verdad que necesitamos un pacto, pero tiene que ser ya. O sea, ya no podemos dejar más en el tiempo... Sí que veo que alguna partida va destinada sobre ello.

Y valoración de los presupuestos: insuficientes. Insuficientes porque, vamos, si ya teníamos estos y vemos la gente que se nos está quedando fuera, eso no se puede tolerar. Gente que se quiera incorporar al campo, sobre todo gente joven, tiene que tener el apoyo desde el primer día y saber que va a tener la ayuda incondicional de esta consejería.

Y, por otra parte, quiero decir que, como ganadero, a nosotros verdaderamente lo que nos llega es bien poco.

El señor Artime Fernández (presidente de ASAJA): Vamos a ver, estamos en el...

La señora PRESIDENTA: Sí, identifíquese, se...

El señor Artime Fernández (presidente de ASAJA): ¿Se oye?

La señora PRESIDENTA: Sí, sí. Diga su nombre, diga su nombre.

El señor Artime Fernández (presidente de ASAJA): Ramón Artime, presidente de ASAJA.

La señora PRESIDENTA: Perfecto.

El señor Artime Fernández (presidente de ASAJA): Vamos a ver, al final siempre vamos al mismo sitio. Podemos hacer todos los pactos que queráis, y sabes que nos apoyamos, que trabajamos y que funcionamos. ¿Cuál es el problema? El de siempre: la Consejería. No hay más, el problema es la Consejería. Puedes firmar con la Consejería, no sé, el acuerdo de Berlín, o puedes firmar lo que tú quieras: no se va a cumplir nada. No hay más, es que no hay más.

Yo personalmente, como presidente de ASAJA, viví todas las consejerías de la democracia, salvo la primera. Todas. Jamás, jamás en mi vida, en toda esa vida que llevo dedicado a esto, me encontré con un equipo como el que hay en la Consejería. Jamás.

Hemos ido a la Consejería con 60 665 problemas, de ganaderos, a nivel individual, a nivel global... Siempre había alguien dispuesto a buscar una solución. ¿Sabe dónde terminamos ahora? En el juzgado, que lo resuelva su señoría. Eso no puede ser.

Mire, el campo tiene una cosa fundamental: hay que apoyar a los que están. En Asturias, las explotaciones son familiares, van pasando de padres a hijos. Si el padre se siente apoyado, con rentas, con una burocracia no tan exagerada como la que tenemos, y funciona, es posible que el hijo se enganche a la explotación. Si tiene un padre renegado porque lo están aburriendo todos los días, con burocracia, con historias, con rollos, que nos hacen la vida imposible, en vez de cerrar 100 o 200 o 300 explotaciones todos los años, van a cerrar todas de un golpe. Y eso es así.

No hay nada más que problemas. Y los problemas vienen de la propia Consejería. Y Marcelino es un prepotente. Y nada más.

La señora CAMPOMANES ISIDORO: Muchas gracias por las respuestas.

Yo comparto lo que decís, hay que defender el medio rural, el sector primario, y por eso lo vamos a seguir defendiendo.

Creemos firmemente que tiene que haber un amplio consenso, como lo puede haber en otros ámbitos (de las infraestructuras, de la industria...), porque muchas veces hay que dejar de usar a los sectores como arma partidista o arrojadiza y, si todos tenemos como objetivo y el mismo punto de vista, que es importante, imprescindible para el motor económico de esta comunidad autónoma, por preservar la identidad y la cultura asturiana, generación de empleo, despoblamiento..., bueno, pues creo que deberíamos todos hacer un esfuerzo y poner esas prioridades antes, como digo, de otras cuestiones.

La última pregunta respecto al pacto, pero, bueno, yo creo que ya hablasteis bastante, es que qué papel consideráis que deberían tener las organizaciones, todas las que quieran estar ahí, en los órganos de

seguimiento y evaluación. Porque lo que está claro es que este pacto tiene que servir para que se cumplan unos objetivos y que eso tiene que tener unas partidas presupuestarias. Eso lo compartimos plenamente.

El señor Pérez Naya (secretario general de COAG Asturias): Bueno, pues creo que tendría que estar todo representante del campo en ese pacto. Y que en verdad lo que se pacte se llegase a cumplir, no que quedase como una hoja, como lo que vimos todos estos años, o unes promesas. Tiene que ser por parte de todos y después, entre todos, que se haga cumplir.

Gracias.

El señor Artíme Fernández (presidente de ASAJA): Vamos a ver, lo primero que hay que hacer en el pacto y la inclusión que se quiere hacer sobre el campo es, realmente, qué es lo que queremos que sea el campo del futuro.

Llevamos hablando de mercado de cercanías, no sé, cinco años, seis años, diez años... ¿Sabe dónde está el mercado de cercanías ahora? En Mercosur. Está cerca, está ahí. Nada más pasar el Pajares, ya está ahí, en Mercosur. En Mercosur está ahora el mercado de cercanías.

O sea, es que no somos capaces de aprender que abandonamos todos los sectores productivos de este país, que los trasladamos a no sé dónde y a no sé dónde más, y ahora vamos a abandonar los alimentarios también. Bueno, pues al final, blanco y en botella, es leche.

España tiene en estos momentos, en el sector lácteo, por ejemplo, el 50 % de los titulares de explotaciones de leche en España tienen más de 55 años. La industria en este momento está quedando sin leche. Aumentó el consumo de queso en España un 30 %. ¿Dónde está el consumo de queso? Pues, mire, en algo que se quería demonizar: en las hamburguesas, en las pizzas, en los sándwiches, en todo el queso blanco. Bueno, pues sigamos importando, ¿para qué vamos a producir? Cerremos nuestras explotaciones familiares o hagamos explotaciones..., ya nos lo mandarán los americanos.

Pues eso es lo que tenemos que hacer todos. Y olvidarnos de siglas, olvidarnos de rollos y olvidarnos de historias. ¿Queremos campo o no queremos campo?

El lobo. Si es que... ¿Cómo van a gestionar el lobo, hombre, si en una consejería está una parte en que está el plan y en otra están los que lo tienen que ejecutar? ¿En qué país vivimos? Yo no sé en qué país vivimos. Es que yo no sé en qué país vivimos. ¿Tan difícil será gestionar eso? No. Primero demos a la Consejería de Medio Rural, vamos a hacer la gestión del lobo, y después, la ejecución de la gestión, otra consejería, porque cuando hicieron el Gobierno repartieron esto p'aquí y aquello p'allá. Oiga, mire, no. No y no y no. Y no puede ser eso. Y no nos pueden aburrir con burocracia.

Después dicen que el Banco de Tierra es que no... El Banco de Tierras, si se le dan funciones, tiene que hacer muchas cosas: en concentración parcelaria, puede hacer muchas cosas en lo que se dijo aquí de los montes en mano común... ¿Por qué no lo puede gestionar el Banco de Tierras? Pero lo que pasa es que el Banco de Tierras, si ponemos de gerente a uno que perdió las elecciones en no sé qué sitio, pues seguro que no sabe nada del Banco de Tierras.

Nosotros teníamos un consejero, que era de su partido: no iba a Madrid sin antes reunirse con las organizaciones agrarias y crear un acuerdo y un consenso para defender lo que había que defender en Madrid. Pregúnta-y a Marcelino: va allí, defiende... Encima, enfádase con los compañeros.

Entonces, esto es lo que hay, no hay más que esto. Y hay que hablar en este idioma porque, si no, no lo entiende nadie. Hay que hablar en este idioma porque, si no, no lo entiende nadie. Es un auténtico fracaso la Consejería. Y la Consejería ahora mismo es como..., antes había los..., ¿cómo era esto?, los asilos de ancianos desamparados, pues ahora hay una consejería de políticos desamparados. Y nada más. Y lo tengo que decir así de claro: políticos desamparados.

Y no estoy hablando por ideología, mi ideología la sabe todo el mundo. Pero lo que tengo muy claro es una cosa: que tuve un consejero de Izquierda Unida y tengo que decir que fue de los mejores consejeros que hubo en esta región. Así de claro.

La señora CAMPOMANES ISIDORO: Muchas gracias.

Yo, obviamente, también lo comarto. Pero también comarto que posiblemente habría que revisar, y creo que con alguno de los que me reuní se lo pude expresar, saben que parte del sector está profundamente afectada por las políticas económicas que se dictan en la Unión Europea y, evidentemente, los tratados de libre comercio y los comercios internacionales agotan el sector primario extensivo asturiano.

Por pasar a otra cuestión, ya última y que ya salió también aquí, pero me gustaría hacer esta última pregunta.

El presupuesto, como ya se dijo, aumentó un 13,8 los recursos para prevención de incendios y también de mejoras en infraestructuras ganaderas y forestales: si creen ustedes que este esfuerzo responde a las necesidades reales del territorio y también qué carencias, si es que las hay, se detectan todavía en materia de gestión activa del monte. Y también apoyo al pastoreo como herramienta de prevención, también dirigida ASAJA y COAG, y, si el representante de ASMADERA también nos puede hacer una valoración, por mí, perfecto.

El señor **Pérez Naya (secretario general de COAG Asturias)**: Bueno, pues hablo yo primero en esta relación...

La señora **PRESIDENTA**: Sí, identifíquese, por favor, que van a hablar varios.

El señor **Pérez Naya (secretario general de COAG Asturias)**: David Pérez, secretario general de COAG Asturias.

Bueno, claro, incrementan la medida para los incendios. Si la pagaran... Está sin pagar, de les primeres que anunciaron. Entonces, incrementar el presupuesto, lo que dije antes, yo tengo números aquí, si al final no se paga, no tenemos nada.

En prevención de incendios. La primera prevención que tenemos, que sería muy fácil, sería mantener y tener más cabras en el monte. Pero ¿cómo vamos a tener cabras si nada más que las sueltas, a los diez minutos, ya te las zampa el lobo o te las mata el oso? Entonces, si no se empieza a trabajar por ahí y controlar la fauna salvaje, más fácil que mantener los montes con este tipo de ganado..., y encima en Asturias, que es lo ideal para aquí. Y nos ahorraríamos mucho dinero, que podríamos destinar al ganadero.

Y con eso concluyo.

Gracias.

El señor **Artíme Fernández (presidente de ASAJA)**: La riqueza...

La señora **PRESIDENTA**: Don Andrés, diga su nombre entero. Ramón, perdón.

El señor **Artíme Fernández (presidente de ASAJA)**: Ramón Artíme, de ASAJA.

La riqueza forestal que tiene esta región yo creo que no la discute nadie. La gestión forestal discutímosla todos. Volvemos otra vez al mismo sitio: no se funciona.

La legislatura pasada fue un auténtico desastre con las ayudas estas a los privados pa reforestar y para todas estas historias. ¿Por qué? Porque están como los ganaderos: llegan tarde, mal y nunca.

Después, ¿cuándo...? Es que yo creo que el arte de la política está en adelantarse los acontecimientos y resulta que siempre vamos detrás. ¿Cuándo queremos hacer? Cuando quemó media Asturias. ¿Cuándo queremos hacer? Cuando quemó media España. Y después empieza..., todo el mundo sabe, todo el mundo sabe y yo no lo sé; entonces, yo de lo que no sé no quiero hablar. Pero hay una cosa muy clara: yo creo que el sector forestal en Asturias puede aportar una enorme riqueza a todo el sector agrario.

Y voy a poner un ejemplo. En las caserías de antes, en las caserías de antes, estoy hablando de hace muchos años, la casería que tenía madera para cortar tenía dinero y la que no lo tenía mucho menos. Cuando hacía falta pagar, se vendía madera. Y eso se abandonó. ¿Por qué? Porque nos llevaron a descepar montes, nos llevaron a hacer un montón de cosas que nos llevaron a donde estamos.

Yo creo que hay que entender que la reforestación y todo ese sistema puede dar a Asturias muchos puestos de trabajo. Puede ser una alternativa, o sea, una actividad complementaria, sobre todo a las ganaderías de carne. Pero, claro, hay que hacerlas con sentido común, no hay que hacerlas después de que pasen las cosas: «—Oye, cayó un edificio. —¿Y quién tiene la culpa? —No sé qué cayó, el arquitecto. —Bueno, ¿y el arquitecto...?». No. Hay que mirar y hay que hacer políticas y hay que mirar más adelante. Y no se mira más adelante. No se mira más adelante. Y esas son las consecuencias.

Y después, claro, empiecen ya los que saben de todo a... Pero, vamos a ver, si queman los pueblos por incendios, habrá que procurar que alrededor de los pueblos haya una distancia de seguridad, no sé si de un kilómetro, si de tres, si de medio, y que se limpie eso y que eso se fomente y que sea el cortafuegos

de las viviendas. No, después de que queman las viviendas decimos que hace falta no sé qué... Todo mentira, todo mentira.

Necesitamos políticos profesionales que sepan de lo que hablan y que se dejen de rollos y que se dejen de historias. Porque nos aburren. Nos aburren.

Yo, personalmente, en Cangas del Narcea, por ejemplo: uno, se crea el SEPRONA y va el SEPRONA —¿el SEPRONA pa qué se creó?, pa lo que se creó—, un ganadero que baja del monte con un tractor de leña: «Alto», se le hace..., y lo primero que se le inspecciona es el gasóleo, a ver si el gasóleo que lleva es colorado, blanco o amarillo. Como llevaba gasoil colorado, no podía salir a aquella actividad. Menudo favor le estamos haciendo al sector.

Pues, bueno, como eso, que son pequeñas cosas, son las que hay que poner y fundar. Y, si no somos así, nos quedamos sin campo como que me llamo yo Ramón Artíme.

La señora **PRESIDENTA**: Si le parece bien a su señoría, le voy a dar los treinta segundos al señor García Quintana para que pueda también dar su respuesta.

El señor **García Quintana (presidente de ASMADERA)**: Borja García, presidente de ASMADERA.

Yo solamente, en el tema de los incendios, que ya lo comenté antes, quería solamente recalcar que el usar esos recursos en algo que no es productivo, en hacer gasto en desbroces alrededor de los pueblos y demás, es un gasto que ahora mismo habrá que hacer para afrontar esta emergencia, pero que no es algo que sea óptimo.

Entendemos que hay muchas medidas que son mucho más óptimas; por ejemplo, el tratamiento selvícola, reducir la carga de biomasa en zonas ya arboladas... Hay que gestionar lo que ya tenemos arbolado, que eso es importantísimo. Y esas otras zonas que haya que desbrozar, pues habrá que usar aprovechamientos que se pueden hacer, tanto ganadero como agrícola y demás, para que no cuesten dinero, porque no es optimizar recursos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos al turno de preguntas del Grupo Parlamentario Vox.

La señora **LÓPEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, ya, a todos los comparecientes:

Quince comparecientes y podemos decir que ha habido un pleno al quince porque prácticamente todos han coincidido en lo mismo, en ver la problemática que tiene esta consejería en cuanto a la gestión y la falta de presupuesto.

Pero fíjense que, mientras que el campo agoniza y pide gestión, pide presupuesto, la Dirección General, por ejemplo, LGTBI ha pasado en solo tres años de percibir 90 000 euros a 3,4, para la compra de preservativos, lubricantes, descensos en canoa y demás, mientras que el campo agoniza.

Por tanto, le quería hacer una pregunta al señor Fernández, representante de URA: ¿usted cree que el problema del medio rural es una falta de presupuesto y de gestión o es una falta, por ejemplo, del pacto, que antes se hablaba aquí también, de llegar a un pacto por el medio rural?

El señor **Fernández Fernández (coordinador general de URA)**: Borja Fernández, coordinador de URA.

Vamos a ver, yo el pacto lo tuve en mis manos y trae los mismos problemas que tiene el sector de hay diez años y los mismos a los que hoy se ta dando la espalda en este presupuesto: relevo generacional, sanidad animal, convivencia con la fauna. Esos problemas los tenemos hoy y no se les está dando respuesta hoy. ¿Qué sentido tienen hablar de un pacto de aquí al 2030 cuando no les estamos poniendo solución hoy? Esto es así.

Con el tema de la sanidad animal, que hablábamos antes de que no hay partida específica pa un programa autonómico propio, en Cabrales, donde hay una DOP, se están vaciando cuadras que luego resultan sanas en los controles de matadero. ¿Y la solución de Consejería sabes cuál es? Abrir la DOP pa poder meter leche de fuera. Y así nos va y así le va al campo. Y en esto coincido plenamente: hace falta gente al frente que sepa lo que trae entre manos.

Tán apareciendo positivos, por otro lao, que al final son positivos, en explotaciones que ni son trashumantes ni tienen incorporaciones de animales de otras explotaciones. Coño, ¿cómo llega el positivo ahí? Y, luego, hay cotos y cuadrillas de cazadores que tienen cero jabalíes analizados.

No hay control tampoco en el tejón, cuando la propia Consejería reconoció que uno de los problemas que había en la zona de Parres era el tejón, porque estaban podres, hablando mal.

Bueno, ¿pues qué pacto vamos a firmar ni vamos a negociar cuando los problemas que están reflejados en ese documento son los que tenemos hoy y no se les está haciendo frente?

Creo que respondí.

La señora LÓPEZ FERNÁNDEZ: Sí. Falta de voluntad política, de gestión y de establecer prioridades. Muchas gracias.

En cuanto a la fauna y demás, quería hacerle una pregunta al señor don Andrés Álvarez, de FADOVISA: ¿qué apoyo reciben el sector cinegético y la gestión de los cotos por parte de la Consejería?

El señor Álvarez Pozueco (presidente de FADOVISA): Bueno, hasta ahora se limita a una ayuda puntual que se reparte entre todas las asociaciones, que son más de cincuenta, que viene a salir, unos con otros, 2000, 2000 y pico euros para compensar, digamos, gastos de daños y demás, que implica hacer unos expedientes administrativos que, al final, se comen parte de la ayuda.

De otra manera, pues, nada, básicamente funcionamos todos con recursos propios, o sea, es un recurso que sale del bolsillo directo del mundo de la caza. A partir de ahí, no ha habido todavía unas bonificaciones que llevamos pidiendo hace años para no pagar los cánones cinegéticos. Se sigue pagando por las cacerías de jabalí, que es un poco paradójico, cuando deberían ser gratuitas, al menos. Yo no digo que nos paguen, como otras comunidades, por jabalí, sino por lo menos que sean gratuitas, para fomentar que la gente coja. Porque tú, si vas a coger un permiso, ese permiso lo hay que pagar, es así de sencillo. Entonces, claro, podemos pedirle a la gente que vaya más, pero es que el dinero es del particular es limitado. Entonces, la gente no va a ir con su dinero. Ese es uno de los grandes problemas que hay.

Y, básicamente, no tengo más que decir porque no tengo más que nos aporten.

La señora LÓPEZ FERNÁNDEZ: Entiendo que estos presupuestos siguen siendo más de lo mismo...

El señor Álvarez Pozueco (presidente de FADOVISA): Seguimos como hasta ahora.

La señora LÓPEZ FERNÁNDEZ: De acuerdo, gracias.

También hemos escuchado mucho hablar de las razas autóctonas durante esta mañana por parte de los comparecientes. Me gustaría hacerle alguna pregunta al señor Concheso, de ACECA.

Me gustaría saber: con el cambio que hubo de las subvenciones nominativas a concurrencia competitiva, ¿alguien de la Consejería les informó y les explicó este cambio y cómo sería?

El señor Concheso González (presidente de ACECA): Germán, presidente de ACECA y de ACPRA.

La verdad ye que no nos explicaron nada. Si fuimos por allí y lo único que nos dijeron, que íbamos a ir a concurrencia competitiva, pero no nos dijeron cómo iba a ser esa concurrencia competitiva. Lo sorprendente ye que, viendo los presupuestos en los que salimos ahora y la cantidad de dinero, la ayuda del Ministerio que venía pa les races pequeñas, al parecer, está ahí metida.

Entonces, la verdad ye que ye lamentable. Yo no sé cómo explicarlo, pero por lo poco que escuché hoy aquí... El Gobierno no puede funcionar a base de sentencias judiciales, ¿eh? Algo no se debe de estar haciendo bien. Y una cosa tras otra: que si montes, que si IGP, que si races... Esto no está bien.

Y la verdad ye que, volvemos otra vez a insistir, nosotros hacemos una gestión que nos encomienda la Administración. La autoridad competente ye el Principado de Asturias, de esos libros genealógicos. No se especifica tampoco nada sobre races autóctonas, si son propies del Principado de Asturias, si son también les races que venían y salían en los presupuestos anteriores con una nominativa, que son también races autóctonas.

Entonces, es un cajón desastre que no sabemos en qué va a terminar. Por eso, lo más probable ye la entrega de los libros genealógicos y a ver cómo se desenvuelve la Administración. Es que no lo entendemos.

La señora LÓPEZ FERNÁNDEZ: Entonces, ¿podríamos decir que la Consejería apoya realmente las razas autóctonas? Porque sus declaraciones, a tenor de lo que usted comenta, no coinciden.

El señor **Concheso González (presidente de ACECA)**: Lo que vemos y lo que padecemos o sentimos desde les races autóctones ye que les races autóctones venden, pero luego no apoyen. O sea, de cara a la opinión pública y de cara a la ciudadanía, sí, les races autóctones, sí, les races autóctones. Pero luego, a la hora de la realidad, no. No, porque ye es lo que estamos viviendo.

No entendemos por qué vamos a concurrencia competitiva solo les races autóctones. ¿Cuántes ayudes nominatives...? Si dicen que les ayudes nominatives tienen que ser puntuales o algo de eso, llegaben a hablar... A ACECA puntualmente solo salió el añu pasáu. El restu de les asociaciones, cuando nos metieron ahí, que antes veníamos de unos convenios, era pa dar una estabilidad a les asociaciones. Entonces, no entendemos el motivu por el cual ahora te meten a concurrencia competitiva. Y sin saber. Porque sí ye verdad que en el Ministerio hay una concurrencia competitiva, en la ayuda del Ministerio, pero hay unes normes ya previes, pactades, que garanticen una cantidad de dinero pa cada asociación y pal funcionamientu.

A fecha de hoy, en concurrencia competitiva, y como nos están diciendo, quien no tenga solvencia económica y tenga que pedir va a tener que poner el dinero. O avalar la propia Junta Directiva, que no lo va a hacer, porque les jentes directives de les asociaciones no perciben ningún tipo de remuneración, tamos trabajando altruistamente.

Entonces, la verdad ye que, visto lo visto... Igual deben de pensar que tenemos algún interés en seguir nosotros aquí con les asociaciones. No, no. Mira, si veis que no tal o que lo hacemos mal, se presenten los libros y ya está.

La señora **LÓPEZ FERNÁNDEZ**: Hablaba usted de los libros, de la llevanza de los libros genealógicos. ¿Cuándo fue el último convenio que se firmó?

El señor **Concheso González (presidente de ACECA)**: El último convenio fue en el 2015, si no me equivoco, con María Jesús como consejera.

La señora **LÓPEZ FERNÁNDEZ**: En 2015.

El señor **Concheso González (presidente de ACECA)**: El últimu conveniu. Luego, pasamos de ahí a una nominativa porque decién que era mejor que saliésemos en los presupuestos, que nos iba a dar más estabilidad económica para el funcionamientu...

Estamos hablando de que en el 2010 firmábamos trienios o se firmaben trienios con la Administración y ACPRA percibía 266 000 euros, y 50 000 euros del Ministerio. A fecha de hoy, vienen 46 000 euros, venien pal Ministerio de estos años, a repartir entre cinco asociaciones. 46 000 euros más 4000 euros de asuntos públicos que ponía el Principado; 50 000 euros, que tocábemos a 18 000 euros cada una. Y ACPRA, a fecha de hoy, tien 146 000 euros, cuando tenía convenios de 266 000 y firmaba trienios. Y el restu de les asociaciones creo que estaben en la misma situación. Y la carestía de la vida no creo que haya bajado.

Pero, sí, salimos en los presupuestos y subimos sueldos por otros laos y salimos en prensa, notes de prensa de que el añu pasáu les races autóctones percibíen 1 800 000 euros. Si esti añu dicen que nos lo subieron, y está ahí la noticia, entre comillas, no sé dónde están esos 1 800 000 euros, porque salen 1 300 000 metiendo los 86 000 euros del Ministerio, que entiendo que está duplicada esa ayuda. Entonces, me parez a mí que a lo mejor igual termina todo otra vez en los tribunales, a ver si está bien o no está bien.

Pero lo que no está bien ye que funcione una Administración o funcione una consejería a base de sentencies judiciales. No lo sé, es que no lo veo.

La señora **LÓPEZ FERNÁNDEZ**: De acuerdo. Total, menos estabilidad económica o una reducción en la cuantía de la ayuda a las razas autóctonas.

Y es una pena que no esté aquí la señora Tomé, que antes les decía que ojalá cobrasen las ayudas correspondientes o les llegasen. Si realmente quiere eso, que no apoye estos presupuestos como ha prometido.

Le voy a pasar el turno a mi compañero Gonzalo Centeno para que haga la última pregunta.

El señor **CENTENO MARTÍN**: Sí, gracias, señora presidenta.

Señor Sáez de Santa María —a ver si nos anima usted la mañana, hombre—: ¿en qué situación administrativa están los proyectos de minería metálica de Salave, de Peñamayor?, ¿cuántos empleos

podrían generar?, ¿y qué opinión le merecen, al hilo de la siniestralidad en el sector minero, las opiniones de nuestro consejero comunista?

El señor Sáenz de Santa María Benedet (experto en minería y elementos estratégicos y críticos y en geología, taludes y túneles en obras lineales): Bueno, Sáenz de Santamaría, experto en minería, en geología e investigación minera.

Primero, la mina de Salave, como todos sabemos, está parada. Es la mayor reserva de oro de Europa occidental, pero no solo de oro, también de cobre; es una gran reserva de cobre, de plata y de molibdeno, que es un elemento crítico. Está parada por problemas administrativos, por razones medioambientales que no se comprenden bien, porque es una mina moderna, subterránea, con cámaras y pilares, que lo único que va a afectar a la superficie es la bocamina de entrada y poco más.

En cuanto a lo de Peñamayor, llama mucho la atención, y esto es una crítica generalizada a toda la clase política, que no se separan ustedes las leyes, porque aquí han aprobado una propuesta..., ¿cómo es?, una proposición no de ley para que la Administración retire los permisos que ha concedido a una empresa para investigar un tema minero. Esto atenta directamente contra la Ley de Minas. ¿Pero cómo no se saben ustedes las leyes? ¿Por qué aprueban estas cosas que van contra la Ley General de Minas?, que es una ley orgánica, dicho sea de paso. Esto atenta contra la Ley de Minas. No se puede retirar a una empresa un permiso de investigación que se le ha concedido, salvo, evidentemente, una indemnización, que no va a ser pequeña.

Y, segundo, que una empresa realice una investigación minera no tiene ningún problema. Es decir, estamos llegando al límite de prohibir el conocimiento de nuestros recursos minerales, que es algo que se reconoce en la Constitución. Es una obligación de la Administración reconocer nuestros indicios minerales y nuestros recursos. Luego se explotarán o no, pero ya estamos en un país donde existe una Ley de Cambio Climático, que prohíbe investigar, no ya explotar, sino investigar el gas y el petróleo y los minerales radioactivos. Dicho sea de paso, somos la segunda reserva de Europa en uranio, que tampoco se puede investigar.

Y, en cuanto al tema minero, la minería actual no es una minería del siglo XIX que parece estar incrustada en las mentes de muchas personas. La minería moderna es un sector que tiene incluso datos más bajos de siniestralidad que, qué sé yo, la siderurgia o la industria química o, por supuesto, la construcción. Se caen muchos más albañiles a la calle que se mueren mineros en este país y en Europa occidental. Así que hay que ir desecharando que la minería parece ser un cementerio de trabajadores. No, señor, la minería es una actividad absolutamente controlada, absolutamente..., bueno, salvo en el caso de Cerredo, que parece que no controlaba nadie, pero, bueno, eso es otro tema, en el que no me quiero meter.

Muchas gracias.

El señor CENTENO MARTÍN: Sí, señora presidenta.

Una última pregunta al representante de ASETRA. Nos ha comentado antes que, en la solicitud creo recordar que 450 000 euros para carnés, sobre todo de especialistas en camiones pesados y todo esto, prácticamente se habían ejecutado cero euros, creo que nos dijo. ¿Qué opinión le merece que todos los años en la consejería de juventud se ejecute la concesión de subvenciones para carnés B1 a jóvenes y amigos de los que rigen la consejería de juventud?

El señor Cruz Díaz (secretario general de ASETRA-CETM Asturias): Javier Cruz, secretario general de ASETRA-CETM en Asturias.

Le agradezco la pregunta porque es una de las cuestiones que me hubiera gustado tratar, pero, vamos, por defecto de tiempo, me había sido imposible.

Uno de los grandes problemas que está en el sector, y parece ser que no es exclusivo del transporte, por lo que estoy escuchando, es la falta de relevo a los profesionales. La media de edad de los conductores está ya por encima de los 55 años y prácticamente no se encuentran conductores profesionales. Es un sector en boga, es un sector bien remunerado y un sector que podría tener futuro cuando estamos con determinadas tasas de desempleo.

Por lo tanto, no voy a ser yo crítico con que se destine dinero para que se obtengan carnés con la juventud, pero sí voy a ser crítico con que se destinen esas partidas de forma arbitraria a un tipo de carné que no viene mucho a cuento, pero que no se destine, sin embargo, ningún tipo de ayuda a los carnés profesionales, que, insisto, tienen un coste económico que hoy en día es una barrera de entrada brutal, porque también cada vez hay menos vehículos adaptados para realizar autoescuela, cuando

hablo evidentemente de camiones, hay menos también profesores de camiones y, por lo tanto, los costes se incrementan y, por lo tanto, evidentemente, ese contraste con ayudas discrecionales en un lado y cero ayudas al sector productivo que lo necesita, somos muy críticos con ello.

Muchas gracias por la pregunta.

El señor **CENTENO MARTÍN**: Muchas gracias a usted.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pasamos al turno de preguntas del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de quince minutos.

El señor **DE RUEDA GALLARDO**: Gracias, presidenta.

Quería preguntarle al señor Javier Cruz.

Ayer, en la comparecencia del consejero de Movilidad, no dedicó un solo segundo al transporte por carretera, con lo cual ya ve usted el..., no me extraña que luego les disminuya el presupuesto, porque debe de ser que no existe. Y a mis preguntas sobre lo que usted trataba, bueno, dijo algo que yo quisiera que usted me aclarase, porque me dejó estupefacto. Cuando yo le dije que había que sacar toneladas de la carretera que realmente contaminaban, como hace Galicia. Pues, por ejemplo, Asturias tenía 8 millones, ¿no?, para achatarramiento y electricidad, 8, no puso un euro más; Galicia tenía 12, puso hasta 35 con presupuestos propios. Cuando se acabaron los primeros, las limitaciones, usted lo sabe igual que yo, lo que hicieron fue sacar toneladas de la carretera. Según el consejero, eso es absurdo. Es el transporte urbano el que preocupa y el que viene contra todas las directrices de la Unión Europea. ¿Usted qué opina de la Consejería y de esta contestación del consejero?, que me parece, vuelvo a repetir, o lo desconoce o nos quiere tomar el pelo, yo no sé qué decirle.

El señor **Cruz Díaz (secretario general de ASETRA-CETM Asturias)**: La opinión de mi organización es muy negativa al respecto de esas declaraciones.

Vamos a ver, el transporte urbano es una parte del transporte de mercancías por carretera, qué duda cabe, pero un ejemplo gráfico: si usted va al supermercado para comprar cualquier producto que se le ocurra, una ensalada envasada, si esa ensalada viene de Murcia, son 850 kilómetros hasta que llega al centro logístico que esté en el noroeste, luego de allí hay que llevarlo a tienda, son otros 30 kilómetros, y luego lo repartimos por donde usted quiera, por Oviedo, por Gijón. Si 880 kilómetros los hacemos con un camión Euro 3 o Euro 4 en vez de con un 6, que es eficaz y solo a 30 eléctrico, poco hemos descarbonizado. Eso es la primera.

Efectivamente, yo no voy a entrar en que 8 millones de euros sean poco o mucho. Las cifras que usted dice son correctas. Son poco, evidentemente, si lo comparamos con las comunidades vecinas. Pero es que, encima, de esos 8 millones al sector de transporte de mercancía por carretera alcanzaron 460 000 euros. Para que se haga una idea, señoría, un camión son 120 000 euros, más o menos, a día de hoy. Tres camiones hemos podido cambiar, los afortunados a los que le haya tocado.

Y, efectivamente, hay una ignorancia de lo que es el transporte y la logística. Yo no sé cómo se va a industrializar con esa ignorancia de lo que es el transporte y la logística. No me ha dado tiempo, no me he podido meter en cómo tenemos la ZALIA o en las autopistas del mar, que son elementos. Pero entiendo que, cuando el consejero habla de transporte urbano, realmente se refiere al transporte de viajeros y que lo que ha realizado es una total omisión sobre el transporte de mercancías por carretera, que ni está ni se le espera, la verdad.

El señor **DE RUEDA GALLARDO**: Gracias.

El señor **Cruz Díaz (secretario general de ASETRA-CETM Asturias)**: Muchas gracias por la pregunta.

El señor **VENTA CUELI**: Buenos días o buenas tardes ya, comparecientes:

Lo primero, disculpas desde el Grupo Parlamentario Popular por este trágala al que nos someten Partido Socialista, Izquierda Unida, Podemos para la tramitación de la ley más importante de Asturias. No es de recibo convocar a quince personas, no voy a decir que esto parece un juicio sumarísimo, esto parece una tomadura de pelo. Por tanto, nuestras disculpas, porque creo que una ley merece debatirse y merece, al menos, intentar mejorarla, que es para lo que estamos, aunque no hagan caso. Por lo tanto, vayan por delante las disculpas y el agradecimiento, por supuesto, a sus comparecencias.

En primer lugar, quería hablar sobre el tema de razas autóctonas, del que ya se ha hablado aquí bastante a lo largo de esta comparecencia. Yo les aconsejaría, si me permiten, ¿eh?, que no entreguen

los libros genealógicos ni los planes de cría a la Consejería, porque corremos el riesgo de que, si ya gestionan mal los impuestos de todos los asturianos, ahora mezclen ovejas con cabras y gochos con caballos, o sea, no lo hagan por el interés general de esta tierra.

Estamos hablando, y se ha hablado aquí y se ha dicho por parte de la representante del Gobierno o del partido que sustenta el Gobierno, Izquierda Unida, de un pacto social por el medio rural. Oiga, están en juego, y ustedes lo han dicho, aproximadamente 1500 ganaderías de oveya, de cabra y de asturcón. Yo, para empezar, ya les voy a trasladar una cuestión, que, más que pregunta, que ya sabemos cuál es la respuesta, es: nosotros como grupo parlamentario vamos a enmendar esta partida, les emplazamos a que nos trasladen cuáles son las cantidades que se pueden determinar para decir una ayuda nominativa para ACIBER, una ayuda nominativa para ACPRA, una ayuda nominativa para ACOXA y, por supuesto, si así lo desean, tanto ACGA, que es la organización de gochu asturcelta, como de ACPPA, de pita pinta. Por tanto, les tiendo la mano para que no un capricho de este grupo, sino una necesidad suya. Y, al final, esto son matemáticas: 23 votos sacan adelante esa enmienda y, si no hay 23 votos, no sale adelante. Los nuestros, desde luego pueden contar con ellos.

En ese sentido ya ayer le preguntaba el consejero, yo creo que ya lo han dicho, ¿ustedes o con ustedes, con alguna de estas asociaciones se ha puesto en contacto la Dirección General de Ganadería, el consejero de Medio Rural, para decirles cuál iba a ser el nuevo formato o para preguntarles si les convenía o no les convenía en la gestión de estos libros genealógicos y de los planes de cría?

Cualquiera de ustedes, porque yo creo...

La señora **PRESIDENTA**: Sí, digan su nombre primero para hablar varias personas.

El señor **Díaz Pravia (presidente de ACOXA)**: Manuel Pravia, de ACOXA, de la xalda.

No, no se reunieron con nosotros. Sí hubo una reunión que era para otra cosa, que aparte yo no iba como xalda, porque iba como asturcón, algo era de equino, no recuerdo bien. Tú estabas por ACECA (*El señor compareciente interviniente se dirige a otro de los comparecientes.*) y yo, por ACPRA, que iba a ser nominativa para 2027, pero no se comentó nada, ni de la manera ni de cómo.

Y, en cuanto a eso, la problemática ya, independientemente de la cantidad, el problema mucho son los tiempos. Curiosamente Cantabria, la nominativa que trabaja con el Ministerio, la publica el 24 de noviembre de 2025; fecha de gasto: 1 de diciembre de 2025 hasta 30 de noviembre de 2026. En otras reuniones sí nos dicen que eso no se puede hacer, debe de ser a lo mejor un traductor o algo que hay por ahí perdido, algo hay perdido, pero en Cantabria pueden. Galicia este año no lo sé, el año pasado lo sacó el 2 de enero.

Entiendo..., lo que no se puede sacar es el 6 de mayo. Yo lo que no puedo ye gestionar algo y que no me entren gastos del 1 de enero al 6 de mayo. ¿Qué hago, estoy parao o póngolo yo? Y lo que apunta, según los presupuestos, es que el Ministerio, esos 90 000 euros que había, que percibíamos 18 000, están incluidos en esos 1 300 000, con lo cual entiendo que la pérdida es mayor a la hora de repartir.

Y antes, no sé, cuando comentaron que..., ¿Foro era?, que hablábamos las pequeñas, ¿no? Si yo creo que aquí el que más apretao está..., yo, son 42 000; tú (*El señor compareciente interviniente se dirige a otro compareciente.*) creo que ye un picu, un poco más, ¿no?, pero poco, debe de ser poco más. Entós, claro, imagínate que sale así la nominativa y sale la resolución pa solicitar en mayo. No sé, ¿qué hacemos?, estamos parados? ¿No mandamos información pa la PAC? ¿No mandamos certificados pa daños de fauna silvestre? ¿No cargo los datos de ARCA? Porque gratis, no sé, la virtud de gratis se me está yendo a vicio ya.

El señor **VENTA CUEL**: Bueno, yo creo que es una..., y es una opinión ya particular, esto es una *vendetta* de malos gestores, una *vendetta* que no sabemos y desconocemos, y, evidentemente, seguramente ustedes también, pero es una *vendetta*. Y está claro que es una *vendetta* que pagarán, si se lleva adelante y se lleva a consecuencia tal y como está en este presupuesto, pagarán, en este caso, de tres asociaciones, 1500, pero estamos hablando de que también ASEAVA, como usted dice, también ASEAMO. Pues, bueno, al final están pendientes de una concurrencia competitiva que va a depender mucho de cuándo salga y, por supuesto, no va a ser..., va a ser problemática para gestionar el día a día de esta asociación desde el 1 de enero.

Quería... —gracias, por la respuesta—, quería preguntarle también al representante de..., bueno, veterinario de Medio Rural y también representante del sindicato SIVEPA. Ayer hubo aquí una..., vamos a llamarle un rifirafe, ¿no? ¿Están externalizando plazas y contrataciones en el laboratorio de Jove para TRAGSA de auxiliares de laboratorio, cuando tendrían que ser personal laboral?

El señor Álvarez González (vicepresidente del Sindicato Veterinario Profesional del Principado de Asturias): Víctor Manuel Álvarez, vicepresidente del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias.

Vamos a ver, nosotros no entendemos cómo un Gobierno progresista puede privatizar determinados servicios. Es decir, si presumes de lo público y todo público, todo lo público, nada... Vamos a ver, los funcionarios públicos, y yo soy funcionario, gozamos de una independencia de la que no gozan los trabajadores de la empresa privada. Es así, es así. Yo no me vendo a nadie. Un veterinario, un funcionario que está en un matadero, que está solo en un matadero, con una empresa gestionando el matadero, con unos entradores de animales, que son empresas privadas, es un funcionario, es independiente, es independiente, tiene su criterio, es un facultativo. Nosotros entendemos que los funcionarios gozan de una independencia que no se puede..., hay determinadas plazas, determinados sitios en los que no se puede obviar esa independencia. Cualquier cosa que se salga de ahí entendemos que es un problema.

El señor VENTA CUELTI: Sí, yo, si me permite, abundando en ello. Ayer, yo creo que aquí hay que..., no solo hay que serlo, sino que parecerlo, porque, en el fondo, lo que está haciendo esta consejería es gastarse, por supuesto, el dinero, los impuestos de todos los asturianos, que cada vez son más, pero ¿para qué los gasta? Bueno, pues los gasta, en este caso, con contrataciones o con encomiendas a una empresa, dice que con recursos propios —claro, los recursos propios son los nuestros, pero ellos los llaman «recursos propios»—, para una empresa, para auxiliares de laboratorio, para analizar o para dar el visto bueno de aquellos animales que posiblemente sean positivos o no en tuberculosis en campo, que también hace la empresa TRAGSA.

Es decir, yo no dudo de la profesionalidad de cualquier persona, pero lo que parece claro es que no queda bien, ¿no?, que una empresa diagnostique y la misma empresa en el segundo..., digamos, segunda prueba sean los mismos de la empresa. Bueno, pues vamos a pensar todos bien, pero ¿y por qué tenemos que pensar todos bien? Es decir, yo creo que no tenemos por qué pensar, pero una cosa es cómo y otra cosa es parecerlo, y esto no parece justo, o sea, no parece muy equilibrado esto. No sé si usted está de acuerdo conmigo. Es decir, lo lógico sería que esa segunda prueba fuera por una persona ajena a quien ha hecho la primera.

El señor Álvarez González (vicepresidente del Sindicato Veterinario Profesional del Principado de Asturias): Víctor Manuel Álvarez, vicepresidente del Sindicato Veterinario Profesional.

Nosotros entendemos, vuelvo a lo mismo, yo no voy a poner en duda la profesionalidad de ningún trabajador, pero hay determinadas cosas que no se pueden privatizar. No se puede externalizar todo, no podemos privatizarlo todo. Y determinados servicios que afectan, sobre todo, a la salud pública, porque al final estamos hablando de salud pública, no podemos jugar con determinadas cosas.

El señor VENTA CUELTI: Gracias, Víctor.

Y yo quería también hacer una pregunta destinada o dirigida, primero, al presidente del Colegio de Veterinarios de Asturias y, luego, a los tres representantes, si no me equivoco, de organizaciones agrarias, ASAJA, URA y COAG).

Y la pregunta es la misma para los cuatro. Como tengo poco tiempo, esto hay que..., hay que optimizar preguntas dirigidas a varias personas a la vez. Y la pregunta es muy sencilla. Aquí llevamos tres años en los que la Consejería decidió que..., bueno, no decidió, sobre la base de una serie de datos y resultados de diagnóstico de tuberculosis bovina, bueno, creo que es un logro, estamos libres o somos oficialmente libres de tuberculosis bovina. Eso supuso que se tomase la decisión de no llevar a cabo el diagnóstico de toda la cabaña ganadera a lo largo de estos años, de tal forma que se hacían, digamos, porcentajes. Ayer la propia directora general decía que incluso se hacía más de lo que estaba contemplado, que era el 30 %, y se hacía incluso el 50 %.

Pero la pregunta en ese sentido es clara. Primero, para David y es: ¿qué expectativas tienes ahora mismo... usted —iba a decir «tú»—, usted, que está..., y al resto de las organizaciones agrarias, qué expectativas o qué espera de una campaña que se va a hacer masiva de nuevo, es decir, al cien por cien, sobre la prevalencia de tuberculosis?, con todo, además, lo que hay por detrás de la fauna salvaje y con lo que nos ha dicho todavía el Ministerio la semana pasada —eso también en relación con la peste porcina africana, pero también con la tuberculosis— de que somos una región, una de las comunidades autónomas con más riesgo, en este caso, de peste porcina, pero eso también conlleva que también es un vector de tuberculosis y, por tanto, también somos una comunidad autónoma con riesgo de tener este brote de tuberculosis.

Quería saber qué opinión les merece, ya sé que es una opinión, ya sé que no es nada científico, pero qué opinión a los cuatro les merece.

El señor Iglesias García-Conde (presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios del Principado de Asturias): David Iglesias, presidente del Colegio de Veterinarios.

Yo te voy a dar una opinión como veterinario de campo. Yo he vivido ahora toda la época..., lo de Tineo lo tenía lejos, me ha tocado todo el tema de Cabrales, ha sido increíble lo de Cabrales, ha sido increíble que hayan querido meter leche de fuera de la DOP hacia Cabrales. Los ganaderos han visto cómo se iban las vacas en tráileres, vacas sanas. Se ha aumentado la prueba a más sensibilidad y menos especificidad. Con lo cual, yo creo, como veterinario, que, cuando empiecen a hacer más pruebas, más sensibles, a menos milímetros, y no hacer la comparada, que es la culpable de la enfermedad, porque la culpable de los falsos negativos que hay por ahí es la comparada, entonces, yo creo que, si van a hacer la simple, aparecerán más animales. Y eso es el futuro que yo veo.

Y, entonces, tendrán que mirar de qué manera lo pueden ir solucionando, pero es muy triste ver camiones y camiones salir con animales que llevan años sanos.

Y nada más. Si te contesto con eso, Luis...

El señor Artime Fernández (presidente de ASAJA): Vamos a ver, yo creo que el problema está claro y nosotros lo mantuvimos desde el primer día.

¿El problema dónde está? Se hizo, se llegó a donde llegamos haciendo con unos parámetros de medida de reacción que eran me parece que cuatro, cuatro milímetros, y haciendo la comparada. Todo eso nos llevó a ser una región exenta de tuberculosis. Si tú, una vez que llegas a la meta, dices «ahora cambio los parámetros, los llevo a dos y elimino la comparada», tenía que salir a la fuerza. Y eso lo tenía que saber perfectamente la Consejería. ¿Por qué? Porque, una de dos, o no llevaban las cosas como tenían que llevarlas y saber realmente en la campaña, en las anteriores, a cuántas había que hacer la comparada, porque ahí tendría que estar, ¿cuántas se hicieron?, ¿mil, dos mil, cinco mil?, las que se hicieran, y, al final, saber si fueron esas las que realmente..., pero, como no tenían, yo creo que no tienen datos, que pasan de todo, que al final es contratar con TRAGSA y tira millas, ¿dónde estarán aquellos veterinarios funcionarios o aquellos que eran siempre amigos del ganadero?, toda esa historia trajo como consecuencia lo que tenemos ahora. Y no hay más. Pero el problema está en que equivocarse es de humanos, pero rectificar, de sabios. Pero estos ni son humanos ni son sabios. Y por eso están como están.

La señora PRESIDENTA: Señor Artime, tenemos que ser un poquito breves.

Las dos personas que quedan, por favor.

El señor Pérez Naya (secretario general de COAG Asturias): David Pérez, secretario general de COAG.

Aquí vemos otra mala gestión de la Consejería, porque, en mi opinión, nunca se debió dejar de sanear, en todos los concejos. Vamos, eso, a cualquier ganadero que pregunes, cualquier ganadero profesional, eso fue el mayor error que hubo aquí.

Y, después, que llevamos pidiendo pruebas más efectivas e investigación en más pruebas, y control sobre la fauna salvaje de una vez, que se controle, que analicen, que se analice y que se pongan de acuerdo con las cacerías y, cuando hay animales, que se analicen, que metan dinero ahí, que se analice, que se investigue más en pruebas más fiables pal ganadero.

Y, vamos, creo que nos viene una campaña fuerte, o sea, pa echarse a temblar. Vamos, el que tenga animales hoy en día, nos viene una primavera bastante mala.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: ¿Señor Fernández?

El señor Fernández Fernández (coordinador general de URA): Borja Fernández, coordinador de URA.

Bueno, yo lo primero que quiero decir es que el ganadero es el primero interesado en no tener animales enfermos en la explotación. Por lo tanto, el 90 % del sector sería partidario de haber saneado anualmente todos estos años, porque ahí es donde de verdad tendrías un control real de tu explotación y del estado sanitario de la explotación.

Dicho lo cual, hay que recordar que tamos trabajando con una prueba que no es fiable, que no es fiable.

Entonces, por un lado, lo que desde esta organización llevamos diciendo mucho tiempo es que, a nivel europeo, tendría que haber ya algún tipo de estudio que aplicase otra prueba, porque se están vaciando cuadres que luego resultan, en un porcentaje altísimo, sanas. Por lo tanto, mientras sigamos trabajando con esta prueba, va a ser una ruleta rusa. Vamos a tener vacíos con algún positivo, el resto de vacas no tienen nada, y alguna explotación, como ta pasando, sana por completo. Por lo tanto, mientras no tengamos la posibilidad de una prueba más fiable o fiable al cien por cien, va a haber estas desgracias, porque estos son desgracias, y estas explotaciones tienen todas las papeletas pa no volver a abrir más.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, si desea hacer preguntas.

La señora **ÁLVAREZ NÚÑEZ**: Gracias, presidenta.

Quisiera agradecer a los comparecientes la información que nos han trasladado a lo largo de la mañana e inicio de esta tarde. Y anunciamos que no haremos preguntas, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Agradecemos a todos los comparecientes su presencia, así como la información facilitada.

Se suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

(Eran las quince horas y veintidós minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas).

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías:

Se reanuda la sesión.

Comparecencias informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2026

Otros comparecientes:

- ***Doña María Montserrat Fernández Álvarez, alcaldesa de Tineo***
- ***Doña Ana Isabel Fernández García, alcaldesa de Navia***
- ***Doña María Victoria López Villamarzo, alcaldesa de Allande***
- ***Don Eduardo Muñiz Cuervo, portavoz del Partido Popular de Carreño***
- ***Don Juan Luis Berros Fombella, portavoz del Partido Popular de Siero***
- ***Doña María Antonia García Martínez, portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Langreo***
- ***Don Adrián García Otero, portavoz del Partido Popular de Villaviciosa***
- ***Don Alberto Morán Arango, portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de Pravia***
- ***Doña María Bueno Redruelledo, portavoz del Partido Popular de Valdés***
- ***Doña Josefina Álvarez García, portavoz del Partido Popular de Somiedo***
- ***Doña Esther Llamazares Domingo, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Avilés***

— **Don Fernando del Barrio Romano, portavoz adjunto del Partido Popular de Ribadedeva**

— **Doña María Carmen Martínez Rubio, portavoz del Partido Popular de Belmonte**

La señora **PRESIDENTA**: Están previstas en este turno las siguientes comparecencias: doña María Montserrat Fernández Álvarez, alcaldesa de Tineo; doña Ana Isabel Fernández García, alcaldesa de Navia; doña María Victoria López Villamarzo, alcaldesa de Allande; don Eduardo Muñiz Cuervo, portavoz del Partido Popular de Carreño; don Juan Luis Berros Fombella, portavoz del Partido Popular de Siero; doña María Antonia García Martínez, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Langreo; don Alberto Morán Arango, portavoz del Partido Popular de Pravia; doña María Bueno Redruelledo, portavoz del Partido Popular de Valdés; doña Josefina Álvarez García, portavoz del Partido Popular de Somiedo; doña Esther Llamazares Domingo, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Avilés; don Fernando del Barrio Romano, portavoz adjunto del Partido Popular de Ribadedeva; doña María del Carmen Martínez Rubio, portavoz del Partido Popular de Belmonte, y don Adrián García Otero, portavoz del Partido Popular de Villaviciosa.

Para la exposición previa, tienen la palabra los señores comparecientes, por tiempo de siete minutos. Les ruego, por favor, que se identifiquen cada vez que intervengan, a efectos de su constancia en el *Diario de Sesiones*, y también les recordamos que deben ajustarse a los tiempos de intervención establecidos.

Comenzamos con la exposición previa de doña María Montserrat Fernández Álvarez, alcaldesa de Tineo.

La señora **Fernández Álvarez (alcaldesa de Tineo)**: Gracias, presidenta.

Soy Montse Fernández Álvarez, alcaldesa del Ayuntamiento de Tineo.

Buenas tardes, señorías:

Quiero comenzar agradeciendo la oportunidad que se me brinda para exponer en este foro, que representa a todos los asturianos, el Proyecto de Presupuestos del Principado de Asturias para Tineo. Es un honor poder dirigirme a ustedes en un momento tan crucial para nuestro municipio y nuestra comunidad.

Como alcaldesa que defiende los intereses de todos los tinetenses, no puedo ocultar mi profunda decepción al conocer las inversiones que se han previsto para Tineo en este presupuesto. Esta decepción viene acompañada de una rabia contenida, ya que Tineo, por su historia, su cultura y su potencial, merece una apuesta firme y decidida por parte del Gobierno del Principado. Más aún, teniendo en cuenta que tres altos cargos del Gobierno asturiano tienen raíces tinetenses. Esto debería ser un motivo de orgullo y un incentivo para que se prioricen nuestras necesidades.

Al analizar el presupuesto, es alarmante observar la drástica reducción que sufre Tineo en comparación con el año 2025, un recorte del 40 %. Este hecho impacta directamente en la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Las inversiones son esenciales para el desarrollo de cualquier comunidad y una disminución de esta magnitud es un claro indicativo de que nuestras necesidades no están siendo ni escuchadas ni atendidas.

Agradecemos las inversiones que sí se contemplan, como la del Colegio Público de Gera, la del Instituto de Enseñanza Secundaria Concejo de Tineo, pero esperamos que se cumplan las promesas realizadas. También valoramos la intención de seguir promoviendo el chosco de Tineo y la Feria Forestal Asturforestal, que son parte de nuestra identidad y cultura local.

No obstante, lo que realmente llama la atención es que, siendo Tineo un municipio cabecera de comarca con un alto nivel de despoblación, no aparece ni una sola de nuestras vías municipales en este presupuesto. Esto es desconcertante y decepcionante, ya que estas infraestructuras son fundamentales para la conexión y el desarrollo de nuestros pueblos. La falta de inversión en nuestras vías municipales es un reflejo de una desatención sistemática que no podemos permitir.

Las inversiones que se mencionan en infraestructuras son en su mayoría para carreteras de titularidad del Gobierno de Asturias y además compartidas con otros municipios. Si bien son obras de conservación muy necesarias, quiero dejar claro que ninguna vía municipal tinetense está incluida en este presupuesto. Esto subraya una vez más la falta de atención a nuestras necesidades locales.

Además, se mencionan varias concentraciones parcelarias, como la de Tablado-Francos, dotada con 31 200 euros. Les ruego que incluyan en estas concentraciones también las pistas de acceso a los

pueblos. Si bien las concentraciones parcelarias son un avance para el desarrollo rural, el acceso a estos lugares queda comprometido una vez finalizadas las obras. Los ayuntamientos como el de Tineo carecemos de la capacidad económica para renovar y mantener estas infraestructuras, lo que limita el crecimiento y la sostenibilidad de nuestras comunidades. Para el Ayuntamiento de Tineo, que cuenta con un presupuesto de 12,5 millones de euros, renovar los accesos a los pueblos que heredamos tras años sin haber sido hecho ningún mantenimiento se convierte en una verdadera odisea. Es inaceptable que en dos años se nos exija lograr lo que otros Gobiernos no han hecho en veinte, especialmente, si el Gobierno del Principado reduce la inversión en Tineo. Esta situación solo puede explicarse por un sectarismo político, que se manifiesta en la falta de atención a nuestras necesidades.

Hoy me presento ante ustedes con la esperanza de que gobiernen para todos, incluidos los socialistas tinerenses que les apoyaron en las últimas elecciones. Les ruego que tengan altura de miras y destinen partidas presupuestarias a obras tan importantes como el Centro de Salud de Navelgas, que actualmente carece de accesibilidad. Hemos solicitado tanto a la Consejería de Salud como al ERA que acondicionen el antiguo edificio de la escuela hogar de Navelgas para albergar un centro de salud accesible. Esta es una necesidad urgente, ya que el acceso a servicios de salud es fundamental para el bienestar de nuestra población.

Asimismo, es esencial construir un centro de día o una residencia en Navelgas, un pueblo que se encuentra alejado de la villa de Tineo, a 30 kilómetros, con una gran dispersión geográfica y un alto nivel de envejecimiento. Para nuestros mayores, poder permanecer cerca del pueblo donde han vivido toda su vida es fundamental para conservar la calidad de vida. La creación de estas instalaciones no solo mejoraría su bienestar, sino que también fomentaría la cohesión social y el apoyo comunitario.

Para finalizar, no puedo dejar pasar por alto la inversión de 210 000 euros en un estudio para la primera calzada La Espina-Tineo. Esto es en sí mismo una broma, cuando aún carecemos de autovía. Es un engañoso y ojalá tenga que retractarme de mis palabras en el futuro, pero a día de hoy es difícil vislumbrar la A-63 finalizada y a pleno rendimiento.

Hace pocos días, desde el Ayuntamiento de Tineo, sacamos a la venta prácticamente la totalidad de las parcelas que quedaban por vender en el polígono de La Curiscada. Este polígono, que crece gracias a la inversión privada, sufre el lastre de no contar con unas comunicaciones adecuadas. Seguimos circulando por una carretera nacional, sin acceso directo y sin autovía, lo que limita las oportunidades de desarrollo económico de nuestras empresas.

Necesitamos poder comunicarnos con el centro de Asturias en las mismas condiciones que se accede desde otras zonas de Asturias. En el suroeste sufrimos el estigma de ser la Asturias olvidada. A pesar de que los actuales Gobiernos de la comarca no cesamos en nuestro empeño por dar voz a nuestros vecinos, el Gobierno de Asturias sigue sin apostar por nuestros municipios, tanto a nivel local como comarcal y regional. Esta falta de atención y apoyo son una injusticia que debemos corregir.

Por favor, escuchen con atención: los 8679 habitantes de Tineo merecen un Gobierno en el Principado de Asturias que invierta en sus carreteras, en sus centros de salud, en sus concentraciones parcelarias y, por supuesto, en garantizar la conexión con el centro de Asturias. Desde el Ayuntamiento de Tineo, lo que les solicitamos es que contemplen alguna de las muchas peticiones que desde esta Alcaldía se hacen constantemente a las distintas consejerías del Principado de Asturias. Y, además, solicitamos que no dejen las obras cooperables de nuestros municipios de lado, que las recuperen tal y como prometieron en años pasados. Es hora de que nuestras voces sean escuchadas y nuestras necesidades sean atendidas.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández.

Es el turno de palabra de doña Ana Isabel Fernández García, por tiempo de siete minutos.

La señora **Fernández García (alcaldesa de Navia)**: Buenas tardes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo soy Ana Fernández, soy alcaldesa del Ayuntamiento de Navia y vengo a exponer aquí públicamente, en el espacio que creo que es idóneo para ello, cuál es la valoración que se hace desde Navia respecto de las partidas presupuestarias asignadas por el Gobierno del Principado para nuestro concejo.

Si bien en términos absolutos se produce un ligero incremento de la asignación presupuestaria del Principado para Navia respecto del ejercicio anterior, la realidad es que ni mucho menos esto puede ser valorado positivamente. Y no puede ser valorado positivamente por varias razones.

La primera de ellas, sin duda, es el hecho de que la inmensa mayoría de las partidas presupuestarias que tenemos este ejercicio deviene de la inejecución de ejercicios presupuestarios anteriores y, por lo tanto, del traslado de partidas que había en otros años, que no se han ejecutado, a este. Confiamos en que este año sí que sea el de la ejecución, para evitar mayores problemas.

Dentro de ello encontramos, por ejemplo, el saneamiento de Anleo, que ha sido sometido a una modificación de trazado por unas circunstancias sobrevenidas y que confío, vuelvo a decir, que este año sí que se lleve a cabo. Junto con ello, tenemos la asignación presupuestaria para la reparación de la cubierta del polideportivo del Colegio Público Ramón de Campoamor, una partida presupuestaria que ya viene del ejercicio anterior y que no se ha ejecutado. Y de la misma manera hablamos de la ampliación de la escuela de 0 a 3 años con fondos MRR, que entiendo que con esa premisa necesariamente sí tiene que ser por fin ejecutada este año.

Pero, a partir de ahí, en segundo lugar, ¿por qué valoramos negativamente, además de esta causa, estos presupuestos para Navia? Los valoramos negativamente porque en el ínterin, en el camino, hemos perdido asignaciones presupuestarias muy importantes que no se han ejecutado y que tampoco se han trasladado a este presupuesto para el año 2026.

Estamos hablando, por ejemplo, del saneamiento de Puerto de Vega. Se nos vendió como una obra maravillosa, fantástica, extraordinaria, imprescindible, pero en el momento en el que se ejecutó la estación de bombeo en el puerto y la zona de bombeo a la parte superior de Puerto de Vega se quedó ahí. Se ha estado trabajando en un proyecto para la adecuación y nuevo dimensionamiento de la estación depuradora para las estaciones de bombeo, para el emisario... Todos pensábamos que la intención era continuar con ello y empezar ya la licitación y ejecución en el ejercicio 2026 y la sorpresa es que para Puerto de Vega y su saneamiento no ha sido asignado ni un solo euro en las partidas presupuestarias previstas para nuestro ayuntamiento. La pregunta es cómo explicarle a Puerto de Vega que esta situación se está produciendo y la falta de interés del Gobierno del Principado de Asturias en un tema tan importante.

Y por el camino también hemos perdido otra inversión. Durante cuatro años, hemos participado, junto con otros cuatro concejos de Asturias, en una partida presupuestaria que tenía como finalidad la de elaborar el proyecto de la residencia del ERA para Navia, tan imprescindible como hemos puesto de manifiesto en nuestra reunión con la consejera de Derechos Sociales recientemente. Después de estos cuatro años de tener una partida presupuestaria compartida, después de haber puesto a disposición de la Consejería más de cuatro inmuebles para que pudiera decidir el lugar idóneo de emplazamiento de esta residencia, nos encontramos con que, a fecha de hoy, en el presupuesto no existe partida presupuestaria específica para esta finalidad. Si cuando teníamos partida presupuestaria y habíamos ofertado terrenos no se ejecutó ese proyecto, quiero concluir o concluyo que no existe ninguna intención de dotar a Navia de la residencia del ERA y, por lo tanto, que nos han estado engañando durante cuatro años, una vez más.

Y como última razón para no estar conforme con estos presupuestos, tengo que mencionar la existencia de dos partidas que son absolutamente ridículas y una tomadura de pelo para Navia. Son dos infraestructuras. Una de ellas es el arreglo del extremo del espigón del puerto de Navia, que tiene una fractura tremenda que se está cayendo. Inicialmente todo parecía dar a entender que la intención de Puertos era arreglarlo. Bueno, pues nos encontramos con que, en el año 2024, se había hecho una asignación presupuestaria de 200 000 euros, que no se ejecutó; en el año 2025, una asignación presupuestaria de 10 000 euros, que obviamente no se ejecutó y que no sirve para nada. Y este año, premio, otros 10 000 euros, que tampoco servirán para nada porque la obra no baja de 300 000 euros.

Y dejo para el final una infraestructura que yo creo que ya toda Asturias conoce perfectamente, porque así lo hemos transmitido siempre y con claridad, la imprescindible obra del espigón de la ría de Navia. Una obra de la que ya el consejero nos dijo que de ninguna manera iba a afrontar esa rehabilitación o restauración del espigón de la ría de Navia. Repito, una obra, una infraestructura imprescindible, que no la iba a hacer porque consideraba que esa competencia era impropia y que por lo tanto la debía trasladar a quien entendía él que era competente, que era Costas. Que, entre tanto, solamente se harían obras de emergencia, como se hizo en el año 2024. Pues bien, después de esta afirmación y de no habernos comunicado ningún cambio en la postura institucional, nos encontramos con que se asigna una partida para el proyecto del espigón de la ría de Navia, 50 000 euros. Y ahí nos quedamos. Si no hay voluntad de construir el nuevo espigón o de restaurarlo, asignar esta partida, ¿qué es?, ¿una finalidad de decir que el pueblo de Navia se calle, porque ahora ya tiene un margen de un año para creer que puede haber un proyecto de espigón? Pues yo quiero trasladarle al Gobierno del Principado,

a su consejero especialmente, que el pueblo de Navia y la alcaldesa al frente no se van a callar, que van a seguir reivindicando esta infraestructura tan imprescindible.

Y a la vista, además, de las imágenes y de lo que hemos podido apreciar con el temporal de este fin de semana y las consecuencias para Navia, tengo que trasladar sin ningún género de dudas toda la responsabilidad sobre este Gobierno, sobre las espaldas de este Gobierno, de la destrucción, de la desolación que se está produciendo en Navia y en su entorno, como consecuencia de la inacción y de la falta de asumir las responsabilidades y los compromisos que debieron asumir desde hace ya mucho tiempo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Fernández.

Es el turno de palabra de doña María Victoria López Villamarzo, alcaldesa de Allande.

La señora **López Villamarzo (alcaldesa de Allande)**: Buenas tardes:

Soy María Victoria López Villamarzo, alcaldesa de Allande.

Señoras y señores, buenas tardes:

Comparezco hoy para denunciar una situación que mi municipio, Allande, vive, una desigualdad flagrante en la asignación de inversiones públicas. No pedimos trato de favor, pedimos el trato justo que cualquier territorio merece. Sin embargo, los presupuestos presentados para este año vuelven a confirmar lo que los allandeses sienten día a día: somos víctimas de un sectarismo atroz.

En primer lugar, en los presupuestos no aparece ni una sola partida destinada a la residencia de nuestros mayores. Un servicio esencial, largamente demandado, que afecta directamente a la calidad de vida de nuestras familias y que no puede seguir dependiendo de promesas vacías o aplazamientos indefinidos. Nuestros mayores han sostenido Allande con su trabajo y su esfuerzo. Merecen, como mínimo, la dignidad de una atención adecuada. Los mayores de Allande son los grandes olvidados de la zona. No es justo para ellos ni para sus familias.

Hace unos días, tuve una reunión con la señora consejera y se lo recordé. Me dijo que no iba a meter nada específico para ningún concejo. En los pasados presupuestos sí había aparecido la cantidad destinada para los proyectos. En estos, ni eso aparece. He de decir que el expediente quedó enterrado, y digo bien, enterrado en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Ordenación de Territorio en esta legislatura.

En segundo lugar, tampoco aparece la partida necesaria para completar los 850 metros que faltan de la carretera de Lomes a Argancinas. Una intervención menor en distancia, pero enorme en impacto para la movilidad, la seguridad y la actividad económica de toda la zona. Una vía que une Cangas del Narcea y Allande. De hecho, esa vía para los vecinos de la zona de Besullo, de Cangas, es de suma importancia porque les acorta la conexión con Oviedo y con los servicios públicos básicos. No puede ser que una infraestructura estratégica para Allande quede fuera año tras año, mientras vemos cómo a otros concejos sí se les tiene en cuenta en cuanto a esas obras cooperables. El proyecto de esos 850 metros obra encima de la mesa de la Dirección General desde marzo de este año. Me he puesto en contacto con esa dirección general en numerosas ocasiones para rogarle que, por favor, la incluyera y no lo ha hecho. Incluso lo hablé con el señor presidente, fíjate, me dijo que insistiera. Está claro que no ha servido para nada.

En tercer lugar, en cuanto a la concentración parcelaria de Celón, solo se recoge una mínima inversión para el año que viene. Llevan nueve años esperando. Una inversión insuficiente es prolongar un problema y condicionar a nuestros ganaderos a seguir trabajando en condiciones que no son competitivas. Muchos de los vecinos que estaban ilusionados con esta concentración ya han fallecido. Estamos hablando de nueve años, que irán seguramente a doce, en el mejor de los casos.

En cuarto lugar, en los presupuestos no aparece nada para política forestal para Allande. Allande es uno de los concejos más extensos y no figura en una sola partida para trabajos selvícolas en nuestros montes. Estoy hablando de roza, poda o clareo. He comunicado la necesidad de un clareo en el monte de Bedramón, que fue pasto de las llamas en 2007 y que ha brotado, y se necesita una actuación urgente de clareo para que vuelva a ser la masa forestal que fue. No aparece nada.

Tampoco aparece partida para la pista de San Emiliano a Tamagordas. A mí se me había dicho que se iba a realizar una buena intervención desde Medio Rural. Esta obra es clave para la movilidad en el valle del Nalón y daría servicio a vecinos de Illano, Allande y Grandas de Salime. Tampoco se ha tenido en cuenta.

En cuanto a la mejora de la AS-217 entre Campo del Río y La Puela, en el programa plurianual de inversiones en infraestructuras viarias del suroccidente, que se nos había facilitado a la plataforma por unas carreteras dignas y modernas en el suroccidente, aparece la partida para llevar a cabo en el 2026. En cambio, en los presupuestos, por supuesto, no aparece. Lo que sí aparece es parte del pago de la AS-14, que ya está hecha. También convendrán conmigo en que lo que aparece además para la autovía es claramente ridículo. No voy a entrar en ello.

Todo esto no ocurre por casualidad. Responde a una forma de gestionar en la que ciertos territorios reciben atención prioritaria, mientras otros quedamos relegados. Esta práctica, que nuestros vecinos ven claramente, genera una sensación de sectarismo institucional que no debería tener cabida en una democracia consolidada. Por ello, exigimos un compromiso firme, público y verificable para incorporar enmiendas que doten de financiación real a estos proyectos; criterios de inversión objetivos, transparentes y equilibrados; un mecanismo de seguimiento que evite que las decisiones se tomen por afinidades políticas.

Allande no quiere ser víctima del sectarismo político. Queremos respeto y compromiso con nuestros vecinos. Queremos que los presupuestos reflejen las necesidades reales del territorio y no la cercanía o lejanía con determinados despachos. Conviene recordar que de esta manera también se están perjudicando los intereses de los allandeses que apostaron con su voto por el Partido Socialista Obrero Español y otras formaciones políticas. No es justo castigar a un territorio por unas siglas.

Les pido que rectifiquen, que escuchen y que actúen, no por quien gobierne aquí o allí, sino por la gente, que es a quien todos ustedes se deben y yo también, por supuesto.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora López.

Es el turno de don Eduardo Muñiz Cuervo, portavoz del Partido Popular de Carreño.

El señor **Muñiz Cuervo (portavoz del Partido Popular de Carreño)**: Hola, buenas tardes:

Yo soy Eduardo Muñiz, portavoz del Partido Popular en Carreño.

Sí que tengo bastante en relación con lo que hablaban mis compañeros. Vemos en los presupuestos que hay una continuidad en los presupuestos que hacen año tras año. Van pasando partidas de unos años a otros.

En lo que se refiere al año 2026, las inversiones planteadas para Carreño ascienden a 6 853 180 euros, de los cuales 4 524 077 euros, es decir, el 66 % del total del presupuesto, corresponde a una construcción de un edificio de viviendas de VPP, de 21 viviendas, en principio, destinadas a alquiler joven, el cual debería estar ya terminado en junio del 2026. Arrastramos ya esa inversión, no realizada en 2025, la cual ascendía a 2 985 938. Vamos pasando partidas de un año para otro. Por nuestra parte, dudamos seriamente de la viabilidad de esta inversión por su alto coste.

En números globales, una inversión de más de 4,5 millones de euros para viviendas, principalmente viviendas de tres habitaciones, sale a una media de coste por vivienda de 215 432 euros, muy por encima del coste de la construcción actualmente en el mercado. Nos parece no solo desproporcionado el elevado coste de construcción, sino que nos parecen también exageradas las dimensiones de las unidades, la mayoría, de tres habitaciones, con salones hasta de 40 metros cuadrados, cuyo destino es alquiler para jóvenes menores de 30 años.

Estos costes difieren mucho, porque actualmente estamos negociando con el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Carreño, que está gobernado por Izquierda Unida-Somos, sus socios de gobierno actualmente, en que establecen que un promotor privado puede construir —eso aparece en el informe— una vivienda protegida a un precio de 1200 euros metro cuadrado, es decir, un módulo de 80 metros ¿cómo se establece en esta promoción? Sería el coste de construcción 96 000 euros frente a los 615 432 que ustedes presupuestan en esa ejecución de obra, cantidades muy dispares y sin ningún sentido. Nosotros establecemos, ni se puede construir a 1200 euros metro y el coste de construcción de esta inversión nos parece completamente disparado. Además, también consideramos que si hay que hacer una promoción para alquiler joven no tiene por qué ser de tres habitaciones y con salones de 40 metros. Podríamos haberla dimensionado de otra manera diferente para tener más viviendas y más acceso a los jóvenes. Nos parece importantísimo que los jóvenes tengan vivienda, pero vamos a hacerlo de una manera razonable y coordinada.

Sin tener en cuenta esta promoción, la inversión real sería de 2 329 103 euros, un 15 % inferior a la del 2024, que ascendía a 2 678 000 euros.

Importante, importantísimo, lo que hablaba inicialmente, es recalcar que en las inversiones presupuestadas para el 2026 existe también una partida, de un importe muy elevado, que hablamos de una inversión de 2 300 000 euros, una partida de 1 189 120 euros para la reforma del centro de día. Entonces, esta actuación ya aparecía en las inversiones del 2024, con una partida de 800 000 euros, y en el 2025, con una partida de 1 millón de euros. Lo que hablaba inicialmente, vamos arrastrando partida a partida, lo que para nosotros pone de manifiesto su difícil gestión y su falta de poder desarrollar los proyectos que plantean.

En las inversiones se observa también una partida pequeña, nosotros la consideramos muy pequeña, escuela de 0 a 3, de 52 128 euros. Es que se ha llegado con retraso, llega con mucho retraso. Nosotros en Carreño, en la escuela de 0 a 3, ya lleva muchos años en los que muchos residentes de Carreño tienen que llevar a sus hijos a otras escuelas de otras poblaciones porque no hay la oferta suficiente para la demanda que hay. Con lo cual la inversión nos parece muy escasa y, aparte, llega con mucho retraso.

Sí fue importante, durante este año, el 2025, se hizo la reparación de la carretera C-1, que va de Candás a Zanzabornín, pero también se lleva reivindicando que hay necesidades en la carretera C-2, que va de Perán a Tabaza, que está en la misma situación y que no se ha hecho absolutamente nada en ella.

Luego en Carreño tenemos un problema muy importante con la iluminación de las carreteras. Lleva un año la entrada de Carreño, la entrada de Candás, con una rotonda sin iluminación, justo un año sin que funcione la iluminación de la rotonda. En la carretera AS-118, que va de Candás a El Empalme, lleva como dos años sin funcionar lo que es el alumbrado. Y luego hay otra carretera, que es la AS-110, que va de Candás a Tabaza, que no es que no funcione, es que no existe la carretera y para los ciudadanos de Carreño son superimportantes estas carreteras porque son el nexo que tenemos para nosotros salir de Carreño para Gijón, Oviedo y Avilés.

Por otro lado, se lleva reivindicando también, en Carreño hay poco suelo industrial y tenemos capacidad para ello, hay el polígono de Tabaza II, que no se desarrolla y que para nosotros sería importante que ese suelo industrial con potencial para que se instalen nuevas empresas allí que generen riqueza y que generen empleo, que se pueda desarrollar.

Y luego...

La señora **PRESIDENTA**: Debe ser breve, señor Muñiz. Nos pasamos el tiempo, le dejo, pero termine, que nos queda poco tiempo.

El señor **Muñiz Cuervo (portavoz del Partido Popular de Carreño)**: Por último, la joya de la corona, la Ciudad de Vacaciones de Perlora. Me parece indecente que las inversiones que hagan para el mantenimiento de la Ciudad de Vacaciones de Perlora ahora mismo bajen de 100 000 euros a 75 000 euros, cuando todos sabemos lo que es la Ciudad de Vacaciones de Perlora. Entonces, muchos proyectos, muchas fotos, muchos estudios, pero la realidad, a nosotros, que estamos allí, nos parece triste. No sé si son ustedes conscientes de lo que pasa allí, de lo que hay, si pasaron realmente a ver lo que es la Ciudad de Vacaciones de Perlora, pero nos parece indecente que se mantenga como se mantiene ahora mismo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Muñiz.

Tiene la palabra don Juan Luis Berros Fombella, portavoz del Partido Popular de Siero.

El señor **Berros Fombella (portavoz del Partido Popular de Siero)**: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos:

Soy Juan Luis Berros Fombella, portavoz y concejal en el Ayuntamiento de Siero por el Partido Popular. Lo que hoy vengo a pintar aquí es un panorama absolutamente desolador, visto siempre desde la perspectiva de Siero. Y objetivamente lo planteo. Se nos dice en el tomo 9 de los Presupuestos para Asturias, se nos dice, mire, tenemos una inversión, gastos de capital por valor de 1219 millones de euros, de los cuales corresponde, si se divide por la población asturiana, a 1195 euros por habitante. Vamos ahora a reflexionar lo que tiene Siero. Lo que tiene Siero para este año son 4 200 000 euros, en que, si sigue la senda de ejecución que se ha seguido en el año pasado, ejecutando nada más que el 58 %, tendremos la enorme, entre comillas, cantidad de 2 500 000 euros invertidos efectivamente.

Mire usted, estamos hablando de un municipio de más de 53 000 habitantes, es decir, el 5 % de la población de toda Asturias, y se están invirtiendo 2,5 millones. Y la sorpresa es cuando mi compañero

de Carreño nos dice, oiga, es que en Carreño tenemos 6 800 000 euros y en Siero acabamos de ver, les planteo que son 4 millones lo presupuestado y ya veremos lo ejecutado, si son los 2 millones que dice este concejal, para que se den cuenta de dónde estamos.

¿Por qué? Esto es indicativo de dos cosas: un panorama desolador por acción y por omisión. Por acción del Gobierno del señor Barbón y por omisión porque el alcalde, ínclito personaje que tenemos en Siero, Cepi, resulta que no viene a reclamar absolutamente nada más que estas migajas o esta miseria.

Bien, tenemos que, si se aplican estos ratios y se ejecuta el 58 % de los 4,5 millones, tendremos que en los sierenses, en cada uno de los sierenses, se habrá invertido la cifra de 47,17 euros y no es porque no haya proyectos en los que invertir el dinero. Esta propuesta, si tenemos en cuenta el 5 % de la población, tendría que tener un íntegro, un tanto por ciento de 60 millones de euros. Así de claro. Sobre los 1219 millones de inversión en capital, el 5 % tendría que ser 60 millones. Y ya he reiterado que la cifra que se mantiene es ridícula, espantosamente ridícula.

Y vamos a los proyectos, porque esta es una cuestión que se viene aquí también a proponer, no solamente a criticar, sino a proponer. Tenemos la continuación con el desdoblamiento de la AS-17, necesaria para comunicar los polígonos industriales de Riaño (Langreo), Bobes (Siero), Asipo (Llanera) y seguir hasta Avilés. Es imprescindible seguir. ¿Qué es que porque el año pasado se hayan invertido 20 millones de euros ahora se tiene que paralizar el proyecto? Pues, no, protestamos por eso y de ahí la crítica centrada sobre el tema que estamos aquí debatiendo, desdoblamiento de la AS-17.

Pasarela de El Carbayu a Lugones. Se nos puede decir, «oiga, mire, es que esto por encima de los ferrocarriles, por encima de las vías de los ferrocarriles, esto corresponde al Gestor de Infraestructuras, a ADIF». Tenemos precedentes en que con el Principado, en la pasarela de Oviedo que comunica la estación del ferrocarril con la estación de autobuses, hubo el correspondiente acuerdo para gestionar, para invertir, efectivamente, en esa construcción de la pasarela. Siero solicita esta pasarela importantísima para comunicar un barrio de 700, 800 personas, El Carbayu, con Lugones, que tiene otros doce mil y pico habitantes.

En el mismo sentido de los ferrocarriles tenemos la supresión de los pasos a nivel. La supresión de los pasos a nivel, sobre todo, El Bayu, de Pola de Siero, y Colloto son esenciales. Y me dirán de nuevo, «oiga, esto es gestión de ADIF, de Infraestructuras», pero, miren, las carreteras son del Principado de Asturias, tienen que ponerse de acuerdo y así les instamos y les exigimos que se pongan de acuerdo ambas Administraciones, las dos del PSOE, las tres del PSOE, mejor dicho, para que, efectivamente, supriman los pasos a nivel, que hay trece en Siero y solamente les estoy haciendo mención a dos, a los más importantes, los que están en núcleos de población, Pola de Siero y El Bayu.

Pero es que también tienen que retomar desde el Principado de Asturias el parque perিurbano hace diez, más de diez años, de Pola de Siero, hace más de diez años olvidado, que es una inversión netamente del Principado de Asturias, se han gastado millones de euros y está ahí solamente para parque para perros, donde la gente va al descanso y solaz de los animales, que eso es justo, pero es que eso fue proyectado con 90 000 metros cuadrados, incluso con lagunas para el disfrute de los polesos. Hay que retomar ese tema, señores.

Caso de la carretera de Venta la Salve por Santolaya, Aramil. Si ustedes han ido, esta es una carretera netamente del Principado de Asturias, si han ido, no se pueden cruzar dos coches y estamos hablando de una población de unos 700 habitantes, donde existe transporte público y donde no se pueden ni siquiera cruzar vehículos en sentido contrario.

Estamos hablando también de lo que ha aparecido en prensa hace quince días de la ampliación de los institutos y del colegio de La Fresneda, porque tiene tal crecimiento La Fresneda que es que de año a año quedan inservibles, escasas e inútiles las instalaciones que ahora existen. Necesitan clarísimoamente una ampliación el instituto y el colegio de La Fresneda.

Hablo de la cubierta del pabellón, por ejemplo, del Juan de Villanueva, instituto de Pola de Siero, donde tiene, yo lo he visto porque mi hija juega al balonmano allí, donde es como esta pista (*El señor compareciente hace un gesto con las manos para simular la pista.*), pero hay como diez, quince goteras, que no se puede practicar deporte en una instalación que es del Principado de Asturias.

También defectos generalizados han aparecido en prensa en el Colegio Público Celestino Montoto, también de competencia autonómica. Y no voy a la carencia de los servicios médicos, que, más allá de las inversiones, lo que sufrimos en Siero, en los centros de salud de Colloto, de Lugones y de El Berrón, clama al cielo por la falta de médicos de Medicina General y de pediatras.

Efectivamente, nos sentimos abandonados totalmente por el Principado de Asturias y por eso vengo con pasión a pedirles que mírense los Presupuestos para el año 2026 y, si no es todo lo que pedimos,

sí algo, pero no la ridiculez que nos están intentando colar y este que les habla está intentando denunciar.

Gracias por todo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Berros.

Tiene la palabra doña María Antonia García Martínez, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Langreo.

La señora **García Martínez (portavoz del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Langreo)**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes:

Soy María Antonia García Martínez, portavoz del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Langreo.

Señorías, poder tomar la palabra en esta sede histórica ante ustedes confieso que, por una parte, asusta un poco, pero, por la otra, me concede un honor y una prestancia que me enorgullecen.

El honor lo agradezco de corazón y el susto no se preocupen, que se me quita según empiece a hablar de mi corazón y de mi alma, que es Langreo.

Comparezco ante ustedes como política, pero, sobre todo, como ciudadana de un municipio que pasó de ser el motor de Asturias a un páramo, un erial, un residuo abandonado, una vez que se ha extraído todo el jugo de él. Hoy cobra un especial sentido la frase «estamos agotados de esperar el fin», porque la realidad ya no admite utopías.

Solo dispongo de siete minutos, por tanto, entro en materia.

La previsión de gasto e inversión que se contempla en los Presupuestos del Principado para 2026 no es satisfactoria en absoluto. Son continuistas, repetitivos y, en algunos casos, orientan a una cierta mentirijilla, en mi opinión, poco piadosa.

Consignan 5 097 000 euros para la urbanización y accesos del soterramiento. Lo que hacen es pasar la in ejecución de 2025 a 2026, pero en el camino se dejan 600 000 euros, que a saber dónde andarán. Pero les da igual, el caso es que aparezca el nombre «soterramiento de Langreo» para seguir aparentando que hacen, cuando en realidad es que no se ve un inicio real de las obras de la urbanización. Porque, miren, un operario con una retro p'atrás y p'alante ye una trangayada, no ye comenzar en serio unes obres de una urbanización. Por cierto, avisen a quien corresponda —seguro que al Gobierno le harán más caso que a mí— que echen mano de la garantía de ejecución de la obra de las nuevas estaciones, las cuales a día de hoy sufren carencias graves de accesibilidad, servicios y humedades, que padecen los viajeros a diario. Corría mucha prisa inaugurar en junio.

Sabemos que de las escuelas de 0 a 3 en Langreo, por el momento, nada. Es decir, ustedes hacen lo que tienen la obligación de hacer, que es asumir su competencia, pero lo de la integración plena ya, si eso, lo dejamos en stand-by hasta saber cuándo. Nos sueltan una cantidad a través de un convenio que no cubre ni de broma los costes y el resto, que lo paguen las arcas municipales. Miren, ningún colegio de Primaria se gestiona a través de un convenio con el Ayuntamiento vía capítulo 4. Ningún profesor de Primaria forma parte de la RPT del Ayuntamiento. Pues lo que no se entiende es que con las escuelas de 0 a 3 vayan por libre, por lo menos, en Langreo.

¿Qué hay de Pando? Por si me ven, un saludo, chavalería, os quiero. Convenian con nosotros 881 904 euros. El presupuesto para 2026 del CAI es de 977 593. Traducido, el convenio cojea en 95 000 euros, pero no acaba ahí. Junto con el convenio, se remite una declaración expresa, que tiene que firmar el alcalde, comprometiendo al Ayuntamiento a poner de sus recursos la cantidad que excede del convenio. Y se quedan tan anchos. Juegan y se aprovechan de que este servicio es esencial y especialmente sensible y saben que Langreo no va a abandonar al CAI. Eso, señorías, es abuso y ventajismo.

Lo de la lavandería y el complejo logístico sanitario, miren, con todo respeto, ya suena a chiste. ¿340 000 euros? ¿En serio? ¿Cuántos años llevan vendiendo este proyecto en Langreo? Se lo digo yo, desde el 2021. Corrió el Gobierno enseguida a quitar de en medio al Ayuntamiento en las negociaciones con los propietarios para los terrenos en Nitrastur. Los quiere, los desea, los anhela el Gobierno del señor Barbón, ¿pero tienen algún proyecto? ¿Saben para qué los quieren? ¿Han planificado ya vías de creación de empleo y desarrollo de la única zona de expansión de Langreo? ¿O van a atesorar terrenos para dedicarlos a barbecho, al igual que hacen otras conocidísimas empresas propietarias de terrenos y edificios que se están muriendo de risa porque ni los usan ni los venden —que a algunos buena falta

les haría el dinero en efectivo— ni los ceden? Y me estoy acordando, por ejemplo, del maravilloso polígono de Modesta, muerto de risa, como digo, zona de expansión de Sama. Enhorabuena, ya tienen un remanente adelantado de 2026 de 340 000 euros de la lavandería más mediática del mundo.

Talleres del Conde, fase II, el macroproyecto socialista que arrancó con una aguerrida alcaldesa tirando de cizalla y rompiendo la cadena de los terrenos expropiados a la Duro. Pero esa es otra historia que, si quieren, se la vengo a contar otro día con más calma, 1 199 000 euros. Pero vamos a ver, ¿en serio van a vender como inversión para 2026 una obra que ya está ejecutada? Esta cantidad no es ni más ni menos que lo que queda por abonar al Ayuntamiento de Langreo de la subvención que ustedes ya cobraron por esta fase. Es dinero adelantado por nuestro municipio. Ustedes son meros intermediarios. No es ninguna inversión nueva ni ningún proyecto nuevo ni es un regalo ni un detalle que graciosamente quieren tener con Langreo. Es su obligación de pagar lo que se nos debe porque lo adelantamos nosotros para que la obra se ejecutase. No realizan ningún esfuerzo presupuestario porque ese dinero viene de Europa y ustedes ya lo tienen en sus arcas. Y menos mal que viene con nombres y apellidos.

Finalizo.

No se observa una apuesta firme y decidida por el impulso de Langreo. Repiten los mismos mantras que llevan vendiéndonos desde hace años y siguen apretándonos con la asunción de gasto que no nos corresponde asumir.

Por último, no quiero finalizar mi intervención sin tener un recuerdo de ánimo y solidaridad con la Brigada de Salvamento Minero. No permitiremos que ellos se queden fuera, para que así puedan seguir sacando a los que, por desgracia, caen dentro.

Muchas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García.

Es el turno de palabra de don Alberto Morán Arango, por tiempo de siete minutos, portavoz del Partido Popular de Pravia.

El señor **Morán Arango (portavoz del Partido Popular de Pravia)**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos:

Gracias por este tiempo y poder compartir con ustedes información sobre la partida presupuestaria que se aprueba para el concejo de Pravia.

En datos, hablamos de algo más de 3 millones de euros y una mejora sobre el presupuesto anterior, el del 2025, de un 139 % mayor, lejos, eso sí, de los casi 4 millones que tuvimos en el 2023.

De toda esta inversión prevista, están unos 161 000 euros para renovar el bombeo del agua de Pravia, muy importante, ya que hace un año tuvimos problemas con el agua potable, que hizo que más de 200 vecinos tuvieron que pasar por los servicios médicos por la mala calidad del agua y por el descontrol en el control del cloro.

Vemos, además, una mejora de firme y de un talud con una inversión de unos 200 000 euros y una nueva partida para la carretera de Pravia a Vegafriosa, que en total suman casi ni 1 millón de euros, una obra muy necesaria que ayuda a mantener al mayor empleador de la comarca.

También un plan contra incendios segmentado por parroquias y cuya responsabilidad recae en eso, en las parroquias. Parroquias rurales con pocos recursos y de difícil gestión.

Pero, sin duda, la partida presupuestaria más relevante de estos presupuestos son los 1,7 millones de euros para la nueva sede judicial.

La aportación del Principado de Asturias a los presupuestos de Pravia se puede resumir en varios puntos clave. Una aportación que no piensa en el interés de los pravianos, que nos quedaremos otro año, otro año más, con la mayor parte de nuestras demandas sin cubrir. Una aportación centrada principalmente en una inversión, los juzgados de La Azucarera, que atiende a un capricho del Partido Socialista y no a una necesidad real de los pravianos. Unos juzgados que por supuesto que son necesarios, Pravia necesita unos nuevos juzgados, la comarca necesita unos nuevos juzgados, pero no en esa ubicación. Se deberían instalar en el centro de Pravia, en alguno de los múltiples espacios disponibles, y no en un edificio cuyo uso debería ser el industrial. Llevamos años diciéndolo, rehabilitar y modernizar con esta inversión el centro y no la zona más húmeda, más fría y menos apropiada para los juzgados, como se está haciendo. Inversiones, además, que, como todos sabemos,

históricamente difieren entre lo anunciado a bombo y platillo en los presupuestos y el grado de ejecución real, más de veinte años llevamos con este tema.

Mientras tanto, el concejo de Pravia sigue perdiendo necesidades urgentes en las que sigue huérfano de la ayuda del Principado de Asturias: viviendas de protección oficial, más de veinte años sin construir ni una sola vivienda; suelo industrial para nuestras pequeñas empresas, para nuestros autónomos, no tenemos suelo disponible; mantenimiento adecuado de carreteras de ámbito autonómico que pasan por nuestro concejo; mayor dotación de personal para el centro de salud, que ya tenemos una lista de espera considerable; mayor apoyo a los ganaderos y a los agricultores, estos últimos, con concentraciones parcelarias que duran décadas y que, cuando se hacen, ya no están los agricultores en activo y los relevos que podrían venir no pueden confiar en algo que no acaba de llegar. Y un larguísimo etcétera que el señor alcalde de Pravia ignora o del que directamente les responsabiliza a ustedes, a pesar de que comparten partido.

Nosotros estamos aquí para ayudar, para sumar y poder mejorar la vida de todos nuestros vecinos. Por eso, pedimos inversiones reales y necesarias, no parches ineficientes e inversiones faraónicas en ocurrencias de hace más de veinte años y que no mejoran para nada la vida de los pravianos. Lo que sí nos hacen es pagar los impuestos y las tasas municipales de las más altas de toda Asturias.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Morán.

Es el turno de palabra de doña María Bueno Redruelledo, portavoz del Partido Popular de Valdés.

La señora **Bueno Redruelledo (portavoz del Partido Popular de Valdés)**: Muchas gracias, presidenta. María Bueno Redruelledo, portavoz del Partido Popular de Valdés.

Buenas tardes a todos:

Hoy comparezco aquí como portavoz del Partido Popular de Valdés porque me duele mi tierra. Y me duele el silencio de un alcalde sumiso que se conforma con poco para nuestra villa.

Según el Gobierno, son los presupuestos más altos de la historia, pero, cuando uno se baja del titular y llega al tomo 9, la realidad para Valdés es bien distinta, una bajada de un 45 % con respecto al año 2025. Dicen que hay más presupuesto global que nunca, pero el esfuerzo para Valdés parece una simple nota a pie de página.

Nuestro municipio envejece y vemos cómo nuestros jóvenes se van. En cinco años hemos perdido 500 habitantes. Los pocos jóvenes que se quedan trabajan en otros concejos, intentando salir adelante en un occidente asturiano cada vez más abandonado por el Gobierno actual.

Hace una semana, Ovidio Zapico sacó un mapa de Asturias muy esclarecedor en la Comisión de Vivienda. Valdés está en blanco, no habrá vivienda pública.

El PSOE se da golpes de pecho hablando de inversiones para educación. Está muy bien construir escuelas de 0 a 3, pero también hay que dotarlas de profesionales y no tener a las familias en listas de espera durante meses, como ocurre en la escuela de Luarca. En Barcia comenzaron la obra de las escuelas, interrumpiendo el curso escolar y desperdigando los niños por diferentes colegios. Hoy la escuela está inacabada. Los padres ya matricularon a sus hijos en otros centros, con los inconvenientes que esto supone, y poniendo una muesca más en el desarraigo de nuestra zona rural. Una escuela que funcionaba, que tenía una buena matrícula, que padres y niños estaban contentos. Es más, Barcia es uno de los pocos pueblos que crece un poco en población, siendo esta escuela un punto fundamental. Pero la mala gestión socialista para con esta instalación rural es patente. No son capaces de dar concordancia en la Consejería de Educación. Presumen de unas cosas, mientras abandonan las otras.

También nombran a la sanidad. Vaya por delante mi agradecimiento personal a los profesionales. En el Centro de Salud de Luarca debería haber siete médicos. Con suerte, hay dos o tres. ¿Y qué decir del Hospital de Jarrio?

Ustedes hablan del cuidado de nuestros mayores. De la población total valdesana, el 35 % es mayor de 65 años. Hace tiempo, como viene siendo habitual en el Partido Socialista, la consejera por aquel entonces del ramo y el alcalde de Valdés visitaban la zona de Villar como posible emplazamiento para una residencia pública. La realidad es que no hay ni una sola concreción para que este proyecto vea la luz. A día de hoy, en Valdés, no hay ni una sola plaza pública para nuestros mayores. ¿Esto es cuidar de ellos?

Si nos paramos en las puntas de lanza de la economía valdesana, atravesamos un desierto.

Tenemos uno de los principales puertos pesqueros de Asturias. Se prometen a la cofradía año tras año los pantalanes. En nuestro puerto, los barcos no pueden repostar diariamente, con las pérdidas económicas que esto conlleva. ¿Para qué van a parar a subastar la pesca, si luego van a tener que ir a repostar a otro puerto? Aún me acuerdo de aquella Comisión donde mi compañera Cristina Vega puso al consejero en situación. La respuesta fue insultante, cuando menos: «Se pondrá combustible a los barcos de recreo y podrán usarlo también los de pesca». No hace falta ser ingeniero de puertos para saber que la profundidad en esta zona no es suficiente para nuestros barcos. Y ustedes me dirán, bueno, se está arreglando la rula. Sí, ya en el 23 aparecía en los presupuestos y es ahora, desde hace un mes, cuando comenzó la obra. Era eso o tener una desgracia en poco tiempo.

Valdés es uno de los concejos que más faba produce. Este año la mejor faba asturiana creció en Valdés. El Principado obvia totalmente este sector.

Los ganaderos valdesanos sufren el mismo abandono que todos los ganaderos asturianos y los constantes ataques de la fauna salvaje. Un día, a plena luz y entre las casas, un lobo atacó a doce ovejas. Ese día el señor Barbón se paseaba plácidamente por los jardines de la Fonte Baxa, a dos kilómetros de este suceso, dándole la espalda una vez más a la realidad de nuestros ganaderos.

En el 23, los incendios asolaron nuestro territorio. Desde aquel entonces, poco o nada se hizo. Nuestros montes estaban y están abandonados. Los daños cuantificados fueron de 100 millones. Las ayudas que el Gobierno ofreció fueron de 3, ampliables a 1,5. Apenas se cubrió un 10 % de todo lo que se perdió. Y para colmo, algo que debería haber sido inmediato no llegó hasta este año.

Concentraciones que se hacen eternas en el tiempo y que nunca ven la luz. Pocos agentes forestales, la hucha de nuestros pueblos vacía por la ineeficacia de este Gobierno. No hay una estrategia clara y lo que es peor, no hay esfuerzo ni ganas.

Y llegamos a la innovación y al tan manido reto demográfico con el Polo de Innovación, que ahora pasa a llamarse Polo de Innovación del Mar Cantábrico. Es lo único que se sabe de este proyecto, eso y que Valdés aporta un local por cincuenta años. Nadie sabe qué impacto va a tener en nuestra economía ni cómo va a fijar población ni cuáles serán sus competencias, ni el propio alcalde lo sabe. Es más, no sabe si el director de Sekuens es del polo de Sekuens o de qué. Esto, que presentan reiteradas veces como un emblema de futuro, corre el riesgo de ser otro titular más para la hemeroteca valdesana.

Ayer, en la Comisión de la mañana, el consejero Calvo habló de la cooperación con Valdés en caminos. Sería importante que también se responsabilizaran de lo suyo y no solo prometerlo en campaña electoral y luego se deja en el cajón del olvido, como pasa con la AS-36.

En la partida de saneamiento, irrisoria, por cierto, vemos cómo las cantidades pasan de un año a otro sin ver nada tangible y real. ¿Cuántas veces han cambiado la ubicación de la depuradora de Trevías? ¿Tres? ¿Cuatro? La realidad es que el saneamiento de Valdés es una utopía.

Señorías, el contraste es evidente. Mientras el Gobierno se autofelicita por unos presupuestos que solo sirven para engordar el mastodonte burocrático, los valdesanos perdemos, y lo perdemos todo, con la complicidad de un alcalde de su mismo signo político, que antepone sus intereses personales antes que alzar la voz por nuestros vecinos. El PSOE del Principado y el de Valdés lastran nuevamente a la cabecera de la comarca occidental sin ningún tipo de pudor. Espero que esta intervención sirva para algo, aunque solamente sea para dar voz a mis vecinos, que el Partido Socialista pretende callar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bueno.

Va a permitir que esta Presidencia le pida disculpas y repita de nuevo sus apellidos, que aquí estaban salteadas las vocales. La señora María Bueno Redruello. Disculpe.

Es el turno de palabra de doña Josefina Álvarez García, portavoz del Partido Popular de Somiedo.

La señora **Álvarez García (portavoz del Partido Popular de Somiedo)**: Señorías, señora presidenta, buenas tardes:

Comparezco hoy como portavoz del Partido Popular de Somiedo y como somedana profundamente ligada a mi concejo y vengo, además, porque creo en las instituciones, porque yo sí estoy aquí, yo sí comparezco, a diferencia del alcalde de Somiedo, que cuando tuvo que venir a esta Cámara a dar explicaciones decidió no hacerlo.

Quiero empezar diciendo algo que lleva años repitiéndose entre los vecinos. Somiedo es un concejo ejemplar en naturaleza, en paisaje, en identidad rural, pero está entre los concejos con renta per cápita

más baja de Asturias. Somos un territorio envejecido, disperso, duro, que exige infraestructuras de verdad, no fotos. Y, cuando miramos estos presupuestos del Principado, queda claro que el Gobierno autonómico sigue sin entender lo que significa vivir en Somiedo.

La realidad es incontestable. En 2026, se presupuesta para Somiedo un 35 % menos que en 2024 y un 51 % menos que en 2023. Pero lo más grave no es solo la reducción, sino el origen del dinero. Casi todo proviene de fondos europeos, no de inversión autonómica propia. El Principado presume de apostar por la Asturias rural, pero, cuando llega el momento de demostrarlo con recursos reales, desaparece. Cuando debe poner la financiación, Asturias ya no interesa.

Mientras tanto, los problemas esenciales siguen sin resolverse. El saneamiento es uno de ellos. En un concejo que es parque natural y reserva de la biosfera, aún existen núcleos sin red o con sistemas que necesitan mejoras evidentes. No es un detalle menor, es una infraestructura básica, necesaria para la vida diaria y también para la protección del entorno. Y, sin embargo, en estos presupuestos no hay un solo céntimo para avanzar de una vez en esta materia.

También están las necesidades de las traídas, depósitos y redes de abastecimiento, que requieren mantenimiento, renovación y planificación. No hablamos solo de la calidad del agua, sino de infraestructuras que deben modernizarse y reforzarse en un concejo disperso y de alta montaña. Cero euros en los presupuestos.

Si hablamos de comunicaciones, la situación es igual de preocupante. Somiedo lleva veinte años escuchando que el Principado va a redactar y licitar el proyecto del ensanche y mejora de la carretera AS-227, entre Auguasmestas y Pola. Este año aparecen 45 000 euros, una cifra que no permite avanzar en nada relevante. La realidad es que seguimos con una carretera que es un embudo en verano, un tapón en invierno, con aludes y desprendimientos, y sin una hoja de ruta clara que garantice soluciones reales.

El plan de sostenibilidad turística es otro ejemplo claro de la mala gestión. Llegó dinero, sí, pero el resultado para los vecinos fue prácticamente nulo.

Ese plan ha dejado un endeudamiento para el Ayuntamiento y ha beneficiado más a los gestores del plan que a Somiedo. Y lo más grave es la ausencia total del control. Inversiones justificadas y gastadas que no se han ejecutado realmente, sin que el Principado exija responsabilidades ni ejerza una fiscalización seria.

La situación se repite con los incendios forestales. Somiedo sufrió este verano una situación crítica. En los presupuestos, aparecen las partidas ordinarias de todos los años, necesarias, pero insuficientes para un territorio como el nuestro. Lo que continúa faltando son infraestructuras de prevención básicas. Tenemos unas casetas de bomberos en Pola que ya han dejado de ser provisionales, encima sin bomberos, sin vehículos adecuados y sin estructura operativa que permita intervenir de forma eficaz en pleno parque natural. Esa es la realidad y no se corrige sin presupuestos.

También es necesario hablar de telecomunicaciones en el 2025. En el 2025, ya no es admisible que un concejo entero siga sufriendo no ya problemas de cobertura, sino de televisión y telefonía. No puede haber igualdad de oportunidades así. Lo digital ya no es un lujo, es un servicio básico, y Somiedo sigue sin él de forma completa y adecuada.

En el ámbito educativo, Somiedo sigue sin ofrecer que los jóvenes puedan realizar la educación obligatoria en el concejo, lo que implica largas horas de desplazamiento y menos tiempo de estudio y descanso. No es una cuestión simbólica, afecta a la igualdad de oportunidades, al rendimiento y al arraigo. La planificación educativa básica sigue sin tratarse con seriedad en concejos rurales y mal comunicados como el nuestro.

No puedo olvidarme de nuestros mayores, que constituyen buena parte de la población somedana. Somiedo aún no tiene una residencia que permita que los vecinos más vulnerables permanezcan en el concejo y, cuando no existe esta dotación, las personas mayores se ven obligadas a abandonar Somiedo, y esto es un fracaso político y social de quien lleva décadas gobernando en Asturias.

En resumen, señorías, lo que vemos en estos presupuestos es una desconexión profunda entre la Asturias de despacho y la Asturias real.

Se nos habla de sostenibilidad, pero no se invierte en saneamiento; se nos habla de turismo, pero no se invierte en carreteras; se nos habla de despoblación, pero no se invierte en servicios que fijen población; se nos habla de igualdad, pero no se nos garantizan educación ni telecomunicaciones dignas; se nos habla de control, pero no se fiscaliza el dinero público.

Somiedo no pide privilegios, nunca los pidió. Lo que pide es algo muy sencillo, ser tratado como un concejo de Asturias, no como un decorado para las fotos del Principado. No pedimos infraestructuras que solo sirven para las fotos, pedimos inversiones necesarias, planificación, pedimos infraestructuras básicas, servicios dignos y, sobre todo, respeto.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Álvarez.

Es el turno de palabra de doña Esther Llamazares...

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Disculpe, disculpe, presidenta.

Simplemente, una aclaración. Es que acabamos de escuchar una cosa que ha salido en Comisión. Se ha...

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, un momento, señoría.

¿En base a qué artículo me pide la palabra? ¿Y para qué? Quiero decir, ¿para qué?

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Es que se han hecho alusiones a una persona sobre un asunto y ha tratado en Comisión en esta Cámara y quisiéramos dejar claro que no ha sido así. Simplemente, diez segundos.

La señora **PRESIDENTA**: Vale, tomamos nota en el acta...

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: El alcalde de Somiedo ha quedado constancia en la Comisión correspondiente que no se ha negado en ningún momento a comparecer, al contrario.

La señora **PRESIDENTA**: Tomamos constancia de ello, pensé que era otro tema que no venía al caso. Seguimos, es el turno de palabra de doña Esther Llamazares Domingo, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Avilés, por tiempo de siete minutos.

La señora **Llamazares Domingo (portavoz del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Avilés)**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías:

En primer lugar, quiero agradecer a la dirección del Grupo Parlamentario Popular la oportunidad que tenemos hoy de venir aquí a hablar de nuestros municipios y de lo que en el presupuesto tiene que ver con ellos.

Se preguntarán todos mis compañeros, supongo, y si no se lo preguntarán a partir de ahora, qué hago yo aquí, con un presupuesto anunciado de 24 200 000 euros para la ciudad de Avilés. Y yo creo que, la verdad, escuchando a todos mis compañeros, invita poco a decir que tenemos poco en nuestra ciudad, ¿no?, o que la apuesta es pequeña.

Y en realidad yo lo que quiero o lo que vengo a trasladar es que estos 24 200 000 euros anunciados *a priori* a lo que vienen es a vestir de año electoral una vez más los Presupuestos del Principado de Asturias y vengo a explicarlo porque realmente esto es un maquillaje que históricamente se viene produciendo en la ciudad de Avilés y la consecuencia de la gestión del Principado de Asturias para con la ciudad de Avilés.

Entonces, sí que me gustaría explicar las grandes partidas que conforman este anuncio. Digo «este anuncio» porque son anuncios que se repiten en el tiempo, lo que pasa es que este año sí que vienen cargados con una lluvia de millones, que es a lo que nos tienen acostumbrados últimamente, y realmente me sorprende porque el Gobierno avilesino celebra tanto cuando tenemos 5 millones de euros de inversión para la ciudad como cuando tenemos 24. La fiesta es la misma.

Quiero empezar diciendo que se anuncia un centro de Formación Profesional en La Grandiella, anunciado ya en el año 2022. Este año viene dotado con casi 8 millones de euros y es llamativo, y es llamativo por varias razones. ¿De dónde parte este centro de Formación Profesional? ¿Es una demanda histórica de la ciudad de Avilés?

Pues bien, esto parte del año 2010, cuando el Gobierno socialista del Principado de Asturias decidió cerrar una instalación en Avilés, nueva, un complejo de Formación Profesional como pocos se conocen en el norte de España y decidió cerrarlo porque sí. Además, con el compromiso de trasladar alumnos a otro centro, al centro Suances, que también viene en esta partida presupuestaria. Ya en el año 2010

se hablaba de hacer una nueva construcción y una rehabilitación del edificio antiguo. Pues ni lo uno ni lo otro.

Desde el año 2019, llevamos en el Grupo Municipal del Partido Popular de Avilés reivindicando ese centro de Formación Profesional de Valliniello, que estaba cerrado, que fue saqueado, con el consentimiento del Gobierno del Principado de Asturias y con el consentimiento del Ayuntamiento de Avilés, por vándalos. No hubo ninguna demolición extraordinaria, no había defectos de construcción, no había nada de nada. Pero este centro se dejó morir.

En el año 2023, ya en campaña electoral, de repente, el Gobierno del Principado de Asturias, junto con el Ayuntamiento de Avilés, se saca de la manga la creación, ya que Avilés es un polo tecnológico, se saca de la manga la construcción de la Manzana del Talento, Manzana del Talento que, de momento, no aparece por ninguna parte. Decía el otro día la señora alcaldesa de Avilés que, sí, que, sí, que aparece. Nosotros no la hemos encontrado por ninguna parte, pero quizás, efectivamente, sí que aparecerá en algún momento de la historia.

La Escuela Superior de Arte es otra de las grandes partidas que se lleva Avilés, 4 250 000 euros, porque todo se va a hacer en este año. Ahora, de repente, han entrado todos los millones en masa a estas partidas. La Escuela Superior de Arte quiero recordar que lleva presupuestándose y anunciándose todos los años desde el año 2015. Mientras tanto, los alumnos de la Escuela de Arte han pululado por diferentes centros del ayuntamiento avilesino.

Pero sí que nos llama la atención especialmente que ni en el tomo 5, el modelo de gestión del Principado de Asturias en el presupuesto, ni en el tomo 6, objetivos de los organismos, ni en el tomo 7, en el informe económico-financiero, aparece para nada mencionada la ciudad de Avilés. Es decir, ni como centro tractor ni como dinamismo ni como territorio estratégico ni como polo productivo ni como diagnóstico de la economía asturiana ni tampoco en los objetivos de los organismos.

¿Y por qué digo todo esto? Bueno, yo creo que todo guarda relación lo uno con lo otro y es interesante, por ejemplo, ver que tenemos una partida para el Centro de Salud de Villalegre, en La Luz, en esta ocasión, casi 1 millón de euros, que, fíjense, en el año 2009 se anuncia este centro, en el año 2010 se coloca la primera piedra, en el 2011 se inaugura y en el 2012 empiezan las primeras denuncias del deterioro de un centro que no tenía ni un año de construcción. Ahora, 1 millón de euros. Esta es la gran gestión que el Gobierno del Principado de Asturias entrega a la ciudad de Avilés de manera permanente.

Por otro lado, tenemos la rotonda de Buenavista, que fue provisional hace veinte años. Sigue siendo provisional porque de esto nadie se acuerda. Pero, fíjense, y lo digo para que además todos mis compañeros tengan esperanza, el año pasado, en diciembre, el Gobierno del Principado de Asturias, sin previo aviso y sin constar, desde luego, en ninguna partida presupuestaria, anunció la compra por 3 200 000 euros del parking subterráneo del Centro Niemeyer. Ese Centro Niemeyer en que ahora mismo acaban de detener ya a su director, pero ese Centro Niemeyer que nació en la ruina más absoluta y por el que ningún político asturiano todavía ha pagado ninguna responsabilidad. Bueno, pues esos 3 200 000 euros que se pagaron el año pasado a SEPIDES todavía no sabemos muy bien ni qué función tienen ni para qué se adquirió esa compra desde el Gobierno del Principado de Asturias.

Pero, a mayores, les diré, Avilés tiene una población de 75 600 habitantes, tiene la población más envejecida de toda la región, tiene 248 plazas de residencias del ERA y tiene una lista de espera de 254. Ni está ni se le espera ninguna posibilidad de construcción. Podemos seguir añadiendo todo esto a quince folios o quince días de comparecencia.

Realmente, los Presupuestos del Gobierno del Principado de Asturias son un despropósito, como lo son siempre. Son papel mojado, como lo son siempre. Y lo que sí se puede ver a través de ellos es que es un ciclo más que terminado: el ciclo de los Gobiernos socialistas de Asturias, de Avilés y de España.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Llamazares.

Es el turno de palabra de don Fernando del Barrio Romano, portavoz adjunto del Partido Popular de Ribadedeva.

El señor **Del Barrio Romano (portavoz adjunto del Partido Popular de Ribadedeva)**: Muchas gracias, presidenta.

Saludo a los miembros de la Comisión.

Señores diputados, espectadores que nos estén viendo:

Quisiera comenzar agradeciendo al Grupo Parlamentario Popular la oportunidad que nos brinda para intervenir en esta Comisión y exponer con claridad y rigor las necesidades reales de nuestro municipio.

Ribadedeva puede ser un municipio pequeño en población y puede parecer un lugar lejano, casi en Cantabria, pero somos un territorio que nunca ha pedido más de lo que necesitamos y que nos sentimos abandonados por el Principado de Asturias y que sufrimos la inacción de nuestro Gobierno local.

Hoy venimos a la Junta General del Principado con la responsabilidad de denunciar que estamos siendo ignorados por quienes deberían defendernos. Desde el Partido Popular de Ribadedeva consideramos que la inversión contemplada en los actuales presupuestos del Principado es claramente insuficiente para atender los problemas urgentes de nuestro concejo. Y lo es no por capricho, sino porque hablamos de necesidades básicas: educación, sanidad, movilidad, conservación del patrimonio.

Hace apenas unos meses, se aprobó en esta Cámara una moción del Partido Popular para dar una solución seria y definitiva a los problemas de inundaciones que soportan los vecinos en las bajuras. Una moción aprobada por la Cámara con la intención de poner fin a una situación que afecta a varias familias cada vez que llueve con intensidad, como este último mes.

Teníamos la esperanza, una esperanza legítima, de que esa preocupación se viera reflejada en los Presupuestos del Principado que hoy nos traen. Pero lo que vemos con enorme decepción es que no aparece ni una sola actuación concreta.

Por ello, pedimos que el Principado asuma al menos la limpieza del regato de La Salcea, del mismo modo que lo hace en otros puntos del territorio. No pedimos un trato de favor: pedimos igualdad, pedimos la actuación mínima que corresponde a una Administración responsable hacia sus vecinos.

En materia educativa, volvemos a encontrarnos con anuncios que suenan bien sobre el papel, pero que no resuelven los problemas sobre el terreno. Se nos dice que se contratarán nuevos profesores de Educación Especial —una buena noticia— y esperamos, casi exigimos, que al menos uno de ellos se destine al Colegio de Colombres, donde la falta de personal especializado no es una opinión, es una realidad que sufren las familias y alumnos del colegio.

Y no solo hablamos de personal: el colegio de Colombres necesita infraestructuras dignas. Necesita una cubierta para el patio, porque no es lógico que cada vez que llueva, y por lo que sea en Asturias llueve bastante, los niños se vean obligados a permanecer en las aulas durante el recreo. Pedimos al Principado que se encargue de esta obra. No podemos resignarnos a que la infancia de Ribadedeva valga menos que la de otros municipios.

La sanidad, por su parte, es una asignatura pendiente desde hace demasiado tiempo en Ribadedeva. Y es aquí donde la falta de inversión se vuelve más injusta y peligrosa. Carecemos de ambulancia en la zona, a pesar de estar a 45 minutos de Arriondas. No tenemos servicio de pediatría estable, a pesar de contar con alrededor de 150 cartillas infantiles. Durante la época estival, cuando cientos de personas se desplazan a nuestro concejo, no existe un refuerzo sanitario que permita atender la demanda real.

Hemos hablado con Gerencia y el argumento siempre es el mismo: falta financiación, falta personal. Pues bien, si falta financiación, esperamos que estos presupuestos puedan corregirlo. Y, si la falta de personal hay que solucionarla, se deberían ofrecer condiciones atractivas para que se instalen profesionales sanitarios en el oriente de Asturias, en lugar de irse a otras comunidades o incluso al extranjero. Porque la salud no puede esperar y los vecinos de Ribadedeva tampoco.

Nuestros mayores también deberían ser una prioridad para el Gobierno del Principado. Sin embargo, vemos que a nuestra residencia de ancianos no se le presta ningún tipo de inversión. Suponemos que es porque es de gestión privada, claro, y eso no gusta al Partido Socialista.

Otra carencia que Ribadedeva lleva arrastrando años es la falta de compromiso de las instituciones autonómicas para con el deporte en el municipio. Un ejemplo: en Ribadedeva no tenemos un campo de hierba artificial, y lo necesitamos para permitir que el AD Ribadedeva tenga categorías de alevines en adelante e impedir que los chavales se tengan que ir a jugar al fútbol a otros municipios, incluso a Cantabria.

Los ganaderos en nuestro municipio también se sienten abandonados. Ven cómo las pistas y caminos rurales se degradan, cómo no se pueden realizar las quemas controladas que requieren y cómo el lobo acecha su ganado. Creemos que sería importante corregir estos problemas, quizás aumentando el

personal para incrementar la realización de quemas controladas. Realizar un control serio y riguroso del lobo —en Ribadedeva no debería existir—. Y, en cuanto a los caminos rurales, creemos que el Principado podría destinar una inversión mayor.

En materia de infraestructuras, la situación es igual de preocupante. Las carreteras que dependen del Principado están en su mayoría abandonadas; se acumula la maleza en los márgenes, sin que se siegue durante largas temporadas; el firme se deteriora, creando baches; se producen hundimientos; las señales están desgastadas. A eso le sumamos que las carreteras y caminos de competencia municipal, lejos de compensar esta dejadez, se encuentran también desatendidas. Como conclusión, el mantenimiento brilla por su ausencia. ¿A qué espera el Principado para tomar cartas en el asunto? ¿Tiene que ocurrir una desgracia para que los responsables políticos actúen?

Eso sí, pedimos que se gestione de manera seria y eficaz el problema de las carreteras en Ribadedeva. No queremos chapuzas administrativas como la que pasó con la reparación integral de 700 000 euros de la carretera AS-343, en un estado lamentable desde hace años y que se tuvo que acabar haciendo a trozos, porque no se pudo aumentar la partida presupuestaria, con contratos de emergencia. Vemos que este año se destinan tan solo 100 000 euros para arreglar una parte de esta carretera. ¿Será suficiente? ¿Nos encontraremos de nuevo con falta de financiación?

No podemos hablar de Ribadedeva sin hablar de su patrimonio. ¿Qué ha ocurrido con la rehabilitación de la ermita de San Emeterio? Fue una inversión comprometida públicamente por el Gobierno del Principado de Asturias antes de las elecciones de 2023, repetida y utilizada como bandera electoral. Sin embargo, llega 2025 y no encontramos en el presupuesto ni una sola partida destinada a esta recuperación. ¿Tendremos que esperar las elecciones de 2027 para que vuelva a aparecer? Los vecinos no merecen ser moneda de cambio cada cuatro años.

Otro tema que nos preocupa es la transparencia y rendición de cuentas de los organismos públicos. Hace poco, un informe de Sindicatura de Cuentas indicaba que el Ayuntamiento de Ribadedeva se había negado a dar información. Creemos que la fiscalización es importante y el Principado de Asturias debería hacer un seguimiento de cómo se están realizando las cosas en el Ayuntamiento de Ribadedeva.

Y, por si todo esto fuera poco, nos encontramos con anuncios grandilocuentes que no tienen ningún sustento en la realidad. Hemos visto recientemente que se van a hacer..., primero fueron 500, ahora parece que son 400 viviendas públicas en Ribadedeva y se supone que con el visto bueno del Principado. Una cifra que por sí sola demuestra que es un proyecto irrealizable, en un concejo como el nuestro. ¿Vamos a construir prácticamente un pueblo nuevo sin tener ni siquiera saneamiento en todos los lugares del concejo? Lo veo difícil. Nos parece, en definitiva, un proyecto fantasioso para dar respuesta a un problema serio y complejo como es la dificultad para el acceso a la vivienda en un municipio turístico como el nuestro.

En resumen, en Ribadedeva no pedimos privilegios, pedimos simplemente justicia y unos servicios dignos, acordes a nuestras necesidades más básicas.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Del Barrio.

Es el turno de doña María del Carmen Martínez Rubio, portavoz del Partido Popular de Belmonte.

La señora **Martínez Rubio (portavoz del Partido Popular de Belmonte)**: Buenas tardes:

Soy María del Carmen...

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, encienda el micrófono... Ahora.

La señora **Martínez Rubio (portavoz del Partido Popular de Belmonte)**: Buenas tardes:

Soy María del Carmen Martínez Rubio, portavoz del Partido Popular de Belmonte de Miranda.

Señora presidenta, señorías:

Comparezco ante ustedes en virtud del cronograma aprobado por la Mesa de la Junta General del Principado para la tramitación del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para el año 2026. Lo hago como portavoz del Partido Popular en Belmonte de Miranda para hablarles de una carretera municipal muy pequeña, pero de un problema muy grande: el acceso a Begega, en Belmonte de Miranda.

Begega es una parroquia de apenas unas decenas de vecinos, con ganaderos, gente mayor, un bar que lucha por sobrevivir y una mina de oro a cielo abierto a la puerta de casa. De allí salen recursos y riquezas para todas Asturias, pero sus vecinos llevan casi cinco años sin un acceso digno.

Permitanme un breve repaso.

En 2019 se detectan grandes grietas en la carretera que une el alto de Carriceo con Begega, en un tramo que discurre pegado al talud de la explotación minera. El Ayuntamiento se ve obligado a cerrar la vía por seguridad. Se habilita un paso provisional y se empieza a estudiar alternativas, con presencia de la empresa Orovalle y de las Administraciones.

Fruto de este trabajo, se redacta en el 2020 un proyecto de nuestro trazado finalizado por la empresa, con un coste de ejecución de 191 073 euros, con un plazo de ejecución de cuatro meses. Se nos dice entonces que esa sería la solución definitiva.

La carretera se abre en el 2021 y en enero del 23 vuelve a hundirse. Segundo cierre. Segunda vez que los vecinos de Begega, Santa marina, El Pontigo, Villaverde o El Ferredal ven cómo su carretera se corta de la noche a la mañana.

Desde entonces, llegar a Belmonte requiere un rodeo de unos 20 kilómetros. Un viaje que antes duraba 20 minutos pasa a durar 40. El transporte escolar se complica, las visitas al médico se complican, los camiones de pienso o de la leche lo tienen mucho más difícil y muchos clientes dejan de ir al bar de Begega porque el rodeo es excesivo.

Mientras tanto, la mina sigue funcionando y los lodos siguen embalsados bajo el mismo talud que provocan los argayos.

Ante esta situación, la Dirección General de Minas encarga a TRAGSATEC un estudio para entender qué pasa en esa ladera y cómo se puede garantizar un acceso seguro. Se celebran reuniones con vecinos, se presentan sondeos, se barajan alternativas: una carretera más alta por las zonas de los eólicos, un nuevo trazado más bajo, un acceso provisional por un camino de servicio.

Pero la realidad, señorías, es que estamos en el 2025 y la carretera sigue cortada. Los vecinos siguen dando un rodeo diario y el mensaje que reciben es que se puede sacar oro de su valle, pero no se les puede garantizar una carretera en condiciones.

Jurídicamente, es cierto que la carretera es municipal, pero también es cierto que el origen del problema está en una explotación minera autorizada por el Principado, que la propia Dirección General de Minas ha tenido que intervenir y que hablamos de una obra técnicamente compleja y económicamente muy pesada para un concejo pequeño como es Belmonte de Miranda.

La empresa Orovalle ha finalizado ya un primer trazado que ha fracasado y mantiene la oferta de colaborar en la financiación de una solución definitiva. Eso es positivo, pero falta el tercer pilar: el Principado de Asturias, que debe liderar, coordinar, cofinanciar esa solución.

Por eso, les pido hoy algo muy concreto: que el presupuesto del Principado para el 2026 incluya una partida específica para el acceso definitivo de Begega dentro del programa de infraestructuras rurales o de minas, vinculada a un convenio tripartito Principado-Ayuntamiento- Orovalle. Que esa partida sea suficiente para cubrir la parte pública de la inversión, complementando la financiación privada, ya comprometida por la empresa, y que se articule de forma plurianual si es necesario. Y que se fije un calendario: proyecto constructivo definitivo, tramitación ambiental, licitación y comienzo de las obras, con información periódica a esta Cámara y a los vecinos.

Señorías, no estamos hablando de una autovía nueva ni de una macroobra; hablamos de una carretera local de pocos kilómetros, pero que para la gente de Begega lo es todo. Es el camino del colegio, al médico, al ayuntamiento, al trabajo...

Muchas veces hablan aquí de la Asturias vaciada, de fijar población en el medio rural, de compatibilizar actividad económica con protección del territorio. Pues bien, Begega es un examen práctico de todo eso. Si un lugar lleva cinco años soportando las consecuencias de una mina de oro, sigue sin una carretera digna.

El mensaje que trasladamos es devastador. Por justicia territorial, por coherencia con nuestra propia política minera y por respeto a unos vecinos que solo piden un acceso seguro, les pido que apoyen la ilusión de esta partida en el presupuesto del 2026.

No podemos seguir diciendo que esperen más estudios, más reuniones, más promesas. Ya han esperado demasiado.

Señorías, muchas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martínez.

Es el turno de don Adrián García Otero, portavoz del Partido Popular de Villaviciosa.

El señor **García Otero (portavoz del Partido Popular de Villaviciosa)**: Gracias.

Muy buenas tardes a todos:

Mi nombre es Adrián García Otero, soy portavoz del Partido Popular de Villaviciosa.

Y, en primer lugar, antes de comenzar, quería agradecer la invitación a esta comparecencia. Para mí, es un auténtico honor defender los intereses de los vecinos de Villaviciosa. Y por eso estoy aquí, para hablar de presupuestos. Y, sobre todo, intentaré centrarme en el presente y en el futuro de Villaviciosa. Porque quejarme, protestar y patalear de todo lo que no se ha hecho en el pasado no va a cambiar las cosas, y me genera una mezcla de agotamiento, tristeza y desilusión.

Un presupuesto no debe ser una colección de partidas, columnas, cifras y previsiones. Un presupuesto es un contrato con los vecinos, un compromiso claro con acciones concretas. Por eso, me resulta incomprendible que, año tras año, queden partidas sin ejecutar. Para mí, supone un engaño y genera desilusión, desconcierto y malestar entre los vecinos.

Pero vamos a ir al grano. Los presupuestos deberían ser el motor de transformación de Villaviciosa; sin embargo, tras analizarlos con calma y con detalle, lo que se aprecia no es falta de voluntad, porque esa se presupone, sino falta de ambición, falta de impulso y falta de visión de futuro.

La primera carencia importante en Villaviciosa son las infraestructuras. Es también de justicia reconocer lo positivo. En este presupuesto, el 65 % de la inversión prevista en Villaviciosa, 3,1 millones de euros, se destina por fin a una demanda histórica: la mejora de la AS-330 entre Villaviciosa y Santa Eugenia. Las reclamaciones de colectivos vecinales y grupos políticos parece que por fin son atendidas. La verdad es que tarde, muy tarde, pero esperamos ansiosos el comienzo de las obras.

Y no olvidemos tampoco la senda cicloturista y peatonal entre Villaviciosa y El Puntal. Ya se hablaba de ella cuando yo estudiaba en el instituto, y de esto hace ya más de treinta años. El consejero Zapico se comprometió en el año 2023 a que estaría licitada en el año 2025 y finalizada en el primer semestre de 2026. Esto es lo que pasa cuando únicamente se busca el titular de prensa. Prefiero menos palabrería y más hechos. En los presupuestos actuales hay una partida de 600 000 euros y me gustaría conocer también a qué van destinados, porque, si al final llega a ejecutarse, esperemos que suceda así y no pase como años atrás.

La segunda carencia importante en Villaviciosa es el suelo industrial. Nos parece increíble que un concejo como Villaviciosa, con una ubicación privilegiada y una población creciente, no disponga de suelo industrial donde se puedan asentar empresas y generar empleo de calidad. Por eso, queremos pedir, e incluso me atrevería a exigir, que se ponga solución a este problema. Esta demanda no es nueva, es una petición persistente de autónomos, pymes, industrias agroalimentarias, empresas de servicios, y la comparten agentes económicos y sociales. Es un problema estructural, que frena la economía, limita el crecimiento y empuja proyectos a otros consejos.

Por eso pido, y me atrevo a decirlo en nombre de los vecinos de Villaviciosa, un compromiso firme y una inversión prioritaria para disponer de suelo industrial ya, porque esta es una inversión con retorno asegurado. Significaría más empresas, más empleo estable, más competitividad, más futuro y menos fuga de proyectos a otros municipios.

La tercera carencia fundamental es el saneamiento. Y quiero aprovechar para trasladar una petición clara al Principado de Asturias: que cumpla las promesas realizadas y dé solución de una vez al saneamiento de Les Mariñas y de toda la margen derecha de la ría de Villaviciosa. Los vecinos llevan años esperando una infraestructura básica, imprescindible para la calidad de vida, para el respeto y cuidado medioambiental.

Y, por cierto, también es importante comentar la desidia de las Administraciones competentes con el entorno de la ría y las deficientes obras realizadas en los porreos, que genera un descontento general entre los vecinos. Ver cómo esas hectáreas de terreno ganadas a la ría mediante diques, que eran utilizadas por nuestros antepasados para explotación agrícola y ganadera, se han convertido hoy en día en lo que vemos provoca desolación. Todo ello es fruto de la dejadez y de incumplimientos continuos de las Administraciones.

Y, volviendo al saneamiento, el Principado debe también cumplir sus compromisos. Debe firmar el convenio para desbloquear estas obras tan necesarias y dotar con fondos suficientes; pero, ante todo, que las partidas sean ejecutadas, sin más excusas.

Una cuarta carencia importante es el plan general de ordenación. Nos sorprende también que no exista ninguna partida este año para dicho plan. Esperemos que esto sea una equivocación y no signifique seguir acumulando años y años de retraso.

Para lograr que todas estas partidas y peticiones se cumplan, necesitamos sentido común, que a veces dicen que es el menos común de los sentidos, y también visión de futuro, que es precisamente lo que más necesitamos y lo que más escasea.

¿Qué proponemos? Pues no voy a entrar tampoco en cifras, porque para eso están los técnicos, pero sí en principios.

Un presupuesto útil y moderno debería apostar por proyectos transformadores, simplificar trámites. Debería también facilitar la inversión y apoyar sectores estratégicos; evaluar el impacto de cada euro, para evitar gastos innecesarios, y establecer prioridades; y también planificar a medio y largo plazo, porque Villaviciosa necesita y merece un proyecto.

Villaviciosa lo tiene todo para ser un concejo referente. Todo. Lo que falta no está ni en su gente ni en su talento, ni en su entorno: lo que falta es un presupuesto que esté a la altura de ese potencial. Un presupuesto que marque un destino claro y asumible, que sitúe a los vecinos en el centro, que deje de ser una herramienta política de promesas incumplidas y se convierta en el motor de transformación que merece este municipio.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García.

Finalizada la exposición previa, pasamos al turno de preguntas, por tiempo de quince minutos por grupo, incluidas las respuestas.

El orden de intervención de los grupos es de menor a mayor.

El Grupo Parlamentario Mixto no se encuentra, con lo cual es el turno de palabra del Grupo Convocatoria por Asturias.

La señora **CAMPOMANES ISIDORO**: Gracias, presidenta.

No vamos a hacer preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

El Grupo Parlamentario Vox no se encuentra.

Tiene la palabra, por tanto, el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de quince minutos.

El señor **VENTA CUELI**: Gracias, presidenta.

Y muchas gracias a los comparecientes.

La verdad es que da gusto ver el sillón ese azul con integrantes del Partido Popular. Yo creo que pronto será otra realidad.

Pero, bueno, yendo a lo que han dicho todos ustedes, la mayoría, como primera reflexión, aquí hay tres categorías de comparecientes, no porque unos sean mejores ni peores, pero sí en cómo los trata este Gobierno y lo que hace el Gobierno con los presupuestos.

Para ser gráficos, hay una categoría: a estos, ni agua, ni agua. Es decir, donde gobierna el Partido Popular, los vecinos de esos municipios a este Gobierno no le importan. Por tanto, a estos, ni agua. Aquí hay ejemplos: Castrillón, Amieva..., hay muchos, hay muchos. A estos, ni agua, ustedes lo han dicho.

Luego, hay otra categoría, según lo que he oído —lo hemos oido todos—, y es que a estos volvemos a engañarlos, a estos volvemos a tangarlos en los presupuestos. Es decir, los que gobiernan el Partido Socialista e Izquierda Unida, que, claro, efectivamente son los que elaboran el presupuesto. A Siero, a Valdés, a Carreño, a Somiedo, a Pravia... Son alcaldes dóciles para con sus vecinos, pero sobre todo dóciles con el Gobierno de Barbón.

Y, luego, hay una categoría muy concreta, que la verdad es que es nueva para nosotros, yo creo, que es: a estos les pagamos o no, que es Langreo. Tienen una deuda, pero dicen que ahora a las deudas las llaman «inversión».

Entonces, bueno, yo ya después de esta reflexión, que creo que describe muy bien lo que pasa y lo que es este presupuesto socialista o socialcomunista para los municipios de Asturias, sí quería hacer alguna pregunta a alguno de los comparecientes, porque tampoco hay mucho tiempo.

La primera es al portavoz en Ribadedeva.

Simplemente, creo que le he escuchado decir algo que...: «No, es que no tenemos ambulancia ni tenemos pediatra, ni tenemos médicos, porque nos dicen que no hay financiación», ¿es así? Les dicen que no hay pediatra porque no hay financiación. Eso sí, tenemos un presupuesto de 7000 millones de euros. ¿Y no hay financiación? ¿Es lo que ha dicho?

El señor **Del Barrio Romano (portavoz adjunto del Partido Popular de Ribadedeva)**: Sí, bueno, nosotros fuimos a..., fue mi compañero Ignacio, fuimos a la Gerencia de nuestra zona sanitaria a pedir ciertos servicios para Ribadedeva que creíamos que eran necesarios y la respuesta es: «No hay financiación, no hay personal, no podemos hacer nada».

Y tenemos un consultorio médico decorado, porque, bueno, sí que hay una médica, hay una enfermera, hay una auxiliar en la oficina, pero no hay..., o sea, la consulta de pediatría vacía, la otra consulta vacía, hay para que haya guardias, no se hacen guardias, no hay ambulancia, no tenemos...

No sé, consideramos que el servicio es bastante escaso en Ribadedeva, la verdad.

El señor **VENTA CUELI**: Muchas gracias, Fernando.

Luego, quería preguntarles a algunas portavoces y alcaldesas, sobre todo, porque aquí nos tienen acostumbrados, no sé si en la actividad parlamentaria, pero nos tienen acostumbrados a esta frase del ascensor social del señor presidente de Asturias, pero yo creo que cada vez entra menos gente. Yo creo que solo entra la gente del régimen, del régimen socialista. No creo que quepan más.

Pero hay cuestiones que se han puesto encima de la mesa que, efectivamente, sí afectan a esa cuestión social. Una era, lo decía..., el centro de día de Navelgas, por ejemplo; lo decía también en Navia, si no me equivoco, creo que era un..., creo que había uno en Navia, pero no recuerdo ahora mismo el dato; y luego también en Allande, que si no me equivoco también había una residencia mayor: cero euros. No sé si pueden un poco, si les parece, explicar un poco cuál es la..., sobre todo... Y también me parece que en Langreo, que me parece ya lo más sangrante de un presupuesto y de un Gobierno, y es que sea un convenio chantajista. Esto es lo que tienen y, si no, no tienen nada. Y, como es poco, el resto lo ponen ustedes.

Yo creo que sería bueno que aclarasen un poco esas tres cuestiones que les planteo para aclarar el ascensor social al que nos tiene acostumbrados el Gobierno.

La señora **Fernández García (alcaldesa de Navia)**: Bueno, particularmente...

La señora **PRESIDENTA**: Sí, disculpe, alcaldesa. Como van a hablar varias personas, identifíquense con su nombre y apellido para el *Diario de Sesiones*, por favor.

La señora **Fernández García (alcaldesa de Navia)**: Bueno, yo soy Ana Fernández. Soy la alcaldesa del Ayuntamiento de Navia.

En lo que respecta a la pregunta de la residencia del ERA, como ya he dicho, nosotros en una reunión con la consejera le solicitamos que se pronunciara sobre ese terreno en el que se debería construir la residencia del ERA y, bueno, pues para poder ejecutar esa partida presupuestaria que era la redacción del proyecto.

La respuesta fue que no hay una elección de proyecto ni de terreno y que son tantas las necesidades sociales que se nos plantean desde todos los puntos de Asturias que entramos en un proceso de valoración de las posibles soluciones, que no pasan todas por construir una residencia del ERA.

Entonces, bueno, dentro de esas soluciones, yo le pregunté: «¿Y cuáles se están planteando?», para conocer las posibles soluciones alternativas a la residencia en Navia. La respuesta fue: «No las conocemos, de momento. Las estamos buscando y, cuando las encontramos, se lo comunicamos».

Yo no quiero hacer una valoración, no quiero trasladarle ni imponerle a nadie ninguna valoración al respecto, pero sí quiero dar un dato que es muy objetivo y que luego cada uno valore.

Durante cuatro años, hemos tenido una partida presupuestaria para la redacción del proyecto de la residencia del ERA para cuatro municipios. Esto surgió en el año 2022. Estos cuatro municipios son los municipios de Allande, Cangas del Narcea, Navia y Corvera. En ese momento, los cuatro estaban gobernados por el Partido Socialista.

Bien, en el año 2023 se produce un cambio, tres de ellos, que son Allande, Cangas del Narcea y Navia, han pasado a estar gobernados por el Partido Popular y uno solo, el de Corvera, quedó gobernado por

el Partido Socialista. Si hago la pregunta: ¿ustedes saben cuál fue el único proyecto de esos cuatro que salió adelante?, la respuesta es bien clara: Corvera.

No tengo nada más que decir.

La señora López Villamarzo (alcaldesa de Allande): María Victoria López Villamarzo, alcaldesa de Allande.

A ver, cuando yo llego a la alcaldía, evidentemente, me encuentro con que el anterior alcalde decía que la residencia ya estaba en marcha. Yo veo un acta del Pleno donde lo dice. Por supuesto, pido una entrevista con la consejera que hay en aquel momento, la señora Melania. Yo voy para que me enseñaran el proyecto y me dice: «No hay nada de nada», palabras textuales, «nada de nada». Yo saco la copia del acta para que viera lo que ponía. Bueno.

Posteriormente, a mí me echan en cara, porque la finca donde se supone que se va a hacer la «unidad de convivencia», que dicen ahora, en lugar de «residencia», que queda mejor —esas cosas—, pues tiene que pasar de ser zona ganadera o agrícola a zona urbanizable y demás, y tiene que haber un informe del Consejo Consultivo.

Yo les digo: «Hay que soterrar allí una torre de alta tensión». La oposición me dice que cómo no la soterro. Digo: «Pero si no hay proyecto ni hay nada», y digo: «Pues vamos a soterrar». Me dice la secretaria: «Imposible. Tiene que haber un informe del Consejo Consultivo».

Llamamos al Consejo Consultivo: allí no había llegado nada de la residencia de Allande. Seguimos investigando y llegamos a la Dirección General de Ordenación del Territorio, donde me pongo en contacto, le explico lo que hay, buscan y aparece el expediente sin haberle dado curso.

Bien, evidentemente, se reúne la Comisión de Secretarios Generales, Secretarios Generales Técnicos, y, curiosamente, ese expediente caducó, tenía un tiempo de..., tal, y caducó. Estamos hablando de la evaluación ambiental estratégica simplificada. Por lo tanto, me llama el director general y me dice: «Lo siento, alcaldesa, no se le puede dar el okey. Está caducado por diez días —o así— y, entonces, ustedes tienen que volver a empezar desde el inicio con todo el proceso y todo el papeleo».

Actualmente, la evaluación ambiental estratégica simplificada está en periodo de consultas, para que después lo resuelva la Dirección General de Evaluaciones Ambientales; después, va la modificación del plan general y después estará el dictamen del Consejo Consultivo.

La verdad es que yo sigo ahí y soy muy pesada y estoy detrás de ello. Ahora bien, ese informe quedó olvidado, enterrado en algún sitio porque había cambiado el color político del Ayuntamiento. Eso está claro, es evidente. Pero, bueno, ahí estamos.

Curiosamente, yo el otro día tuve la reunión con la nueva consejera. Yo le recordé, dije yo: «Fíjese usted, consejera, en ese mapa de Asturias que tiene usted ahí. Mire, Allande es uno de los territorios mayores. La población está sumamente envejecida. Está rodeada y todos los concejos del alrededor todos tienen una residencia, más grande o más pequeña, privada o..., pero Allande no, Allande no. ¿Por qué?». Bueno, por...

Y, lo que dice la alcaldesa de Navia, el año pasado aparecía la partida para, por lo menos, el proyecto. Ahora, ni eso. Ella me dijo que, desde luego, en el presupuesto no iba a aparecer. Lo cual quiere decir que hará lo que crea..., lo que le venga en gana, por no decir una cosa más fea, ¿vale?

O sea, que así estamos. Y nuestros mayores pidiendo, por favor, porque la lista de espera de gente que quiere una residencia en Allande está para ver en el Ayuntamiento, y te paran por la calle pidiendo, por favor, una residencia porque no quieren trasladarse a otras partes de Asturias. Porque además es injusto para las familias y para ellos mismos, para nuestros mayores. Porque nuestros mayores necesitan estar con gente conocida, no ir a... «Yo no quiero, señora, que me manden para Oviedo, que me manden para Ibias, que me manden...». No, quieren estar en Allande.

Entonces, tenemos un problema de gente mayor en las casas muy complicado, que a veces tiene que actuar el juez de oficio para poder sacarlos de las viviendas, ¿eh?, porque no quieren irse. Quieren una residencia en Pola de Allande.

La señora Fernández Álvarez (alcaldesa de Tineo): Montse Fernández Álvarez, alcaldesa del Ayuntamiento de Tineo.

En el caso de Tineo, hace ya más de un año que yo me reuní con la consejera de Salud para solicitarle el traslado del Centro de Salud de Navelgas a un edificio que la propia Consejería tiene disponible en Navelgas y que tiene abandonado desde hace más de veinte años, que es la Escuela Hogar de Navelgas.

En ese momento, la consejera de Salud desconocía la existencia de este edificio. Y el Centro de Salud de Navelgas carece de ninguna accesibilidad, tiene unas aceras que la gente mayor no puede acceder a ellas, hay que subirlos en volandas, como antiguamente, y las consultas están en la primera planta, tienen que bajar los médicos a la planta baja para poder atenderlos, porque no hay ninguna accesibilidad. Y en su momento, bueno, la consejera de Salud dijo que lo tendría en cuenta.

Tanto eso como el centro de día, que estuvimos reunidas la concejal de Servicios Sociales y yo con la actual directora del ERA para comentarle la necesidad de que, aunque en Tineo hay una residencia de mayores y un centro de día, Navelgas está muy alejado de Tineo y la gente de los pueblos de Navelgas, que quiero recordar que desde Tineo a la finalización del límite con Valdés hay 40 kilómetros, la gente, lo que dice la alcaldesa de Allande, no quiere salir de sus hogares y están en unas condiciones muchas veces que, bueno, que no son las adecuadas para una persona mayor. Entonces, el centro de día en Navelgas, tanto el centro de salud como el centro de día, serían dos infraestructuras supernecesarias en nuestro concejo.

Y quiero recordar que la Consejería tiene un edificio en la Escuela Hogar de Navelgas, que el Partido Popular ya presentó en el año 2011 un proyecto para esa escuela hogar, para transformarlo en residencia de mayores, y, ya que no se ha transformado en residencia de mayores, pues lo suyo sería que, ya que es de su propia propiedad, que coja y que lo transforme en un centro de salud y en un centro de día, que al final va a ser para el bien común de todos los tinetenses.

La señora García Martínez (portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Langreo): María Antonia García Martínez, portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Langreo.

Mire, señoría, el convenio con el CAI de Pando siempre, desde que yo soy concejal, siempre vino deficitario, no cubría. Y, efectivamente, de unos años para acá, en la legislatura del 15 al 19 es cuando empezó a aparecer, además del convenio, además del documento del convenio, pues venía anexado con él un documento que es una declaración responsable, que tiene que firmar el alcalde o alcaldesa, reconociendo que los gastos que se generen y que no cubran por cantidad el convenio que nos propone el Principado tendrán que salir de las arcas municipales. La contestación es que, o se firma esa declaración responsable, o no hay convenio. Esa es la realidad.

Los convenios siempre fueron deficitarios. Le puedo poner como ejemplo: en el año 2023, el Ayuntamiento tuvo que poner más de 100 000 euros. Estos números que llevamos aquí ahora, pues estamos en 95 000 que tenemos que poner. Y no nos olvidemos de que el Centro de Apoyo a la Integración de Pando da servicio, porque es lo que tiene que ser, a todo el valle del Nalón. Es decir, a este centro no van solamente langreanos, no, no; van langreanos, de San Martín del Rey Aurelio, de Laviana, de Sobrescobio y de Caso. Y es el único ayuntamiento que tiene que firmar esa declaración responsable.

Esto, insisto, ya lo dije en mi intervención, es un abuso y es ventajismo para con el Ayuntamiento, porque es un servicio que, desde luego, nosotros como ayuntamiento no vamos a dejar caer.

El señor CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA: Señora presidenta, veinte segundos.

Y en veinte segundos hago una pregunta para la portavoz de Valdés: yo quería preguntarle cuándo pueden repostar los barcos en Luarca, los de pesca, me refiero.

La señora Bueno Redruello (portavoz del Partido Popular de Valdés): Muchas gracias.

María Bueno Redruello, portavoz del Partido Popular de Valdés.

Pues, a día de hoy, los barcos en Luarca solamente pueden repostar tres horas, los jueves. No tienen más días para poder repostar combustible. Con lo que cualquier barco que sea de Galicia o de cualquier otra parte, en vez de parar en Valdés a subastar el pescado, con el dinero que eso..., lo bien que le vendría ese dinero a la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, pues deciden irse a otros puertos más cercanos, porque ¿para qué van a parar a rular el pescado en Luarca si luego se tienen que ir a repostar a Cudillero, Avilés o a otro punto de Asturias que sí que tienen repostaje diario y continuo?

Con un simple tarjetero en el muelle de Luarca, les serviría. Y eso sería un avance muy muy grande para la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Es el turno de preguntas del Grupo Parlamentario Socialista, si quiere hacer uso de él.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Sí, sí, claro, presidenta. Gracias.

Agradecemos a las tres alcaldesas y a los diez portavoces en la oposición en distintos municipios, del Partido Popular, su presencia. Hemos escuchado con atención sus planteamientos, previsibles, también lo decimos, por otra parte, porque responden, entendemos, a una estrategia política y no a planteamientos presupuestarios.

Y lo digo porque es llamativo que lo hagan representantes de un partido que se ha negado a negociar unos presupuestos con clara vocación municipalista, con clara vocación de cohesión territorial, con clara vocación de defensa de servicios públicos, y que únicamente ha defendido a aquellos que tienen en sus municipios y en el resto de Asturias más de 175 000 euros.

Y, escuchándolos, hay dos planteamientos claros que quería comentar.

Por un lado, que han venido 13 representantes del Partido Popular de los 78 municipios. Por tanto, entendemos que el resto, pudiendo haber venido, pudiendo haber sido convocados, entendemos que apoyan este presupuesto.

Y, por otro lado, quisiéramos, si me permite, presidenta, hacer un planteamiento también. Aquí el señor Cuelli, el señor Queipo y algunos de ustedes han dicho que estos presupuestos son sectarios...

La señora **PRESIDENTA**: Entiendo que está haciendo la introducción de la pregunta. Para que nos haga la pregunta, para que nos haga aquí a la Cámara la pregunta.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: El señor Cueli ha hecho un planteamiento, digamos, ha dicho, en sus palabras, que eran unos presupuestos «sectarios», de aquellos ayuntamientos donde únicamente gobernaba el Partido Socialista, y entendiendo que son ustedes diez portavoces municipales donde gobierna el Partido Socialista o la izquierda en esos ayuntamientos, aunque no puedan decir que están de acuerdo con estos presupuestos.

Por tanto, señoría les agradecemos su presencia y no haremos preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Agradecemos a los señ... (*Comentarios*).

Estábamos hablando de... Sí. Son 13 comparecientes, han hablado todos. Agradecemos yo creo que todos en la sala que no seamos 78, espero.

Agradecemos a los comparecientes su presencia, así como la información facilitada, y se suspende la sesión hasta el jueves día 11, a las 8:30 de la mañana.

(*Eran las diecisiete horas y cincuenta minutos*).